

INFORME DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2023

Informe Periódico del Fin de Ejercicio

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX
CL. 28 #13A 15, PISOS 37 AL 42 - BOGOTÁ - COLOMBIA



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
ASPECTOS GENERALES DE BANCÓLDEX	6
1.COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2023	9
2. SECTOR FINANCIERO 2023	11
3. BANCÓLDEX COMO BANCO DE DESARROLLO	13
4. BANCÓLDEX COMO ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES	24
5. CALIFICACIONES DE RIESGO	25
6. GESTIÓN FINANCIERA	26
7. GESTIÓN DE RIESGOS	30
8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	34
9. SITUACIÓN JURÍDICA DE BANCÓLDEX	35
10. GOBIERNO CORPORATIVO	38
11. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	41
12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	43
13. SUBORDINADAS	43
14. OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	45
15. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	45
16. DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL	45
17. PERSPECTIVAS 2024	46
18. HECHOS POSTERIORES	48
GLOSARIO	49
ANEXOS	





BANCOLDEX 

INTRODUCCIÓN

Pese a los desafíos del 2023 para el sector financiero y la economía colombiana, Bancóldex tuvo un buen desempeño en los principales indicadores de su gestión, aportando positivamente en el desarrollo del tejido empresarial del país.

Lo anterior, gracias a una gestión financiera prudente, una sólida estructura de gobierno corporativo y un equipo humano altamente competente.

Bancóldex cerró el año 2023 con una cartera de crédito de \$7,8 billones, de los cuales el 15% corresponde a cartera directa dirigida a las pymes. Por su parte, los activos llegaron a \$11,5 billones y la utilidad neta alcanzó los \$48.695 millones, logrando un cumplimiento del presupuesto del 126%.

Lo anterior, refleja el esfuerzo de la organización por continuar apoyando decisivamente a las empresas colombianas, en especial a las mipymes, en sus procesos de reindustrialización, de desarrollo sostenible, de internacionalización, así como la inclusión de poblaciones subatendidas como mujeres, Economía Popular y víctimas del conflicto armado. Al cierre del 2023, Bancóldex registró desembolsos por \$6,3 billones beneficiando a más de 106 mil empresas, de las cuales cerca del 94% son microempresas.

Como instrumento de política pública, Bancóldex acompañó a los empresarios con financiación en mejores condiciones. En este sentido, el Banco ofreció un portafolio de 29 líneas especiales de crédito que alcanzaron desembolsos por \$874 mil millones.

En la atención a las microempresas, el Banco desembolsó cerca de \$1 billón a más de 100 mil microempresarios, de los cuales alrededor de 62 mil son mujeres. Así mismo, para la atención a las pymes, el Banco desembolsó recursos directos y vía redescuento por \$2,7 billones.

De manera directa, el Banco continuó profundizando la atención a la pequeña, mediana y gran empresa con su portafolio directo, alcanzando desembolsos por \$658.000 millones con productos de crédito, leasing y factoring.

Por su parte, el financiamiento al desarrollo sostenible se fortaleció como un frente estratégico del Banco, desembolsando recursos por \$195 mil millones para apoyar a 552 proyectos de eficiencia energética, energías renovables, transporte sostenible, medidas de adaptación al cambio climático, economía circular y bioeconomía, de los cuales 254 fueron para pequeña y mediana empresa.

Desde la perspectiva del fondeo, se destaca la emisión de **bonos sociales** en el mercado público de valores por \$600.000 millones, la más alta de su tipo durante el año. Esta emisión busca contribuir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociadas a la erradicación de la pobreza, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico y la reducción de desigualdades, entre otros.

En el marco del compromiso del Banco con la sostenibilidad, Bancóldex recibió la **calificación ASG (ambiental, social y gobernanza)** corporativa de *Standard & Poors*, obteniendo un resultado global de **68 puntos**, superando el promedio de 55 puntos alcanzado por las entidades financieras, aseguradoras y del sector real evaluadas por la calificadora en América Latina y el Caribe.

Durante el año, el Banco recibió varios reconocimientos como el otorgado por el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones -MIGA, por sus siglas en inglés- del Grupo Banco Mundial al liderazgo de género, por su contribución al cierre de brechas de género y por facilitar el financiamiento de las mujeres empresarias en Colombia.

En este sentido, se destaca la aprobación de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) que le permitirá a Bancóldex fortalecer su modelo de actuación en la materia a nivel interno y externo.

En el frente internacional, Bancóldex tuvo un rol de liderazgo importante que lo llevó a ser anfitrión de la 4ª edición de **Finance in Common Summit**¹, trayendo este evento de talla mundial al país, de la mano de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo -ALIDE, del Banco Europeo de Inversiones -BEI, del Banco

¹ Cumbre Finanzas en Común

de Desarrollo de Latinoamérica y el Caribe -CAF, del BID, y en alianza con otros organismos.

Así mismo, Bancóldex fue elegido en octubre como copresidente del **IDFC**², plataforma en la que 26 instituciones financieras del mundo unen fuerzas para promover y aprovechar la inversión en desarrollo sostenible a nivel global.

Bancóldex también asumirá un papel de liderazgo en la **“Coalición Verde para la Amazonía”**, alianza que busca promover soluciones financieras innovadoras y de cooperación técnica para crear y fortalecer actividades productivas locales e impulsar proyectos sociales, ambientales y económicamente sostenibles.

El rol pionero de Bancóldex en *blended finance* para la adaptación al cambio climático, le mereció el **premio Alide Verde 2023**, por su Línea de Microfinanzas para la adopción de medidas de adaptación basadas en ecosistemas -MebA.

Adicionalmente, comprometidos con el desarrollo de productos y servicios innovadores que beneficien la inclusión financiera de los microempresarios, la plataforma de *marketplace neocrédito* de Bancóldex, recibió el **galardón de plata en la categoría de inclusión financiera** en Colombia por parte de Fintech Américas.

Finalmente, entendiendo los retos de la política pública del Gobierno Nacional, así como los compromisos internacionales de desarrollo sostenible como el Acuerdo de París y la Agenda 2030, y el rol de Bancóldex para atenderlos, en el segundo semestre de 2023, la Administración del Banco y la Junta Directiva realizaron un ejercicio de revisión de la estrategia corporativa, en el que se ratificó el propósito de Bancóldex como el banco de desarrollo empresarial de Colombia. Se confirmó que el Banco debe actuar como un instrumento de política pública para apoyar la transformación productiva con énfasis en las mipymes, impulsar la internacionalización y promover el desarrollo sostenible de las empresas. Así mismo, se identificó la importancia de que la estrategia del Banco refleje una mayor ambición para los próximos años. Esto implica un crecimiento de la cartera que esté en sintonía con los desafíos del sector empresarial, con especial

énfasis en las regiones, la inclusión crediticia de la Economía Popular, el apoyo a las políticas de reindustrialización, de comercio exterior, y de desarrollo sostenible.

El 28 de noviembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la estrategia 2024-2026, que será la hoja de ruta del Banco para los próximos tres años, la cual se alinea con las apuestas de país y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con relación al talento humano, en 2023, el Banco obtuvo un nivel “muy satisfactorio” en el Índice de Ambiente Laboral, lo que le permitió recibir por cuarto año consecutivo, la certificación de *Great Place to Work*, como un gran lugar para trabajar, ubicando a Bancóldex como uno de los empleadores más atractivos del país, y que promueve la inclusión y la equidad de género.

A continuación, se presenta el informe de la gestión de Bancóldex con los hitos más destacables durante el 2023, lo que ratifica su compromiso con el desarrollo de Colombia y la generación de valor para sus audiencias de interés.

² Club Internacional de Finanzas para el Desarrollo

PROMUEVE EL DESARROLLO EMPRESARIAL



ASPECTOS GENERALES DE **BANCÓLDEX**



¿Quiénes somos?

Bancóldex como el Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia y como instrumento de política pública apoya la actividad productiva de las mipymes, promueve el desarrollo sostenible y la internacionalización de las empresas en Colombia.

¿Cómo funcionamos?

Bancóldex es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, creada por la Ley 7ª de 1991 y el Decreto 2505 del mismo año, actualmente incorporados en el Decreto Ley 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero organizada como establecimiento de crédito bancario, sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, Bancóldex es:

- Vinculado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Grupo Bicentenario) Decreto 2111 de 2019.
- Intermediario del mercado cambiario.
- Emisor e intermediario de valores.
- Su régimen laboral y de actos y contratos es de derecho privado.

Actividades, productos o servicios generadores de ingresos

Las actividades y productos que generan ingresos en Bancóldex, desde el punto de vista de la atención a mipymes, se concentran en financiación vía crédito y descuento de facturas.

Los ingresos son generados por el margen de cartera resultante en el diferencial entre el costo de captación y las tasas de colocación de los productos, que operan bajo los siguientes esquemas:

- **Operación de crédito de segundo piso**, en donde el riesgo del crédito de los empresarios es asumido por un intermediario financiero, contando con diferentes mecanismos que se diferencian por los esquemas de instrumentación como redescuento, redescuento en paquete, crédito directo a intermediarios financieros (operado fundamentalmente entidades orientadas al crédito microempresarial, *fintech* y para operaciones de leasing).
- **Operación de crédito directo a empresas, dirigido a pymes**, en donde el riesgo del crédito de los empresarios es asumido directamente por Bancóldex.

Fundamentalmente, está orientado a necesidades de inversión vía leasing y necesidades de liquidez.

- **Operación de descuento de documentos**, fundamentalmente concentrado en el descuento de facturas, que Bancóldex opera directamente para brindar liquidez y plazo en las negociaciones de las mipymes como vendedores o compradores de productos y servicios.

El Banco cuenta con el producto Liquidex en el que se descuenta la porción de la factura cubierta por un seguro de riesgo de crédito comercial.

Condiciones comerciales competitivas

Dado su carácter de banco de desarrollo, la posición competitiva de Bancóldex no debe medirse en términos de su participación o posición en el escalafón del mercado, sino en términos de los resultados e impactos de los focos estratégicos que atiende.

En ese sentido, Bancóldex es un actor reconocido en el ámbito local y latinoamericano como una entidad líder en la financiación de mipymes, abordando los siguientes elementos fundamentales:

- **Financiación para la modernización productiva de las mipymes.** El Banco es reconocido como un transformador de plazos y una herramienta contracíclica del Gobierno de Colombia que contribuye a impulsar la transformación del aparato productivo para que este sea más competitivo.

Así, el Banco apoya la financiación de maquinaria, equipos, tecnología, software, proyectos de modernización o innovación productiva y genera líneas de crédito específicas para estos fines.

- **Fortalecimiento del ecosistema de financiación de las microempresas,** generando alianzas con entidades financieras orientadas hacia ese segmento y creando portafolio de líneas específico para las microempresas.
- **Apoyo al desarrollo sostenible:** mediante el diseño de productos financieros y no financieros para impulsar las inversiones empresariales de la gestión del cambio climático (mitigación y adaptación), la economía circular y la bioeconomía impulso de la inversión con una mirada de impacto sostenible hacia emprendimientos innovadores, microempresas tradicionales y grandes empresas.

Así mismo, el Banco impulsa la financiación de actividades productiva que contribuyan con el cierre de brechas de poblaciones diversas como mujeres empresarias, discapacitados, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, comunidad LGTBIQ+, entre otros.

- **Apoyo a la internacionalización de las empresas** en especial las mipymes con portafolio específico para la internacionalización.

Los recursos del Banco son demandados por el sector empresarial, en especial por las mipymes. Los diferenciales del portafolio Bancóldex son las flexibilidades de condiciones de la oferta, tales como: (i) multiplicidad de productos; (ii) líneas de crédito con amplios rangos de plazo, períodos de gracia, libertad en la planeación del plan de pagos (montos, periodicidades de pago).

Las empresas buscan recursos del Banco para:

- Transformar las condiciones de financiación, buscando obtener mayores plazos o periodos de gracia.
- Acceder a líneas que cuentan con el apoyo de terceros aportantes que generan condiciones diferenciales para ayudar a los empresarios a superar crisis.
- Obtener acceso a crédito gracias a la amplia red de entidades que opera con Bancóldex o aplicando directamente a los créditos del Banco.

El Banco cuenta con un portafolio de productos y servicios financieros de primer piso como el Leasing, Crédito directo y factoring para pequeña, mediana y gran empresa.

Así mismo, cuenta con un portafolio de crédito de redescuento que atiende a las empresas de todos los tamaños a través de intermediarios financieros.

De otra parte, Bancóldex cuenta con el programa Fondo de Fondos, en el que el Banco y otros aliados invierten conjuntamente en empresas vía capital a través de fondos de capital privado y emprendedor.

En el apartado 3.2 **Logros 2023**, de este informe, se encuentran los resultados de los focos de atención del Banco, del Programa Fondo de Fondos y de las intervenciones del Banco con su portafolio de servicios No Financieros.



1.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA



Entorno internacional

En 2023 se presentó el mayor aumento de las tasas de interés de las últimas cuatro décadas, en respuesta a las presiones inflacionarias acumuladas en 2022 que obedecieron a factores tanto de demanda como de oferta. Si bien las presiones de oferta de 2022 ya se habían disipado, las de demanda permanecían. En medio de esta situación, la política monetaria avanzó en la zona contractiva, pues los bancos centrales elevaron sus tasas de referencia en magnitudes significativas con el fin de contener la inflación.

La estrechez en las condiciones financieras implicó una desaceleración económica en 2023. Según el Fondo Monetario Internacional -FMI, se espera que la economía global registre un crecimiento de 3% en 2023, inferior al crecimiento de 3,5% en 2022 y prevé que las economías desarrolladas crezcan 1,5% en 2023, mientras que las economías emergentes 4%. En ambos casos, por debajo del crecimiento observado en 2022 de 2,6% y 4,1% respectivamente.

En Latinoamérica y el Caribe, el FMI prevé que en 2023 se registre un crecimiento 2,3%, significativamente menor al de 4,1% registrado en 2022.

En Estados Unidos, la Reserva Federal continuó su ciclo alcista de tasas, elevándolas 100 puntos básicos -pbs durante el 2023. Por su parte, el Banco Central Europeo incrementó 200 pbs su tasa de depósitos en 2023.

A pesar de las dificultades, la economía norteamericana se mostró resiliente. El crecimiento económico consolidado para el 2023 fue de 2,5%, superior al de 2,1% de 2022. En este contexto de crecimiento, la tasa de desempleo permaneció baja. Si bien la inflación se ha desacelerado de manera significativa, la inflación subyacente y la de servicios ha permanecido persistentemente alta, lo que no ha permitido iniciar el ciclo de descensos de la tasa de interés.

Por otra parte, las economías de América Latina a lo largo de 2023 alcanzaron los máximos en las tasas de interés.

Entorno nacional

La economía colombiana moderó el crecimiento económico a lo largo de 2023. Los dos primeros trimestres del año evidenciaron una fuerte desaceleración que terminó en una contracción del PIB en el tercer trimestre del año.

El PIB se contrajo 0,3%, impulsado principalmente por sectores como el de la construcción (-8%), el manufacturero (-6,2%), el de comercio (-3,5%). En contraste, el sector que soportó que la economía no se contrajera más fue el de administración pública y defensa (5,3%) y las actividades artísticas (4,9%). Por el lado de la demanda, la principal caída se dio en la inversión, pues la formación bruta de capital fijo cayó 11%.

La contracción en el PIB en el tercer trimestre se explica, en parte, por un desfavorable efecto base, pues en el mismo trimestre del año anterior se había registrado un crecimiento extraordinario de 7,4%, periodo en el que la demanda interna estaba creciendo muy por encima que la oferta.

La desaceleración económica era necesaria para reducir la fuerte vulnerabilidad externa generada por el alto déficit de cuenta corriente. En 2023 se redujo el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Los resultados de esta última, para los primeros nueve meses de 2023 arrojaron un déficit de la cuenta corriente de US\$7.092 millones equivalentes a 2,7% del PIB, significativamente inferior al observado al mismo periodo de 2022. La cuenta financiera, que incluye el aumento de las reservas internacionales registró entradas netas de capital por US\$6.800 millones que representan 2,6% del PIB a septiembre.

El mercado laboral colombiano continuó resiliente ante el debilitamiento de la actividad económica. Así, la tasa de desempleo total nacional en diciembre de 2023 se ubicó en 10%, por debajo de la del mismo mes del 2022 que fue de 10,3%. La población ocupada en diciembre de 2023 aumentó en 396 mil personas frente al mismo mes de 2022, mientras que la población desocupada se redujo en 28 mil personas frente a diciembre de 2022. En diciembre de 2023, había 22,8 millones de personas ocupadas.

Con respecto a la inflación, en marzo de 2023, ésta alcanzó su nivel máximo llegando a 13,34%. A partir de ese momento, inició una senda de desaceleración y en diciembre de 2023 bajó hasta 9,28%. A lo largo del año, varios fueron los factores que contribuyeron a la desaceleración de la inflación, entre ellos, la corrección de los precios de los alimentos después de que se superan las presiones sobre los insumos del sector agropecuario, la apreciación de la tasa de cambio, la desaceleración del consumo de los hogares y la caída de la inversión en el país.

Como respuesta a la escalada de la inflación, y dado que el crecimiento económico continuaba robusto en el primer semestre del año, el Banco de la República, continuó incrementando la tasa de interés hasta alcanzar su nivel máximo de 13,25% en abril. En diciembre, la Junta Directiva del Banco de la República inició su ciclo de descenso de la tasa de interés dejándola en 13%.

Por su parte, por tercer año consecutivo se redujo el tamaño del déficit fiscal, pues se estima que en 2023 se ubique en 4,3% del PIB, inferior al de 5,3% en 2022. En 2023, las calificadoras de riesgo ratificaron la calificación crediticia del país.

Como resultado del fuerte aumento de las tasas de interés y del debilitamiento de la economía, el crecimiento del saldo de la cartera de créditos registró una importante desaceleración del crecimiento nominal y una contracción real desde febrero de 2023. Las carteras que más se vieron afectadas fueron la de consumo y la comercial, con un leve mejor desempeño de la hipotecaria. En contraste, la cartera de microcrédito continuó registrando crecimiento en 2023, gracias al esfuerzo de los bancos comerciales que redujeron sus tasas de interés para este segmento, a pesar del incremento en las tasas de referencia.

El crecimiento consolidado de 2023 fue de 0,6%, aunque significativamente menor al de 7,3% en 2022.

2. SECTOR FINANCIERO³ 2023



En 2023 se observó una desaceleración del sector financiero colombiano. La cartera de créditos creció a un menor ritmo respecto al de años anteriores y los indicadores de morosidad se ubicaron en niveles de riesgo moderado. Así mismo, la rentabilidad se contrajo, mientras que la liquidez y la solvencia permanecieron en niveles adecuados y siguen demostrando la fortaleza patrimonial del sistema y su adecuada gestión de riesgos.

Al corte de octubre de 2023, el activo del sistema financiero creció 3,5% anual, explicado principalmente por el incremento de la cartera de crédito (4,2% anual). Por su parte, las carteras de microcrédito y vivienda registraron los mayores crecimientos, 12,7% y 8,6%, mientras que las de comercial y consumo presentaron aumentos anuales de 5,6% y -0,5%, respectivamente. La participación de los diferentes segmentos sobre el total de la cartera se mantuvo estable. La cartera comercial y de consumo fueron las más representativas, 51,0% y 31,1%.

Como consecuencia de la coyuntura económica, se evidenció un deterioro de la cartera de créditos por el incremento en las tasas de interés y presiones inflacionarias que afectaron la capacidad de pago de los clientes. Sin embargo, el sistema financiero registró un nivel de calidad de cartera moderado, lo que se refleja en unos indicadores tanto por morosidad como por perfil de riesgo⁴ de 5,1% y 9,3%, respectivamente⁵. Para octubre de 2023, se mantuvo el esfuerzo en provisiones por parte del sistema financiero y el indicador de cobertura por mora se ubicó en 120%.

De otro lado, se observó una reducción importante en las utilidades de los establecimientos de crédito, que alcanzaron \$6,7

³ Incluye únicamente establecimientos de crédito.

⁴ Cartera calificada en B, C, D y E / Cartera total

⁵ 3,7% por morosidad y 7,9% por perfil de riesgo, al cierre de octubre de 2022.



billones, lo que representa un decrecimiento anual de 55,8%, principalmente por la contracción en los ingresos financieros de cartera y el incremento en el gasto neto de provisiones.

Los establecimientos de crédito mantuvieron un margen de solvencia total y básico de 17,5% y 9,2%, respectivamente, de manera que superaron ampliamente los niveles mínimos regulatorios de 9% y 4,5%. Por su parte, el Índice de Riesgo de Liquidez – IRL de los establecimientos de crédito se ubicó en 195,7% y el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) fue de 114.6%. En ambos casos los niveles fueron superiores a los mínimos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.



3.

BANCÓLDEX COMO BANCO DE DESARROLLO



3.1. Estrategia 2024-2026

La administración del Banco y la Junta Directiva realizaron un ejercicio de revisión de la estrategia del Banco, teniendo en cuenta los lineamientos de política pública del Gobierno Nacional, entre ellos: el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, la Política de Reindustrialización, la Política de Comercio Exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible y la Política de Turismo en Armonía con la Vida, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT); la Estrategia de Inclusión Crediticia de la Economía Popular 2022-2026, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los compromisos internacionales de desarrollo sostenible como el Acuerdo de París y la Agenda 2030.

Como resultado de dicho ejercicio, en noviembre de 2023, la Junta Directiva del Banco aprobó el Plan Estratégico 2024-2026 en el que se ratificó el propósito de Bancóldex como banco de desarrollo empresarial e instrumento de política pública, que contribuye a mejorar la productividad de las empresas en especial de las mipymes, apoya el desarrollo sostenible y la internacionalización de las empresas en Colombia.

En el ejercicio realizado se identificó la importancia que la estrategia y las acciones del Banco reflejen una mayor ambición para los próximos años. Esto implica un crecimiento de cartera que responda a los desafíos de las empresas en el territorio, al apoyo a la reindustrialización y a la internacionalización del tejido empresarial, a las inversiones en desarrollo sostenible que incluyen eficiencia energética, energías renovables, adaptación y mitigación al cambio climático, bioeconomía, economía circular, transición energética, entre otras. Así como el impulso a la inclusión crediticia de la Economía Popular y a la atención de poblaciones vulnerables como mujeres y víctimas del conflicto armado.

El Plan Estratégico 2024-2026, tiene como meta que al 2026 Bancóldex alcance una cartera de \$12 billones, financiando a cerca de 400 mil empresas de las cuales se espera que el 72% sean empresas de la Economía Popular.

Esto implicará un fortalecimiento del portafolio del Banco de crédito directo y de redescuento, centrado en las necesidades de los empresarios otorgando mejores plazos, periodos de gracia y tasas de interés en mejores condiciones buscando incrementar el impacto en las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas.

Así mismo, el Banco continuará innovando en las soluciones financieras para apoyar la inclusión financiera, la reindustrialización, el desarrollo sostenible y la internacionalización de las empresas colombianas.

Para cumplir con los retos del Plan Estratégico 2024-2026, Bancóldex continuará con los más altos estándares de gobierno corporativo para ser reconocido como un Banco que contribuye al desarrollo sostenible del país y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y un aliado de los empresarios, en especial de los micronegocios de la Economía Popular.

Finalmente, Bancóldex ampliará y profundizará sus alianzas con diferentes actores estratégicos como alcaldías, gobernaciones, cámaras de comercio y ministerios, con el fin de apalancar soluciones financieras en condiciones más favorables, y productos no financieros que satisfagan las necesidades de grupos específicos del tejido empresarial. Todo esto estará soportado en una estrategia de innovación y un equipo de talento humano capaz y comprometido con el crecimiento empresarial del país.

3.2. Logros 2023

Bancóldex como instrumento de política pública

En 2023, Bancóldex continuó ofreciendo líneas de crédito en condiciones financieras favorables orientadas a: (i) reactivación y recuperación económica de las empresas, (ii) modernización; (iii) desarrollo sostenible y negocios de bioeconomía, (iv) inclusión de poblaciones subatendidas (Economía Popular, víctimas del conflicto, mujeres, etc.); y (v) procesos de internacionalización de las mipymes.

En línea con lo anterior, en 2023 el Banco desembolsó \$874.176 millones a través de 29 líneas especiales que beneficiaron a más de 14 mil empresas.

Productividad de las mipymes

El Banco desembolsó recursos por \$3,7 billones al segmento mipyme, de los cuales \$1 billón fueron destinados a microempresas, y \$2,7 billones a pymes.

La demanda de las mipymes en el 2023 se concentró en necesidades de liquidez alcanzando desembolsos por \$2,25 billones, y \$1,45 billones para inversión.

La línea de crédito más demandada por las mipymes fue la tradicional de capital de trabajo con \$0,46 billones de pesos, acentuando la concentración de la demanda en necesidades de liquidez.

Dentro de las líneas especiales más destacadas para el segmento se encuentra la línea Mipymes Competitivas, con desembolsos por \$310.199 millones; y la línea Transporte Responde 2, con \$146.982 millones irrigados.

Economía Popular:

Durante el 2023, Bancóldex trabajó en conjunto con las entidades del Grupo Bicentenario en la creación de iniciativas conjuntas para apoyar a la Economía Popular.

Con el diseño de la primera línea de crédito creada para este propósito, se busca financiar al menos 10 mil micronegocios, con ventajas financieras en la tasa de los créditos para impulsar su inclusión crediticia. Esta primera línea tiene una oferta de \$20 mil millones, aproximadamente, que permitirá a los micronegocios acceder a su primer crédito formal en los últimos 4 años, fortaleciendo el pilar transversal de inclusión crediticia. Dichos créditos contarán con condiciones financieras diferenciales, una de estas es la disminución en la tasa de al menos el 5% frente a la tasa estándar del intermediario financiero, lo cual reduce el costo financiero en comparación con los créditos informales.

Lo anterior, se tradujo en el lanzamiento en noviembre, de la línea de crédito **CREO Economía Popular** que, al cierre del año, había alcanzado desembolsos por \$4.892 millones.

Finanzas sostenibles

En el marco del Plan Estratégico 2024-2026, se fortaleció la estrategia de sostenibilidad, cuyo propósito es contribuir a las apuestas de la agenda 2030, el Acuerdo de París y las apuestas de política pública. En particular, la estrategia de sostenibilidad está compuesta por los siguientes cuatro pilares alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

(a.) Gobierno corporativo: hace referencia al conjunto de normas, principios y procedimientos del Banco, a los cuales se han incorporado prácticas de sostenibilidad. Se resalta la aprobación de las siguientes políticas: **(i.) Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI):** la cual busca impulsar la adopción de buenas prácticas a nivel interno, incluida la generación de cultura, la prevención de los riesgos y el diseño de instrumentos financieros y de acompañamiento empresarial y **(b.) Política de transporte:** enfocada en la financiación de vehículos de carga y pasajeros de tecnologías tendientes a cero emisiones.



(b.) Finanzas sostenibles: está enfocada en: (i) la consecución de recursos en condiciones diferenciadas desde la óptica del pasivo, (ii) el diseño de productos financieros y no financieros para impulsar las inversiones empresariales de la gestión del cambio climático (mitigación y adaptación), la economía circular y la bioeconomía (iii) impulso de la inversión con una mirada de impacto sostenible hacia emprendimientos innovadores, microempresas tradicionales y grandes empresas.



(c.) Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales: el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, que responde a las exigencias de la banca multilateral y progresivamente se está acercando a las prácticas internacionales. Está en proceso la inclusión de los riesgos climáticos (físicos y de transición) y el enfoque DEI.



(d.) Gestión eficiente: el Banco identifica y gestiona los impactos ambientales internos de su operación, incluyendo apuestas de carbono-neutralidad a 2024. También este componente incorpora prácticas internas de diversidad, equidad e inclusión (DEI).



En 2023, Bancóldex recibió la calificación ASG (ambiental, social y gobernanza) corporativa de *Standard & Poors*, la cual alcanzó un resultado global de 68 puntos. Esta calificación supera el promedio alcanzado (55 puntos) por las entidades financieras, aseguradoras y del sector real evaluadas por la calificadora en América Latina y el Caribe.

Por otra parte, Bancóldex avanzó en su fortalecimiento para incorporar las recomendaciones del estándar TCFD⁶ para dar cumplimiento a la Circular 031/2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con la revelación de información ambiental, social y climática.

Desde la perspectiva de los instrumentos del activo, Bancóldex colocó recursos por \$195.166 millones para la financiación de 552 proyectos con beneficios ambientales: 445 fueron atendidos a través de redescuento, 10 en crédito directo a empresas y 97 bajo el esquema de microfinanzas.

Bancóldex cerró a diciembre con una cartera verde de \$393.631 millones. Se destaca la financiación de inversiones en eficiencia energética, energía renovable, transporte sostenible, economía circular, medidas de adaptación al cambio climático y bioeconomía.

Con su portafolio Bancóldex puso a disposición de los empresarios los siguientes programas especiales:

- Línea “Sostenible Adelante 2023” estructurada en alianza con el MinCIT.
- Línea para la adaptación al cambio climático (Meba) con el apoyo del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas. Esta alternativa de financiación obtuvo el **premio ALIDE Verde 2023**.
- Línea de Bioeconomía diseñada en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Línea de eficiencia energética: BID (Banco Interamericano de Desarrollo) – Bancóldex.
- Línea Bogotá Productiva: Inversiones de Alto Impacto.
- Línea Empresas Conscientes 2023.
- Línea Negocios Verdes, Provincia Soto Norte – Santander.

⁶ Task Force on Climate-Related Financial Disclosures - Grupo de trabajo para reporte de finanzas climáticas



- Programa de sustitución de refrigeración doméstica para impulsar la producción de refrigeradores eficientes energéticamente y menos contaminantes, esquema estructurado con GIZ (Agencia de Cooperación Internacional Alemana) y recursos del *Mitigation Action Facility* (Facilitador para la Acción de Mitigación), anteriormente conocido como NAMA Facility.
- Programa Bancóldex Más Sostenible dirigido a empresas pyme bajo el mecanismo de crédito directo.

Por otra parte, se destaca la aprobación de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) que le permitirá a Bancóldex fortalecer su modelo de actuación en la materia a nivel interno y externo.

En términos de productos, Bancóldex implementó las siguientes líneas especiales de crédito: (i) Mujeres Empresarias estructurada con el MinCIT, cuyos desembolsos al cierre de diciembre alcanzaron \$35.217 millones en 1.362 operaciones, en 29 departamentos del país; y (ii) línea "Asciende" dirigida a víctimas del conflicto armado interno en Colombia con una colocación de \$245 millones.

Así mismo, se destaca la emisión de bonos sociales en el mercado público de valores por \$600.000 millones, cuya sobredemanda fue de más de 3,7 veces. Con esta emisión, se busca contribuir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociadas a la erradicación de la pobreza, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico y la reducción de desigualdades, entre otros.

Modernización empresarial

En 2023, la economía del país enfrentó grandes retos que afectaron particularmente la dinámica de crédito, lo cual tradicionalmente impulsa una mayor concentración de la demanda de recursos hacia necesidades de liquidez, postergando las de inversión.

En este contexto, el Banco logró desembolsos para modernización empresarial por \$2,08 billones, presentando un leve crecimiento del 2,3% frente al

resultado de 2022. Lo anterior, gracias a la fuerte dinámica de líneas como Mipymes Competitivas, en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT, la cual, en los últimos cuatro meses del año, logró desembolsos para modernización por \$310.199 millones atendiendo a 3.232 mipymes.

Las operaciones de inversiones desembolsadas a través del sistema financiero se concentraron en el mediano plazo, dado que las empresas volvieron a aplazar los grandes proyectos de inversión, con lo que el plazo promedio en operaciones de segundo piso quedó en los 3 años, mientras que las operaciones de primer piso del Banco en modernización alcanzaron los 7,4 años de plazo promedio, reforzando así, el diferencial que esta oferta del Banco puede generar.

La principal línea de crédito para modernización fue la línea tradicional con desembolsos por \$312.774 millones y entre las líneas especiales, la ya mencionada línea Mipymes Competitivas en alianza con el MinCIT.

Servicios no financieros

Bancóldex cuenta con un portafolio de servicios no financieros que busca mejorar las capacidades de los empresarios, incrementar sus posibilidades de acceso y/o uso adecuado del financiamiento, y contribuir en la materialización de sus proyectos de crecimiento.

Este portafolio incluye: (i) actividades y programas de educación financiera y formación empresarial; (ii) servicios de asistencia técnica especializada; y (iii) conexiones de valor con aliados. En 2023, 2.307 empresas fueron apoyadas con servicios no financieros (97% clasificadas como mipymes), ubicadas en 280 municipios del país.

Dentro del portafolio de educación financiera y formación empresarial, se encuentra **Conecta Digital**, un canal virtual a través del cual los empresarios accedieron, de forma gratuita, a actividades de capacitación. Conecta Digital cuenta con más de 10.000 usuarios registrados y 26 cursos de formación disponibles. Durante el 2023, 1.095 usuarios culminaron cursos en la plataforma.

Adicionalmente, se desarrollaron **dos programas de formación virtual** y se realizaron **actividades de formación adicionales** a través de webinars, talleres presenciales y cursos cortos, permitiendo la atención de 1.310 mipymes. Algunas de estas actividades se realizaron en alianza con entidades como Cámaras de Comercio, Analdex (Asociación Nacional de Comercio Exterior), ProColombia (Agencia de Promoción de Colombia) y el MinCIT.

En materia de **asistencia técnica** los servicios se enfocaron, en su gran mayoría, al fortalecimiento financiero de las empresas atendidas. En 2023, se implementaron los siguientes programas:

- Programa para mejorar la Administración del Riesgo Cambiario para empresas exportadoras:
- Programa Triple Propósito
- Programa finbi - Banca de Inversión para pymes

A su vez, se inició la implementación de **“Vincúlate y Crece”**, un nuevo programa de acceso al crédito y fortalecimiento de Instituciones Especializadas en Microcrédito (IMF), que tiene como objetivo ampliar la atención a más empresarios y profundizar la presencia del Banco en las diferentes regiones. Durante el 2023, se vincularon 10 IMF al programa que están ubicadas en departamentos como Guainía, Cauca, Norte de Santander, Nariño, entre otros.

Este programa fue presentado y aprobado por el Programa Finanzas para la Equidad de USAID, quienes apoyarán la implementación del componente de fortalecimiento técnico del proyecto durante el año 2024.

De otra parte, se diseñó un nuevo programa de asistencia técnica denominado **“Súmate, alístate para crecer”**, que busca el alistamiento financiero y preparación al crédito para microempresas, presentado y aprobado por la Cooperación Suiza (SECO) que apoyará su implementación en el 2024.

Lo anterior, hace parte de las alianzas estratégicas y la gestión de cooperación internacional que se ha consolidado con diversos actores. Se destacan alianzas adicionales con entidades como

Uniandinos (Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes) y las Cámaras de Comercio.

Programa Bancóldex Capital-Fondo de Fondos

El Fondo de capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, al cierre de 2023, contaba con recursos por \$323.539 millones, en donde Bancóldex actúa como gestor profesional e inversionista ancla con un monto de \$230.447 millones, distribuidos en dos compartimentos:

- **Compartimento Capital para Emprender:** que tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor colombianos y regionales, que inviertan en emprendimientos de alto impacto, escalables transversales a los sectores de comercio, industria, turismo y servicios.

Este compartimento reunió recursos por \$138.092 millones. Además del Banco, este compartimento cuenta con la participación de iNNpulsa Colombia -Agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno de Colombia-, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias, entre otros.

El compartimento está conformado por nueve fondos de capital emprendedor, con quienes se suscribieron compromisos de inversión por USD 26,5 millones. Dichos fondos han logrado realizar 192 inversiones, donde 40 corresponden a emprendimientos colombianos.

- **Compartimento Bancóldex Capital:** con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos. El tamaño de este compartimento es de \$185.447 millones y cuenta con un portafolio de 11 fondos de capital, que han realizado 173 inversiones, de las cuales 70 son empresas colombianas.

El compartimento de Deuda Privada Pymes nació en 2021 con el objetivo de invertir en fondos de capital privado cuya tesis se

enfocaría en ofrecer deuda estructurada para las pequeñas y medianas empresas colombianas, siendo así complementario a la oferta de crédito del Banco. El compartimiento fue liquidado por decisión de la asamblea de inversionistas respectiva.

En paralelo a la ejecución de inversiones, se desarrollaron actividades de desarrollo de mercado/industria, que impactaron tanto a gestores profesionales, empresas e inversionistas como: **Día para inversionistas:** evento especializado en inversión en fondos de capital emprendedor, **Red de oficinas de familia:** el Banco junto con aliados como Colcapital, Uniandinos, Centro de Emprendimiento de la Universidad de los Andes, Santamaria Investment Group y Cube Ventures, crearon el *Family Office Network*, cuyo objetivo es identificar y agrupar a las oficinas de familias colombianas.

Nuevos Productos

En el marco de su estrategia de Innovación, en 2023 el Banco consolidó productos y canales innovadores como neocrédito y leasing digital y lanzó el producto de coberturas cambiarias.

- **neocrédito:** la plataforma continúa afianzando la participación de microempresarios y aliados financieros.

En el 2023, se vincularon 10 nuevos aliados financieros y se realizó acompañamiento a los microempresarios en las diferentes regiones del país logrando: (i) 9.469 nuevos microempresarios registrados con participación de 282 nuevos municipios; (ii) 226 desembolsos realizados por valor de \$3.318 millones con una participación en la colocación entre los aliados del 67% bancos, 20% Fundaciones, 8 Fintech y 4% Cooperativas.

Del total de créditos otorgados, 182 llegaron a personas naturales. De este conjunto, 42% fueron otorgados a microempresarios cuyo máximo nivel educativo es primaria o bachillerato y un 14% con nivel educativo técnico o tecnológico. Además, se beneficiaron 84 mujeres empresarias (44% de las personas naturales).

Cumpliendo con uno de sus principales atributos, se logró que a través de neocrédito el 69% de los

microempresarios (162 operaciones) recibieran 2 o más ofertas de crédito lo que les permitió mejorar las condiciones financieras y elegir la oferta que mejor se acomodara a sus necesidades. Así, al comparar la tasa de interés más alta de las ofertas que recibieron los microempresarios versus la tasa del desembolso realizado, de forma agregada, se obtuvo en promedio una reducción de 11,3 puntos porcentuales. Adicionalmente, se mejoró el plazo de los créditos entre 24 y 72 meses al 67% de los desembolsos otorgados y se obtuvo una tasa de interés por debajo del 30% en el 34% de los casos.

De esta forma, neocrédito, cuenta con 14.720 microempresarios registrados.

La plataforma neocrédito recibió el galardón de plata en la categoría de inclusión financiera en Colombia por parte de Fintech Américas.

- **Leasing digital:** leasing digital incorporó nuevas funcionalidades que le permiten a los clientes tener una mejor experiencia de uso. También, se realizaron mejoras en la experiencia de usuario de los proveedores, permitiéndoles cargar de forma masiva la información de sus activos y el redimensionamiento automático de las fotografías de estos.

Al cierre del año se tramitaron más de 400 solicitudes nuevas logrando desembolsos por un valor cercano a los \$60.000 millones (frente a \$12.000 del año 2022) en más de 100 operaciones.

Así mismo se potenció el canal con 16 nuevos proveedores vinculados, incursionando en nueve nuevos sectores diferentes como alimentos, impresión, salud, energías renovables, entre otros.

Los proveedores de maquinaria y equipo incluyeron 234 activos nuevos en la plataforma.

- **Coberturas Cambiarias:** en 2023 finalizó con éxito el desarrollo, diseño y puesta en marcha de la plataforma digital de Coberturas Cambiarias, un nuevo canal de acceso a instrumentos derivados, que le permite a los empresarios en un solo sitio, entender el producto y cubrir sus riesgos cambiarios de una forma ágil y segura.

Al cierre del año, la plataforma registró 1.349 consultas por parte de los empresarios habilitados en sus diferentes módulos de navegación.

Se realizaron diferentes eventos promocionales en las regiones (Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Pereira y Cali) junto con visitas individuales a las empresas en cada ciudad. En ocho meses de operación se lograron atender 258 empresas interesadas en el producto, de las cuales 186 fueron capacitadas en el instrumento, reduciendo así las barreras de acceso y conocimiento a estos productos.

Se aprobaron 85 cupos a empresas (95% pymes) por un monto de \$25.596 millones. Esta gestión permitió el cierre de 63 operaciones a través de la plataforma, cubriendo el riesgo cambiario de USD \$2,2 millones.

Posicionamiento Internacional de Bancóldex

En el ejercicio de su estrategia de posicionamiento internacional, Bancóldex tuvo un rol protagónico en 2023.

El Banco fue anfitrión de la 4ª edición de **Finance in Common Summit**⁷, logrando que este evento de talla mundial se llevara a cabo en el país, en septiembre de 2023, de la mano de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), del Banco Europeo de Inversiones (BEI), del Banco de Desarrollo de Latinoamérica y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros organismos. Bancóldex logró la participación presencial de más de 1.100 asistentes, provenientes de 66 países, durante 3 días de intercambios en materia de pymes e inclusión financiera, clima y biodiversidad, e infraestructura sostenible.

De otra parte, tras el propósito de adoptar una posición de mayor liderazgo en el **IDFC**⁸, plataforma en la que 26 instituciones financieras del mundo unen fuerzas para promover y aprovechar la inversión en desarrollo sostenible a nivel global, Bancóldex fue elegido en octubre de

2023 como copresidente del Club por un periodo de 2 años. Lo anterior contribuirá al posicionamiento de la Banca de Desarrollo Nacional, a la orientación de estrategias desde una visión regional, al fortalecimiento de capacidades institucionales, al levantamiento de datos confiables que faciliten la medición de impacto y al diseño de mecanismos innovadores de colaboración.

Bancóldex fue nombrado por diferentes instituciones como vicepresidente de la **“Coalición Verde para la Amazonía”**, alianza que busca promover soluciones financieras innovadoras y de cooperación técnica para crear y fortalecer actividades productivas locales e impulsar proyectos social, ambiental y económicamente sostenibles.

Todo lo anterior, redundará en mejores instrumentos para avanzar hacia un desarrollo productivo cada vez más sostenible.

Finalmente, el rol pionero de Bancóldex en *blended finance* para la adaptación al cambio climático, le mereció el **premio Alide Verde 2023**, por su Línea de Microfinanzas para medidas de adaptación basadas en ecosistemas – MEbA.

Cooperación internacional

Bancóldex logró la aprobación de recursos de cooperación internacional que permiten ampliar el alcance de programas vigentes e implementar nuevas iniciativas para fortalecer capacidades internas, ampliar el portafolio de servicios y/o llegar a más empresas y regiones, destacando:

- Ampliación Programa sustitución neveras: financiamiento concesional con asesoría especializada a empresas en sus modelos de negocio y acceso al financiamiento, para apoyar la transformación del sector de refrigeración doméstica. Con el apoyo de GIZ y MAF.
- Apoyo implementación Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI): se gestionaron recursos con MIGA para la generación de capacidades en intermediarios financieros y

⁷ Cumbre Finanzas en Común

⁸ Club Internacional de Finanzas para el Desarrollo

colaboradores estratégicos de Bancóldex, así como, para el diseño de productos innovadores a empresarias.

- Formulación guía para las mipymes que apoye la implementación de la Taxonomía Verde de Colombia, a partir de la identificación de barreras en este segmento empresarial, con apoyo Delegación U.E.
- Programa "Vincúlate y Crece" para el fortalecimiento integral de 10 IMF ubicadas en regiones con bajos niveles de inclusión financiera, con apoyo de DAI - USAID.
- Fortalecimiento neocrédito, vinculación de microempresarios a la plataforma y servicios de asistencia técnica financiera, con apoyo SECO.

Posicionamiento de Bancóldex en las regiones

Durante el 2023, Bancóldex continuó estrechando su relacionamiento con los empresarios en las regiones del país, dando a conocer su portafolio de productos de financiamiento y fortalecimiento empresarial, con enfoque diferencial, que tiene en cuenta las realidades y dinámicas económicas de cada departamento.

A través de la estrategia "Bancóldex en las Regiones", se llegó a 26 municipios en 20 departamentos del país. Se realizaron 78 eventos presenciales y 18 virtuales, entre ellos, encuentros con aliados financieros y empresarios, ruedas de negocio, visitas comerciales y jornadas de atención, que lograron reunir a más de 3.100 participantes.

Estos eventos contaron con el apoyo de más de 30 aliados estratégicos regionales como cámaras de comercio, alcaldías, gobernaciones, gremios, instituciones financieras, proveedores y multilaterales.

El posicionamiento en las regiones le permitió al Banco dar a conocer resultados potentes y visibilizar el robusto portafolio, de cara a empresarios y audiencias de interés.

Fortalecimiento de gestión del talento humano

Con referencia a diciembre de 2022, la planta del Banco era de 430 empleados, presentándose una reducción de 1 persona, equivalente al 1.0%.

Con el fin de fortalecer la gestión del talento humano, el Banco trabajó en los siguientes frentes:

1. **Plan de desarrollo de líderes y sucesores de cargos críticos:** en el marco del programa "Construyendo Futuro" se realizaron las siguientes acciones para cada uno de los frentes que lo integran:
 - Planes de carrera: se estructuraron e implementaron los planes de formación y desarrollo para nuevos líderes y para los colaboradores, identificados como líderes potenciales.
 - Planes de sucesión: se definieron e implementaron exitosamente experiencias de desarrollo para 25 colaboradores identificados en la clasificación del talento como eventuales sucesores de cargos de Dirección o Vicepresidencia.
2. **Gestión del Cambio:** como parte del piloto para apropiar el modelo de gestión del cambio se realizaron acciones como: (a) capacitación y formación a 20 funcionarios, como embajadores de gestión del cambio, (b) acompañamiento a tres proyectos de estratégicos del Banco, involucrando las herramientas del modelo de gestión del cambio definidas, (iii) capacitación y acompañamiento a un grupo de funcionarios en el desarrollo de competencias relacionadas con su plan de desempeño.
3. **Gestión ética:** para fortalecer la gestión ética al interior del Banco se realizaron actividades relacionadas con (i) la definición y socialización del programa de discapacidad, (ii) definición e implementación del protocolo para prevención y atención del acoso sexual y-o

la discriminación en el ámbito laboral, (iii) definición e implementación de la política de desconexión laboral de Bancóldex e (iv) Inclusión de la política de diversidad, equidad e inclusión - DEI aprobada para el Banco en el código de ética.

4. **Ambiente laboral:** el Banco obtuvo un nivel "muy satisfactorio" con 59 puntos en el 2023 en el Índice de Ambiente Laboral, lo que le permitió recibir por cuarto año consecutivo, la certificación de *Great Place to Work* como un gran lugar para trabajar, ubicando a Bancóldex como uno de los empleadores más atractivos del país.
5. **Trabajo híbrido:** El Banco implementó el modelo de trabajo híbrido (1 día en casa / 4 días en oficina) como un beneficio, incursionando así en nuevos esquemas de trabajo que favorezcan la movilidad de los funcionarios.
6. **Empleo Juvenil:** Las pasantías de verano 2.0 fueron la segunda versión del programa que busca contribuir con el acercamiento al mundo laboral para jóvenes universitarios. Este programa tuvo una duración de 7 semanas, donde 20 estudiantes de diferentes carreras y universidades, sin experiencia laboral formal, desarrollaron un proyecto con temáticas que les permitieron entender el contexto laboral y profundizar en sus áreas de interés, brindando valor agregado a los procesos del Banco.

Con corte a diciembre de 2023, la planta del Banco era de 429 empleados, compuesto por:

- Bancóldex: 409
- Programa de Inversión Banca de las Oportunidades: 20.

Fortalecimiento de la Gestión Operativa, de Procesos y Tecnológica

En 2023, el Departamento de Transformación de Procesos intervino los procesos de perfeccionamiento, desembolso y administración

de cartera directa, en particular en los siguientes aspectos:

- Las condiciones y requisitos para asegurar la instrumentación y entrega de los recursos a los empresarios del país.
- El control a recaudos y la aplicación de pagos.
- La administración de garantías y activos productivos, incluyendo el monitoreo de la cobertura, la generación y envío de reportes, el levantamiento de garantías, así como la cesión de los activos de operaciones de leasing.

Con el diseño de los respectivos procesos pensados en el cliente, la definición de modelos operativos y la asignación de responsabilidades, se contribuyó al desarrollo de nuevas iniciativas de producto como son coberturas cambiarias, economía popular y operaciones de Liquidex con recursos *trade*.

El Banco continuó fortaleciendo los procesos de crédito directo, para esto avanzó con el proyecto "Fábrica de Crédito Digital", con el cual, se automatizó parte del proceso de análisis de crédito directo pyme, logrando mayor eficiencia en tiempos de respuesta y fortaleciendo el almacenamiento e integridad de la información.

El Banco mantuvo la certificación bajo la norma de calidad ISO 9001, ratificando su compromiso con la atención y satisfacción de clientes, inversores, proveedores y demás *stakeholders*.

Durante la vigencia también se realizó la actualización de Plan Estratégico de Tecnología de la Información - PETI para la vigencia 2023 – 2026, contando con la participación de las diferentes áreas de la organización.

Se realizó la implementación de iniciativas estratégicas, destacándose: (i) la renovación del almacenamiento central del Banco, permitiendo disminuir en un 30% en promedio, los tiempos de cierre bancario diario y mejorando la disponibilidad de servicios e información para la operación del negocio; y (ii) la implementación de nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial para la mejora en la operación tecnológica y en el fortalecimiento de la ciberseguridad.

Los esfuerzos y acciones implementadas durante 2023 le permitieron al área de tecnología obtener un resultado de 63 puntos bajo la metodología *Net Promoter Score* – índice de Promotores Neto, destacándose la implementación de Gestión de la Demanda, que permite alinear los esfuerzos de TI con las prioridades del negocio.

Transformación Digital en Bancóldex

Con el objetivo de mejorar la madurez digital del Banco, en 2023, el equipo de Transformación Digital, en colaboración con un equipo consultor de EY inició la primera fase del plan destinado a cerrar las brechas de madurez digital de los colaboradores del Banco.

En la fase Evaluar (la primera de las cuatro fases de la metodología que incluyen: Evaluar, Diseñar, Implementar y Monitorear). Se aplicó la encuesta de madurez digital que contó con la participación del 96% de los colaboradores de la organización. Se obtuvo un promedio de "Aprendizaje Digital", situando al Banco en el Nivel 2 de un rango de 1 a 5.

Producto del análisis de brechas realizado, y continuando con la fase 2 Diseñar, el equipo de Transformación Digital estableció un plan de cierre de brechas para los funcionarios de acuerdo con su nivel de cargo y el área en la que desempeña sus funciones. Este plan se tradujo en la habilitación del talento para la transformación digital.

Adicionalmente, se creó un portal de autogestión que tiene como objetivo mejorar la experiencia del cliente de crédito directo cuando realiza solicitudes de documentos, certificados y pagos de sus créditos. Lo anterior, refleja cómo la transformación digital ubica siempre al cliente en el centro, buscando entregarle un mejor servicio.

3.3. Cumplimiento de compromisos en el Plan Estratégico Sectorial del

⁹De acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- PES- 2023-2026

Durante 2023, Bancóldex participó en la formulación y seguimiento al Plan Estratégico Sectorial, liderado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través de los siguientes ejes o estrategias⁹:

Eje reindustrialización: busca aumentar la generación de valor en la economía colombiana con criterios de equidad y sostenibilidad a nivel nacional y regional, con el fin de transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

- **Acción:** generar instrumentos para el financiamiento de la actividad productiva.

Entregable: desembolsos (créditos) por \$158.000 millones a través de la línea "Mipymes Competitivas".

Avance: se desembolsaron \$310.199 millones, lo que se traduce en un cumplimiento de 196% en la meta del año.

Frente al cuatrienio, el avance fue del 49%, con referencia a la meta de \$632.000 millones desembolsados, que se espera para el período 2023 -2026.

- **Acción:** promover proyectos productivos sostenibles que vinculen la economía circular, la bioeconomía, la eficiencia en el uso de recursos o la gestión del cambio climático, entre otros.

Entregable: \$70.000 millones en créditos desembolsados para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, economía circular o bioeconomía.

Avance: se desembolsaron \$90.449 millones a través de las líneas de crédito encaminadas a financiar desarrollo sostenible, cumpliendo así la meta del año en 129%.

Con respecto a la meta del cuatrienio, la cual es de \$350.000 millones desembolsados, el avance es del 26%.

Eje internacionalización: busca equilibrar las relaciones económicas y comerciales de Colombia con el mundo, asegurando un intercambio justo, recíproco y creciente de bienes y servicios ofrecidos y demandados.

- **Acción:** implementar instrumentos para apoyar el financiamiento de los planes y proyectos de internacionalización de los empresarios y de pequeñas unidades productivas que hagan parte de encadenamientos de exportación.

Entregable: créditos desembolsados por valor de \$50.000 millones para apoyar procesos de internacionalización

Avance: Bancóldex desembolsó recursos por \$96.452 billones, para un cumplimiento del 192% en la meta para 2023.

En referencia a la meta del cuatrienio, la cual es de \$235.000 millones desembolsados, el avance fue del 41%.

Eje cierre de brechas: busca promover y fortalecer el desarrollo económico de las regiones, focalizando los esfuerzos en aquellas más vulnerables y rezagadas, con el objetivo de cerrar las brechas existentes.

- **Acción:** Fortalecer programas de financiación y formalización a mipymes.

Entregable: 128.000 micro, pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros de Bancóldex

Avance: al finalizar 2023, 80.763 mipymes se beneficiaron de los productos financieros ofrecidos por Bancóldex, lo que permitió un avance del 63% en la meta establecida para el año.

En cuanto a la meta del cuatrienio, la cual es de 550.000 mipymes

beneficiadas, el avance fue del 15% aproximadamente.

Entregable: durante 2023, beneficiar a 2.000 micros, pequeñas y medianas empresas con productos no financieros de Bancóldex.

Avance: en 2023, 2.242 mipymes fueron beneficiarias de los productos no financieros ofrecidos por Bancóldex, lo cual se traduce en un cumplimiento de 112% en la meta del año.

En relación con la meta del cuatrienio, la cual es de 8.930 mipymes beneficiadas, el avance fue del 25,1%.

- **Acción:** acercar la oferta y la demanda con plataformas de conexión financiera.

Entregable: 12.000 microempresarios registrados en la plataforma neocrédito

Avance: al finalizar 2023, 9.568 microempresarios se habían registrado en la plataforma de neocrédito, lo que se traduce en un cumplimiento del 80% en la meta establecida para el año.

Frente a la meta del cuatrienio, la cual es de 60.000 microempresarios registrados, el avance fue del 16%.

4. BANCÓLDEX COMO ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES



El Programa de Inversión Banca de las Oportunidades incorporado en el Decreto 2555 de 2010 y modificado por el decreto 1517 del 25 de noviembre de 2021), tiene como objetivo promover el acceso al crédito y los demás servicios financieros de las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. Así como, impulsar la articulación, ejecución y seguimiento de las políticas de inclusión y educación financiera. Este Programa es administrado por Bancóldex.

En 2023, Banca de las Oportunidades implementó múltiples iniciativas para contribuir con la consolidación de un ecosistema financiero innovador, sostenible e inclusivo, enfocadas en tres frentes de trabajo: la inteligencia competitiva o análisis del estado, las tendencias y la evolución de la inclusión financiera en el país; el acompañamiento a la oferta o a los proveedores de servicios financieros para el diseño de productos, servicios, metodologías o canales que atiendan las necesidades de las poblaciones desatendidas o subatendidas; y el acompañamiento a la demanda o a la población con educación financiera para que tomen decisiones financieras informadas y conscientes.

El Programa lideró y acompañó el diseño e implementación de 35 iniciativas, entre estas se destacan la promoción al acceso a financiación; ecosistema digitales y servicios de pago; aseguramiento, resiliencia y bienestar; cobertura e infraestructura financiera; capacidades financieras y empresariales y gestión territorial.

Por otra parte y dado el interés del Gobierno para implementar una política pública para la Economía Popular y Comunitaria - EPC, con el fin de mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades básicas de la población de los sectores populares del país, bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la coordinación de Banca de las Oportunidades y el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se diseñó la Estrategia de Inclusión Crediticia para la Economía Popular, la cual se lanzó en marzo de 2023.

5. CALIFICACIONES DE RIESGO



En octubre de 2023, Fitch Ratings confirmó las calificaciones locales en F1+(col) y AAA (col) otorgadas a Bancóldex para el corto y largo plazo respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Por su parte, en octubre de 2023 BRC Ratings- S&P Global confirmó las calificaciones nacionales de AAA para el largo plazo y BRC1+ para el corto plazo. También confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios con garantía general 2014 de Bancóldex hasta por \$3 billones, y del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios 2020 también de Bancóldex hasta por \$3 billones.

En lo que respecta a la calificación en moneda extranjera, Fitch Ratings, mantuvo la calificación de BB+ con perspectiva estable.





6.

GESTIÓN FINANCIERA



A pesar de las dificultades de la economía y del sector financiero que se presentaron en 2023, Bancóldex obtuvo resultados financieros positivos.

En cuanto al tamaño del Banco por su nivel de activos, en el año 2023, se cumplió la meta dispuesta de \$ 11,9 billones en un 96% llegando a niveles de \$ 11,5 billones, destacando un importante hito en marzo de 2023, donde Bancóldex logró tener el saldo de cartera más alto en su historia con \$9 billones habiendo cerrado diciembre de 2022 con \$8,5 billones

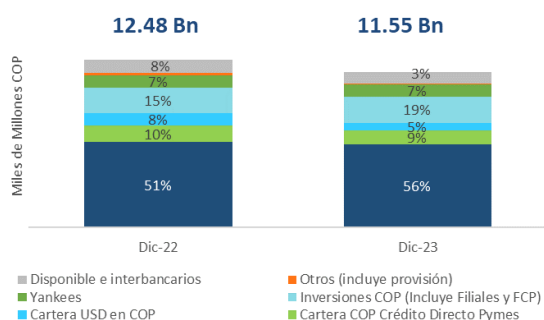
En términos de los desembolsos, a pesar de la contracción de la cartera comercial delimitada por la de empresas, los resultados cumplieron con lo presupuestado en un 97% con \$6,3 billones frente a un presupuesto de \$6,5 billones.

En relación con lo anterior, la cartera bruta del Banco cerró \$7,8 billones frente a un presupuesto de \$8,7 billones que refleja un cumplimiento del 88%. Este resultado a pesar de las variaciones en tasa del mercado que generaron un impulso en los prepagos que llegaron a \$2 billones frente a un presupuesto de \$1 billón.

En cuanto al comportamiento de la cartera y sus principales indicadores, el indicador de cartera vencida se ubicó en 3,4% en concordancia con la complejidad de dicha vigencia para los establecimientos de crédito.

Producto de la reorganización del equipo de cobranzas y ajustes en procesos y actividades, durante el último trimestre del 2023, se presentaron reducciones importantes en los niveles del saldo de la cartera con mora mayor a 30 días.

Activo

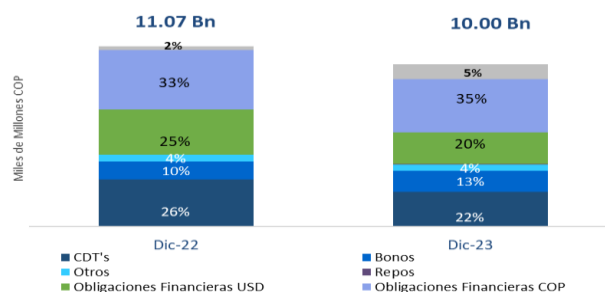


Los resultados de un activo de \$ 11,5 billones en 2023 son reflejados principalmente en la disminución del disponible e interbancarios con \$151.393 millones, la cartera de créditos por \$771.634 millones y las cuentas por cobrar con \$37.485 millones. Lo anterior se compensa por el incremento de las inversiones en \$48.301 millones.

Como se mencionó anteriormente, el rubro con la principal reducción fue la cartera de créditos, la cual se vio impactada principalmente por un entorno de bajo crecimiento en la cartera comercial y por los prepagos ante la expectativa de los agentes de reducciones en las tasas de mercado, debido al comportamiento decreciente de la inflación a lo largo del año.

Pasivo

El pasivo del Banco cerró en \$10 billones con una reducción de \$1,1 billones en el último año.



Dentro de los rubros que explican esta variación, se encuentran los certificados de depósito a término con \$741.518 millones, los créditos con bancos en pesos con \$362.409 millones y los créditos con bancos en dólares con \$867.128 millones.

Los anteriores resultados son compensados por el incremento en los rubros correspondientes a cuenta de ahorros con \$670.370 millones, fondos interbancarios comprados y repos con \$44.660 millones y los títulos de inversión en circulación con \$159.000 millones.

Patrimonio

El patrimonio registró un aumento de \$172.497 millones frente al mismo periodo del 2022.

Lo anterior se debe principalmente al mayor valor del superávit por \$124.106 millones y por efecto del incremento en las reservas por \$71.130 millones.

Es de destacar que, en la cuenta de superávit, se incluye el efecto que recoge el ORI por la valorización de los títulos que se encuentran clasificados como disponibles para la venta, como resultado de la reducción en la curva de rendimientos de los TES en general.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2023, aprobó la constitución de una reserva estatutaria con las utilidades del 2022 con el objetivo de la protección patrimonial del Banco ante el deterioro de cartera que se viene presentando.

Margen financiero acumulado



En comparación con 2022, el Margen Financiero Bruto aumentó en \$9.006 millones (3%). El rubro que más aportó a este crecimiento fue el portafolio de inversiones con \$39.314 millones de más frente al 2022, dado una gestión de reorganización de los portafolios de TES. El cumplimiento del Margen Financiero Bruto fue del 102% para un total de \$ 288 mil millones frente a un presupuesto de \$ 283 mil millones.

Por cuenta de la cartera, el margen generado por la cartera en pesos llegó a niveles de \$121 mil millones y por su parte el margen generado por la cartera en dólares a niveles de \$25 mil millones.

El rubro de forwards y cambios, tuvo un incremento de \$11.223 millones y los otros

ingresos/gastos financieros disminuyeron \$1.794 millones.

Utilidad

Bancóldex sobrecumplió el presupuesto 2023 de utilidad en un 126% llegando a \$48.695 millones frente a \$38.503 millones presupuestados. Entre los principales aspectos para tener en cuenta están:

- Mayor margen financiero bruto por \$9.006 millones frente al 2022.
- Menor gasto por provisiones de cartera por valor de \$7.139 millones
- Mayores gastos administrativos por \$16.221 millones derivado de los niveles de inflación observados.
- Mayor gasto en impuestos como ICA y GMF por valor de \$14.331 millones.
- Otros ingresos por valor de \$21.174 millones provenientes del método de participación en Fiducoldex y el pago de dividendos del Fondo Nacional de Garantías.

Emisiones vigentes

Durante el año 2023, Bancóldex continuó consolidándose como pionero en el desarrollo del mercado de capitales colombiano a través de la estructuración y emisión de instrumentos financieros con destinación de desarrollo específica, que promueven el crecimiento de los empresarios del país, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Desde el inicio de esta estrategia en el año 2018, Bancóldex ha emitido exitosamente \$2,1 billones en Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Naranja.

Al corte del 31 de diciembre de 2023, Bancóldex cuenta con tres emisiones de bonos vigentes: una emisión de bonos ordinarios emitida en el 2021 y dos emisiones de Bonos Sociales emitidas en los años 2022 y 2023, cuyo saldo vigente para las tres emisiones de \$1,26 billones.

Con las emisiones de Bonos Sociales, Bancóldex busca promover el desarrollo social sostenible en

Colombia, y se ha posicionado como referente en el mercado local colombiano para este tipo de emisiones, las cuales se alinean estratégicamente con el propósito de la entidad.

La colocación de estos recursos se enfoca en poblaciones prioritarias para el desarrollo y fortalecimiento del sector microempresarial colombiano: las mujeres empresarias, los negocios rurales y los empresarios víctimas del conflicto armado. Este enfoque poblacional de los Bonos Sociales ofrece la posibilidad de maximizar los impactos sociales al abrirles las puertas a muchos de estos empresarios que normalmente no se encuentran vinculados al sector financiero. Con esto, Bancóldex busca incidir en la generación y formalización de empleo; reducir las desigualdades geográficas y de género, e integrar grupos tradicionalmente excluidos al entorno productivo.

El 25 de octubre de 2023, Bancóldex realizó exitosamente su tercera emisión de Bonos Sociales en el mercado de capitales colombiano, por un monto de \$600.000 millones a 18, 24 y 36 meses de plazo. Esta emisión se colocó a 150 inversionistas, con una sobredemanda de 3,7 veces el monto ofrecido inicialmente. Al cierre de 2023, el saldo de la totalidad de la emisión se encuentra vigente, y sus amortizaciones iniciarán en el año 2025 con el pago de las series emitidas a 18 y 24 meses (total \$300.000 millones) y finalizarán en el año 2026 con la serie emitida a 36 meses (\$300.000 millones).

Con corte al 31 de diciembre de 2023, el saldo de CDTs emitidos por Bancóldex es de \$2,2 billones. El 64% de este monto, equivalente a \$1,4 billones, se encuentra colocado en CDTs con plazo de emisión de hasta 1 año, \$643.000 millones (29%) están colocados en CDTs de plazo de emisión entre 1 y 2 años, y el 4% restante, es decir, \$82.000 millones corresponde a CDTs con plazos entre 2 y 5 años de plazo.

Estos títulos se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.

Ingresos de la actividad

Los ingresos de Bancóldex derivados de su actividad principal y sus diferentes unidades de negocio, no tienen comportamientos

estacionales, ni cíclicos ni ocasionales. Dichos ingresos tienen un nivel de estabilidad acorde con el volumen de su cartera y los niveles de tasas del mercado en general, hay una causación mensual en su gran mayoría.

Comportamiento de valores

Durante 2023, se presentaron vencimientos por \$441.000 millones, con lo cual el año cerró con un saldo de \$1,26 billones:

Emisiones de Bonos Vigentes – 2022

Emisiones de Bonos Vigentes - Cierre Diciembre 2022							
Nemo secundario	Tipo Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Referencia	Tasa Emisión	Moneda	Monto Emisión*
BSBCX2189A60	Bonos Sociales	24/05/2018	24/05/2023	IPC	2.85	COP	100,000
BBCX1218C024	Bonos Ordinarios	27/05/2021	27/05/2023	IBR NMV	1.53	COP	241,000
BBCX1215B024	Bonos Ordinarios	27/05/2021	27/05/2023	T.F.	4.35	COP	100,000
BBCX1218C036	Bonos Ordinarios	27/05/2021	27/05/2024	IBR NMV	1.70	COP	159,000
BSBCX2225B24	Bonos Sociales	11/05/2022	11/05/2024	T.F.	11.50	COP	209,000
BSBCX2225B36	Bonos Sociales	11/05/2022	11/05/2025	T.F.	11.96	COP	291,000

Cifras en millones de pesos

Emisiones de Bonos Vigentes – 2023

Emisiones de Bonos Vigentes - Cierre Diciembre 2023							
Nemo secundario	Tipo Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Referencia	Tasa Emisión	Moneda	Monto Emisión*
BBCX1218C036	Bonos Ordinarios	27/05/2021	27/05/2024	IBR NMV	1.70	COP	159,000
BSBCX2225B24	Bonos Sociales	11/05/2022	11/05/2024	T.F.	11.50	COP	209,000
BSBCX2225B36	Bonos Sociales	11/05/2022	11/05/2025	T.F.	11.96	COP	291,000
BSBCX3235B18	Bonos Sociales	25/10/2023	25/04/2025	T.F.	14.85	COP	200,000
BSBCX3235B24	Bonos Sociales	25/10/2023	25/10/2025	T.F.	14.19	COP	100,000
BSBCX3235B36	Bonos Sociales	25/10/2023	25/10/2026	T.F.	13.60	COP	300,000

Cifras en millones de pesos

Adicional a la emisión de Bonos Sociales mencionada anteriormente, durante el 2023, Bancóldex emitió CDTs por un total de \$2,6 billones, con plazos entre 90 y 540 días, indexados en su mayoría al IBR (indicador Bancario de Referencia), como a Tasa Fija.

Estas emisiones se realizaron a tasas de mercado y con inversionistas institucionales

7. GESTIÓN DE RIESGOS



7.1. Declaración del marco de apetito de riesgo

De acuerdo con la política de la Junta Directiva, en 2023 se realizó la actualización periódica del Marco de Apetito de Riesgo, tomando en consideración lo previsto por la estrategia corporativa y los impactos sobre las variables de riesgo asociadas con el comportamiento de la economía y los potenciales efectos rezagados de la pandemia.

En ese orden de ideas, se revisaron los límites para cada tipo de riesgo y se establecieron los nuevos umbrales de apetito, tolerancia y capacidad, a partir del diseño de escenarios y la estimación de los impactos en la rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco.

Dentro de este Marco se ejecutó la estrategia y se gestionaron los riesgos a lo largo del año, de manera que se le hizo seguimiento permanente al cumplimiento de los límites y se generaron acciones, de acuerdo con lo previsto en la política.

7.2. Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR)

Durante el año 2023, el Banco dio cumplimiento al Plan de Implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR (Nuevo capítulo de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF XXXI).

Los aspectos que se revisaron modificaron y se presentaron al Comité de Administración de Riesgo y a la Junta Directiva para aprobación fueron:

- Actualización de los procesos y documentos relacionados con el SIAR.
- Actualización de la matriz de riesgos operacionales para la gestión integral de riesgos - SIAR.
- Metodologías y procesos por tipo de riesgo, así como la infraestructura tecnológica y los anexos del SIAR.
- Se actualizaron con Instancias de decisión para normalización de cartera, con atribuciones delegadas por Junta Directiva.
- Se ajustaron las metodologías de originación de crédito para entidades orientadas a crédito microempresarial (EOCM), países y Fintech.

Acorde con el plan de implementación, el manual SIAR fue publicado en el mes de junio.

7.3. Riesgo de Crédito (RC)

En un contexto de coyuntura económica, caracterizado por una alta inflación, altas tasas de interés y desaceleración del crecimiento económico, se registró un impacto sobre la calidad de la cartera de crédito con empresas. En este sentido, Bancóldex tomó las acciones necesarias orientadas a gestionar de manera controlada el riesgo de crédito.

A continuación, las principales acciones:

En lo relacionado con la gestión de riesgos de intermediarios financieros locales y del exterior, así como para las entidades orientadas a crédito microempresarial, se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito y se fortalecieron las metodologías de riesgo país, entidades orientadas a crédito microempresarial y Fintech.

Respecto del crédito directo a empresas, principalmente para el segmento pyme, se fortalecieron las metodologías de otorgamiento, se implementaron nuevas directrices para la aprobación de operaciones y se puso en producción el nuevo modelo estadístico. Es importante mencionar que las operaciones



otorgadas fueron evaluadas con rigurosidad, teniendo en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos, consideraciones técnicas de garantías y el flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes.

De otra parte, el Banco realizó importantes esfuerzos para fortalecer la normalización de la cartera directa a empresas, ajustando y fortaleciendo los procesos y la estructura organizacional. Como resultado se logró una reducción de los rodamientos de cartera y la normalización de las obligaciones vencidas.

Respecto de los procesos, el Banco realizó una inversión importante a través del proyecto "Fábrica de Crédito Digital", con el cual, se automatizó parte del proceso de análisis de crédito directo pyme, logrando mayor eficiencia en tiempos de respuesta y fortaleciendo el almacenamiento e integridad de la información.

Lo anterior le permite lograr avances importantes en los propósitos de transformación digital del Banco y la mejora continua en materia de análisis prospectivos, monitoreo y control de riesgos y analítica de datos.

7.4. Riesgo de Mercado (RM)

Durante el año 2023, las gestiones de riesgo de mercado se enfocaron en el fortalecimiento de procesos y controles de Tesorería. Al respecto se logró la automatización "front to back" de los Swaps de Tasa de Interés. Adicionalmente, se robustecieron las metodologías de monitoreo de medios verificables y se incorporaron nuevas herramientas para prevenir conductas manipulativas en el mercado de valores.

Dentro del proceso de gestión de riesgos de mercado se incluyó el monitoreo permanente del nuevo canal para el producto de Coberturas Cambiarias.

De igual manera, y en línea con la circular externa 025 de 2022, se inició la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) a través del desarrollo de metodologías y herramientas para calcular indicadores de mapeo de posiciones, valor económico del Patrimonio (VEP) y el Margen Neto de Interés (MNI).

Ver anexo 8. Circular 12 Gestión de Riesgos

7.5. Riesgo de Liquidez (RL)

En el 2023, como parte del pilar de mejora continua en materia de gestión de riesgo de liquidez, se realizó la automatización del reporte de información a entes reguladores y la actualización de la documentación correspondiente. Así mismo, se fortalecieron las herramientas para el cálculo de indicadores prospectivos de riesgo de liquidez (IRL y CFEN). Por último, durante el año se mantuvo el monitoreo continuo sobre los indicadores de liquidez para soportar la gestión de vencimientos y la consecución de nuevos recursos, como fue el caso de la emisión de bonos sociales por \$600 mil millones, entre otros.

Ver anexo 8. Gestión de riesgo de crédito, mercado y liquidez.

7.6. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Información cualitativa:

La gestión del riesgo operacional del Banco se basa en políticas aprobadas por la Junta Directiva. Se apoya en una estructura organizacional y de gobierno de riesgos que garantiza independencia en la gestión y una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Las políticas y metodologías que soportan la gestión de riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, de acuerdo con lo previsto en la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia y acorde con las mejores prácticas en la materia.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de

monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción.

Durante 2023, se realizaron ajustes metodológicos importantes orientados a fortalecer la gestión de riesgos operacionales a partir de mecanismos que permiten obtener mayor detalle en el levantamiento de los riesgos y los controles de los procesos del Banco. Así mismo, se gestionó la totalidad de los eventos de riesgo operacional reportados y se capacitó a toda la organización en la gestión de riesgos operacionales y continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención de riesgos de fraude y corrupción.

Por su parte, se continuó el proceso que busca la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC de la base histórica de eventos - BHE, con el propósito de poder implementar un indicador de pérdida interna acorde a la naturaleza del negocio de Bancóldex.

A lo anterior se le sumó la implementación de un nuevo y más moderno software para la gestión de riesgos operacionales.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los principios establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC, a través de la guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", art. 73.

Por último, es importante resaltar que el perfil de riesgo operacional del Banco continúa siendo bajo-moderado, ubicándose dentro de la zona de riesgo residual aprobada por la Junta Directiva.

Información cuantitativa:

A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operacional y sus recuperaciones para el 2023:

Al 31 de diciembre de 2023 se reportaron 5.549 eventos.

- Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad: 10 equivalentes al 0,2%
- No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad: 5.539 equivalente al 99,8%

Durante 2023, las pérdidas económicas por riesgo operacional generadas por los eventos fueron de \$37.738.749 y las recuperaciones ascendieron a \$15.321.038. Estas fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2023 es de \$22.417.711.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno a la gestión del riesgo operacional durante el 2023:

- Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales: el perfil de riesgo operacional residual del Banco se encuentra en el nivel de severidad "media", que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por la Junta Directiva.
- Gestión de eventos de riesgo operacional: los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operacional presentados en cada una de las áreas.
- Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos: durante 2023, la Unidad de Riesgo Operacional participó y acompañó el desarrollo de proyectos de la entidad
- Visitas de órganos de control y supervisión: se atendieron los requerimientos de la Superintendencia Financiera, la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal.

7.7. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE)

Durante 2023, se revisaron y actualizaron todos los riesgos estratégicos del Banco, así como los controles, tratamientos y planes de acción.

Como resultado de este ejercicio se actualizó el perfil de riesgo estratégico, el cual se encuentra ubicado dentro de la zona de riesgo residual aprobada por la Junta Directiva.

Durante el periodo evaluado no se identificaron riesgos estratégicos en zona residual "crítica".

7.8. Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (SGSI)

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, como parte de la mejora continua y teniendo en cuenta las buenas prácticas (estándar ISO/IEC 27002), fue revisado y actualizado en los capítulos de seguridad en recurso humano, seguridad física y seguridad organizacional.

De otra parte, dentro del plan de concientización y capacitación anual en temas de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales, se realizaron jornadas con distintos contenidos y audiencias. Para algunas de ellas, hubo apoyo de expertos externos, como el Equipo de Respuesta a Ciberincidentes - CSIRT Gobierno y el Equipo forense de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

Frente a la protección de datos personales, se revisaron y actualizaron los flujogramas de las bases de datos de los funcionarios, proveedores y clientes.

A través del ciclo de vida del dato, se identificaron los nuevos intervinientes, tecnologías, y datos tratados de cada una de estas bases. Así mismo, se realizaron los reportes de novedades, PQR e incidentes ante el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD.

7.9. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (Saras)

En 2023, el Banco continuó con el proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS. Durante el año, se ejecutó la fase de generación de capacidades en cada uno de los niveles de la organización, de acuerdo con su involucramiento en el sistema. Así mismo se concluyó la fase de la prueba piloto, para la validación de las metodologías y herramientas diseñadas para los segmentos de crédito directo gran empresa, Pyme y redescuento. Lo anterior, se realizó con el acompañamiento de consultores internacionales expertos y con el apoyo de cooperación técnica.

Finalmente, como resultado del trabajo conjunto de las áreas de riesgos ambientales y sociales y de desarrollo sostenible, se diseñó un plan de trabajo para abordar los riesgos y oportunidades del Cambio Climático, de acuerdo con lo requerido en la Circular 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.10. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaff)

Durante 2023, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; así como la actualización y mantenimiento de las herramientas de apoyo al SARLAFT, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 027 de 2020, relacionados con la actualización de la metodología de identificación y evaluación de riesgos y controles de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) para fortalecer la gestión, prevención y control de dichos riesgos.

Así mismo, se realizó la actualización del sistema de gestión de riesgos con la implementación del módulo SARLAFT en el nuevo aplicativo adquirido

por el Banco para la administración de mapas de riesgo, y se inició el despliegue de la metodología de evaluación de riesgos y controles de LA/FT en los procesos del Banco.

Se actualizaron los modelos de segmentación para el monitoreo de clientes, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Por otro lado, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se continuó incorporando mejoras en la navegación del formato electrónico de vinculación y actualización de clientes con el fin de mejorar la experiencia del cliente. Adicionalmente, se efectuó la actualización del manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se continuó fortaleciendo el conocimiento del SARLAFT de los funcionarios del Banco con capacitaciones e-learning y focalizadas sobre la debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas de LA/FT.

De igual manera, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

Sistema para el cumplimiento de Fatca (Foreign Account Tax Compliance Act) y de CRS (Common Reporting Standard)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el año 2023, el Banco mantuvo su condición de *Foreign Financial Institution* (FFI) participante ante el *Internal Revenue Service* (IRS) de Estados Unidos y realizó la trasmisión del reporte CRS según

la normatividad establecida por el producto de CDTs. Igualmente gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (*Common Reporting Standard*) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO



El Sistema de Control Interno (SCI) de Bancóldex está alineado con los estándares internacionales aplicables y prácticas vigentes de control interno (MECI en el MIPG10, CIC-Control Interno Contable, Estándar de Control Interno COSO® 2013), incluyendo una política de control que considera el esquema de líneas de control. Estos marcos son compatibles con lo exigido para el "Sistema de Control Interno" de las instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica.

Dichos modelos se orientan a un mejoramiento permanente del gobierno, el riesgo y el control de la organización, buscando optimizar o madurar las prácticas adecuadas de control en los diferentes procesos, elementos y componentes de los sistemas de gestión que apliquen.

En 2023 la Contraloría Interna del Banco en su función de administrar el proceso de evaluación independiente, ejecutó el Plan Anual de Auditoría bajo prioridades basadas en riesgos y aprobadas por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Se efectuaron evaluaciones de gobierno, control y riesgo por sistemas de gestión, por procesos y actividades, así como verificaciones selectivas al cumplimiento regulatorio y respecto de la acción estratégica y operativa de la entidad.

¹⁰ MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 1499 de 2017.



El Comité de Auditoría de la Junta Directiva se mantuvo informado sobre los resultados, recomendaciones y oportunidades de mejoramiento derivadas de la gestión de auditoría interna, conoció el impacto de cada una y fue parte interesada activa del seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento correspondientes, permitiendo verificar la adopción de dichas recomendaciones.

En cuanto a las evaluaciones recibidas de entes de control externos, durante el primer semestre de 2023, el Banco recibió la visita de auditoría financiera sobre la vigencia 2022 por parte de la Contraloría General de la República, cuyo informe incluye: una opinión contable sin salvedades; que el manejo presupuestal del Banco fue razonable; que el plan de mejoramiento de la vigencia 2021 tuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%); y el fenecimiento de la cuenta fiscal de la vigencia 2022. Esta auditoría generó un (1) hallazgo administrativo que derivó en dos acciones de mejora, atendidas y cerradas durante la vigencia 2023.

El Banco ha gestionado y trabajado cumpliendo con los compromisos derivados de los planes de mejora suscritos con otros entes de control, como el Archivo General de la Nación, con quien se han cerrado seis (6) hallazgos y dos (2) se encuentran en seguimiento con compromiso de cierre en junio de 2024; el Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, que requirió en el mes de noviembre de 2023 el cumplimiento del Plan de Acción derivado del ejercicio remoto de supervisión realizado en el 2022, el cual, al corte de este informe se encuentra en trámite; y la Superintendencia Financiera de Colombia, que entre septiembre y noviembre de 2023 realizó una inspección Extra Situ, la cual tuvo como objetivo evaluar las características de la Función de Supervisión de Cumplimiento, cuyo informe asignó una calificación general de “Adecuada”.

Al cierre del 2023, ni la administración, ni los órganos de control internos o externos del Banco o el Comité de Auditoría, detectaron fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por el Banco, ni se reportaron debilidades significativas que pudieran poner en riesgo la efectividad del sistema de control interno o los objetivos estratégicos de la entidad.

9. SITUACIÓN JURÍDICA DE BANCÓLDEX



Al corte del ejercicio económico de 2023, Bancóldex mantiene su régimen legal de sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y organizada como un establecimiento de crédito bancario, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, independiente de la participación estatal en su capital.

No obstante, su naturaleza de entidad pública mantiene un régimen legal de derecho privado respecto de sus actos y contratos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia, lo que permite su competitividad en las actividades de apoyo financiero a los empresarios.

En cuanto a la normativa expedida en 2023, que tiene relación con la actividad de Bancóldex, es pertinente resaltar, entre otras:

i. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “Colombia potencia mundial de la vida” – Ley 2294 de 2023:

- GRUPO BICENTENARIO: facultades extraordinarias al Presidente de la República para homogeneizar las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financiero.
- UNIDAD DE VALOR BÁSICO: se crea la Unidad de Valor Básico, el cual se reajustará anualmente en la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC, sin alimentos ni regulados. Los montos máximos establecidos para realizar operaciones financieras y los honorarios de las juntas deberán ser



calculados con base en su equivalencia en términos de la Unidad de Valor Básico del año 2023.

- **INCLUSIÓN FINANCIERA Y CREDITICIA DE LA ECONOMÍA POPULAR:** el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -(MHCP), en articulación con otras entidades del Estado, entre estas el Grupo Bicentenario, impulsará el desarrollo de instrumentos y programas para promover la inclusión financiera y crediticia de la Economía Popular, especialmente los pequeños productores del sector agropecuario y los micronegocios, la promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.
- ii. **DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS CONSUMIDORES FINANCIEROS - LEY 2300 2023:** Limita la manera en la que se pueden adelantar las gestiones de cobranza estableciendo los canales, horarios y periodicidad en la que en la que los consumidores pueden ser contactados por las entidades financieras, directamente o a través de terceros.
- iii. **DECRETO 1962 DE 2023:** como consecuencia de la autorización otorgada por el Plan Nacional de Desarrollo, este decreto imparte directrices para homogenizar las disposiciones de gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros. Más información sobre la implementación de este Decreto se detalla en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023, anexo al presente informe.
- iv. **DECRETO 2120 DE 2023:** este decreto tiene por objeto la creación e implementación del Programa "Creo, un crédito para conocernos", destinado a promover el acceso a financiación formal para la Economía Popular, esto es, los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades

económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas) en cualquier sector económico, a través de los instrumentos financieros.

Respecto de las líneas de crédito especiales de bancos de segundo piso, se establece que el segmento no agropecuario será operado por Bancóldex, con una compensación de la tasa de interés de cinco puntos porcentuales aplicables a la tasa de interés otorgada por los bancos en condiciones estándar.

- v. **CIRCULAR EXTERNA 008 DE 2023- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:** a través de esta circular se reemplazaron las instrucciones relacionadas con el Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.
- vi. **CIRCULAR EXTERNA 17 DE 2023 - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:** a través de esta circular se impartieron instrucciones transitorias para la activación de provisiones contra cíclicas de las carteras de consumo y comercial.

De otra parte, a la fecha de este informe, ni Bancóldex ni Fiducoldex, han sido notificados ni conocen litigios, procesos judiciales o administrativos que pongan en riesgo la operación. Aquellas principales contingencias derivadas de procesos judiciales en curso se encuentran reveladas en la Nota 29 CONTINGENCIAS de los estados financieros separados y consolidados.

En materia laboral, Bancóldex junto con Fiducoldex, el Banco de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras entidades, está vinculado a tres procesos ordinarios laborales adelantados por agregados, adjuntos y directores de las oficinas comerciales de Colombia en el exterior, quienes prestaron sus servicios entre 1967 y 1992. Sus pretensiones se basan en el reconocimiento de los aportes pensionales por parte de las citadas entidades.

Por último, y sin perjuicio de los requerimientos establecidos en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se deja constancia de que los administradores de Bancóldex no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores. La anterior constancia se realiza en los términos establecidos en el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, "Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias", adicionado por el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, "Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones".





10.

GOBIERNO CORPORATIVO



La información detallada sobre la gestión del gobierno corporativo del Banco en el 2023 se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documento anexo al presente informe y que está disponible en la página web de la entidad en el enlace "información de interés para accionistas e inversionistas".

Se destacan las siguientes actividades realizadas en esta materia, durante 2023:

- Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a la ejecución de la estrategia corporativa 2022-2026.
- Análisis de los indicadores corporativos de 2023 y respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- Revisión de cumplimiento de objetivos de la Alta Gerencia del Banco.
- Recomendación de la contratación y ejecución de la actualización anual de la Junta Directiva.
- Validación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a miembros de la Junta Directiva del Banco.
- Seguimiento los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC.
- Análisis y recomendación de ajustes de estructura organizacional requeridos.
- Análisis, recomendaciones y seguimiento respecto de la estrategia de sostenibilidad del Banco, la estrategia de gestión eficiente de recursos, transformación digital y comunicaciones.
- Revisión de la política de revelación de inversiones personales de personas naturales vinculadas y conflictos de interés, en

cumplimiento de las instrucciones del Autorregulador del Mercado de Valores - AMV.

- Análisis y recomendación de las siguientes políticas:
 - Política de diversidad, equidad e inclusión;
 - Política de financiación de transporte
- Análisis de cambios normativos que impactan el gobierno corporativo del Banco, como el Decreto 1962 de 2023 y la Circular Externa 08 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Análisis y recomendación de la propuesta de trabajo híbrido, como un beneficio para los empleados del Banco.

KPMG Board Leadership Center

KPMG Board Leadership Center Colombia es un escenario que busca promover las buenas prácticas de gobierno corporativo y consolidar "una comunidad de miembros de consejos y empresas para fortalecer el gobierno corporativo de las organizaciones, generando espacios de relacionamiento y retroalimentación oportuna para gestionar los desafíos que enfrentan"¹¹.

En 2023, el Banco participó en su 2º Congreso Anual en el que se presentaron paneles en asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, tecnologías emergentes, riesgos, estrategia con propósito, diversidad, equidad, inclusión, cultura y buen gobierno corporativo.

En el marco de este congreso, Bancóldex recibió el primer puesto del "Reconocimiento de la Junta Directiva 2023" otorgado por KPMG Board Leadership Center que se "gestó con el propósito de destacar a las Juntas que, a través de su

¹¹ Tomado del sitio oficial de KPMG Board Leadership Center Colombia. Disponible en:

<https://kpmg.com/co/es/home/campaigns/2022/09/sobre-kpmg-board-leadership-center.html>

liderazgo y compromiso, están dando forma a un nuevo estándar en la gobernanza empresarial".¹²

Para ampliar la información del reconocimiento podrá consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo anexo.

Actualización gobernanza de la inteligencia artificial su incorporación en la estrategia corporativa

El 27 de noviembre de 2023, se realizó la jornada de actualización anual a los miembros de Junta Directiva de Bancóldex y de su filial Fiducoldex. La actualización se hizo con AIS Group Aplicaciones de Inteligencia Artificial y abordó los siguientes contenidos:

- Marco conceptual de la transformación digital en el sistema bancario.
- Introducción a la inteligencia artificial (IA) en la industria financiera.
- Tendencias y utilización de IA en la banca de desarrollo.
- Casos de impacto.
- Gobierno de la IA.

¹² Documento de Memorias del 2º Congreso Anual del Board Leadership Center Colombia. P. 9



11

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL



Bancóldex cuenta con una estrategia de sostenibilidad, cuyo propósito es contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y las apuestas de política pública para el país. En particular, la estrategia de sostenibilidad está compuesta por cuatro pilares:

- 1) Gobierno corporativo
- 2) Finanzas sostenibles.
- 3) Riesgos ambientales y sociales.
- 4) Gestión eficiente de recursos.

NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2030 SE EXPLICA CON LA SIGUIENTE COSTRUCCIÓN:



En ese sentido, Bancóldex apoya el crecimiento del sector empresarial colombiano velando por la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad en sus actividades presentes y futuras. Propende por el uso racional de los recursos naturales en su operación para generar el menor impacto ambiental. Cuenta con un sistema para la gestión de riesgos ambientales y sociales. Diseña productos financieros y no financieros orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático y que generen beneficios sociales.

Así mismo, Bancóldex integra la iniciativa del sector Comercio, Industria y Turismo sobre la implementación del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresa, en articulación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el propósito de contribuir a la garantía del respeto de los derechos humanos en las actividades empresariales.

Adicionalmente, el Banco hace parte del grupo de establecimientos bancarios que participan en la elaboración del informe de sostenibilidad de los bancos en Colombia, que será publicado por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia -Asobancaria- en la próxima convención bancaria.

Se destaca que el Banco se planteó la meta a futuro de lograr la neutralidad de carbono de sus operaciones internas, para lo cual se ha propuesto reducir las emisiones de gases efecto invernadero durante 2022 y 2023 a través de la gestión de cuatro ejes de actuación: reducción de emisiones por consumo de energía, combustible, papel, agua; la economía circular de residuos orgánicos e inorgánicos; implementación de compras sostenibles, y transformación de la cultura. Debido a esta iniciativa, el Banco recibió, tanto en 2022 como en 2023, el reconocimiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como participante del Programa Nacional de Carbono Neutralidad, bajo los compromisos climáticos del país en el marco del Acuerdo de París.

La información completa y detallada sobre la ejecución de la estrategia de sostenibilidad en 2023, los impactos del Banco en asuntos económicos, sociales, ambientales y climáticos se puede consultar en el Reporte de Sostenibilidad del Banco. Este Reporte es elaborado bajo una perspectiva de doble materialidad:

- 1) Financiera, mediante la adopción de los estándares SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) y TCFD (*Task Force for Climate Related Financial Disclosure*.)
- 2) Impacto, con base en los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) opción esencial.

Igualmente, el histórico de reportes de sostenibilidad desde el ejercicio 2012 está disponible en la página web de la entidad en el enlace "Compromiso con la sostenibilidad".

12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS



A la fecha de este informe, el Banco mantiene debidamente instrumentadas sus operaciones y da cumplimiento a la normativa que lo rige. Las operaciones realizadas por la entidad con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la institución. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota número 31 (partes relacionadas) a los estados financieros.

El Banco no realizó transacciones, ni operaciones con socios o administradores, cuyas características difieran de las realizadas con terceros, ni suministró servicios gratuitos o compensados, ni préstamos sin intereses o contraprestación alguna, con excepción de aquellos de carácter laboral regulados por los artículos 152 y 153 del Código Sustantivo del Trabajo.

13. SUBORDINADAS



Fiducoldex es una sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, constituida desde el 31 de octubre de 1992, en la cual Bancóldex tiene una participación del 89,62%. En 2023, Bancóldex recibió dividendos de Fiducoldex, por el ejercicio 2022, por valor de \$717.953.000.

Bancóldex mantiene con Fiducoldex un acuerdo marco de servicios compartidos, con el cual se pretende aprovechar las sinergias entre el Banco y su filial, siempre que ello no implique, en ningún caso, la delegación de su profesionalidad. En el transcurso de 2023, el Banco realizó de manera directa con Fiducoldex operaciones propias de administración, tales como la contratación de la póliza global bancaria y responsabilidad civil de directores y administradores.

La independencia en el manejo de los negocios y la toma de decisiones es una premisa de su relación, la cual se limita por el beneficio que el cliente pueda obtener de los productos y servicios que cada una de las entidades ofrece.

Actividad económica de Fiducoldex

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como sociedad de servicios financieros cuenta con un objeto social reglado, licenciada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para celebrar en calidad de administradora fiduciaria, contratos de fiducia mercantil en todos sus modalidades, junto con todas las actividades permitidas para las sociedades fiduciarias de conformidad con el artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - EOSF, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias y concordantes. Fiducoldex es un aliado experto en servicios fiduciarios que apoya la competitividad empresarial, nacional e internacional, a través de relaciones duraderas, para lograr un crecimiento sostenido, garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera de la empresa.

La gestión de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, Fiducoldex se consolida en el modelo de operación "Centro de Servicios Corporativos", agregando valor a los fideicomisos empresariales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a los nuevos negocios públicos o privados por ella administrados, lo que permite generar eficiencias en todos los niveles y brindando soluciones fiduciarias innovadoras, que contribuyan al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva de sus clientes.

Evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo de Fiducoldex

Fiducoldex presentó una ejecución presupuestal en los ingresos para el cierre de la vigencia 2023 de \$55.692 millones con un cumplimiento del 141%, gastos acumulados \$37.834 millones y utilidad



operacional de \$17.858 millones con un cumplimiento de 563%.

A continuación, se observa la relación de los ingresos y las fuentes de estos por la operación de la Fiduciaria al corte del 31 de diciembre de 2023, presupuesto 2024 con su proyección a 2025 y 2026:

	Ejec 2023	Ppto 2024	proyec 2025	proyec 2026
Ingresos Operacionales	55.692	53.514	60.033	67.326
Portafolio de Inversion	7.630	4.193	4.612	5.073
Negocios Fiduciarios	41.881	45.927	51.741	58.382
Consorticios	5.165	2.722	2.967	3.115
Otros Ingresos	1.017	673	713	756
Gastos Operacionales	37.834	44.145	47.525	51.032
Utilidad Operacional	17.858	9.369	12.508	16.294
Impuestos de Renta	6.374	3.701	4.941	6.436
Utilidad Neta	11.484	5.668	7.568	9.858

Cifras en millones de pesos

Las condiciones comerciales competitivas de Fiducoldex

La actividad de la Fiduciaria está permitida únicamente a nivel nacional y en este mercado se ha registrado una importante dinámica asociada al comportamiento de los portafolios de inversión de los Fondos de Inversión Colectiva administrados, lo que ha generado confianza en sus clientes, con un aumento histórico en los activos administrativos (AUM) por la Fiduciaria a través de este de producto, llegando a una cifra cercana a la \$605 mil millones.

Igualmente es relevante destacar la importancia del sector público en la creación de nuevos negocios para la Fiduciaria. En 2023, se celebraron importantes negocios fiduciarios públicos, con los Ministerios de Ciencia Tecnología e innovación, Ministerio de Ambiente, Ministerio de la Igualdad y Equidad y con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; apoyando el cumplimiento de las políticas públicas sectoriales con el acompañamiento en proyectos de alto impacto que fortalecen el emprendimiento, la innovación, la competitividad y productividad empresarial, las exportaciones y el turismo.

El desarrollo de nuevos de productos o servicios de Fiducoldex

En línea con las nuevas tendencias del mercado y el trabajo coordinado con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Fiduciaria estructuró iniciativas de negocios fiduciarios, que se enfocan en cubrir las nuevas necesidades en el marco de las políticas públicas del Sector comercio, industria y turismo, y seguir contribuyendo en el propósito de ser la fiduciaria aliada de los empresarios.

Ingresos de las actividades de Fiducoldex

Los ingresos se reciben de manera periódica, de acuerdo con lo pactado en los contratos fiduciarios y en los reglamentos que constituyen y dan origen a los vehículos de inversión administrados por la Fiduciaria.

Número total de trabajadores de Fiducoldex

El número de personas vinculadas a la Fiduciaria al corte 31 de diciembre de 2023, incluyendo solamente personal directo, sin incluir modalidades por obra o labor, termino fijo ni contratos de aprendizaje, corresponde a 227 funcionarios.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se encuentra más información sobre la gestión de Bancóldex en su filial. Dicho informe está anexo al presente informe, de conformidad con el artículo 2.5.3.6.4. del Decreto 1068 de 2015 (modificado por el Decreto 1510 de 2021).

14. OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL



Al cierre de diciembre de 2023, Bancóldex mantenía inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportaciones - *Bladex* (1,34%) y en el Fondo Nacional de Garantías- FNG (4,19%).

15. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



Bancóldex actúa conforme a la Ley, mediante políticas definidas sobre la adquisición de tecnología y la utilización de software licenciado.

Así mismo, cuenta con procedimientos de control interno que buscan asegurar que el cumplimiento de dichas normas sea satisfactorio.

Patentes, marcas comerciales y derechos de autor.

Bancóldex cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de su objeto social, contando con la titularidad de los derechos en mención o con las debidas autorizaciones para explotarlos por medio de contratos suscritos con los titulares o sus distribuidores autorizados de derechos de propiedad intelectual y/o de autor.

Las marcas relevantes del Banco se encuentran debidamente registradas para un total de 22 marcas y 2 lemas comerciales concedidos. Se destacan, entre otros: Bancóldex y su lema "Promueve el desarrollo empresarial", neocrédito,

Bancóldex Capital, Conecta Digital, finbi, IDFC y Banca de las Oportunidades.

16. DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las auditorías que practican la contraloría interna del Banco y la revisoría fiscal bajo la supervisión del Comité de Auditoría.

Así mismo, Bancóldex ha empleado la debida diligencia en la verificación de la información contable, la cual hace parte de los estados financieros y los registros contables al 31 de diciembre de 2023. Se ha realizado una constante revisión de los procesos de control interno y evaluación de estos, con el fin de que la información financiera refleje la realidad económica y todos los asuntos con materialidad económica se encuentren debidamente revelados.

Finalmente, de conformidad con lo requerido por la Circular Externa 12 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el representante legal del emisor certifica que la información de este informe y sus anexos comprende los aspectos materiales de la sociedad, con corte al 31 de diciembre de 2023, la cual fue suministrada por los funcionarios responsables de cada área del Banco.





17.

PERSPECTIVAS
2024



Para el 2024, el Banco implementará su estrategia corporativa 2024-2026, orientada a generar mayor impacto para el país. Lo anterior junto a un fuerte enfoque de colocación de crédito en las regiones alineado con su papel de ser un instrumento de política pública y, con esto, apoyar la inclusión financiera, la reindustrialización, el desarrollo sostenible y la internacionalización de las empresas colombianas.

Para ello, el Banco ha dispuesto una serie de metas estratégicas a cumplir en la vigencia 2024 siendo la principal el otorgamiento de \$6,67 billones, lo que permitirá alcanzar un saldo de cartera de \$9,02 billones al cierre de la vigencia.

Entre otras metas estratégicas para Bancóldex en 2024 están:

- 1. Bancóldex como instrumento de política pública:** alineado con la política de reindustrialización liderada por el MinCIT, para el 2024 el Banco tiene el objetivo apoyar a 20 mil empresas con el portafolio para la reindustrialización.

Así mismo, para apoyar la política de reindustrialización con el instrumento de Fondo de Fondos, el Banco buscará recursos de inversionistas por \$500 mil millones.

- 2. Regionalización:** Bancóldex continuará implementando su estrategia de regionalización, para lo cual, el Banco ha dispuesto llegar a través de la financiación a 60.000 empresas en departamentos en los cuales no hay presencia comercial directamente.

- 3. Apoyo a las microempresas:** Bancóldex continuará apoyando a los microempresarios con productos de crédito vía redescuento y a través de neocrédito.

Para el 2024 el Banco tiene como meta beneficiar a 140.000 microempresas que incluyen a micronegocios de la economía popular.

- 4. Desarrollo Sostenible:** en 2024 el Banco apoyará 280 mipymes en la financiación de sus proyectos de inversión verdes, y de las cuales 33% deberán contar con un servicio no financiero. También, buscará apoyar a más de 30.000 mujeres empresarias.

Así mismo, en el marco de la estrategia de desarrollo sostenible del Banco, continuará impulsando el fortalecimiento institucional en a partir de la formulación de una estrategia de cambio climático que incorpore los estándares de TCFD¹³. Así como la implementación de la taxonomía verde de la Superintendencia Financiera de Colombia que fortalecerá el mecanismo de clasificación de las operaciones verdes.

- 5. Apoyo a la internacionalización de las empresas:** para el 2024, el Banco apoyará a 100 empresas exportadoras con el portafolio financiero y no financiero para la internacionalización.

- 6. Servicios No Financieros:** en 2024, Bancóldex fortalecerá su oferta de productos y servicios no financieros, acompañando especialmente a empresas exportadoras y las empresas que estén implementando inversiones verdes.

- 7. Plan Estratégico de Tecnología y la Información:** el Banco continuará con la implementación del PETI que, para la vigencia 2024, tiene dentro de su alcance la actualización del Core Bancario T24, con esto, originar y administrar nuevos créditos directos para pymes desde T24, lo que permitirá consolidar el negocio de crédito directo y redescuento en un solo Core.

- 8. Aumento en la productividad:** Conscientes de la importancia de optimizar los recursos dentro del Banco,

¹³ TCFD: Task Force on Climate-Related Financial Disclosures

todos los funcionarios de Bancóldex establecerán indicadores de productividad dentro de sus objetivos del año. Se lograrán los objetivos, actividades o entregables en menor tiempo o en mayor cantidad sin afectar los niveles de calidad.

Perspectivas financieras

El 2024 se proyecta bajo un escenario con altos niveles de incertidumbre ante los cambios que está experimentando el país.

Bajo este escenario y con el fin de velar por la sostenibilidad financiera y el crecimiento del Banco, se plantean las siguientes acciones estratégicas buscando garantizar la generación de utilidades:

1. El incremento en el margen financiero del Banco se sustentará en una estrategia ambiciosa de **aumentar su saldo de cartera** en un contexto económico que propicia que se presenten altos niveles de prepagos. Se espera lograr **desembolsos por \$6,7 billones** para llegar a una cartera bruta total de \$9 billones.
2. **Estructura pasiva en pesos:** para adecuar la estructura del fondeo en pesos, según la expectativa de colocaciones para el 2024, en términos de plazo y tasas, la actividad de captación se concentrará en los plazos de la parte corta de la curva (hasta 18 meses), donde hay mayor eficiencia en costos de fondeo. No obstante, se velará por mantener los niveles regulatorios de liquidez en niveles óptimos por encima de lo mínimo exigido.
3. Bancóldex continuará atendiendo sus necesidades de **fondeo en moneda extranjera** a través de los cupos negociados con que cuenta Bancóldex con la banca corresponsal y organismos multilaterales.

4. **Eficiencia en el gasto:** Bancóldex continúa con su compromiso de austeridad en el gasto. Por ello, incluidos los recursos solicitados para proyectos estratégicos y desarrollos tecnológicos de la entidad para atender el negocio en el 2024, los gastos de funcionamiento¹⁴ se presupuestan con un incremento de 9% comparados con el ejecutado en 2023. Es importante destacar que este crecimiento del 9% es inferior a la inflación de cierre de 2023 que fue del 9,28%.

18. HECHOS POSTERIORES



La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico de 2023 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance o interpretación.

Javier Díaz Fajardo
Presidente

¹⁴Sin incluir impuestos



Glosario

Término

ALIDE
 Analdex
 ASG
 BEI
 BHE
 BIC
 BID
 BSC
 CAF
 CDT
 CFEN
 CRS
 CSIRT
 DAI
 DEI
 EOCM
 FACTA
 FFI
 FMI
 GEI
 GIZ
 GMF
 Great Place to Work
 ICA
 IDFC
 IMF
 iNNpuls Colombia
 IRS
 LA/FT
 MAF
 MEbA
 MIGA
 MinCiencias
 MinCIT
 Mipyme
 NAMA
 OCDE
 ODS
 ONG
 pbs
 PETI
 PIB
 PNUD
 pp
 ProColombia
 Pyme
 RNBD
 SARAS

Definición

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo
 Asociación Nacional de Comercio Exterior
 Ambiental, social y de gobernanza
 Banco Europeo de Inversiones
 Base Histórica de Eventos
 Beneficio de Interés Colectivo
 Banco Interamericano de Desarrollo
 Balanced Score Card
 Banco de Desarrollo de Latinoamérica y el Caribe
 Certificado de Depósito a Término
 Coeficiente de Fondo Estable Neto
 Estándar Común de Reporte
 Equipo de Respuesta a Ciberincidentes
 Compañía de Desarrollo Internacional
 Diversidad, Equidad e Inclusión
 Entidades orientadas a crédito microempresarial
 Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras
 Institución Financiera Internacional
 Fondo Monetario Internacional
 Gases de Efecto Invernadero
 Agencia de Cooperación Internacional Alemana
 Gravamen a los movimientos financieros
 Gran lugar para trabajar
 Impuesto de Industria y Comercio
 Club Internacional de Finanzas para el Desarrollo
 Instituciones Especializadas en Microcrédito
 Agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno de Colombia
 Agencia de Impuestos de Estados Unidos
 Lavado de activos y financiación del terrorismo
 Facilidad para la Acción de Mitigación (antes NAMA)
 Medidas de adaptación basadas en ecosistemas
 Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 Micro, pequeña y mediana empresa
 Facilitador para la Acción Nacionalmente Apropriada de Mitigación
 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
 Objetivo de Desarrollo Sostenible
 Organización no Gubernamental
 Puntos básicos
 Plan Estratégico de Tecnología de la Información
 Producto Interno Bruto
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Puntos porcentuales
 Agencia de promoción de Colombia
 Pequeña y mediana empresa
 Registro Nacional de Base de Datos
 Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

SARLAFT	Sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza
SFC	Superintendencia Financiera de Colombia
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio
Stakeholders	Partes Interesadas
TCFD	Grupo de trabajo para reporte de finanzas climáticas
TI	Tecnología de la Información
Trade	Comercio exterior
U.E.	Unión Europea
Uniandinos	Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes
USAID	Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional



ANEXOS:



1. Estados Financieros consolidados, con sus notas y dictamen del Revisor Fiscal al 31 de diciembre de 2023.
2. Estados Financieros separados, con sus notas y dictamen del Revisor Fiscal al 31 de diciembre de 2023.
3. Informe Anual de Gobierno Corporativo.
4. Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX sobre el Sistema de Control Interno (SCI).
5. Certificación emitida por el revisor fiscal de la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.
6. Circular 12 de 2022 Superintendencia Financiera de Colombia – Gestión de Riesgos
7. Circular 031 de 2021 – Superintendencia Financiera de Colombia para la revelación de información ambiental, social y climática.
8. Anexo Gestión de riesgo de crédito, mercado y liquidez.



Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e
Informe del Revisor Fiscal**

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera Consolidados	7
Estados de Resultados Consolidados	8
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados	9
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.....	10
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados.....	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	12



El Grupo para la estimación del deterioro de cartera aplica lo establecido en los lineamientos definidos en la NIIF 9 (instrumentos financieros), la medición del deterioro se fundamenta en la metodología de pérdida esperada.

Revelaciones relacionadas

Referirse a la nota 10 de los estados financieros consolidados que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- He involucrado Especialistas internos (actuario) en la evaluación de la metodología y los supuestos para determinar la pérdida dado el cumplimiento.
- Recálculo de la estimación de deterioro de cartera bajo modelo de IFRS 9 del Grupo para validar la razonabilidad de la estimación.
- Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro.
- Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financiero consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno del Grupo, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Grupo, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.



Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros del Grupo bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2023.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99975-01-3306-24

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

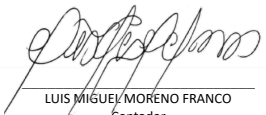
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX


**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	PASIVO	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 147.972.234	\$ 166.340.454	Depósitos de clientes	19,1	\$ 4.367.018.847	\$ 4.269.423.019
Instrumentos financieros				Operaciones de mercado monetario	19,2	44.659.611	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8,1	105.496.609	37.446.183	Otros depósitos	19,3	29.411.954	27.910.778
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8,2	1.300.706.705	1.143.554.244	Instrumentos financieros derivado	8,8	80.018.886	85.493.802
Inversiones a costo amortizado	8,3	987.100.331	1.178.413.212	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	20,1	5.223.341.679	6.441.676.685
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	8,4	1.024.368	24.722.932	Pasivo por arrendamiento financiero	20,2	8.764.285	11.209.957
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8,5	432.732.898	391.517.843	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	45.179.992	39.801.371
Inversión en acuerdos conjuntos	8,6	23.851	24.052	Beneficios a los empleados	22	22.488.789	18.485.932
Deterioro de inversiones	8,7	(10.264.003)	(10.379.152)	Pasivos estimados y provisiones	23	734.074	779.585
Instrumentos financieros derivados	8,8	85.697.815	72.462.121	Otros Pasivos	24	150.559.333	174.683.913
Otros activos financieros	9	711.735.470	845.007.080	Pasivo por impuestos diferidos	28,4	<u>93.832.518</u>	<u>48.543.836</u>
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado, neto	10	7.768.840.872	8.519.519.252				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	25.013.890	33.932.160	Total pasivo		10.066.009.968	11.118.008.878
Activos por impuestos corrientes	28,2	22.570.129	47.319.347				
Otros activos no financieros, neto	12	25.103.490	37.357.934	PATRIMONIO			
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	13	65.935.913	59.543.505	Capital social	25,1	1.062.594.968	1.062.594.968
Propiedades y equipo, neto	14	51.870.328	47.137.000	Reserva legal	25,2	197.217.857	190.104.422
Bienes dados en arrendamiento operativo	15	10.866.080	7.838.800	Reservas ocasionales	25,2	27.465.831	27.884.760
Propiedades de Inversión	16	12.017.858	11.675.832	Reservas estatutarias	25,2	113.782.449	49.346.690
Activos por derecho de uso	17	9.025.517	11.878.848	Prima en colocación de acciones		15.795	15.795
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	8.060.110	8.076.758	Otro resultado integral		356.665.959	221.965.721
Activos por impuestos diferidos	28,4	-	-	Pérdida acumuladas ejercicios anteriores		(112.933.132)	(87.756.287)
				Ganancia del ejercicio		<u>45.515.053</u>	<u>46.045.639</u>
				Patrimonio atribuible a los propietarios		1.690.324.780	1.510.201.708
				Participación no controlante		5.195.717	5.177.819
				Total del Patrimonio		<u>1.695.520.497</u>	<u>1.515.379.527</u>
Total activo		<u>\$ 11.761.530.465</u>	<u>\$ 12.633.388.405</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 11.761.530.465</u>	<u>\$ 12.633.388.405</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T



VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)


**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	2023	2022
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing financiero		\$ 1.386.311.338	\$ 809.832.277
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		117.302.480	38.664.445
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		2.195.927	-
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		-	199.661.258
Comisiones y honorarios		47.288.632	40.711.397
Ingresos por valoración operaciones de mercado monetario, neto		-	979.126
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		799.269	565.153
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación, neto		-	161.530.115
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		202.618	-
Cambios, neto		374.834.078	-
Valoración de derivados - de cobertura, neto		-	21.714.559
		<u>1.928.934.342</u>	<u>1.273.658.330</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		401.159.366	271.477.904
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		697.526.102	209.596.634
Gastos financieros otros intereses, neto		90.383.580	81.625.079
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		-	915.859
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		138.848.105	-
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		-	1.172.870
Comisiones		12.446.503	15.296.535
Gastos por valoración operaciones de mercado monetario, neto		1.236.482	-
Valoración de derivados - de especulación, neto		241.454.253	-
Cambios, neto		-	396.485.319
Valoración de derivados - de cobertura		14.283.920	-
		<u>1.597.338.311</u>	<u>976.570.200</u>
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS			
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto		(20.818.005)	(33.098.152)
Operaciones de leasing Operativo, neto		(1.677.638)	-
Cuentas por cobrar, neto		(20.118.098)	(11.154.596)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(3.341.005)	80.545
Inversiones		115.148	(327.516)
Otros activos		195.562	(2.000)
		<u>(45.644.036)</u>	<u>(44.501.719)</u>
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTA		285.951.995	252.586.411
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			
INGRESOS OPERACIONALES			
Dividendos y Participaciones		7.934.446	2.051.022
Método de participación patrimonial, neto		-	51.633
Otros	26	<u>15.386.579</u>	<u>23.556.072</u>
		23.321.025	25.658.727
GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		103.092.799	89.532.936
Honorarios		7.851.405	8.113.215
Impuestos y tasas		49.952.851	35.101.941
Arrendamientos		5.257.038	5.094.505
Depreciaciones		6.762.784	5.316.850
Amortizaciones		3.325.020	2.874.323
Otros	27	<u>41.466.341</u>	<u>36.762.944</u>
		217.708.238	182.796.714
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		91.564.782	95.448.424
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	28.1	<u>46.049.729</u>	<u>49.402.785</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		\$ 45.515.053	\$ 46.045.639
GANANCIAS PARTICIPACIÓN NO CONTROLANTE		1.192.555	92.436
GANANCIAS ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS		<u>44.322.498</u>	<u>45.953.203</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		\$ 45.515.053	\$ 46.045.639
GANANCIAS POR ACCIÓN	25,3	<u>\$ 42,83</u>	<u>\$ 43,33</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DÍAZ FAJARDO
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

Escriba el texto aquí


BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX


**OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 45.515.053	\$ 46.045.639
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	25.417.557	70.801.046
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	8.125.649	5.783.412
Desvaloración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera	-	(20.593.961)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	<u>33.543.206</u>	<u>55.990.497</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Inversiones activos financieros disponibles para la venta		
Valoración (Desvaloración) de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	104.953.984	(34.958.111)
Valoración (Desvaloración) de instrumentos de deuda TES Bonos verdes	7.672.221	(11.247.600)
Valoración (Desvaloración) de instrumentos de deuda CDT	1.246.168	(41.969)
Valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	-	170.127.787
	<u>113.872.373</u>	<u>123.880.107</u>
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido	<u>37.750.478</u>	<u>(28.382.900)</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	37.750.478	(28.382.900)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en asociadas	<u>76.554</u>	<u>117.055</u>
	76.554	117.055
Otras		
Impuesto diferido	(50.456.950)	(44.396.944)
Ganancias o pérdidas participaciones no controladoras	(8.870)	(31.147)
Ganancias o pérdidas participaciones controladoras	<u>(76.553)</u>	<u>(117.305)</u>
	(50.542.373)	(44.545.396)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	101.157.032	51.068.866
Total otro resultado integral	<u>134.700.238</u>	<u>107.059.363</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 180.215.291</u>	<u>\$ 153.105.002</u>
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A		
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	134.709.108	107.090.510
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	<u>(8.870)</u>	<u>(31.147)</u>
	<u>\$ 134.700.238</u>	<u>\$ 107.059.363</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
Contador
T.P. No. 77514-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419 -T
Miembro de BDO Audit S.A. BIC
(Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

Nota	Reservas				Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Pérdida acumuladas ejercicios anteriores	Ganancias del ejercicio	Total participación controlante	Participación no controlante	Patrimonio de accionistas
	Capital Social	Legal	Ocasionales	Estatutaria							
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1.062.594.968	\$ 184.565.184	\$ 32.606.525	\$ 49.346.690	\$ 15.795	\$ 114.906.358	\$ (58.668.483)	\$ 26.230.504	\$ 1.411.597.541	\$ 5.318.285	\$ 1.416.915.826
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	26.230.504	(26.230.504)	-	-	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	9,1	5.539.238	(4.721.765)	-	-	-	(55.318.308)	-	(54.500.835)	-	(54.500.835)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(31.147)	-	92.436	61.289	(201.755)	(140.466)
Otros Resultado integral	-	-	-	-	-	107.090.510	-	-	107.090.510	(31.147)	107.059.363
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	45.953.203	45.953.203	92.436	46.045.639
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 190.104.422</u>	<u>\$ 27.884.760</u>	<u>\$ 49.346.690</u>	<u>\$ 15.795</u>	<u>\$ 221.965.721</u>	<u>\$ (87.756.287)</u>	<u>\$ 46.045.639</u>	<u>\$ 1.510.201.708</u>	<u>\$ 5.177.819</u>	<u>\$ 1.515.379.527</u>
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	46.045.639	(46.045.639)	-	-	-
Distribución de la utilidad neta del periodo	9,1	7.113.435	(418.929)	64.435.759	-	-	(71.130.265)	-	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(8.870)	(92.219)	1.192.555	1.091.466	(1.165.787)	(74.321)
Otros Resultado integral	-	-	-	-	-	134.709.108	-	-	134.709.108	(8.870)	134.700.238
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	44.322.498	44.322.498	1.192.555	45.515.053
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 197.217.857</u>	<u>\$ 27.465.831</u>	<u>\$ 113.782.449</u>	<u>\$ 15.795</u>	<u>\$ 356.665.959</u>	<u>\$ (112.933.132)</u>	<u>\$ 45.515.053</u>	<u>\$ 1.690.324.780</u>	<u>\$ 5.195.717</u>	<u>\$ 1.695.520.497</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal

LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
Contador
T.P. No. 77514-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419 -T
Miembro de BDO Audit S.A. BIC
(Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX


**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancias del ejercicio	\$ 45.515.053	\$ 46.045.639
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	46.049.729	49.402.785
Deterioro inversiones	12.893.675	2.924.855
Deterioro cartera de créditos	85.270.965	97.509.116
Deterioro cuentas por cobrar	30.499.280	12.308.772
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	4.401.192	1.859.295
Deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	1.677.638	-
Deterioro otros activos	166.790	2.000
Gasto cesantías	2.917.297	2.399.263
Depreciaciones de propiedad y equipo	1.977.528	1.530.857
Depreciaciones en bienes en uso	4.325.998	3.411.223
Depreciaciones de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	459.258	374.770
Revaluación de propiedad y equipo	(342.024)	(987.532)
Amortizaciones de intangibles	3.325.020	2.874.323
(Ganancias) pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	(412.147)	2.779.299
Ganancias en venta de propiedad y equipo, neto	(877.046)	-
Ganancias venta de inversiones, neto	(799.269)	(565.153)
Reintegro de provisión de inversiones	(13.008.823)	(2.597.339)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(62.775.322)	(64.410.964)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(10.381.182)	(1.154.176)
Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta	1.055.955	1.310.554
Reexpresión de banco en moneda extranjera	609.526	8.882.390
Valoración de inversiones con cambios en resultados	19.349.698	(237.152.834)
Ganancias metodo de participación con cambios en resultados	-	(51.633)
Valoración (desvaloración) Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociaci	241.454.253	(161.530.115)
Desvaloración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura	(22.571.461)	(24.389.306)
Aumento (disminución) patrimonio producto de consolidación	(74.321)	(140.466)
Subtotal	345.192.207	(305.410.016)
Variación en cuentas de operaciones		
Aumento en otros resultado integrales	134.700.238	107.059.363
(Aumento) disminución en instrumentos financieros derivados	(237.593.402)	295.626.630
Disminución (aumento) en cartera de créditos	728.182.736	(1.406.050.080)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(11.199.826)	8.007.927
Disminución (aumento) activos no corriente mantenidos para la venta	1.439.396	(7.766.615)
Aumento en propiedad y equipo	(112.175)	(244.826)
Aumento bienes en uso	(371.708)	(65.325)
Aumento en activos intangibles	(2.116.764)	(1.279.781)
Disminución activo por impuesto diferido	149.970.238	28.118.206
Disminución (aumento) en otros activos	36.836.873	(7.599.638)
Aumento (disminución) aumento depósitos de clientes	97.595.829	(154.807.176)
(Disminución) aumento pasivo por impuestos diferidos	(104.681.556)	62.780.277
Disminución cuentas por pagar	(40.671.108)	(46.673.879)
(Disminución) aumento pasivo arrendamiento financiero	(2.445.672)	4.491.563
Aumento beneficios a empleados	3.534.085	8.722.172
(Disminución) aumento provisiones	(45.511)	86.924
Disminución otros pasivos	(24.124.582)	(91.044.920)
Pago de cesantías	(2.448.524)	(2.127.157)
Total ajustes	726.448.567	(1.202.766.335)
Efectivo neto provisto en (usado en) las actividades de operación	1.117.155.827	(1.462.130.712)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (aumento) disminución en operaciones de mercado monetario	133.271.610	(266.061.184)
Aumento en inversiones	(69.956.725)	(591.698.242)
Adiciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(13.995.006)	(16.309.156)
Compra propiedades y equipo	(6.517.537)	(332.744)
Compra bienes en uso	(1.139.669)	(8.771.334)
Compras propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(5.164.176)	-
Compra activo intangible	(1.191.609)	(1.277.683)
Producto de la venta de propiedades y equipo	795.900	-
Producto de la venta de bienes en uso	38.710	317.683
Producto de la venta de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	-	5.127.794
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.118.200	8.488.946
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	37.259.698	(870.515.920)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	44.659.611	-
Aumento (disminución) otros de depósitos en garantías	1.501.176	(32.161.198)
(Disminución) aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1.218.335.006)	2.448.085.637
Pago de dividendos	-	(54.500.835)
Efectivo neto (usado en) provisto por en las actividades de financiación	(1.172.174.219)	2.361.423.604
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(609.526)	(8.882.390)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(18.368.220)	19.894.582
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	166.340.454	146.445.872
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 147.972.234	\$ 166.340.454

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DIAZ FAJARDO
 Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
 Contador
 T.P. No. 77514-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 151419-T
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC
 (Ver mi informe adjunto)

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex y Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

1.1. Ente Económico - El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

1.2. Valores consolidados por Entidad - A continuación, se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio consolidados discriminados por cada una de las Entidades, y su porcentaje de participación sobre el valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (cifras expresadas en millones de pesos):

2023		Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 11,832,932	100.61	\$ 10,144,328	100.78	\$ 1,688,604	99.59	\$ 44,322	97.38	
Fiducoldex	78,723	0.67	12,119	0.12	66,604	3.93	11,484	25.23	
Activos impuestos diferidos	(89,313)	(0.76)	(89,313)	(0.89)	-	-	-	-	
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(60,812)</u>	<u>(0.52)</u>	<u>(1,124)</u>	<u>(0.00)</u>	<u>(59,688)</u>	<u>(3.52)</u>	<u>(10,292)</u>	<u>(22.61)</u>	
Consolidado	<u>\$ 11,761,530</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 10,066,010</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,695,520</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 45,514</u>	<u>100.00</u>	

2022		Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 12,858,951	101.79	\$ 11,349,378	102.08	\$ 1,509,573	99.62	\$45,898	99.68	
Fiducoldex	64,750	0.51	8,829	0.08	55,921	3.69	890	1.93	
Activos impuestos diferidos	(239,283)	(1.89)	(239,283)	(2.15)	-	-	-	-	
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(51,030)</u>	<u>(0.40)</u>	<u>(916)</u>	<u>0.00</u>	<u>(50,114)</u>	<u>(3.31)</u>	<u>(743)</u>	<u>(1.61)</u>	
Consolidado	<u>\$ 12,633,388</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 11,118,008</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,515,380</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 46,045</u>	<u>100.00</u>	

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros consolidados del Banco y su subsidiaria (en adelante “el Grupo”) que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

El Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

2.2. Bases de preparación - El Banco y la subsidiaria tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De acuerdo con la legislación Colombiana el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas para propósitos de informar la gestión consolidada. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

2.3. Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros consolidados se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que las Entidades sigan funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó las Entidades son un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de las Entidades como un negocio en marcha.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación.

3.1. Consolidación y método de participación - De acuerdo con la legislación colombiana y la NIIF 10, las Entidades deben preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y muestran los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y su subsidiaria como si se tratase de una sola entidad económica.

Entidades en las que se ejerce control - De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco debe preparar estados financieros consolidados con Entidades en las cuales ejerce control. El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúnen todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, el Banco combina los activos, pasivos y resultados de las Entidades en las cuales ejerce control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso, procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las Entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Banco.

Homogenización de políticas contables - El Banco realiza la homogenización para aplicar políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

3.2. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio fueron \$ 3,822,05 y \$ 4.810.20, respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.4. Operaciones de mercado monetario - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios.

Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.5. Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.5.1 *Clasificación de los activos financieros* - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Banco y su subsidiaria pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (véase 3.5.1.2); y
- El Banco y su subsidiaria pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver 3.5.1.3).

3.5.1.1 *Costo amortizado y método de interés efectivo*: El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio (véase 3.5.3). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de

interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva sin incorporar los costos de transacción considerando que no son materiales, porque Bancóldex es un Banco de segundo piso.

3.5.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral: En el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria pueden realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho del Banco a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

3.5.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1 y 3.5.1.2) se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que el Banco y su subsidiaria designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial (ver 3.5.1.2).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1) se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (ver 3.9).

3.5.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

3.5.3 Deterioro de activos financieros - El Banco y su subsidiaria reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, así como, en compromisos de créditos a favor. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Banco y su subsidiaria siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para la cartera. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco y su subsidiaria, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco y su subsidiaria reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un

importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses. Aplicando este modelo simplificado para las otras cuentas por cobrar, diferentes a las relacionados con cartera de créditos.

3.5.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Banco y su subsidiaria consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Banco y su subsidiaria, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como, la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales del Banco y su subsidiaria.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Banco y su subsidiaria presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Banco y su subsidiaria tengan información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. El Banco y su subsidiaria consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Banco y su subsidiaria se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito

desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, el Banco y su subsidiaria consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor.

El Banco y su subsidiaria monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.5.3.2 Definición de crédito en mora: El Banco y su subsidiaria consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Banco y su subsidiaria, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por el Banco y su subsidiaria).

Independientemente del análisis anterior, el Banco y su subsidiaria consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Banco y su subsidiaria tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.5.3.3 Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.5.3.2);
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.5.3.4 Política de castigos: El Banco y su subsidiaria castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Banco y su subsidiaria, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.5.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en

función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico del Banco y su subsidiaria, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco y su subsidiaria de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Banco y su subsidiaria esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Si el Banco y su subsidiaria han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determinan en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, el Banco y su subsidiaria miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

El Banco y su subsidiaria reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.5.4 Baja de los activos financieros - El Banco y su subsidiaria dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Banco y su subsidiaria no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúan controlando el activo transferido, el Banco y su subsidiaria reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deban pagar. Si el Banco y su subsidiaria retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco y su subsidiaria continúan reconociendo el activo financiero y también reconocen un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

3.6. Activos financieros de inversión- El Banco y su subsidiaria valoran la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios - PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.).

Estimación del valor razonable - De acuerdo con NIIF 13 “Medición a Valor Razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de inversión del Banco y su subsidiaria se efectúan de la siguiente manera:

- Se utiliza la información que suministra el proveedor de precios - PRECIA S.A., para aquellos instrumentos para los cuales se publican diariamente insumos para la valoración, de acuerdo con metodologías de valoración de inversiones previamente aprobadas.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Banco y su subsidiaria utilizan una variedad de métodos y asumen supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y minimizando el uso de datos no observables.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>La valoración de los títulos se hace diariamente.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco y su subsidiaria tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		<p>como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta - en instrumentos de patrimonio	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, fondos de capital privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan a las Entidades la calidad de copropietario del emisor.	<p>Las inversiones en subsidiarias deben contabilizarse en los libros de Bancóldex o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros consolidados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p> <p>Las inversiones en patrimonio se valorarán por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a través de otros resultados integrales, hasta</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		que el activo financiero cause baja en el estado de situación financiera o se deteriore, momento en que el importe allí reconocido, se imputará en el resultado del período.	

Derechos fiduciarios - Las Entidades valoran estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora o - PRECIA S.A. (valor de la unidad).

Derechos de recompra de inversiones - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, las Entidades conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfieren la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, deterioro de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán bajo la NIIF 9. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento de Bancóldex, la cual se registra al descuento.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en las Entidades contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera de Bancóldex es de redescuento que es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento en segundo piso de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano, que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas.

En el caso de Bancóldex sólo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente se redescuentan pagarés que han sido firmados con empresas (personas jurídicas o personas naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en Bancóldex, que ésta a su vez cede a través de endoso.

Dentro de esa cartera se incluye:

Convenios: Son los créditos desembolsados por Bancóldex bajo la modalidad de convenios con aportes de terceros. Esta cartera es otorgada por el Banco en las siguientes categorías:

- Con compensación de tasa con recursos de terceros por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.

- Con compensación de tasa con recursos de terceros y recursos del Banco por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.

El aportante asume en gran parte el diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado.

Descuento de documentos: Instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

Cartera a tasas de mercado: Es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

Cartera líneas especiales: Son los créditos desembolsados por el Banco bajo la modalidad de líneas especiales. Esta cartera es otorgada por el Banco con compensación de tasa por parte del Banco directamente, por efectos del diferencial de las tasas activas ofrecidas en ciertas líneas, este diferencial de tasa se asumirá por el Banco en su totalidad.

- *Consumo y Vivienda* - obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Causación de intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Desde el punto de vista legal, los intereses de mora están pactados contractualmente y como tal se pueden asimilar a unos intereses variables ocasionados por un incumplimiento del deudor. En ese sentido, dichos intereses se causan desde el momento en que surge la obligación contractual para hacerlo, independiente de las pérdidas crediticias futuras, tal como lo establece la definición de la tasa de interés efectiva; por lo tanto, dicho saldo forma parte del endeudamiento total con el cliente que es evaluado para la determinación del deterioro siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin, ya sea a través de evaluación individual o evaluación colectiva.

Deterioro - NIIF 9 Enfoque Pérdida Esperada - La metodología utilizada por las Entidades para la medición del deterioro de los activos financieros, se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. El Grupo Bancóldex sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

PI (probabilidad de incumplimiento) - se define como la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones, en un determinado plazo temporal, y con ello sea catalogado como default. Para la estimación de probabilidades de incumplimiento en los distintos segmentos, el Grupo Bancóldex utilizó dos metodologías; matrices de transición y datos de referencia. Las matrices de transición se utilizaron para la parte más representativa de la cartera utilizando como insumo la historia de calificaciones de riesgo de los deudores de las entidades del grupo. La metodología de referencia se utiliza cuando no se cuenta con suficiente información histórica para poder calcular las probabilidades de incumplimiento y por lo tanto se utiliza la información histórica de una entidad similar.

PDI (pérdida dado el incumplimiento) - representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el prestatario entra en incumplimiento. Para la determinación de la PDI, considerando la información disponible y el comportamiento de la cartera, se utilizaron varios enfoques. Para el Banco se utilizaron las mejores prácticas de la industria (Basilea, Superintendencia Financiera de Colombia y *Recovery Rates* región) como referencia para asignar la PDI a los segmentos más significativos.

La NIIF 9 establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas:

Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses.

Etapa 2.- Activos con un incremento significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá durante la vida del activo.

Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro. La pérdida esperada se reconocerá a lo largo de la vida del activo.

Para el establecimiento de la etapa a la que corresponde cada operación, se tiene en cuenta los rodamientos de calificación desde el reconocimiento inicial hasta la fecha del cálculo, adicionalmente, se tiene en cuenta los días de mora de la operación. La NIIF 9 define los días máximos de mora para asignación de la operación en cada etapa, así:

Etapa 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.

Etapa 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.

Etapa 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

Castigos de cartera y cuentas por cobrar - Un crédito o cuenta por cobrar es sujeto a castigo con cargo al deterioro para cartera de créditos o cuentas por cobrar, respectivamente, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados y se considera irrecuperable. La Junta Directiva define fechas periódicas para autorización de castigos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado de resultados.

Créditos reestructurados - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Los créditos reestructurados se registran en el momento de la reestructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la reestructuración.

3.8. Instrumentos financieros derivados -

3.8.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Las Entidades en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - *Credit Valuation Adjustment*) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - *Debit Valuation Adjustment*). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.8.2 Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, las Entidades generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco y su subsidiaria no se identificaron derivados implícitos.

3.9. Contabilidad de coberturas - El Banco y su subsidiaria designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco y su subsidiaria documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco y su subsidiaria documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco y su subsidiaria realmente cubren y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco y su subsidiaria realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el

Banco y su subsidiaria ajustan la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco y su subsidiaria designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo. La Nota 8.8 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco y su subsidiaria revoken la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando las Entidades tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de las Entidades y existen evidencias suficientes de que las Entidades se mantienen comprometidas con su plan de vender el activo.

Las Entidades reconocerán los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición y el reconocimiento establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta

3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por las Entidades en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Medición inicial - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de:

- Su valor en libros; o
- su valor razonable menos los costos de ventas.

Medición posterior - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago, al menor entre el valor en libros o su valor razonable menos los costos de ventas.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del período de un año, las Entidades medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento del valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Los gastos incurridos con los bienes recibidos en dación en pago se deben registrar en el estado de resultados. Por otra parte, la medición de los mismos se debe realizar por el menor valor entre el valor razonable y el valor en libros, menos los costos incurridos para la realización de la venta.

Deterioro de los Bienes recibidos en dación de pago

Las Entidades reconocerán una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Por otra parte, las Entidades reconocerán una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida. Ver Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Las Entidades no depreciarán (o amortizarán) los bienes recibidos en dación en pago mientras estén clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para la venta.

Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.10.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco y su subsidiaria, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), estos bienes no están sujetos a depreciación.

3.11. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia las Entidades, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurren las Entidades, ya sea cuando adquieren el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva de las Entidades.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos:

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Las entidades deben realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que las Entidades consideraron representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como “el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.

De acuerdo con el avalúo realizado en mayo de 2021, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 57 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por las Entidades son:

Bancóldex

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Subsidiaria- Fiducoldex

Grupo de activos	Valor residual	Vida útil
Edificaciones	Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Muebles y enseres	0%	10
Equipo de cómputo	0%	3
Vehículos	0%	5

Las Entidades realizan la revisión del deterioro de manera anual, para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si

existen evidencias de deterioro, las Entidades analizan si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.12. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco y su subsidiaria mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.13. Activos intangibles - Las Entidades procederán a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que las Entidades obtuvieron el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por las Entidades.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior: En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. Las Entidades evaluarán si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Las Entidades determinan que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Bancóldex

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años

Programas y aplicaciones informáticas Modelo del costo 0% 1 Año 15 Años

Fiducoldex - La subsidiaria realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia. Las vidas útiles y el valor residual establecido por la Fiduciaria se relacionan a continuación:

Grupo de activos	Vida útil	Valor residual
Core	15 años	-
Software (licencias)	3 años	-

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.14. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.14.1 Gastos pagados por anticipado - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren las Entidades en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.14.2 Bienes por colocar en contratos de leasing - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.15. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por las Entidades, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, las Entidades estimarán el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos de las Entidades (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las Entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.16. Pasivos financieros - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

3.16.1 Pasivos financieros al costo amortizado - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Las Entidades han optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, las Entidades clasificarán las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, las Entidades medirán las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.16.3 Pasivo financiero dado de baja: Las Entidades darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de las Entidades. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.17. Impuestos a las ganancias - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.17.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.18. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando las Entidades:

- Tienen una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que las Entidades tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que las Entidades tendrían que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de las Entidades recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones

3.19. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos.

Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que las Entidades solo tienen beneficios a empleados a corto plazo.

3.19.1 Beneficios a corto plazo - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita de las Entidades se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

3.20. Otros pasivos - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.20.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos a Bancóldex. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.21. Arrendamientos -

3.21.1 Las Entidades como arrendadores: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 Las Entidades como arrendatarios - Al inicio de un contrato, las Entidades evaluarán si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento las Entidades reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, las Entidades reconocen los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de desmantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, las Entidades utilizarán la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Las Entidades aplicarán lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.22. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

Las Entidades reconocen los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a las Entidades.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para las Entidades y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que las Entidades reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Entidades reconocen en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.23. Operaciones conjuntas - A partir del análisis realizado por Fiducoldex, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

Fiducoldex, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a Fiducoldex.

Cuando Fiducoldex, realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, Fiducoldex tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto de las decisiones financieras y operativas sea unánime.

Fiducoldex registra su participación en el negocio conjunto utilizando el método de participación proporcional. La Fiduciaria incorpora en los estados financieros su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de Fiducoldex y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducoldex.

Una vez se pierde el control conjunto, Fiducoldex valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

3.24. Segmentos de operación - Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación Consolidados, se han definido los siguientes segmentos los cuales describen las actividades que realiza cada una de las Entidades del Grupo y a cuyos resultados se les realiza seguimiento interno permanente por parte de la Junta Directiva como máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, a través de la Vicepresidencia Financiera y la Dirección de Finanzas Corporativas.

- **Bancóldex** - Los productos se enmarcarán dentro de la estrategia de Bancóldex cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas a través de productos financieros y no financieros, considerando la naturaleza de las actividades realizadas como Banco de Desarrollo y que contribuyen a la generación del margen financiero.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos con los factores identificados para cada uno de ellos son:

- **Cartera de crédito:** Comprende los créditos de cartera que el Banco desembolsa para promover el desarrollo empresarial. Los factores considerados para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) y una posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve y que contribuyen al margen financiero. Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues Bancóldex, para la cartera de COP se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, *leasing*, cartera de empleados y ex- empleados.

Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.

- **Inversiones y productos de tesorería:** En los factores para la identificación de estos segmentos, el Banco orienta la operación de la Tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Productos de tesorería: Comprende los productos para el manejo de la liquidez en pesos y moneda extranjera, operaciones con derivados, re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones en corto, operaciones de contado y trading de divisas.

- **Comisiones:** Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- **Otros productos:** Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

- **Fiducoldex** - Negocio Fiduciario: Corresponde al segmento del negocio fiduciario de las Entidades y que actualmente administra activos superiores a los \$9 billones en negocios en consorcios, fiducia de inversión, fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, concesiones, fiducia de administración y pagos entre otros. En este último se destacan Procolombia, Fontur, Colombia Productiva e INNpulsa pertenecientes al Sector de Comercio, Industria y Turismo.

3.25. Ganancia por acción básica y diluida - La ganancia neta por acción básica se determina dividiendo el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de las Entidades entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta y el promedio ponderado de acciones en circulación, ajustados teniendo en cuenta los efectos dilusivos, en caso de que apliquen.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración de las Entidades deben hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de las Entidades y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados:

4.1. Deterioro de activos financieros - Para la medición del deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece el modelo de pérdida esperada que permite a las Entidades la posibilidad de estimar las pérdidas basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). La norma establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en etapas de acuerdo con el deterioro del activo desde su reconocimiento inicial.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se utilizan metodologías colectivas e individuales, para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación están basados en juicios y estimaciones que consideran el uso de información histórica, la situación actual y pronósticos razonables y sustentables sobre las condiciones económicas futuras. La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias.

Los principales factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas esperadas son: la definición de incremento significativo del riesgo de crédito, la definición de incumplimiento, las proyecciones del valor de las garantías, los plazos de las carteras y las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, el PIB, el nivel de las tasas de interés, entre otras; también es importante considerar otras variables que tienen influencia en las expectativas de pago de los clientes.

Adicionalmente, las metodologías de evaluación individual, consideran supuestos sobre la condición financiera de los clientes y el flujo de efectivo futuro que podrían verse afectados por factores tales como cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda, cambios en el valor de las garantías y cualquier otro factor interno o externo del cliente

El grado de juicio que se requiere para estimar las pérdidas crediticias esperadas depende de la disponibilidad de información detallada.

4.2. Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

Las Entidades evalúan la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Las Entidades estiman que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. Las Entidades estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

4.3. Valor razonable de instrumentos financieros - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración de las Entidades. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.4. Provisiones y contingencias - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, las Entidades deberán revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, las Entidades deberán revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero.

Las provisiones de las Entidades se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1. Mejoras 2023 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

1. Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad:

En agosto de 2023, el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambios de la Moneda Extranjera, que proporciona orientación para los casos en los que exista una ausencia no temporal de convertibilidad entre dos monedas, y, por lo tanto, la tasa de cambio de contado (en adelante “spot”)no sea observable, para lo cual la enmienda entrega además los lineamientos para determinar la tasa de cambio que se utilizará con propósitos de conversión.

Para lo anterior, se incluye en la norma requerimientos que servirán como apoyo a las entidades con el fin de determinar si una moneda puede ser convertida a otra moneda, y otros requerimientos que se aplicarán cuando la moneda no sea fácilmente convertible a otra, junto con un nuevo apéndice de aplicación y un nuevo ejemplo ilustrativo.

Como se menciona, la enmienda se enfoca en especificar cuando una moneda es convertible a otra y cuando no, allí se establece que será convertible cuando la entidad tenga la capacidad de hacer conversión de moneda a través del mercado u otros mecanismos que conserven el valor del dinero, sin embargo, no serán convertibles si al momento del intercambio de divisas, se obtiene un monto insignificante de la otra moneda.

De acuerdo con lo anterior, la guía sugiere que la Entidad evalúe los siguientes aspectos:

- a. Evaluar si la moneda funcional es convertible en otra moneda.
- b. Determinar la tasa de cambio en ausencia de convertibilidad, considerando lo siguiente:
 - Si la respuesta anterior es negativa, evaluar si se usa una tasa de cambio observable en la fecha de la medición aplicable a un propósito distinto al de conversión de moneda.
 - De lo contrario, se evaluará si la moneda es convertible en otra moneda después de la fecha de medición.
 - Si dado lo anterior, se determina que la primera tasa de cambio posterior a la medición cumple con las condiciones del párrafo 19A, el cual se incorpora como parte de la enmienda y establece que la tasa de cambio de contado estimada cumplirá las siguientes condiciones:
 - Una tasa a la que una Entidad habría podido realizar una transacción de conversión si la moneda fuera convertible en otra moneda.
 - Una tasa que hubiera sido aplicada a una transacción ordenada entre participantes del mercado; y,
 - Una tasa que refleje fielmente las condiciones económicas actuales.

Lo anterior, con el fin de definir si se utilizará la técnica de estimación propuesta en la enmienda para determinar la tasa de cambio, o si se permite utilizar una tasa de cambio observable.

En los casos en que se concluya que una moneda no es convertible, la enmienda incluye especificaciones para determinar la tasa de cambio que se aplicará en la conversión a otra divisa, estimando la tasa spot aplicable en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de la medición, y que refleje las condiciones económicas del mercado.

Adicionalmente, establece los requerimientos de revelaciones sobre información adicional que proporcione a los usuarios de los estados financieros la evaluación realizada sobre cómo afecta a la entidad la imposibilidad de conversión, su desempeño y posición financiera.

La presente enmienda será efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada dependiendo de la regulación local. Para esta modificación no será requerida la aplicación retroactiva. En la aplicación de esta enmienda se reconocerán los efectos de los ajustes en las utilidades retenidas cuando la entidad utilice una moneda funcional distinta de la moneda de presentación.

Respecto de su aplicación, el IASB emitió esta modificación en agosto de 2023, por lo tanto, esta modificación no se encuentra reglamentada en Colombia a través de un Decreto.

Las modificaciones surgidas por la aplicación de la enmienda a la NIC 21, no impacta en los estados financieros del Banco dado que las revelaciones que acompañan el paquete de estados financieros de la Entidad para los años terminados en diciembre de 2023 y 2022, indican que el Banco realiza transacciones en moneda extranjera dólar estadounidense (USD) y euros (EUR); para lo cual, con fines de presentación, los activos y pasivos se expresan en la moneda funcional (COP).

2. Modificación a la NIC 12: Reforma Tributaria Internacional - Reglas modelo del pilar dos.

La enmienda fue publicada por el IASB en mayo de 2023 y su aplicabilidad es retrospectiva e inmediata luego de su emisión.

La enmienda introduce una excepción obligatoria en la NIC 12 para reconocer y revelar los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y requisitos de información a revelar para las entidades afectadas con el fin de ayudar a los usuarios de la comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre las ganancias del Pilar Dos que se deriven de dicha legislación internacional, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

El modelo de dos pilares publicado por la OCDE se orienta a introducir el nuevo régimen del “impuesto mínimo global”, para limitar y regular la competencia tributaria entre jurisdicciones y combatir la erosión de las bases gravables por parte de las empresas multinacionales. El anterior impuesto adoptado refiere a una tributación global de 15% y será aplicable para las sociedades “EMN” (Empresas Multinacionales) cuyos ingresos superen los 750 millones de euros.

Por lo cual, el IASB también estableció para la emisión de esta enmienda que las modificaciones proporcionan una exención oportuna a las entidades afectadas y evitan que se desarrollen en la práctica interpretaciones incongruentes de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Referente a su aplicación, el IASB emitió esta modificación en mayo de 2023, por lo tanto, esta modificación no se encuentra reglamentada en Colombia a través de un Decreto.

La modificación efectuada a la NIC 12 no impacta en los estados financieros del Banco, debido a que la misma aplicará a empresas multinacionales con ingresos superiores a 750 millones de euros.

5.2. Mejoras 2021 y 2022 emitidas por el IASB para ser aplicables al 1 de enero de 2023 y 2024.

De acuerdo con la información disponible a la fecha de preparación de este documento en relación con las enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, no se identificó emisión de normatividad adicional a la expuesta anteriormente por parte del IASB (International Accounting Standard Board, por sus siglas en inglés), y/o mediante decreto emitido por el Gobierno Nacional en Colombia.

1. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 938 de 2021, vigentes a partir del 1 de enero de 2023

Por otra parte, las enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023 fueron reglamentadas mediante el Decreto 938 de 2021 para lo cual, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para el Banco:

Norma	Modificación	Aplicación
<i>Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39: Reforma de las tasas de interés de referencia</i>	Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.	Presenta impacto en el portafolio de la cartera activa como pasiva vigente de instrumentos financieros.
<i>Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>	El IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo. • Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio. • Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo. • Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación. 	No tiene impacto siempre y cuando Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
<i>Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual</i>	Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. <p>El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.</p> <p>Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.</p>	Las modificaciones se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere, por consiguiente, no se identifican inputs relevantes en la aplicación de las definiciones descritas en el Marco Conceptual.

<i>Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto</i>	El IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.	No impactan el estado financiero de Bancóldex, siempre y cuando, no realicen transacciones que cumplan los criterios de la modificación.
<i>Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos - Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato</i>	El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados".	No impactan el estado financiero de Bancóldex, siempre y cuando, no realicen transacciones que cumplan los criterios de la modificación.
<i>Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.	No impactan el estado financiero de Bancóldex, debido a que el Banco ya aplica el marco regulatorio de NIIF.
<i>Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros</i>	La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.	La modificación para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros no impacta el estado financiero dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
<i>NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable</i>	Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.	La mejora efectuada a la NIC 41 no es de aplicabilidad para la actividad de Bancóldex.

2. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 1611 de 2022, vigentes a partir del 1 de enero de 2024.

Las enmiendas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024 fueron reglamentadas mediante el Decreto 1611 de 2022, por ende, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para Bancóldex:

Norma	Modificación	Aplicación
<i>Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables.</i>	Las modificaciones aclaran los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. • Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa. • Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa. • Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más 	Las modificaciones se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere adecuado en sus políticas contables.

	útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.	
<i>Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables</i>	La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.	La nueva definición de estimaciones contables no tiene impacto en los estados financieros de Bancóldex.
<i>Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.</i>	La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.	No tiene impacto, siempre y cuando, Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
<i>Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.</i>	El IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.	No tiene impacto, siempre y cuando, Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

3. Mejoras 2022 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Las siguientes enmiendas fueron emitidas por el IASB durante el 2022, sin embargo, no existe un decreto que las reglamente en Colombia, por lo tanto, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para el Banco.

Norma	Modificación	Aplicación
<i>Modificaciones a la NIC 1: requisitos para la clasificación de pasivos no corrientes con convenios</i>	La modificación aclara que cuando surge un pasivo de un acuerdo de préstamo, se clasificará como no corriente en función de su derecho a diferir la liquidación o pago respecto del cumplimiento de convenios futuros dentro de doce meses, considerando que solo las cláusulas de cumplimiento estipuladas; proporcionando información sobre la naturaleza de los convenios y pasivos en las notas explicativas.	No impacta debido a que el Banco no ha realizado transacciones asociadas con pasivos no corrientes con acuerdos de préstamos.
<i>Modificaciones a la NIIF 16: medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior</i>	Lo modificación incorpora los requisitos de uso y revelación por el arrendatario vendedor al medir el pasivo por arrendamiento que surge en la transacción de venta con arrendamiento posterior, para evitar que el arrendatario vendedor reconozca una ganancia o pérdida asociado con el derecho de uso retenido.	No impacta el estado financiero de Bancoldex puesto que no ha realizado transacciones que cumplan con la modificación norma.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Las Entidades calculan diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las Entidades consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de las Entidades medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre bases recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería TES	\$ 56,584,580	\$ -	\$ -	\$ 56,584,580
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	2,630,510	-	-	2,630,510
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	46,281,519	-	46,281,519

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de Patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	-	1,024,368	-	1,024,368
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	233,342,871	-	233,342,871
Emisores nacionales FNG	-	-	153,194,236	153,194,236
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	46,195,791	-	-	46,195,791
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería TES	1,195,205,535	-	-	1,195,205,535
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	105,501,170	-	105,501,170
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	58,503,737	-	58,503,737
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	2,887,510,620	-	2,887,510,620
Futuros de divisas obligaciones	-	2,887,510,620)	-	2,887,510,620)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	-	(47,323,378)	-	(47,323,378)
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	27,194,078	-	27,194,078
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	<u>12,017,858</u>	-	<u>12,017,858</u>
Total activo a valor razonable recurrentes		<u>\$ 1,300,616,416</u>	<u>\$ 483,865,601</u>	<u>\$153,194,236</u>
				<u>\$1,937,676,253</u>

	2023			
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	79,394,899	-	79,394,899
Instrumentos financieros derivados de cobertura				

Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps		623,987		623,987
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$	80,018,886	\$	80,018,886

	2022			
Activo a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	\$ 1,535,860	\$ -	\$ -	\$ 1,535,860
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	35,910,323	-	35,910,323
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de Patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	-	24,722,932	-	24,722,932
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales - Fondos de capital privado	-	215,293,896	-	215,293,896
Emisores nacionales - FNG	-	-	138,153,805	138,153,805
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros - Bládex	38,070,142	-	-	38,070,142
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de Tesorería - TES	1,043,072,594	-	-	1,043,072,594
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	100,481,650	-	100,481,650
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	72,462,121	-	72,462,121
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	5,031,451,955	-	5,031,451,955
Futuros de divisas obligaciones	-	(5,031,451,955)	-	(5,031,451,955)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas	-	38,930,787	-	38,930,787
Futuros de divisas	-	(38,930,787)	-	(38,930,787)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	11,675,832	-	11,675,832

Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$1,082,678,596</u>	<u>\$ 460,546,754</u>	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$1,681,379,155</u>
--	------------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------

Pasivos a valor razonable recurrentes	2022			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	70,826,054	-	70,826,054
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	<u>14,667,748</u>	-	<u>14,667,748</u>
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 85,493,802</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 85,493,802</u>

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	2023	2022	
	Inversión FNG	Inversión FNG	Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)
Saldo al inicio del período	\$ 138,153,805	\$ 102,276,938	\$ 70,611,238
Ajustes de valoración con efecto en resultados	-	-	(457,340)
Ajustes de valoración con efecto en ORI	15,040,431	35,876,867	303,641
Compras/llamados	-	-	1,460,384
Traslados	-	-	(71,538,475)
Reexpresión	-	-	(379,448)
Saldo al final del período	<u>\$ 153,194,236</u>	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$ -</u>

El valor razonable de la posición en un fondo de capital en moneda extranjera se actualiza trimestralmente, tomando como base el net asset value (o “NAV”) reportado por el general partner o el fund administrator del respectivo fondo. Dicho NAV es calculado para los cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre; sin embargo, este se obtiene aproximadamente dos meses posteriores a la fecha de corte trimestral, por lo que el valor razonable incluye además los movimientos positivos (llamados de capital) o negativos (distribuciones) que sucedieron entre la fecha de corte trimestral y la fecha de actualización del NAV.

Cabe destacar que el NAV anteriormente mencionado, refleja la participación de Bancóldex en los movimientos de flujos y causaciones del periodo, de las cuentas que afectan el valor patrimonial del fondo invertido. Dentro de las cuentas que son flujos, se incluyen los nuevos aportes de los inversionistas, las distribuciones a éstos, los pagos de asesores y comisiones, entre otros gastos del fondo. Las cuentas que usualmente son causaciones incluyen los incrementos de valor o deterioros en los activos que continúan en el balance y los generados en el momento de las ventas de las inversiones.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 10,079	\$ 9,959
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	91,072,258	76,208,316
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	44,307,670	79,349,416
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>12,582,227</u>	<u>10,772,763</u>
	<u>\$ 147,972,234</u>	<u>\$ 166,340,454</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Moneda Nacional	2023	Valor	2022	Valor
	Cantidad		Cantidad	
Notas crédito pendientes en libros	61	1,976,820	36	2,044,686
Notas débito pendientes en libros	-	-	1	8,786
Partidas débito no correspondidas con bancos	16	348,844	-	-

Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este valor asciende a \$79.144 y \$79.137, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	2023	2022
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	\$ <u>79,144</u>	\$ <u>79,137</u>

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

	2023	2022
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 56,584,580	\$ 1,535,860
Ministerio de Hacienda TIDIS	2,630,510	-
	<u>59,215,090</u>	<u>1,535,860</u>
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados de Depósito a término CDTS - TF	16,351,290	799,447
Certificados de Depósito a término CDTS - IBR	6,128,925	2,267,656
Certificados de Depósito a término CDTS - IPC	9,937,841	1,533,345
Bonos IPC	5,715,463	13,767,795
Bonos DTF	-	9,995,200
Bonos IBR	<u>8,148,000</u>	<u>7,546,880</u>
	46,281,519	35,910,323
	<u>\$ 105,496,609</u>	<u>\$ 37,446,183</u>

Al cierre de 2023 se presenta un aumento frente a 2022 de \$68,050,426, originado por la estrategia de trading, cerrando con un saldo en inversiones en TES de \$56,584,580, y un incremento en inversiones en títulos emitidos por entidades vigiladas por la SFC de \$10,371,196.

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	2023	2022
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 1,195,205,535	\$ 1,010,820,990
Ministerio de Hacienda TES - UVR	-	32,251,604
	<u>1,195,205,535</u>	<u>1,043,072,594</u>
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados Depósito a Término CDTs - TF	105,501,170	100,481,650
	<u>105,501,170</u>	<u>100,481,650</u>
	<u>\$ 1,300,706,705</u>	<u>\$ 1,143,554,244</u>

Frente al cierre de 2022, el portafolio de esta clasificación presenta un aumento por \$157,152,461. Esta variación se debe al incremento del precio de mercado, valorizaciones de las posiciones en títulos TES tasa fija, por una caída generalizada en la curva de rendimientos durante el 2023 de 330pb, aproximadamente.

De otra parte, como estrategia del portafolio de liquidez durante lo corrido del año, en el marco de la recomposición de dicho portafolio se tomaron nuevas posiciones con el fin de mantener los estándares de los indicadores de liquidez del Banco. En cuanto a los TES UVR, se presentó vencimiento en febrero de 2023, el cual presentaba al cierre anual del 2022 saldo por \$ 32,251,604.

8.3. Inversiones a costo amortizado

	2023	2022
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 239,020,288	\$ 239,772,469
Títulos de Solidaridad	5,317,629	5,257,915
	<u>244,337,917</u>	<u>245,030,384</u>
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados Depósito a Término CDTs - TF	5,159,088	-
	<u>5,159,088</u>	<u>-</u>
Moneda Extranjera		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		

Bonos Yankees	<u>737,603,326</u>	<u>933,382,828</u>
	<u>\$ 987,100,331</u>	<u>\$ 1,178,413,212</u>

Las inversiones clasificadas a costo amortizado presentan disminución de \$196,471,970 al cierre de 2023 frente a 2022, generado específicamente por la reexpresión de la inversión a pesos colombianos por efecto de la variación en la tasa de cambio, que pasó de \$4,810.20 en 2022 a \$3,822.05 en 2023.

8.4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio

	2023	2022
Emisores nacionales	<u>\$ 1,024,368</u>	<u>\$ 24,722,932</u>

Del total de las inversiones de la Subsidiaria, se tiene una reserva constituida al cierre de 2023 y 2022 por \$28,638 y \$23,985,143, respectivamente.

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como Representante Legal del Consorcio CONFIAR FONPET inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itau Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5%, respectivamente, de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos. Así entonces, Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme con lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los Fondos Fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se encuentra en proceso de liquidación.

La disminución de la Reserva se debe a la terminación del contrato, a partir de abril de 2023, con la entrega de los títulos de deuda pública, lo cual hizo que iniciara el desmonte de la reserva, proceso que culminó en junio con la entrega de la posición de títulos en moneda extranjera.

8.5. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	2023	2022
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX ⁽¹⁾	\$46,195,791	\$ 38,070,142
Fondo Nacional de Garantías ⁽²⁾	153,194,236	138,153,805
Fondos de Capital Privado ⁽³⁾	<u>233,342,871</u>	<u>215,293,896</u>
	<u>\$ 432,732,898</u>	<u>\$ 391,517,843</u>

(1) La inversión en Bládex cierra en 2023 con una variación de \$8,125,649 frente a 2022. Pese a la caída de la tasa representativa del mercado por \$988.15, se presenta un incremento en el valor de la inversión de USD8.54, pasando de USD16.20 en el 2022 a USD24.74 en el 2023, que obedece a movimientos del valor de la acción.

(2) La inversión en el Fondo Nacional de Garantías presenta durante el 2023 un incremento de \$15,040,431, como resultado de una valorización en el precio de la acción que pasó de \$6,883.61 al cierre del 2022 frente a \$7,633.01 al corte de 2023.

(3) Al cierre de 2023, las inversiones en Fondos de Capital Privado presentan un incremento de \$18,048,975 frente al 2022, representados principalmente en llamados de capital por \$9,808,058, redenciones por \$1,069,625 y por efecto de valoración por movimientos en el valor de unidad por \$ 10,377,127. De otra parte, en septiembre 25 de 2023, la Asamblea de Inversionistas del Compartimento deuda PYME, solicitó la liquidación del compartimento, situación que originó una pérdida de \$1,066,585, producto de la realización del ORI acumulado desde su constitución.

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

2023
Portafolio en Pesos Colombianos

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión en pesos</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración acumulada (pérdida) utilidad</u>	<u>Valoración anual (pérdida) utilidad</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 1,127,138	\$ 11,000,000	\$ (7,259,646)	\$ (203,565)	100.00	\$ 8,339
Aureos	14,000,000	9,993,120	17,371,615	10,011,948	149,854	445,831	71.51	284,348
Progresía Capital Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽¹⁾	3,723,480	3,723,480	2,371,337	3,723,480	(1,161,168)	176,135	100.00	228,737
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽¹⁾	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	89,118,974	12,035,965	90.98	189,972,599
	<u>63,000,000</u>	<u>40,994,424</u>	<u>-</u>	<u>40,994,424</u>	<u>2,012,553</u>	<u>(2,677,480)</u>	<u>65.07</u>	<u>42,848,848</u>
	<u>\$ 277,170,484</u>	<u>\$ 234,432,058</u>	<u>\$ 23,270,090</u>	<u>\$ 234,451,554</u>	<u>\$ 82,860,567</u>	<u>\$ 9,776,886</u>	<u>84.59</u>	<u>\$ 233,342,871</u>

2022
Portafolio en Pesos Colombianos

<u>Entidad</u>	<u>Compromiso de inversión</u>	<u>Llamado de Capital</u>	<u>Redención</u>	<u>Invertido</u>	<u>Valoración (pérdida) utilidad</u>	<u>Valoración anual (pérdida) utilidad</u>	<u>% Ejecutado</u>	<u>Valor razonable</u>
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 678,051	\$ 11,000,000	\$ (7,056,081)	\$ (5,583)	100.00	\$ 660,991
Aureos	14,000,000	9,993,120	16,829,396	10,011,948	(295,977)	(6,851)	71.51	380,736
Progresía Capital Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽¹⁾	3,723,480	3,723,480	2,294,631	3,723,480	(1,337,303)	(999)	100.00	129,308
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽¹⁾	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	77,083,009	11,614,933	90.98	177,936,634
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento deuda privada Pyme ⁽²⁾	63,000,000	31,633,436	-	31,633,436	4,690,033	2,431,406	50.21	36,165,339
	<u>100,000,000</u>	<u>621,129</u>	<u>-</u>	<u>621,129</u>	<u>(600,241)</u>	<u>(594,771)</u>	<u>0.62</u>	<u>20,888</u>
	<u>\$ 377,170,484</u>	<u>\$ 225,692,198</u>	<u>\$ 22,202,078</u>	<u>\$225,711,694</u>	<u>\$ 72,483,440</u>	<u>\$13,438,135</u>	<u>59.84</u>	<u>\$ 215,293,896</u>

(1) En Julio 2023 se cumplieron cuatro años de operación del fondo de capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, en el cual el Banco actúa como Gestor Profesional. El Fondo agrupó recursos al cierre de 2023 por \$323,539 millones, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$230,447 millones, distribuidos en dos compartimentos:

a. Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor, que inviertan en emprendimientos latinoamericanos en etapa temprana (enfoque alianza pacífico), que hayan financiado sus primeras fases operativas y tengan un producto probado.

Este compartimento agrupó recursos por \$138,092 millones. Además del Banco, este compartimento cuenta también con la participación de iNNpuls Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

En términos de inversiones, el compartimento está conformado por nueve fondos de capital emprendedor, con quienes se suscribieron compromisos de inversión por USD26,5 millones. Dichos fondos han logrado realizar 192 inversiones (40 son colombianas) por un monto de USD238 millones.

b. Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el 2022. El tamaño de este compartimento es \$185,447 millones, cuenta con un portafolio de 11 fondos de capital que suman compromisos de inversión por \$164,622 millones. Dichos fondos han realizado 173 inversiones (70 son colombianas) por \$3 billones.

(2) Durante su sesión del 25 de septiembre 2023 la Asamblea de Inversionistas del Compartimento Deuda Pymes, solicitó la liquidación del Compartimento eligiendo a Fiducoldex como agente liquidador, situación que se perfeccionó en octubre de 2023. La disposición de esta inversión se originó, principalmente por las siguientes razones:

- El Compartimento Deuda Pymes nace en 2021 con el objetivo de invertir en fondos de capital privado cuya tesis se enfocará en ofrecer deuda estructurada para las pequeñas y medianas empresas colombianas, siendo así complementarios a la oferta de crédito del Banco.
- Al inicio de operación del Compartimento se identificó un pipeline suficiente para la ejecución de la estrategia. Sin embargo, el incremento de tasas y el bajo apetito de los inversionistas institucionales por este tipo de fondos de capital, generó que gran parte de los gestores desistieran de sus esfuerzos de obtención de recursos, dejando así un mercado con muy pocas alternativas de inversión.
- En este contexto el Banco se enfocó en el estudio de los fondos remanentes que tuvieran una mayor inclinación a ofrecer deuda para las medianas y pequeñas empresas. Logrando así la aprobación del Comité de Inversiones del Compartimento de dos (2) fondos de capital, cuya formalización quedó sujeta a que estos fondos logran alcanzar su cierre inicial.
- Durante sesiones posteriores del Comité de Inversiones del Compartimento se informó que el primer fondo aprobado, no había logrado obtener los recursos suficientes para su cierre inicial, lo que llevó al gestor de este fondo a desistir en continuar con la iniciativa, cancelando así esta aprobación.
- Posteriormente se informó al Comité de Inversiones que el segundo fondo aprobado no había logrado llegar a su cierre inicial en el tiempo esperado (septiembre 2023), dejando sin validez su aprobación previa.
- Con estas situaciones y con la ausencia de fondos de deuda privada alineados con la estrategia del Compartimento, se concluyó que no era viable continuar con esta línea de inversión.

8.6. Inversiones en acuerdos conjuntos

	2023	2022
Fondos de inversión colectivas operaciones conjuntas	\$ <u>23,851</u>	\$ <u>24,052</u>

Corresponde a la participación del 10% que tiene la subsidiaria Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva.

8.7. Deterioro de inversiones - El siguiente es el detalle del deterioro de las inversiones:

	2023	2022
Saldo al inicio del período	\$ (10,379,152)	\$ (10,051,637)
Constituciones (cargos a resultados)	(12,893,675)	(2,924,854)
Recuperaciones (créditos a resultados)	13,008,823	2,597,339
Saldo final del período	<u>\$ (10,264,004)</u>	<u>\$ (10,379,152)</u>

8.8. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			2022		
	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados
<i>Contratos Forward de Negociación</i>						
Forward de divisas	\$ 58,503,737	\$ 79,394,899	\$ (20,891,162)	\$ 72,462,121	\$ 70,826,055	\$ 1,636,066
Total Contratos Forward de Negociación ⁽⁴⁾	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)	72,462,121	70,826,055	1,636,066
<i>Contratos futuros de Negociación</i>						
Futuros de divisas derechos	2,887,510,620	-	2,887,510,620	5,031,451,955	-	5,031,451,955
Futuros de divisas obligaciones	<u>(2,887,510,620)</u>	<u>-</u>	<u>(2,887,510,620)</u>	<u>(5,031,451,955)</u>	<u>-</u>	<u>5,031,451,955)</u>
Total Contratos Futuros de Negociación	-	-	-	-	-	-
	<u>58,503,737</u>	<u>79,394,899</u>	<u>(20,891,162)</u>	<u>72,462,121</u>	<u>70,826,055</u>	<u>1,636,066</u>
<i>Contratos futuros de cobertura</i>						
Futuros de divisas derechos	47,323,378	-	47,323,378	38,930,787	-	38,930,787
Futuros de divisas obligaciones	<u>(47,323,378)</u>	<u>-</u>	<u>(47,323,378)</u>	<u>(38,930,787)</u>	<u>-</u>	<u>(38,930,787)</u>
Total Contratos Futuros de cobertura	-	-	-	-	-	-
<i>Contratos SWAP de cobertura</i>						
Swaps Interest rate swap	<u>27,194,078</u>	<u>623,987</u>	<u>26,570,091</u>	<u>-</u>	<u>14,667,747</u>	<u>(14,667,747)</u>
Total Contratos Swap de cobertura ⁽⁵⁾	27,194,078	623,987	26,570,091	-	14,667,747	(14,667,747)

<u>27,194,078</u>	<u>623,987</u>	<u>26,570,091</u>	<u>-</u>	<u>14,667,747</u>	<u>(14,667,747)</u>
<u>\$ 85,697,815</u>	<u>\$ 80,018,886</u>		<u>\$ 72,462,121</u>	<u>\$ 85,493,802</u>	

(4) Los derivados de negociación presentan una disminución de \$22,527,228, originada en la estrategia de la Tesorería en este tipo de operaciones. El monto de los sintéticos de compra en 2023 cierra USD50 millones por encima del saldo al 2022, operaciones que se vieron impactadas por los movimientos de la curva de mercado.

(5) El Banco recientemente ha realizado emisión de bonos sociales en las siguientes condiciones

- El 11 de mayo de 2022 se realizó la emisión de bonos sociales por \$500.000 millones de pesos a 24 y 36 meses de plazo con una tasa fija de corte de 11.50% E.A. y 11.96 E.A. respectivamente.
- El 25 de octubre de 2023 realizó emisión de bonos sociales por \$600.000 millones de pesos a 18, 24 y 36 meses de plazo con una tasa fija de corte de 14.85% E.A., 14.19% E.A. y 13.60 E.A. respectivamente.

Con el objetivo de ofrecer a los inversionistas de los bonos el indicador de su preferencia (tasa fija), así como indexar el pasivo de Bancóldex al principal indicador de su activo (IBR 1 mes), el Banco contrató swaps de cobertura de tasa de interés- IRS para cada una de las emisiones.

Estas operaciones permitieron a Bancóldex cubrir el riesgo de base y calzar su activo y pasivo. De igual manera, el Banco obtuvo un ahorro significativo en su costo de fondos aprovechando la ventana de arbitraje que se presentaba en el mercado. Los Swaps IRS de cobertura, cierran a diciembre de 2023 con una posición neta de \$26,570,091 presentando una variación positiva de \$41,861,825 frente al cierre del 2022.

8.9. Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2023	2022
BB+	\$ 2,231,551,183	\$ 2,221,485,805
Sin Calificación	<u>117,273,566</u>	<u>131,279,145</u>
Total	<u>\$ 2,348,824,749</u>	<u>\$ 2,352,764,950</u>

En el 2023, se presentó un leve aumento en el valor del portafolio de inversiones, se presentaron dos reclasificaciones de inversiones al vencimiento, de títulos TES 34, sin embargo, se mantiene la proporción superior al 90% de estas inversiones en calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

Grado de Inversión	\$ 113,980,938	\$ 108,442,728
Sin Calificación	<u>74,059,842</u>	<u>455,406,835</u>
Total	<u>\$ 188,040,780</u>	<u>\$ 563,849,563</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 39% y 61%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementó por mayor exposición y mayor volatilidad de la tasa de cambio.

La calificación de las inversiones de la Fiduciaria para el 2023 se presenta a continuación:

<u>Calificación</u>	2023		2022	
	<u>Valor a Mercado</u>	<u>% Participación</u>	<u>Valor a Mercado</u>	<u>% Participación</u>
BB+	\$ 3,469,060	7.88%	\$ 1,535,860	4.91%
AAA	15,067,546	34.23%	1,751,290	5.59%
BRC1+	3,835,607	8.71%	1,297,312	4.14%
VrR1+	3,165,025	7.19%	957,835	3.06%
F1+	17,503,324	39.76%	1,780,566	5.69%
Sin calificación	<u>981,422</u>	<u>2.23%</u>	<u>23,985,143</u>	<u>76.61%</u>
Total	<u>\$ 44,021,984</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 31,308,006</u>	<u>100.00%</u>

8.10. Activos financieros por fecha de vencimiento: El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESPACIO EN BLANCO

2023

	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año		Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones a costo amortizado							
Títulos emitidos por la nación - TDS	\$ -	\$ 4,266,847	\$ 1,050,782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,317,629
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	-	239,020,288	239,020,288
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	-	1,050,550	4,108,538	-	-	5,159,088
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	737,603,325	737,603,325
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	2,630,510	55,746,030	-	838,550	59,215,090
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	3,034,675	8,197,690	14,576,191	11,055,618	9,417,345	-	46,281,519
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	160,142,000	550,881,010	163,024,225	321,158,300	1,195,205,535
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	31,595,760	73,905,410	-	-	-	105,501,170
	<u>\$ 3,034,675</u>	<u>\$ 44,060,297</u>	<u>\$ 253,355,443</u>	<u>\$ 621,791,197</u>	<u>\$ 172,441,570</u>	<u>\$ 1,298,620,463</u>	<u>\$2,393,303,645</u>

2022

	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Inversiones a costo amortizado								
Títulos emitidos por la nación - TDS	\$ -	\$ 5,257,915	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,257,915
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	-	-	239,772,469	239,772,469
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	-	933,382,829	933,382,829
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda								
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	862,220	-	673,640	-	1,535,860
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	14,092,541	10,885,887	-	7,546,880	3,385,015	-	-	35,910,323
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda								
Títulos emitidos por la nación - TES	32,251,604	-	-	801,148,820	32,992,125	176,680,045	-	1,043,072,594
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	-	100,481,650	-	-	-	-	100,481,650
	<u>\$ 46,344,145</u>	<u>\$ 16,143,801</u>	<u>\$ 100,481,650</u>	<u>\$ 809,557,920</u>	<u>\$ 36,377,140</u>	<u>\$ 1,350,508,982</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,359,413,639</u>

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			2022		
	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal ⁽¹⁾						
<i>Interbancarios</i>						
Bancos	9	-	\$ 60,100,150	5	-	\$ 65,075,863
Corporaciones Financieras	-	-	-	4	-	35,032,503
<i>Operaciones simultáneas</i>						
Compromisos de transferencia de inversiones	10	-	651,635,320	5	-	701,590,949
Total Moneda Legal			<u>711,735,470</u>			<u>801,699,315</u>
Moneda Extranjera ⁽²⁾						
<i>Overnight</i>						
Bancos	-	-	-	5	5,002	24,060,119
Otras Entidades Financieras	-	-	-	5	4,001	19,247,646
Total Moneda Extranjera		-	-		9,003	43,307,765
		-	<u>\$ 711,735,470</u>		<u>9,003</u>	<u>\$ 845,007,080</u>

(1) Las operaciones del mercado monetario en moneda legal presentan disminución en el saldo de diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, debido a que en diciembre del 2022 se recibieron los recursos del crédito con garantía MIGA lo que generó excedentes de liquidez y fueron colocados en Operaciones de Mercado Monetario, sin embargo para diciembre de 2023, el Banco tenía liquidez pero no en la misma proporción, producto de ingresos en las cuentas de ahorros por alta liquidez presentada en el mercado.

(2) Al cierre de 2023, el Banco no presentaba saldo en operaciones overnight, esta disminución se debe a que el Banco presentó necesidades de liquidez en el mes de diciembre de 2023.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO, NETO

10.1. **Cartera de créditos por tipo** - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	2023				TOTAL
				Deterioro Intereses	Costo amortizado neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	
Comercial	\$7,722,334,625	\$247,525,165	\$(170,754,092)	\$(53,098,416)	\$7,746,007,282	\$ 9,603,354	\$(2,654,405)	\$7,752,956,231
Consumo ⁽¹⁾	2,117,029	9,611	-	-	2,126,640	26	-	2,126,666
Vivienda ⁽¹⁾	<u>20,740,688</u>	<u>148,368</u>	<u>(158,002)</u>	<u>(24,104)</u>	<u>20,706,950</u>	<u>7,312</u>	<u>(4,322)</u>	<u>20,709,940</u>
Saldo	<u>\$7,745,192,342</u>	<u>\$247,683,144</u>	<u>\$(170,912,094)</u>	<u>\$(53,122,520)</u>	<u>\$7,768,840,872</u>	<u>\$ 9,610,692</u>	<u>\$(2,658,727)</u>	<u>\$7,775,792,837</u>

Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	2022				TOTAL
				Deterioro Intereses	Costo amortizado neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	
Comercial	\$8,482,666,262	\$201,713,810	\$(152,937,781)	\$(31,508,743)	\$8,499,933,548	\$6,102,666	\$(1,075,040)	\$8,504,961,174
Consumo ⁽¹⁾	1,510,332	12,335	-	-	1,522,667	12	-	1,522,679
Vivienda ⁽¹⁾	<u>17,993,151</u>	<u>145,038</u>	<u>(65,342)</u>	<u>(9,811)</u>	<u>18,063,036</u>	<u>5,545</u>	<u>(3,121)</u>	<u>18,065,460</u>
Saldo	<u>\$8,502,169,745</u>	<u>\$201,871,184</u>	<u>\$(153,003,123)</u>	<u>\$(31,518,554)</u>	<u>\$8,519,519,252</u>	<u>\$6,108,223</u>	<u>\$(1,078,161)</u>	<u>\$8,524,549,314</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exempleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023				
	Capital	Intereses	Costo Amortizado	Cuentas por Cobrar	Total
Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:					
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>					
Vigente	\$ 892,811,358	\$ 40,199,296	\$ 933,010,654	\$ 2,620,435	\$ 935,631,089
Vencida 1 mes hasta 3 meses	24,130,219	1,201,534	25,331,753	161,106	25,492,859
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28,725,783	4,110,162	32,835,945	189,973	33,025,918
Vencida 6 meses hasta 12 meses	67,621,460	20,964,402	88,585,862	946,928	89,532,790
Vencida más de 12 meses	<u>80,185,629</u>	<u>27,508,155</u>	<u>107,693,784</u>	<u>2,586,852</u>	<u>110,280,636</u>
	1,093,474,449	93,983,549	1,187,457,998	6,505,294	1,193,963,292
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>					
Vigente	6,020,372,054	61,933,245	6,082,305,299	223,749	6,082,529,048
Vencida 1 mes hasta 3 meses	36,176	15,581	51,757	-	51,757
Vencida 3 meses hasta 6 meses	119,530	5,416	124,946	7	124,953
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,470,369	700,505	3,170,874	472,270	3,643,144
Vencida más de 12 meses	<u>56,780,582</u>	<u>78,645,954</u>	<u>135,426,536</u>	<u>2,402,034</u>	<u>137,828,570</u>
	6,079,778,711	141,300,701	6,221,079,412	3,098,060	6,224,177,472
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>					
Vigente	2,108,457	9,556	2,118,013	23	2,118,036
Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>8,572</u>	<u>55</u>	<u>8,627</u>	<u>3</u>	<u>8,630</u>
	2,117,029	9,611	2,126,640	26	2,126,666

Garantía Idónea cartera vivienda :

Vigente	20,136,859	114,544	20,251,403	1,268	20,252,671
Vencida 1 mes hasta 4 meses	403,601	1,768	405,369	298	405,667
Vencida 4 mes hasta 6 meses	69,286	321	69,607	109	69,716
Vencida 6 mes hasta 12 meses	42,657	397	43,054	925	43,979
Vencida más de 18 meses	<u>88,285</u>	<u>31,338</u>	<u>119,623</u>	<u>4,712</u>	<u>124,335</u>
	20,740,688	148,368	20,889,056	7,312	20,896,368
Total moneda legal	<u>7,196,110,877</u>	<u>235,442,229</u>	<u>7,431,553,106</u>	<u>9,610,692</u>	<u>7,441,163,798</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:*Garantía Idónea cartera comercial :*

Vigente	65,079,423	651,172	65,730,595	-	65,730,595
Vencida 1 mes hasta 3 meses	2,443,722	-	2,443,722	-	2,443,722
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>1,224,153</u>	-	<u>1,224,153</u>	-	<u>1,224,153</u>
	68,747,298	651,172	69,398,470	-	69,398,470

Otras Garantías cartera comercial :

Vigente	<u>480,334,167</u>	<u>11,589,743</u>	<u>491,923,910</u>	-	<u>491,923,910</u>
Total moneda extranjera	<u>549,081,465</u>	<u>12,240,915</u>	<u>561,322,380</u>	-	<u>561,322,380</u>

Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>7,745,192,342</u>	<u>247,683,144</u>	<u>7,992,875,486</u>	<u>9,610,692</u>	<u>8,002,486,178</u>
---	----------------------	--------------------	----------------------	------------------	----------------------

Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(170,912,094)	(53,122,520)	(224,034,614)	(2,658,727)	(226,693,341)
---	---------------	--------------	---------------	-------------	---------------

Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$7,574,280,248</u>	<u>\$194,560,624</u>	<u>\$7,768,840,872</u>	<u>\$ 6,951,965</u>	<u>\$7,775,792,837</u>
--	------------------------	----------------------	------------------------	---------------------	------------------------

2022

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>					
Vigente	\$1,079,165,619	\$41,400,256	\$1,120,565,875	\$ 2,454,031	\$1,123,019,906
Vencida 1 mes hasta 3 meses	38,388,076	3,459,542	41,847,618	75,823	41,923,441
Vencida 3 meses hasta 6 meses	38,948,482	5,339,104	44,287,586	195,153	44,482,739
Vencida 6 meses hasta 12 meses	37,151,156	6,782,045	43,933,201	481,823	44,415,024
Vencida más de 12 meses	<u>53,981,426</u>	<u>24,621,366</u>	<u>78,602,792</u>	<u>1,946,509</u>	<u>80,549,301</u>
	1,247,634,759	81,602,313	1,329,237,072	5,153,339	1,334,390,411
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>					
Vigente	6,227,426,989	57,982,796	6,285,409,785	171,019	6,285,580,804
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,469,391	149,255	1,618,646	542	1,619,188
Vencida 3 meses hasta 6 meses	3,645,393	293,730	3,939,123	1,066	3,940,189
Vencida 6 meses hasta 12 meses	13,971,633	1,851,031	15,822,664	33,544	15,856,208
Vencida más de 12 meses	<u>36,493,336</u>	<u>44,137,691</u>	<u>80,631,027</u>	<u>743,156</u>	<u>81,374,183</u>
	6,283,006,742	104,414,503	6,387,421,245	949,327	6,388,370,572
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>					
Vigente	<u>1,510,332</u>	<u>12,335</u>	<u>1,522,667</u>	<u>12</u>	<u>1,522,679</u>

Garantía Idónea cartera vivienda :

Vigente	17,808,854	130,226	17,939,080	1,250	17,940,330
Vencida 1 mes hasta 4 meses	97,174	1,730	98,904	134	99,038
Vencida más de 18 meses	<u>87,123</u>	<u>13,082</u>	<u>100,205</u>	<u>4,161</u>	<u>104,366</u>
	17,993,151	145,038	18,138,189	5,545	18,143,734
Total moneda legal	<u>7,550,144,984</u>	<u>186,174,189</u>	<u>7,736,319,173</u>	<u>6,108,223</u>	<u>7,742,427,396</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

Garantía Idónea cartera comercial :

Vigente	57,631,935	460,366	58,092,301	-	58,092,301
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>1,157,127</u>	-	1,157,127	-	<u>1,157,127</u>
	58,789,062	460,366	59,249,428	-	59,249,428

Otras Garantías cartera comercial :

Vigente	<u>893,235,699</u>	<u>15,236,628</u>	<u>908,472,327</u>	-	<u>908,472,327</u>
Total moneda extranjera	<u>952,024,761</u>	<u>15,696,994</u>	<u>967,721,755</u>	-	<u>967,721,755</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>8,502,169,745</u>	<u>201,871,183</u>	<u>8,704,040,928</u>	<u>6,108,223</u>	<u>8,710,149,151</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(153,003,123)	(31,518,554)	(184,521,677)	(1,078,161)	(185,599,838)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$8,349,166,622</u>	<u>\$170,352,629</u>	<u>\$8,519,519,252</u>	<u>\$ 5,030,062</u>	<u>\$8,524,549,314</u>

Al corte de diciembre de 2023, el saldo de la cartera a costo amortizado en pesos fue inferior en \$ 304,766,068 frente al volumen registrado en el 2022. Esto se explica por: a) incremento en los desembolsos, \$ 5,63 billones en lo corrido del año frente a desembolsos registrados en 2022 por \$ 5,47 billones; b) incremento de pagos y prepagos, \$ 5,67 billones en 2023 frente a \$ 3,9 billones en 2022.

El saldo de la cartera a costo amortizado en dólares al cierre de diciembre de 2023 registró en moneda local una reducción de \$ 406,399,375 en comparación con el año anterior. Esta variación se explica por un volumen de desembolsos por USD 165,5 millones en 2023 frente a USD 343 millones en 2022; y un total de pagos y prepagos de USD 208.19 en 2023 frente a USD 441 millones en 2022.

10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de riesgo:

	2023						
	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo Amortizado Neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 7,279,419,936	\$ 92,392,271	\$ (29,248,382)	\$ (559,091)	\$ 7,342,004,734	\$ 677,880	\$ (157)
Categoría B	129,735,173	11,079,826	(9,433,757)	(2,063,557)	129,317,685	369,711	(315)
Categoría C	48,359,212	5,392,230	(7,045,831)	(55,633)	46,649,978	1,211,009	(2,982)
Categoría D	187,361,333	42,744,052	(92,399,978)	(11,845,923)	125,859,484	4,955,892	(2,079,661)
Categoría E	<u>77,458,971</u>	<u>95,916,786</u>	<u>(32,626,144)</u>	<u>(38,574,212)</u>	<u>102,175,401</u>	<u>2,388,862</u>	<u>(571,290)</u>
	7,722,334,625	247,525,165	(170,754,092)	(53,098,416)	7,746,007,282	9,603,354	(2,654,405)
<i>Consumo</i>							
Categoría A	<u>2,117,029</u>	<u>9,611</u>	-	-	<u>2,126,640</u>	<u>26</u>	-

Vivienda

Categoría A	20,275,664	113,825	-	-	20,389,489	1,471	-
Categoría B	136,080	1,694	(7,832)	(63)	129,879	81	(13)
Categoría C	234,443	1,511	(83,957)	(538)	151,459	1,048	(775)
Categoría E	<u>94,501</u>	<u>31,338</u>	<u>(66,213)</u>	<u>(23,503)</u>	<u>36,123</u>	<u>4,712</u>	<u>(3,534)</u>
	20,740,688	148,368	(158,002)	(24,104)	20,706,950	7,312	(4,322)
Total	<u>\$ 7,745,192,342</u>	<u>\$ 247,683,144</u>	<u>\$(170,912,094)</u>	<u>\$(53,122,520)</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>	<u>\$ 9,610,692</u>	<u>\$(2,658,727)</u>

2022

	Saldo capital	Saldo intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo Amortizado Neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar
<i>Comercial</i>							
Categoría A	\$ 8,108,331,546	\$ 99,867,649	\$ (36,779,895)	\$ (390,704)	8,171,028,596	\$ 476,966	\$ (216)
Categoría B	123,987,379	10,376,722	(9,780,636)	(1,102,135)	123,481,330	949,771	(2,165)
Categoría C	64,874,075	8,855,295	(19,315,561)	(514,150)	53,899,659	398,334	(2,696)
Categoría D	126,636,052	24,489,070	(62,004,998)	(5,478,261)	83,641,863	2,517,006	(582,018)
Categoría E	<u>58,837,210</u>	<u>58,125,074</u>	<u>(25,056,691)</u>	<u>(24,023,493)</u>	<u>67,882,100</u>	<u>1,760,589</u>	<u>(487,945)</u>
	8,482,666,262	201,713,810	(152,937,781)	(31,508,743)	8,499,933,548	6,102,666	(1,075,040)
<i>Consumo</i>							
Categoría A	<u>1,510,332</u>	<u>12,335</u>	-	-	<u>1,522,667</u>	<u>12</u>	-
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	17,597,706	130,096	-	-	17,727,802	1,166	-
Categoría B	198,843	1,839	-	-	200,682	218	-
Categoría C	102,101	21	-	-	102,122	-	-
Categoría E	<u>94,501</u>	<u>13,082</u>	<u>(65,342)</u>	<u>(9,811)</u>	<u>32,430</u>	<u>4,161</u>	<u>(3,121)</u>
	17,993,151	145,038	(65,342)	(9,811)	18,063,036	5,545	(3,121)
Total	<u>\$ 8,502,169,745</u>	<u>\$201,871,184</u>	<u>\$(153,003,123)</u>	<u>\$(31,518,554)</u>	<u>\$8,519,519,252</u>	<u>\$6,108,223</u>	<u>\$(1,078,161)</u>

10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sector Económico	2023									
	Antioquia y Choco	Bogotá D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 2,367,117	\$ 8,026,915	\$ 540,792	\$ 3,041,863	\$ 4,947,500	\$ -	\$ 2,197,271	\$ 42,602	\$ 161,973	\$ 21,326,033
Activid.de alojamiento y serv. de comida	38,705,994	38,744,673	7,479,172	43,031,008	5,007,872	-	7,908,855	3,051,396	3,352,872	147,281,842
Activid. de hogares como empleadores	54,296	7,861	36,948	31,783	-	-	-	-	-	130,888
Activid. de serv. administrativos y apoyo	22,934,781	94,680,922	12,004,123	243,698,551	3,351,386	-	11,510,011	8,607,665	3,376,783	400,164,222
Actividades financieras y de seguros	166,465,086	474,015,400	487,791,178	71,013,717	25,086,360	182,289,546	370,923,960	125,774,827	1,840,398	1,905,200,472
Actividades inmobiliarias	10,020,796	47,640,185	3,429,102	15,144,879	3,569,689	-	14,633,232	4,997,239	1,963,006	101,398,128
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,591,615	77,001,856	12,263,282	58,874,388	7,448,315	-	20,960,573	8,223,023	2,906,561	211,269,613
Admon. pública -defensa; segurid social	172,980	400,004	259,628	9,195,340	1,213,527	-	124,170	1,580,693	-	12,946,342
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	15,937,197	14,038,135	8,470,716	19,345,483	5,243,443	187,591	20,930,571	9,686,153	1,741,025	95,580,314
Asalariados	-	23,015,695	-	-	-	-	-	-	-	23,015,695
Atención salud humana y asist. social	43,588,014	31,440,135	28,417,032	61,435,620	10,583,145	-	31,270,805	15,822,025	13,761,898	236,318,674
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	293,839,946	432,917,728	147,401,116	232,090,393	65,595,758	101,804,951	189,189,859	145,440,833	74,078,410	1,682,358,994
Construcción	57,020,085	171,737,025	30,346,286	68,590,309	16,611,600	120,377	33,272,418	27,560,671	17,932,095	423,190,866
Enseñanza	20,271,729	16,194,342	8,476,488	9,875,241	1,392,406	-	5,444,988	3,239,657	2,247,443	67,142,294
Explotación de minas y canteras	2,906,893	14,302,197	9,111,620	1,531,743	2,471,344	-	2,267,718	4,485,167	890,909	37,967,591
Industrias manufactureras	348,186,224	320,733,976	103,160,155	114,685,504	87,062,435	148,062,125	148,325,213	86,193,525	12,571,099	1,368,980,256
Información y comunicaciones	18,548,615	61,174,926	8,661,900	6,694,918	2,035,042	-	7,683,765	1,943,557	3,457,340	110,200,063
Otras actividades de servicios	87,691,903	50,883,946	9,757,279	6,641,024	13,809,018	-	115,080,902	3,357,889	5,474,722	292,696,683
Otras clasificaciones	-	-	-	5,392	-	-	16,840	-	-	22,232
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	5,382,813	3,189,962	8,031,650	107,977,788	1,020,473	-	6,419,540	3,259,651	6,513,293	141,795,170
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	957,369	25,407,303	1,254,600	7,023,271	1,563,683	-	6,198,785	1,229,568	553,820	44,188,399
Transporte y almacenamiento	111,066,714	143,215,199	102,488,625	97,613,031	17,379,046	13,654,891	71,546,198	54,789,605	57,947,406	669,700,715
Total general	<u>\$1,269,710,167</u>	<u>\$2,048,768,385</u>	<u>\$989,381,692</u>	<u>\$ 1,177,541,246</u>	<u>\$275,392,042</u>	<u>\$446,119,481</u>	<u>\$1,065,905,674</u>	<u>\$509,285,746</u>	<u>\$210,771,053</u>	<u>\$7,992,875,486</u>

2022

Sector Económico	Antioquia y Choco	Bogotá D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 4,612,275	\$ 8,957,431	\$ 917,542	\$ 2,559,246	\$ 5,660,920	\$ -	\$ 1,692,813	\$ 304,503	\$ 306,736	\$ 25,011,466
Activid.de alojamiento y serv. de comida	22,867,716	44,824,551	11,225,259	41,579,398	6,216,486	-	9,580,918	4,465,952	4,173,371	144,933,652
Activid. de hogares como empleadores	72,173	32,329	5,618	55,963	2,930	-	462	1,179	-	170,655
Activid. de serv. administrativos y apoyo	25,127,325	43,998,028	8,382,677	238,024,027	4,294,671	-	8,528,824	5,761,423	3,539,583	337,656,559
Actividades financieras y de seguros	277,389,816	828,712,783	472,079,457	54,134,621	21,982,718	212,429,766	463,471,007	108,484,836	2,894,651	2,441,579,654
Actividades inmobiliarias	18,140,680	45,290,800	6,079,419	14,995,544	3,405,314	-	14,680,357	5,083,010	1,161,820	108,836,943
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,817,948	80,804,219	9,511,364	60,540,948	6,975,967	-	24,345,190	8,648,375	2,359,915	229,003,926
Admon. pública - defensa; segurid social	138,639	1,505,998	131,317	10,251,608	1,354,856	-	189,506	1,853,724	-	15,425,649
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	18,745,838	12,574,879	8,702,950	18,311,069	5,453,171	-	19,454,640	7,993,770	2,567,464	93,803,782
Asalariados	1,043,196	19,762,140	-	-	-	-	-	-	-	20,805,336
Atención salud humana y asist. social	42,825,776	28,337,317	26,948,546	51,281,324	9,339,601	-	24,300,294	12,942,317	8,190,355	204,165,531
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	310,922,677	466,996,492	145,342,805	221,618,672	60,142,587	82,188,679	206,622,438	134,850,135	83,136,030	1,711,820,514
Construcción	64,497,942	138,359,534	28,160,682	50,328,417	11,323,932	-	33,754,221	26,746,285	9,053,337	362,224,351
Enseñanza	15,495,499	6,819,603	12,203,870	10,214,638	1,663,294	-	4,369,658	5,947,906	1,336,021	58,050,488
Explotación de minas y canteras	1,236,178	4,253,785	6,237,652	397,523	-	-	2,489,621	3,102,817	439,509	18,157,085
Industrias manufactureras	316,811,288	290,407,778	116,915,512	107,007,714	84,600,360	332,701,545	192,116,854	84,166,685	12,342,669	1,537,070,405
Información y comunicaciones	17,373,393	51,653,223	4,429,587	7,664,018	2,533,504	-	7,811,047	2,452,076	1,876,356	95,793,204
Otras actividades de servicios	99,254,350	37,680,087	4,648,282	7,919,152	13,873,618	-	73,659,349	1,965,288	4,719,866	243,719,993
Otras clasificaciones	582,051	4,872,458	159,398	865,420	-	-	730,686	260,684	735,052	8,205,749
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	4,460,663	1,737,850	1,932,644	100,257,703	586,012	-	1,647,953	2,347,968	1,836,781	114,807,573
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	3,218	9,292,955	3,979,044	11,065,660	1,172,498	-	11,566,009	461,455	1,081,783	38,622,622
Transporte y almacenamiento	161,748,113	200,252,317	125,919,814	93,548,404	21,170,628	17,160,268	88,500,609	58,278,524	57,370,319	823,948,996
Rentistas de capital personas naturales	<u>5,838,175</u>	<u>30,921,928</u>	<u>7,311,762</u>	<u>11,709,533</u>	<u>1,051,028</u>	-	<u>7,474,568</u>	<u>2,893,324</u>	<u>3,026,478</u>	<u>70,226,796</u>
Total general	<u>\$1,445,004,930</u>	<u>\$ 2,358,048,485</u>	<u>\$1,001,225,202</u>	<u>\$1,114,330,602</u>	<u>\$ 262,804,095</u>	<u>\$ 644,480,258</u>	<u>\$1,196,987,023</u>	<u>\$479,012,237</u>	<u>\$ 202,148,097</u>	<u>\$8,704,040,929</u>

Sector Económico	2023				Total	Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero		
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 20,124,638	\$ -	\$ -	\$ 1,201,395	\$ 21,326,033	0.27%
Activid.de alojamiento y serv. de comida	135,760,588	-	328,900	11,192,354	147,281,842	1.84%
Activid. de hogares como empleadores	130,888	-	-	-	130,888	0.00%
Activid. de serv. administrativos y apoyo	366,898,841	-	-	33,265,381	400,164,222	5.01%
Actividades financieras y de seguros	1,893,504,048	-	10,535,002	1,161,422	1,905,200,472	23.84%
Actividades inmobiliarias	78,323,837	-	-	23,074,291	101,398,128	1.27%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	194,183,076	-	-	17,086,537	211,269,613	2.64%
Admon. pública -defensa; segurid social	12,946,342	-	-	-	12,946,342	0.16%
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	82,493,683	-	4,919,683	8,166,948	95,580,314	1.20%
Asalariados	-	2,126,640	-	20,889,055	23,015,695	0.29%
Atención salud humana y asist. social	192,675,305	-	-	43,643,369	236,318,674	2.96%
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	1,574,424,092	-	-	107,934,902	1,682,358,994	21.05%
Construcción	382,281,959	-	-	40,908,907	423,190,866	5.29%
Enseñanza	61,601,108	-	-	5,541,186	67,142,294	0.84%
Explotación de minas y canteras	33,837,185	-	-	4,130,406	37,967,591	0.48%
Industrias manufactureras	1,189,964,020	-	6,145,672	172,870,564	1,368,980,256	17.13%
Información y comunicaciones	100,869,419	-	-	9,330,644	110,200,063	1.38%
Otras actividades de servicios	286,731,091	-	-	5,965,592	292,696,683	3.66%
Otras clasificaciones	22,232	-	-	-	22,232	0.00%
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	139,676,705	-	-	2,118,465	141,795,170	1.77%
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	36,175,708	-	-	8,012,691	44,188,399	0.55%
Transporte y almacenamiento	634,526,765	-	27,752	35,146,198	669,700,715	8.38%
Total general	\$ 7,417,151,530	\$ 2,126,640	\$ 21,957,009	\$ 551,640,307	\$ 7,992,875,486	

Sector Económico	2022				Total	Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero		
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 23,518,435	\$ -	\$ -	\$ 1,493,031	\$ 25,011,466	0.29%
Activid.de alojamiento y serv. de comida	130,452,542	-	-	14,481,110	144,933,652	1.67%
Activid. de hogares como empleadores	170,655	-	-	-	170,655	0.00%
Activid. de serv. administrativos y apoyo	327,894,790	-	-	9,761,769	337,656,559	3.88%
Actividades financieras y de seguros	2,431,280,061	-	-	10,299,593	2,441,579,654	28.05%
Actividades inmobiliarias	79,408,031	-	-	29,428,912	108,836,943	1.25%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	211,765,013	-	-	17,238,913	229,003,926	2.63%
Admon. pública -defensa; seguridad social	15,425,649	-	-	-	15,425,649	0.18%
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	81,410,255	-	-	12,393,527	93,803,782	1.08%
Asalariados	196,127	1,522,679	18,143,734	942,796	20,805,336	0.24%
Atención salud humana y asist. social	163,520,098	-	-	40,645,433	204,165,531	2.35%
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	1,600,306,485	-	-	111,514,029	1,711,820,514	19.67%
Construcción	315,021,008	-	-	47,203,343	362,224,351	4.16%
Enseñanza	52,393,901	-	-	5,656,587	58,050,488	0.67%
Explotación de minas y canteras	17,251,249	-	-	905,836	18,157,085	0.21%
Industrias manufactureras	1,378,878,370	-	-	158,192,035	1,537,070,405	17.66%
Información y comunicaciones	90,450,413	-	-	5,342,791	95,793,204	1.10%
Otras actividades de servicios	243,719,993	-	-	-	243,719,993	2.80%
Otras clasificaciones	2,173,970	-	-	6,031,779	8,205,749	0.09%
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	114,260,643	-	-	546,930	114,807,573	1.32%
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	36,386,571	-	-	2,236,051	38,622,622	0.44%
Transporte y almacenamiento	813,544,689	-	-	10,404,307	823,948,996	9.47%
Rentistas de capital personas naturales	33,649,761	-	-	36,577,035	70,226,796	0.81%
Total general	\$ 8,163,078,709	\$ 1,522,679	\$ 18,143,734	\$ 521,295,807	\$ 8,704,040,929	

10.5. Cartera por unidad monetaria

Modalidades	2023				
	Moneda legal	Moneda extranjera	Costo amortizado bruto	Deterioro	Costo amortizado neto
Comercial	\$ 7,408,537,410	\$ 561,322,380	\$ 7,969,859,790	\$ 223,852,508	\$ 7,746,007,282
Consumo	2,126,640	-	2,126,640	-	2,126,640
Vivienda	<u>20,889,056</u>	<u>-</u>	<u>20,889,056</u>	<u>182,106</u>	<u>20,706,950</u>
Total	<u>\$ 7,431,553,106</u>	<u>\$ 561,322,380</u>	<u>\$ 7,992,875,486</u>	<u>\$ 224,034,614</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>

Modalidades	2022				
	Moneda legal	Moneda extranjera	Costo amortizado bruto	Deterioro	Costo amortizado neto
Comercial	\$ 7,716,658,317	\$ 967,721,755	\$ 8,684,380,072	\$ 184,446,524	\$ 8,499,933,548
Consumo	1,522,668	-	1,522,668	-	1,522,668
Vivienda	<u>18,138,189</u>	<u>-</u>	<u>18,138,189</u>	<u>75,153</u>	<u>18,063,036</u>
Total	<u>\$ 7,736,319,174</u>	<u>\$ 967,721,755</u>	<u>\$ 8,704,040,929</u>	<u>\$ 184,521,677</u>	<u>\$ 8,519,519,252</u>

10.6. Cartera por periodo de maduración -

	2023					Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años			
Comercial	\$1,434,257,271	\$ 3,600,934,529	\$1,515,607,253	\$1,129,150,600	\$ 289,910,137	\$ 7,969,859,790	\$ 223,852,508	\$ 7,746,007,282
Consumo	-	6,638	66,408	2,053,594	-	2,126,640	-	2,126,640
Vivienda	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,809</u>	<u>228,918</u>	<u>20,649,329</u>	<u>20,889,056</u>	<u>182,106</u>	<u>20,706,950</u>
Total	<u>\$1,434,257,271</u>	<u>\$ 3,600,941,167</u>	<u>\$1,515,684,470</u>	<u>\$1,131,433,112</u>	<u>\$ 310,559,466</u>	<u>\$ 7,992,875,486</u>	<u>\$ 224,034,614</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>

	2022					Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años			
Comercial	\$1,681,392,102	\$ 3,548,019,625	\$ 1,694,396,547	\$1,015,352,612	\$ 745,219,187	\$ 8,684,380,073	\$184,446,524	\$8,499,933,549
Consumo	15,305	342,533	1,095,273	69,566	-	1,522,677	-	1,522,677
Vivienda	<u>32,593</u>	<u>95,805</u>	<u>826,353</u>	<u>4,377,929</u>	<u>12,805,499</u>	<u>18,138,179</u>	<u>75,153</u>	<u>18,063,026</u>
Total	<u>\$1,681,440,000</u>	<u>\$ 3,548,457,963</u>	<u>\$ 1,696,318,173</u>	<u>\$1,019,800,107</u>	<u>\$ 758,024,686</u>	<u>\$ 8,704,040,929</u>	<u>\$184,521,677</u>	<u>\$8,519,519,252</u>

10.7. **Castigos de cartera** - Durante 2023 y 2022 no se presentaron castigos de cartera.

10.8. **Recuperación de cartera castigada** - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	2023	2022
Comercial	\$ <u>308,380</u>	\$ <u>2,814</u>

Para 2023 la recuperación corresponde a \$ 276,666 del cliente Eduardo Cañón Bravo y Cía. S. E y \$31,714 del Banco Santos Brasil. Para 2022 corresponde a recuperación del cliente Confecciones Altieri Ltda.

10.9. **Deterioro de cartera de créditos** - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial		Consumo		Vivienda		Total	
	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 120,165,397	\$ 22,454,714	\$ 5,121	\$ 1	\$ 64,716	\$ 1,641	\$ 120,235,234	\$ 22,456,356
Gasto	96,514,430	10,634,144	-	-	626	8,170	96,515,056	10,642,314
Recuperación	<u>(63,742,046)</u>	<u>(1,580,115)</u>	<u>(5,121)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(63,747,167)</u>	<u>(1,580,116)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	152,937,781	31,508,743	-	-	65,342	9,811	153,003,123	31,518,554
Gasto	80,189,561	30,148,041	-	-	92,660	14,293	80,282,221	30,162,334
Recuperación	<u>(62,373,250)</u>	<u>(8,558,368)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(62,373,250)</u>	<u>(8,558,368)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>\$170,754,092</u>	<u>\$53,098,416</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$158,002</u>	<u>\$ 24,104</u>	<u>\$170,912,094</u>	<u>\$53,122,520</u>

El incremento en el deterioro de la modalidad comercial está sustentado en un aumento en la cartera clasificada en stage 3 originado principalmente por rodamiento en temporalidad sobre el segundo semestre, de clientes del segmento pymes que finalizaron los periodos de gracia otorgados en virtud de los alivios definidos por las Circulares 007, 014 de 2020 y 022 de 2021 de la SFC.

10.10. **Cartera por Stage**: El detalle de cartera por stage es el siguiente:

Tipo	2023			Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Comercial	\$ 7,528,120,383	\$ 68,410,972	\$ 373,328,435	\$ 7,969,859,790
Consumo	2,118,014	8,626	-	2,126,640
Vivienda	<u>20,251,404</u>	<u>394,842</u>	<u>242,810</u>	<u>20,889,056</u>
Cartera bruta a costo amortizado	7,550,489,801	68,814,440	373,571,245	7,992,875,486

Deterioro	(35,630,557)	(5,999,300)	(182,404,757)	(224,034,614)
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 7,514,859,244</u>	<u>\$ 62,815,140</u>	<u>\$ 191,166,488</u>	<u>\$ 7,768,840,872</u>

Tipo	2022			Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Comercial	\$ 8,304,500,444	\$ 103,905,849	\$ 275,973,779	\$ 8,684,380,072
Consumo	1,522,668	-	-	1,522,668
Vivienda	<u>17,934,784</u>	<u>99,039</u>	<u>104,366</u>	<u>18,138,189</u>
Cartera bruta a costo amortizado	8,323,957,896	104,004,888	276,078,145	8,704,040,929
Deterioro	(40,144,516)	(8,980,500)	(135,396,661)	(184,521,677)
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 8,283,813,380</u>	<u>\$ 95,024,388</u>	<u>\$ 140,681,484</u>	<u>\$ 8,519,519,252</u>

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Comisiones	\$ 5,221,780	\$ 2,058,391
Arrendamientos	57,121	39,949
Cánones de bienes dados en leasing operacional	87,245	31,159
Deudores	266,875	-
Pagos por cuenta de clientes ⁽¹⁾	9,610,692	6,108,223
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	4,659,163	8,160,467
A empleados	536,503	516,557
Depósitos en garantía ⁽³⁾	4,109,902	13,263,854
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme ⁽⁴⁾	1,227,097	745,788
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	1,017,747	923,963
Operaciones Conjuntas	1,295,797	1,490,843
Diversas ⁽⁵⁾	<u>2,895,405</u>	<u>5,141,167</u>
	30,985,327	38,480,360
Menos deterioro cuentas por cobrar:	<u>(5,971,437)</u>	<u>(4,548,200)</u>
	<u>\$ 25,013,890</u>	<u>\$ 33,932,160</u>

(1) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.

(2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.

(3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.

(4) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.

(5) La variación corresponde principalmente al pago efectuado por la Contraloría General de la República, por concepto de capital e intereses de la tarifa de control fiscal de 2012, el cual ascendió a \$ 2,072,753.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Gastos pagados por anticipado	\$ 9,990,029	\$ 14,611,242
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Maquinaria y equipo por colocar en leasing ⁽¹⁾	9,228,139	18,411,984
Vehículos por colocar en leasing	3,273,406	1,090,291
Bienes inmuebles por colocar en leasing	1,914,950	2,578,111
Actividades en operaciones conjuntas	13,310	14,075
Impuestos	316,306	283,463
Otros	500,924	335,552
Deterioro ⁽²⁾	<u>(166,790)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 25,103,490</u>	<u>\$ 37,357,934</u>

(1) La variación corresponde a la activación de contratos de leasing.

(2) Corresponde a la provisión de un saldo de cuentas embargadas del Cliente Clínica Rey David Sincelejo

13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

	2023	2022
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 60,639	\$ 409,061
Bienes inmuebles destinados a vivienda	7,866,716	8,021,548
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	14,307,033	13,957,035
Otros activos no corrientes	<u>362,352</u>	<u>-</u>
	<u>22,596,740</u>	<u>22,387,644</u>

Menos: Deterioro bienes recibidos en pago	<u>(2,894,287)</u>	<u>(2,188,134)</u>
Total costo revaluado bienes recibidos en pago	<u>\$ 19,702,453</u>	<u>\$ 20,199,510</u>
Bienes restituidos		
Maquinaria y equipo	\$ 3,770,346	3,681,645
Equipo de computación	48,542	48,542
Inmuebles	<u>51,320,581</u>	<u>41,884,965</u>
	55,139,469	45,615,152
Menos: Deterioro bienes restituidos	<u>(8,906,009)</u>	<u>(6,271,157)</u>
Total costo revaluado bienes restituidos	<u>\$ 46,233,460</u>	<u>\$ 39,343,995</u>
Total	<u>\$ 65,935,913</u>	<u>\$ 59,543,505</u>

En 2023 se presenta una variación de \$ 6,392,410 frente a 2022, concentrada principalmente en los siguientes conceptos:

- Las adiciones registradas en 2023 obedecen principalmente a: bienes recibidos en pago relacionados con derechos en negocio fiduciario de Bosques de Karon donde el Banco tiene una participación de 4.83% por valor de \$ 362,351, un bien inmueble ubicado en el municipio de Santana Boyacá por valor de \$ 350,000 y bienes restituidos relacionados con maquinaria y equipo por \$ 255,894 y bienes inmuebles por \$ 13,010,864.
- Ventas de bienes recibidos en pago relacionadas con un vehículo y un bien inmueble destinado a vivienda ubicado en la ciudad de Barrancabermeja, por valor de \$ 171,500 y \$ 215,000, respectivamente, lo cual generó una pérdida en venta de vehículos recibidos en pago por \$ 72,059 compensado con una utilidad en venta de bienes inmuebles por \$ 44,273. De otra parte, se realizó la venta de bienes restituidos correspondientes a maquinaria y un bien inmueble diferente de vivienda ubicado en la ciudad de Ibagué, por valor de \$ 246,700 y \$ 485,000 respectivamente, lo cual generó una pérdida en bienes muebles restituidos por valor de \$ 59,082, compensado con una utilidad en venta de bienes inmuebles restituidos de \$ 289,486.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESPACIO EN BLANCO

Costo de las propiedades y equipo

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehiculos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 49,551,332	\$ 8,629,026	\$ 423,757	\$ 7,675,184	\$ 66,279,299
Adquisiciones	<u>21,497</u>	<u>315,056</u>	-	<u>241,639</u>	<u>578,192</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	49,572,829	8,944,082	423,757	7,916,823	66,857,491
Adquisiciones (1)	-	58,678	720,847	6,651,587	7,431,112
Bajas / Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(962,803)</u>	<u>-</u>	<u>(962,803)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 49,572,829</u>	<u>\$ 9,002,760</u>	<u>\$ 181,801</u>	<u>\$ 14,568,410</u>	<u>\$ 73,325,800</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<u>Depreciación acumulada</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(4,235,626)	(6,491,120)	(378,72	(7,084,419)	\$ (18,189,891)
Depreciación	(899,416)	(477,838)	(32,411)	(121,191)	(1,530,856)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (5,135,042)</u>	<u>\$ (6,968,958)</u>	<u>\$ (411,137)</u>	<u>\$ 7,205,610)</u>	<u>\$ (19,720,747)</u>
Depreciación	(903,357)	(435,576)	(10,804)	(627,791)	(1,977,528)
Bajas	-	-	241,955	-	241,955
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (6,038,399)</u>	<u>\$ (7,404,534)</u>	<u>\$ (179,986)</u>	<u>\$ (7,833,401)</u>	<u>\$ (21,456,320)</u>
<u>Operaciones Conjuntas 2022</u>	-	256	-	-	256
<u>Operaciones Conjuntas 2023</u>	-	848	-	-	848
<u>Valor neto en libros</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$44,437,787</u>	<u>\$ 1,975,380</u>	<u>\$ 12,620</u>	<u>\$ 711,213</u>	<u>\$ 47,137,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$43,534,430</u>	<u>\$ 1,599,074</u>	<u>\$ 1,815</u>	<u>\$ 6,735,009</u>	<u>\$ 51,870,328</u>

- (1) Adiciones: Incluye las compras y/o desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de los elementos de propiedades y equipo, los bienes recibidos de terceros, los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedad, planta y equipo

La Matriz realizó adquisiciones por concepto de Equipo informático por valor de \$ 4,573,842 relacionado con servidores, librerías de expansión y switch IBM: equipo de redes y comunicaciones por \$ 1,793,621 relacionado con equipos access points de Aruba Instant On los cuales mejoran la conexión de los dispositivos y aumentan la velocidad.

- (2) La Matriz ejerció la opción de compra sobre los siete (7) vehículos que se tenían en la modalidad de Leasing por valor de \$720,847, los cuales fueron objeto de venta al igual que un vehículo KIA Carnival Mod. 2009, por un valor total valor de \$800,747.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la evaluación realizada por el Banco y su subsidiaria, indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades y equipo.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	2023	2022
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 8,950,983	\$ 14,091,953
Adiciones (*)	5,164,176	-
Traslado a restituidos	-	(5,140,970)
Saldo final	<u>14,115,159</u>	<u>8,950,983</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	(1,112,183)	(750,589)
Depreciación	(459,258)	(374,770)
Traslado a restituidos	-	13,176
Saldo final	<u>(1,571,441)</u>	<u>(1,112,183)</u>
<u>Deterioro</u>		
Saldo inicial	-	-
Gasto de deterioro	(1,677,638)	-
Saldo final	<u>(1,677,638)</u>	<u>-</u>
<u>Valor neto en libros</u>	<u>\$ 10,866,080</u>	<u>\$ 7,838,800</u>

- (*) Las adiciones corresponden a un traslado de un bien en leasing financiero a nombre de Fabrica de Hielos Barranquillita a leasing operativo por \$ 2,427,123 y al traslado de un inmueble y muebles restituidos por \$2,737,153 el cual fue recolocado a leasing operativo, generando provisión por \$1,677,638.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Edificios y Terrenos

	2023	2022
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>10,151,302</u>	<u>9,809,276</u>
Total	<u>\$ 12,017,858</u>	<u>\$ 11,675,832</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2023 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de Bancóldex en Bogotá, el cual generó un incremento de \$342.026 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en junio de 2023.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos por arrendamientos ⁽¹⁾	\$ 1,873,123	\$ 1,655,278
Gastos Directos ⁽²⁾	<u>(287,204)</u>	<u>(229,794)</u>
Total	<u>\$ 1,585,919</u>	<u>\$ 1,425,484</u>

(1) Se presenta una variación frente al 2022 por valor \$ 217,845, la cual obedece principalmente al ajuste en el monto del canon de arrendamiento que se percibe por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades, cuyo ingreso aumentó en \$ 126,564 pasando de \$803,004 a \$ 929,568 y el arrendamiento del piso 37 rentado a Fiducoldex cuyo ingreso aumentó en \$ 91,281 pasando de \$ 852,273 a \$ 943,554.

(2) En el 2023, los gastos corresponden a los incurridos en los inmuebles ubicados en los pisos 21 y 37, del edificio Centro de Comercio Internacional, tales como, servicios públicos \$42,531, administración \$96,357, predial \$108,627 y otros varios \$39,689.

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Equipo de cómputo	Vehículos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 6,723,278	\$ 948,051	\$ 188,816	\$ 2,962,903	\$ 10,823,048
Adquisiciones	6,993,601	84,847	-	1,758,212	8,836,660
Bajas	<u>(1,257,796)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(947,315)</u>	<u>(2,393,927)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>12,459,083</u>	<u>1,032,898</u>	<u>-</u>	<u>3,773,800</u>	<u>17,265,781</u>
Adquisiciones (*)	237,599	1,184,330	-	158,204	1,580,133
Bajas	<u>-</u>	<u>(720,847)</u>	<u>-</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(887,113)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 12,696,682</u>	<u>\$1,496,381</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,765,738</u>	<u>\$ 17,958,801</u>

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,110,131	\$ 615,682	\$ 188,816	\$ 1,137,324	\$ 4,051,953
Gasto por amortización	2,665,188	193,758	-	552,277	3,411,223
Bajas	<u>(1,233,117)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(654,310)</u>	<u>(2,076,243)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>3,542,202</u>	<u>809,440</u>	<u>-</u>	<u>1,035,291</u>	<u>5,386,933</u>
Gasto por amortización	3,332,552	222,805	-	770,640	4,325,997
Bajas	<u>(1,389)</u>	<u>-</u>	<u>(645,388)</u>	<u>(132,869)</u>	<u>(779,646)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 6,873,365</u>	<u>\$ 1,032,245</u>	<u>\$ (645,388)</u>	<u>\$ 1,673,062</u>	<u>\$ 8,933,284</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8,916,881</u>	<u>\$ 223,458</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,738,509</u>	<u>\$ 11,878,848</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 5,823,317</u>	<u>\$ 464,136</u>	<u>\$ 645,388</u>	<u>\$ 2,092,676</u>	<u>\$ 9,025,517</u>

(*) Durante el 2023, se realizó la suscripción de los contratos de leasing financiero de seis vehículos por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1,184,330 y \$ 237,599, respectivamente. La principal variación en 2022 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento, por parte del Banco, del inmueble de la oficina regional Medellín y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en arrendamiento de las oficinas regionales de Cali y Medellín; y la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento de equipo informático para soluciones de infraestructura, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1,563,460 y \$ 6,928,275, respectivamente.

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. **ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,199,947	\$ 6,193,670	\$ 8,393,617
Adquisiciones / adiciones ⁽¹⁾	2,029,113	1,171,141	3,200,254
Traslados	-	(642,790)	(642,790)
Gasto por amortización	<u>(450,138)</u>	<u>(2,424,185)</u>	<u>(2,874,323)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 3,778,922</u>	<u>\$ 4,297,836</u>	<u>\$ 8,076,758</u>
Adquisiciones / adiciones ⁽¹⁾	2,964,145	432,221	3,396,366
Traslados ⁽²⁾	0	(87,995)	(87,995)
Gasto por amortización	<u>(467,420)</u>	<u>(2,857,599)</u>	<u>(3,325,019)</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2023 \$ 6,275,647 \$ 1,784,463 \$ 8,060,110

(1) Las adquisiciones de la Matriz para 2023 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: 90 licencias aruba central y 4 aruba clear por valor de \$66,799 para conectividad inalámbrica; Implementación de la plataforma tecnológica destinada para el respaldo y restauración de la información estructurada y no estructurada que produce y procesa el Banco, por \$970,402 y el desarrollo de una API para la ejecución de la precalificación de las PYMES, integrada a la plataforma de Leasing Digital por valor de \$42,000.

Las adiciones de 2022 corresponden a compra de licencias y programas informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca, la compra de licencias ORACLE por valor de \$250.841 y los programas informáticos para Neocrédito por \$392,685 y Conecta Digital por \$175,000.

(2) Los traslados efectuados en 2023 corresponden a la activación del desarrollo tecnológico de una plataforma digital de coberturas cambiarias para clientes PYMES por valor de \$450,000.

Para la filial, los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema. igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

Las principales licencias adquiridas durante el 2023 corresponden al tercero Nimbutech SAS por valor de \$428,380 y al tercero Gamma Ingenieros SAS por valor de \$298,326.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las Entidades no poseen activos intangibles con titularidad restringida

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. **Depósitos de clientes:** El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
<i>Certificados de Depósito a Término ⁽¹⁾</i>		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 367,787,420	\$ 759,061,021
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	715,839,303	399,550,086
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	361,360,640	243,845,889
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>728,671,491</u>	<u>1,515,649,778</u>
	<u>2,173,658,854</u>	<u>2,918,106,774</u>
Depósitos de ahorro ⁽²⁾	911,340,557	240,970,868
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽³⁾	<u>1,282,019,436</u>	<u>1,110,345,377</u>
	<u>2,193,359,993</u>	<u>1,351,316,245</u>
Total	<u>\$ 4,367,018,847</u>	<u>\$ 4,269,423,019</u>

(1) Al cierre de 2023 los certificados de depósito a término presentan una disminución de \$744,447,920 frente a 2022, generado por vencimientos de títulos a lo largo del año, adicionalmente, la emisión de Bonos Sociales realizada en octubre sustituyó el fondeo con estos depósitos.

(2) Este rubro presenta un incremento de \$670,369,690 frente al cierre de 2022, generado por la alta liquidez presentada en el mercado y que los inversionistas mantuvieron recursos importantes en las cuentas de ahorro del Banco.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Modalidad de pago de intereses	Monto de la emisión	Saldo 2023	Saldo 2022
Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexados a IPC	Trimestral	\$ 100,000,000	\$ -	\$ 101,533,889
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	159,000,000	159,242,237	159,227,371
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	-	100,409,066
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Indexados a IBR	Mensual	241,000,000	-	241,340,086
Bonos Sociales	11-may-22	11-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	209,000,000	212,204,010	212,204,419
Bonos Sociales	11-may-22	11-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,523	295,630,546
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-oct-26	Tasa Fija	Trimestral	300,000,000	307,213,626	-
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-oct-25	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	102,502,393	-
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-abr-25	Tasa Fija	Trimestral	200,000,000	205,226,648	-
<u>\$1,700,000,000</u>							<u>\$1,282,019,436</u>	<u>\$1,110,345,377</u>

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generación de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

En mayo de 2023 se presenta el vencimiento final de los bonos a plazo de 5 años, por valor nominal de \$100 mil millones. Al corte de junio 30 de 2023, los bonos emitidos en 2018 han sido pagados totalmente.

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que

se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2023 se genera el vencimiento de los bonos adjudicados al plazo de 2 años por \$341 mil millones, quedando vigentes hasta mayo de 2024 los bonos a tres años por \$159 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tasa de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

- Emisión de Bonos Sociales: El 25 de octubre de 2023, Bancóldex llevó a cabo su tercera emisión de bonos sociales en el mercado público de valores por \$600.000 millones. Los títulos se ofertaron en series de 18, 24 y 36 meses y fueron sobre-demandados 3,7 veces con respecto a la oferta inicial. La subasta fue adjudicada por \$200.000 millones a una tasa fija de corte de 14.85% E.A. a 18 meses, por \$100.000 millones a una tasa fija de 14.19% E.A. a 24 meses y por \$300.000 millones a una tasa fija de 13.60 E.A. a 36 meses. Con esta emisión el Banco seguirá impulsando el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, dándole un enfoque especial a aquellas que son lideradas por mujeres, por víctimas del conflicto armado y las que se ubican en zonas rurales y afectadas por el conflicto.

El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESPACIO EN BLANCO

2023							
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total	
Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Instrumentos a costo amortizado							
Certificados de depósito a término	\$ 739,185,726	\$ 377,752,380	\$ 1,055,309,981	\$ 1,410,767	\$ -	\$ -	\$ 2,173,658,854
Títulos emitidos - Bonos generales	-	371,446,247	-	910,573,189	-	-	1,282,019,436
	<u>\$ 739,185,726</u>	<u>\$ 749,198,627</u>	<u>\$ 1,055,309,981</u>	<u>\$ 911,983,956</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,455,678,290</u>

2022							
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total	
Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Instrumentos a costo amortizado							
Certificados de depósito a término	\$ 1,416,427,544	\$ 534,366,631	\$ 640,719,016	\$ 326,593,583	\$ -	\$ -	\$ 2,918,106,774
Títulos emitidos - Bonos generales	-	443,283,042	-	667,062,335	-	-	1,110,345,377
	<u>\$ 1,416,427,544</u>	<u>\$ 977,649,673</u>	<u>\$ 640,719,016</u>	<u>\$ 993,655,918</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,028,452,151</u>

19.2. Operaciones de mercado monetario:

	2023			2022		
	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<u>En Moneda Extranjera:</u>						
Overnight Bancos	7	<u>2,502</u>	<u>\$ 9,560,911</u>	-	<u>-</u>	<u>\$ -</u>
<u>En Moneda Legal:</u>						
Operaciones en corto Cortos en simultáneas con CRCC		<u>-</u>	<u>35,098,700</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
			<u>\$ 44,659,611</u>			<u>\$ -</u>

Al cierre de 2023, se mantuvieron operaciones overnight debido a que el Banco presentó necesidades de liquidez y se fondeo, una parte con overnight pasivo y otra con los recursos de la caja del portafolio forward.

Como parte de la estrategia del portafolio de trading, el Banco cierra a 2023 con operaciones en corto de simultáneas por \$35,098,700

19.3. Otros depósitos:

<u>Entidad</u>	2023		2022	
	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	\$ 5,946,462	-	\$ 5,481,783
Moneda extranjera	<u>6,140</u>	<u>23,465,492</u>	<u>4,663</u>	<u>22,428,995</u>
Total otros depósitos	<u>6,140</u>	<u>\$ 29,411,954</u>	<u>4,663</u>	<u>\$ 27,910,778</u>

Frente al cierre de 2022, los depósitos en garantía en dólares presentan una variación de \$1,036,497, ocasionada por los movimientos en la valoración de derivados cuyas posiciones generaron un mayor nivel de garantías requeridas de las contrapartes offshore.

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras ⁽¹⁾:

	2023	2022
<i>Moneda legal</i>		
Finagro	\$ 275,891	\$ 732,652
Créditos otros bancos e instituciones financieras locales	-	200,294,892

Créditos con bancos del exterior	2,314,447,071	2,250,144,633
Banco Interamericano de Desarrollo	320,258,761	318,759,549
Corporación Andina de Fomento	<u>633,717,323</u>	<u>851,789,355</u>
	<u>3,268,699,046</u>	<u>3,621,721,081</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Créditos con bancos del exterior	519,162,862	666,783,098
Aceptaciones	266,875	-
Organismos internacionales	177,683,325	773,771,270
Banco Interamericano de Desarrollo	1,005,328,449	1,273,504,487
Corporación Andina de Fomento	<u>252,201,122</u>	<u>105,896,749</u>
	<u>1,954,642,633</u>	<u>2,819,955,604</u>
Total	<u>\$ 5,223,341,679</u>	<u>\$ 6,441,676,685</u>

(1) Al 2023 las obligaciones financieras cierran con una caída de \$1,218,335,006, esta variación se explica principalmente por: a) los vencimientos de operaciones en pesos con Banco Santander por \$200.000 millones y amortizaciones de capital con CAF por \$408,358 millones, compensada con una nueva constitución con esta entidad por \$191,050 millones; b) el portafolio de obligaciones financieras en dólares presenta una caída de \$865,312,971, disminución que corresponde a un menor requerimiento de recursos en moneda extranjera lo que genera una caída en USD74.833, aunado a una caída en la tasa de cambio de \$988.15.

(2) El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESPACIO EN BLANCO

2023

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Finagro	\$ 3,794	\$ 55,152	\$ 23,387	\$ 193,558	\$ -	\$ -	\$ 275,891
Bancos del exterior	39,368,462	85,325,523	394,468,877	2,314,447,071	-	-	2,833,609,934
Corporación Andina de Fomento CAF	-	223,444,297	662,474,148	-	-	-	885,918,445
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	320,258,761	-	-	1,005,328,449	1,325,587,210
Organismos internacionales	-	1,688,789	175,994,536	-	-	-	177,683,325
Aceptaciones bancarias	<u>266,875</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>266,875</u>
Total	<u>\$39,639,131</u>	<u>\$310,513,761</u>	<u>\$1,553,219,708</u>	<u>\$2,314,640,630</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,005,328,449</u>	<u>\$5,223,341,679</u>

2022

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Finagro	\$ 14,009	\$ 34,237	\$ 102,549	\$ 581,857	\$ -	\$ -	\$ 732,652
Entidades financieras del país	-	200,294,892	-	-	-	-	200,294,892
Bancos del exterior	312,915,722	-	802,981,306	404,152,243	1,396,878,461	-	2,916,927,732
Corporación Andina de Fomento CAF	9,037,040	-	96,859,709	851,789,355	-	-	957,686,104
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	318,759,549	-	1,273,504,487	1,592,264,036
Organismos internacionales	<u>242,469,378</u>	<u>330,609,619</u>	<u>194,316,643</u>	<u>6,375,629</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>773,771,269</u>
Total	<u>\$564,436,149</u>	<u>\$530,938,748</u>	<u>\$1,094,260,207</u>	<u>\$1,581,658,633</u>	<u>\$1,396,878,461</u>	<u>\$1,273,504,487</u>	<u>\$6,441,676,685</u>

20.2. Pasivos por arrendamiento:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 11,209,957	\$ 6,718,394
Adiciones ⁽¹⁾	1,548,195	8,072,177
Causación intereses	2,501,211	2,039,761
Menos Pagos	(6,421,261)	(5,596,693)
Reexpresión	(73,817)	106,247
Eliminaciones	<u>-</u>	<u>(129,929)</u>
Saldo final	<u>\$ 8,764,285</u>	<u>\$ 11,209,957</u>

(1) En 2023, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción de los contratos de leasing financiero de vehículos por valor de \$ 937,430 y \$ 246,900 de la Matriz y la subsidiaria, respectivamente, así como la renovación del contrato de arrendamiento de la bodega en la cual se almacenan los bienes recibidos en pago de la Matriz por valor de \$ 197,814. En 2022, la principal variación la presenta la Matriz, como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín por valor de \$ 729,530 y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, con lo cual se integraron contratos por derecho de uso por \$ 6,243,074.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

ESPACIO EN BLANCO

	2023								
	2022	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Aumento (disminución) producto de la consolidación	Otro resultado integral	2023
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$25,847,036,627	\$ 20,998,277	\$25,822,185,772	\$ (1,189,520)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,659,611
Créditos y otras obligaciones financieras	6,441,676,684	2,493,899,272	695,004,828	3,836,100,597	(571,138,516)	-	-	-	5,223,341,671
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,515,379,527</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>45,515,053</u>	<u>(74,321)</u>	<u>134,700,238</u>	<u>1,695,520,497</u>
Total	<u>\$ 7,957,056,211</u>	<u>\$28,340,935,899</u>	<u>\$ 716,003,105</u>	<u>\$29,658,286,369</u>	<u>\$ (572,328,036)</u>	<u>\$ 45,515,053</u>	<u>\$ (74,321)</u>	<u>\$134,700,238</u>	<u>\$6,963,521,779</u>

	2022								
	2021	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Aumento (disminución) producto de la consolidación	Otro resultado integral	2022
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$17,099,283,329	\$ 6,350,419	\$17,118,938,327	\$ 13,304,580	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	3,993,591,048	6,064,252,333	207,556,477	4,406,934,515	583,211,340	-	-	-	6,441,676,684
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,416,915,825</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,500,834</u>	<u>-</u>	<u>46,045,639</u>	<u>(140,466)</u>	<u>107,059,363</u>	<u>1,515,379,527</u>
Total	<u>\$ 5,410,506,873</u>	<u>\$23,163,535,662</u>	<u>\$ 213,906,896</u>	<u>\$21,580,373,676</u>	<u>\$ 596,515,920</u>	<u>\$ 46,045,639</u>	<u>\$ (140,466)</u>	<u>\$ 107,059,363</u>	<u>\$ 7,957,056,211</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Comisiones y honorarios ⁽¹⁾	\$ 1,232,339	\$ 763,027
Costos y gastos por pagar	180,600	77,775
Impuestos	3,848,480	3,459,216
Dividendos	398,846	404,989
Arrendamientos	3,762	7,280
Prometientes Compradores	230,402	200
Contribuciones sobre transacciones	13,443	9,190
Proveedores	12,909,448	9,560,799
Retenciones y aportes laborales	11,816,114	8,410,827
Seguros	1,075,550	308,931
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	360,857	549,037
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽²⁾	16,109	4,086
Liquidación contratos a futuro - CRCC ⁽³⁾	2,863,802	3,898,017
Por pagar Convenio PTP ⁽⁴⁾	163,902	163,902
Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽⁴⁾	7,778,436	9,119,031
Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽⁶⁾	129,408	252,863
Abonos por aplicar cartera de crédito	160,761	301,773
Por pagar en Moneda Extranjera	305,290	736,617
Diversas	<u>1,692,443</u>	<u>1,773,811</u>
	<u>\$ 45,179,992</u>	<u>\$ 39,801,371</u>

(1) La principal variación obedece al aumento en las comisiones por pagar al Fondo Nacional de Garantías, por valor de \$ 335,224

(2) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.

(3) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.

(4) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$1.336.098. Para el remanente de recursos, \$163.902, se espera una potencial ejecución durante 2024.

(5) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto “NAMA Support para el Sector de la Refrigeración Doméstica en Colombia” y en noviembre de 2023 Bancóldex suscribió la

tercera adenda con el fin de ampliar la vigencia del programa hasta junio de 2024. Este proyecto busca estructurar mecanismos financieros que promuevan la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados buscan contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2023, GIZ había desembolsado a Bancóldex 2.03 millones de euros divididos de la siguiente manera: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021 y (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros. Se resalta que, al 31 de diciembre de 2023, COP 7.778 millones de pesos están en proceso de ejecución.

- (6) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología, y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito “Línea MinCiencias CTeI - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía”, Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2022 se contrató al tercer experto y se pagaron honorarios por la suma de \$47,137. Durante el 2023 en el marco del contrato se pagaron \$123,455 con lo cual el remanente por pagar es de \$129,408, el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio entró al proceso de liquidación.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo:

	2023	2022
Nómina por pagar	\$ 159,817	\$ 187,635
Cesantías	2,765,451	2,296,678
Intereses sobre cesantías	321,360	265,863
Vacaciones	8,462,314	7,575,681
Prima legal	237	3,235
Cuentas por pagar otras a empleados	10,070,905	7,436,146
Provisiones corrientes	<u>708,705</u>	<u>720,694</u>
	<u>\$ 22,488,789</u>	<u>\$ 18,485,932</u>

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Demandas laborales ⁽¹⁾	\$ -	\$ 27,480
En operaciones conjuntas ⁽²⁾	624,060	642,091
Otras provisiones ⁽³⁾	<u>110,014</u>	<u>110,014</u>
	<u>\$ 734,074</u>	<u>\$ 779,585</u>

- (1) Durante el 2023 se trasladó a cuentas por pagar a favor del demandante el valor de la sentencia condenándolo en costas judiciales por valor de \$25,480 en el proceso de Carlos Helí Gomez Bravo y \$2,000 en el proceso con Salud Total, posteriormente se dio cumplimiento de pago conforme a las órdenes del juzgado.

- (2) El siguiente es el detalle de las provisiones por litigios que posee la subsidiaria Fiducoldex producto de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023	Litigios	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2023	\$ 642.091	\$ 642.091
Adiciones	95.413	95.413
Reversiones. montos no utilizados ()	<u>(113.444)</u>	<u>(113.444)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2023	<u>\$ 624.060</u>	<u>\$ 624.060</u>

Al 31 de diciembre de 2022	Litigios	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2022	\$ 577.181	\$ 577.181
Adiciones	81.651	81.651
Reversiones. montos no utilizados	<u>(16.741)</u>	<u>(16.741)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2022	<u>\$ 642.091</u>	<u>\$ 642.091</u>

Provisiones - Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión es de \$ 600.796, del Consorcio Fosyga que corresponde la participación del 3,57% y del Consorcio Coldexpo 2020 vía participación es de \$ \$23.264.

Actualmente cursan en contra del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, cinco (5) procesos judiciales que versan sobre el reconocimiento de intereses de mora a favor de las EPS que se causaron por aparentes retardos en los pagos concernientes a prestaciones de servicios médicos que, de acuerdo con la normatividad que gobierna la materia, debieron ser asumidas con cargo a la subcuenta del FOSYGA, a pesar de haber sido suministradas por las demandantes; junto con la correspondiente actualización monetaria, derivada de la aplicación del índice de precios al consumidor - IPC.

Dichos procesos actualmente presentan una cuantía total estimada de \$33.967.033 y respecto de ellos se cuenta con una provisión contable, de acuerdo con la recomendación realizada en su momento por parte de la Unidad de Gestión del Consorcio y teniendo como base la calificación de riesgo procesal otorgada por los apoderados contratados para la defensa de los intereses de las Consorciadas, que establecen el riesgo de pérdida de dichas actuaciones judiciales como eventuales y probables, así como la participación de la sociedad Fiduciaria en dicho Consorcio, por cual resulta necesario indicar que la participación de la Fiduciaria dentro del Consorcio en cuestión asciende a 3.57%.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

No. Proceso	Demandante	Valor Pretensión	Provisión calculada 100% diciembre de 2023	Provisión participación diciembre de 2023
2010-0119	Sanitas Eps	\$ 862.453	\$ 1.676.885	\$ 59.865
2010-00772	Coomeva Eps	196.769	382.582	13.658
2012-00616	Sanitas Eps	20.163	36.632	1.308
2012-00467	Coomeva Eps	1.153.877	2.096.379	74.841
2010-00807	Cafesalud Eps-Cruz Blanca Eps y Saludcoop Eps	<u>6.499.215</u>	<u>12.636.564</u>	<u>451.125</u>
	Total	<u>\$ 8.732.477</u>	<u>\$ 16.829.042</u>	<u>\$ 600.797</u>

(3) La provisión constituida corresponde a los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales. Los últimos costos por dismantelamiento fueron actualizados durante 2022 para actualizar el monto de dismantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 111,452,109	\$ 133,181,381
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,337,038	2,176,418
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾	3,549,178	4,472,664
Ingresos recibidos para terceros	364	401
Diversos - Convenios ⁽³⁾	<u>33,220,644</u>	<u>34,853,049</u>
	<u>\$ 150,559,333</u>	<u>\$ 174,683,913</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	2022	Cargos	Amortización	2023
Intereses	<u>\$ 133,181,381</u>	<u>\$ (51,724,510)</u>	<u>\$ (29,995,238)</u>	<u>\$ 111,452,109</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

(2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.

(3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían 142 y 88 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. **Capital social:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Particulares	<u>3.031.453</u>	<u>3.031.453</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2.118.779	2.118.779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912.674</u>	<u>912.674</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo

mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 197,217,857	\$ 190,104,422
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	113,782,449	49,346,690
Ocasionales		
Para protección de cartera de créditos	-	-
Disposiciones fiscales	27,465,831	27,884,760
	<u>\$ 338,466,137</u>	<u>\$ 267,335,872</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por

ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3. Ganancia neta por acción - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del ejercicio	\$ 45,515,052	\$ 46,045,639
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	42.83	43.33

Las Entidades no tienen acciones con efectos dilusivos.

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	2023	2022
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 4,533	\$ 90,137
Arrendamientos bienes propios	1,846,899	1,611,863
Por venta de propiedad y equipo	877,046	-
Actividades en operaciones conjuntas	5,164,538	2,889,204
Ingresos prepagos operaciones cartera ⁽¹⁾	4,251,648	-
Ingresos del F.N.G.	825,484	1,073,221
Reintegro de gastos periodos anteriores ⁽²⁾	883,909	12,714,094
Otros	<u>1,532,522</u>	<u>5,177,553</u>
	<u>\$ 15,386,579</u>	<u>\$ 23,556,072</u>

(1) Para 2023 corresponde al registro de sanción por prepago en operaciones de crédito de segundo piso y operaciones bajo el mecanismo de crédito directo para microfinanzas desembolsadas con recursos de Bancóldex que sean pagadas, parcial o totalmente antes del vencimiento, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR No. 017 de Bancóldex del 27 de octubre de 2022.

(2) Para 2022 corresponde principalmente a saldo a favor informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cambio en la metodología utilizada para la liquidación de las comisiones que el Banco debe pagar al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por las operaciones de crédito con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). El exceso generado en los aportes realizados por el Banco en el periodo 2015 a 2019 asciende a \$7.298.464. Adicionalmente, al registro del fallo 17032022 del Consejo de Estado a favor del Banco en el proceso contencioso administrativo contra la Contraloría General de la República por \$5.203.936, correspondiente a la tarifa de control fiscal de 2012.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	2023	2022
Contribuciones y afiliaciones	\$ 4,343,597	\$ 3,679,844
Servicios de administración	86,225	95,082

Legales y notariales	99,025	24,067
Seguros	3,476,566	3,137,076
Mantenimiento y reparaciones	7,870,775	6,946,905
Adecuación e instalación de oficinas	241,056	296,381
Actividades en operaciones conjuntas	2,905,990	2,115,769
Multas y sanciones	2,320	3,008
Servicios de aseo y vigilancia	1,484,300	1,230,277
Servicios temporales	1,248,684	495,415
Publicidad y propaganda	525,191	827,222
Relaciones públicas	119,935	72,075
Servicios públicos	1,203,276	1,088,461
Gastos de viaje	1,120,923	863,235
Transporte	965,764	898,668
Útiles, papelería y libros de consulta	123,480	118,267
Publicaciones y suscripciones	472,990	416,344
Servicio de fotocopiado	829	2,346
Almuerzos de trabajo	160,580	182,412
Elementos de cafetería	110,674	92,842
Elementos de aseo	110,459	80,157
Portes de correo y mensajería	149,240	163,448
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,525,645	1,428,685
Administración edificio	1,311,618	1,101,108
Enseres Menores	4,556	21,018
Información comercial	1,116,958	1,111,980
Guarda y custodia archivos magnéticos	114,574	163,223
Contact Center Bancóldex	2,233,484	1,814,099
Inscripciones bolsas de valores	88,000	72,200
Servicio alterno de proceso de contingencia	689,108	711,294
Avisos y Anuncios Institucionales	56,960	48,584
Comunicaciones corporativas	186,215	132,650
Servicios de Internet y comunicaciones electrónicas	1,213,532	1,370,047
Retenciones e impuestos asumidos	171,194	179,818
Servicio de recuperación de desastres	220,000	247,309
Gastos de periodos anteriores	1,922,511	1,456,188
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	528,341	589,521
Bienes recibidos en pago y restituidos	2,450,148	2,209,690
Revers.Ingres ejercicios anteriores	14,620	1,011,767
Otros	796,998	264,462
Total	<u>\$ 41,466,341</u>	<u>\$ 36,762,944</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2022 y siguientes al 35%. La Ley 2155 de 2021 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2022 a 2025 equivalente a 3%. Sin embargo, la Ley 2277 de 2022 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2023 a 2027 equivalente a 5%. Así las cosas, Bancóldex determinó el gasto por impuesto de renta para 2023 y 2022 a la tarifa del 40% y 38%, respectivamente.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2023 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de instituciones financieras del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de los puntos adicionales aplicable a las instituciones financieras, es decir, los dos puntos adicionales que se generan de pasar unos puntos adicionales equivalente al 3% unos puntos adicionales del 5%. Como antecedente, el Decreto 1311 de 2021, planteó la misma opción, con respecto al efecto que generó la modificación de tarifa de impuesto de renta y puntos adicionales consagrados en la Ley 2155 de 2021. Frente a esta opción, mediante Circular 002 de diciembre 17 de 2021, el Grupo Bicentenario S.A.S. fijó como directriz para todas las entidades subordinadas, no aplicar la alternativa de reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Así las cosas, los efectos del cambio de tarifa fueron registrados contra resultados.

28.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes: El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2023	2022
Activos del impuesto corriente		
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	\$ 73,788,127	\$ 50,220,593
	<hr/>	<hr/>
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	51,217,998	2,901,246
	<hr/>	<hr/>
Total	\$ 22,570,129	\$ 47,319,347

28.2. Impuesto sobre la renta

Para 2023 y 2022, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, son los siguientes:

	2023	2022
Impuesto corriente:		
Impuesto sobre la renta año corriente	<u>51,217,998</u>	<u>2,901,246</u>
Impuesto diferido:		
Del periodo actual	(5,489,314)	39,417,046
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>321,045</u>	<u>7,084,493</u>
	(5,168,269)	46,501,539
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u><u>\$ 46,049,729</u></u>	<u><u>\$ 49,402,785</u></u>

28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 91,564,782	\$ 95,448,426
Más partidas que incrementan la renta		
Impuestos no deducibles	10,804,248	14,679,469
GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	10,001,962	7,330,735
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	7,742,119	15,600,462
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(317,663,024)	81,062,213
Ingreso por realización fiscal derivados financieros	(47,196,151)	94,098,166
Pérdida en valoración de derivados financieros	89,144,853	47,170,318
Ingreso fiscal porfolio de inversiones a tasa nominal	116,607,715	87,238,118
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	1,123,189	939,049
Recuperación depreciación venta de activos fijos	651,599	-
Efectos venta activos fijos	(715,628)	164,174
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	<u>5,991,067</u>	<u>3,138,522</u>
	(123,508,050)	351,421,225
Menos partidas que disminuyen la renta		
Dividendos no gravados	(6,548,569)	(75,856)
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(10,291,784)	(849,577)

Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(130,058,119)	(79,184,738)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	316,565,292	(198,673,360)
Recuperación de provisiones no gravada	(6,356,161)	(12,460,530)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(342,025)	(987,532)
Efecto venta activos fijos /rentas exentas	(3,004,383)	-
Amortización crédito fiscal	-	(130,818,494)
	<u>159,964,252</u>	<u>(423,050,087)</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ 128,020,983</u>	<u>\$ 23,819,564</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos	1,589,100	4,348,571
Costo fiscal de venta de activos fijos	(1,525,071)	(4,512,745)
Ganancia ocasional gravada	64,029	-
A la tasa legal de impuestos	35%	35%
Impuesto de renta	44,807,344	8,336,847
Puntos adicionales instituciones financieras 5% - 3%	6,401,049	714,587
Impuesto a las ganancias 10%	9,604	-
Descuento tributario - 50% ICA PAGADO	-	(6,310,860)
	<u>51,217,998</u>	<u>2,901,246</u>
Impuesto corriente	<u>\$ 51,217,998</u>	<u>\$ 2,901,246</u>

28.4. Compensación pérdidas fiscales

Las Entidades no cuentan con pérdidas fiscales para compensar.

28.5. Renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

Las Entidades no cuentan con pérdidas fiscales para compensar.

28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2023	2022
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ 649,248	\$ (39,206,083)
Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(2,916,710)	(12,483,378)
Contrato de arrendamiento financiero	(150,250)	(150,250)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	30,266,622	26,634,625
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	823,271	2,032,815
Revaluaciones de propiedad	4,799,839	4,799,839
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	439,635	1,827,134

Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,117</u>	<u>69,117</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 33,980,772</u>	<u>\$ (16,476,181)</u>

28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2023	2022
Impuesto diferido activo	\$ 89,312,623	\$ 239,282,860
Impuesto diferido pasivo	<u>(183,145,141)</u>	<u>(287,826,696)</u>
Total	<u>\$ (93,832,518)</u>	<u>\$ (48,543,836)</u>

ESPACIO EN BLANCO

2023	Saldo de apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 31,362,763	\$ (13,905)	\$ 31,348,858	\$ 16,779,481	\$ (9,566,669)	\$ 38,562,719	\$ (1,049)	\$ 38,561,670
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	8,600,137	-	8,600,137	(7,094,553)	-	1,951,718	(446,134)	1,505,584
Activos financieros disponibles para la venta	39,206,083	-	39,206,083		(39,855,331)	-	(649,248)	(649,248)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(32,874,657)	(32,874,657)	189,777	(2,244,498)	-	(34,929,378)	(34,929,378)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	152,971,552	(156,878,294)	(3,906,742)	2,628,102	1,209,544	39,091,109	(39,160,206)	(69,097)
Cartera de creditos y cuentas por cobrar		(58,876,488)	(58,876,488)	(11,296,566)	-		(70,173,054)	(70,173,054)
Propiedades, planta y equipos	379,004	(16,148,658)	(15,769,654)	(95,240)	-	446,740	(16,311,634)	(15,864,894)
Activos no corrientes		(15,905,801)	(15,905,801)	(1,847,160)	-		(17,752,961)	(17,752,961)
Arrendamientos financieros	4,751,473	(4,868,827)	(117,354)	139,687	-	3,439,539	(3,417,209)	22,330
Activos intangibles	441,309	(155,430)	285,879	(28,517)	-	492,516	(235,154)	257,362
Provisiones (gastos administrativos)	379,254		379,254	(13,668)	-	365,586	-	365,586
Deterioro otras cuentas por cobrar	1,191,283	(69,117)	1,122,166	(4,386)	-	1,186,897	(69,117)	1,117,780
Convenios	-	(2,035,518)	(2,035,518)	5,811,311	-	3,775,799	3	3,775,802
	<u>\$ 239,282,858</u>	<u>\$ (287,826,695)</u>	<u>\$ (48,543,837)</u>	<u>\$ 5,168,268</u>	<u>\$ (50,456,954)</u>	<u>\$ 89,312,623</u>	<u>\$ (183,145,141)</u>	<u>\$ (93,832,518)</u>

2022	Saldo de apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 6,197,678	\$ (35,762,133)	\$ (29,564,455)	\$ 54,625,297	\$ 6,288,015	\$ 31,362,763	\$ (13,906)	\$ 31,348,857
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	1,890,722	-	1,890,722	6,709,415	-	8,600,137	-	8,600,137
Activos financieros disponibles para la venta	82,564,121	-	82,564,121	-	(43,358,038)	39,206,083	-	39,206,083
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(26,629,185)	(26,629,185)	88,435	(6,333,907)	-	(32,874,657)	(32,874,657)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608	(59,163,564)	(1,014,786)	152,971,552	(156,878,294)	(3,906,742)
Cartera de créditos y cuentas por cobrar		(47,011,433)	(47,011,433)	(13,900,573)			(60,912,006)	(60,912,006)
Propiedades, planta y equipos	348,946	(14,973,463)	(14,624,517)	(1,166,909)	21,772	379,004	(16,148,658)	(15,769,654)
Activos no corrientes		(15,155,901)	(15,155,901)	(749,900)	-	-	(15,905,801)	(15,905,801)
Arrendamientos financieros	2,796,053	(2,694,008)	102,045	(219,399)	-	4,751,473	(4,868,827)	(117,354)
Activos intangibles	611,394	(208,841)	402,553	(116,673)	-	441,310	(155,430)	285,880
Provisiones (gastos administrativos)	121,263		121,263	257,992	-	379,255	-	379,255
Deterioro otras cuentas por cobrar	303,469	(69,117)	234,352	887,814	-	1,191,283	(69,117)	1,122,166
Convenios	<u>3,113,788</u>	<u>-</u>	<u>3,113,788</u>	<u>(3,113,788)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	236,761,380	(225,046,419)	11,714,961	(15,861,853)	(44,396,944)	239,282,860	(287,826,696)	(48,543,836)
Pérdidas fiscales	<u>30,639,686</u>	<u>-</u>	<u>30,639,686</u>	<u>(30,639,686)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 267,401,066</u>	<u>\$(225,046,419)</u>	<u>\$ 42,354,647</u>	<u>\$ (46,501,539)</u>	<u>\$ (44,396,944)</u>	<u>\$ 239,282,860</u>	<u>\$ (287,826,696)</u>	<u>\$ (48,543,836)</u>

El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales para el 2023 y 2022 que pasa del 38% a 40%, corresponde al incremento de la tarifa general de renta y sobretasa aplicable a las instituciones financieras, 3% conforme a la Ley 2277 de 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ -	\$ (943,274)
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(213,199)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	321,045	5,261,234
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	-	2,943,824
Arrendamientos financieros	-	13,943
Activos intangibles	-	(1,005)
Provisiones (gastos administrativos)	-	(18,963)
Deterioro otras cuentas por cobrar	-	(59,843)
Convenios	-	101,776
Total	<u>\$ 321,045</u>	<u>\$ 7,084,493</u>

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Contingencias acreedoras (procesos en contra)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenían registradas demandas laborales por \$287,388. El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio).

Partes	Información General	Estado del Proceso	2023	2022
JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA contra BANCÓLDEX Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Juzgado 25 Administrativo de Bogotá.	Se pretende condenar a las entidades demandadas a diferentes pagos laborales derivados de la no realización oportuna de aportes pensionales del señor Jaramillo, durante el período de tiempo comprendido entre 1990 y 1992 en las oficinas comerciales del Gobierno de Colombia en Los Ángeles. Auto rechaza demanda. 24-08-23: Parte demandante allega recurso de reposición y en subsidio apelación. 31-08-23: Se corre traslado del escrito allegado por el demandante. 08-09-23: Ingresa al Despacho. Auto rechaza demanda. 24-08-23: Parte demandante allega recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto que rechazó la demanda. 31-08-23: Se corre traslado del escrito allegado por el demandante. 08-09-23: Ingresa al Despacho.	287,388	287,388
ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH contra BANCÓLDEX y Colpensiones	Naturaleza: Contencioso Administrativo. Identificación: Tribunal de Cundinamarca	La demanda se orienta a que condene a la demandada Colpensiones a reconocer al actor la pensión de vejez a la que tiene derecho desde que cumplió los 60 años, así mismo que se condene al Banco a pagar las cotizaciones dejadas de realizar a Colpensiones desde el 16 de agosto de 1989 y hasta el 15 de diciembre de 1993. 18-07-2022: Se notifica sentencia de primera instancia, en la que se niegan las pretensiones de la demanda y sin condena en costas. 31-10-22: Se concede apelación y se remite al Tribunal. 21-03-23: El proceso ingresa al Despacho del Tribunal para fallo	-	-

ALBERTO
RIVADENEIRA TELLEZ
contra
COLPENSIONES Y
OTROS

Naturaleza: Proceso
Ordinario Laboral
Identificación: Juzgado 37
Laboral del Circuito Bogotá.

Se pretende condenar a las entidades demandadas a diferentes pagos laborales derivados de la no realización oportuna de aportes pensionales 04-08-22: Se instala audiencia inicial en la que se surten las etapas de conciliación, excepciones previas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS, se declara no probada la excepción de falta de competencia propuesta por la Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores, quien interpone recurso de apelación, por lo que se orden el envío del expediente al Tribunal. 20-01-2023: Se decide recurso de apelación y se confirma la decisión apelada, por lo que la jurisdicción competente es la ordinaria laboral. 03-08-23: Proceso ingresa al Despacho. 6-09-23: Fija fecha para audiencia el 15 de febrero de 2024 a las 8:30am.

- -

Total

287,388 287,388

Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendía a \$ 714,188 y \$ 1,096,098, respectivamente, con la siguiente variación debido al retiro de los siguientes procesos

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2023	2022
BANCÓLDEX		El 2 de septiembre de 2021 se admite el recurso de apelación 13 de septiembre de 2021 se allegan alegatos de conclusión por parte del apoderado del Banco 04-11-2022: Se remite el proceso a la secretaria del Tribunal para que sea repartido a otro Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA22-11978 del 29 de julio de 2022 (Descongestión) 15-12-22: Corre traslado para alegar de conclusión 12-01-23: Se recibe escrito del apoderado de Bancóldex 19-01-23: Se recibe escrito de Aliansalud. 28-09-23: Proceso ingresa al Despacho.	68,275	68,275
Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.			
ALIANSALUD E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300			
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	0 04-04-2022: Se allega subsanación a contestación de la demanda por parte de la UGPP 07-07-22: Se tiene por contestada la demanda y se corre traslado a la reforma de la demanda 26-04-23: Teniendo en cuenta que se cuenta con las contestaciones Bancóldex radica memorial de impulso procesal 16-05-23: Se ordena el envío del proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito para que continúe con el proceso y delante la Audiencia del Art 77 CPT 23-05-23: Se presenta recurso de reposición en contra del auto del 16 de mayo de 2023 30-05-23: No repone el auto y no concede el recurso de apelación por lo que queda en firme la decisión y en ese sentido se remite el proceso al Juzgado 47 Laboral del circuito de Bogotá 16-06-23: Se remite el proceso al Juzgado 47 Laboral de Bogotá 24-07-23: Se allega sustitución del poder del demandado. 24-11-23: Juzgado 47 Laboral del Circuito avoca conocimiento y fija fecha de audiencia inicial para el 21 de noviembre de 2024 a las 2:00 pm	565,515	565,515
contra	Identificación: Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100			
CAFESALUD E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.	21-07-2022: Se celebra audiencia en la que se agotan las etapas de conciliación, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, así como la presentación de los alegatos de conclusión Se fija fecha para audiencia de juzgamiento para el 9 de septiembre de 2022 a las 8:00 am 9-9-22: Se dicta sentencia a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por intermedio de Compensar la suma de \$87mm y se condena a Compensar a Pagar la suma de \$30mm, así como los intereses causados desde el 28 de junio de 2018 de conformidad con el Art 4 del decreto 1281 de 2002 Las demandadas presentan apelación- 18-10-22: Admite recurso de apelación 1-11-22: Se radican alegatos de conclusión del Banco y Compensar 3-11-22: Se radican alegatos de conclusión del ADRES	-	132,811
Contra	Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500			
COMPENSAR E.P.S. - ADRES				

BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	21-4-23 Se dicta sentencia a favor de Bancóldex y se ordena a la EPS SURA , así mismo se condena en costas de instancia a esta última en la suma de \$1.800.000, 09-05-2023: El Tribunal superior de Bogotá - sala Laboral admite el recurso de apelación, 11-10-23: Corre traslado para alegar de conclusión. 18-10-23: Apoderado del Banco allega alegatos de conclusión.	-	55,701
Contra	Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500			
SURA E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	28-02-2022 inadmite contestación demanda de la Adres y Famisanar. 08-08-22: Se tiene por contestada la demanda. 06-06-22: Se celebra audiencia inicial y se declara falta de competencia, por lo que se resuelve remitir a los Juzgados Administrativos. 04-10-22: Se interpone recurso de reposición por parte del apoderado del Banco por considerar que el asunto no es de competencia del Juez Administrativo sino de la Justicia Ordinaria 15-12-22: No repone el auto y se niega la apelación 16-01-23: Se presenta subsanación de la demanda 16-06-23 Se inadmite nuevamente demanda y se otorga un término de 10 días para subsanar 23-06-23: Se allega subsanación de la demanda 11-09-23: Rechaza demanda por haber operado la caducidad de la acción 22-09-23: Se presenta recurso en contra del auto que rechazó la demanda. 20-10-23 Concede apelación del auto que rechazó la demanda en efectos suspensivo.	61,374	61,374
Contra	Identificación: Juzgado 42 Administrativo Bogotá 11001333704220220029600			
FAMISANAR E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	21-02-2021: Sentencia condenatoria, parte demandada presenta recurso de apelación y se ordena enviar al tribunal. 19-5-22: Se notifica sentencia de segunda instancia, la cual revoca parcialmente el fallo y ordena el pago de \$27.117.900. 08-06-2021: Bancóldex interpone recurso de Casación. 12-09-2022: Tribunal niega recurso de casación. 5-02-2023: Sanitas realiza el pago de lo ordenado en el fallo a Bancóldex	-	145,997
Contra	Identificación: Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá			
SANITAS E.P.S. - ADRES	11001310503220190072300			
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	29-06-22: En virtud del Art. 139 del C.G.P. considera que en el auto por medio del cual se declaró sin competencia para conocer del asunto no admite recurso, ordenó nuevamente el envío del proceso a los Juzgados Administrativos. 23-08-22: Apoderado del Banco interpone recurso de reposición en contra del auto que inadmite la demanda. 10-11-22: No responde el auto y niega apelación, por lo que se cuenta el término de subsanación de la demanda. 25-11-22: Se allega subsanación a la demanda por parte de Bancóldex. 27-02-23: Juzgado administrativo admite demanda y ordena notificar. 14-03-23: Se recibe contestación de la demanda por parte de Cruz Blanca 18-4-23: Se recibe contestación de la demanda por parte del ADRES. 30-06-23: Se declara probada la excepción de inepta demanda por falta de requisitos formales y declara terminado el proceso 05-07-23: Apoderado del Banco presenta recurso de apelación en contra del auto que declara terminado el proceso. 8-9-23: Admite recurso de apelación y remite al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. 06-10-2023: Ingresa al Despacho	19,024	19,024
Contra	Identificación: Juzgado 42 Administrativo de Bogotá			
Cruz Blanca E.P.S. - ADRES	11001333704220220009500			
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal. 12-07-23: Tribunal admite apelación y corre traslado a las partes para alegar de conclusión 26-07-23: Apoderado del Banco presenta alegatos de conclusión 01-08-23: Demandado presenta alegatos de conclusión	-	-
Contra	Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800			
SALUDCOOP E.P.S. - ADRES				
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	8-04-22: Se realiza audiencia inicial, se suspende y se ordena notificar al ADRES de la demanda por solicitud de la apoderada de la parte demandante, se fija fecha para	-	6,302
Contra				

Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00	reanudar audiencia para el 2 de julio de 2022. 10-11-22 Se dicta fallo a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por medio de la EPS S.O.S. la suma de \$6.301.600, por concepto de devolución de aportes a la seguridad social en salud pagados de forma errada. Se ordena a la EPS el pago de intereses que corren desde el 28 de junio de 2018 y hasta que se acredite el pago de la obligación, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 1281 de 2002 sobre la suma de \$6.301.600, se fijan agencias en derecho por \$700.000 y se desvincula a la UGPP. 4-5-2023: SOS EPS realiza el pago de lo ordenado en el fallo a Bancóldex.	
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal.	- 41,099
Total			714,188 1,096,098

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

	2023	2022
Carlos Guillermo Rojas Prieto	Retirado	\$ 17,903
Departamento de Boyacá	\$ 26,932	-

Procesos ejecutivos - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 3,647,740 y \$ 6,432,420, respectivamente.

Contraparte	Acción	2023	2022
Comercializadora Seul Fd Ltda.	Ejecutivo	219,515	-
Majolica Trading C.I S.A	Ejecutivo	1,113,883	-
Estudios De Ingeniería Y Construcciones Escinco	Ejecutivo	766,049	-
Jaime Guinovart Avendaño	Ejecutivo	1,548,293	-
Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	320,833
ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA	Ejecutivo	-	43,793
IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPÉZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	1,860,336
TRITURADOS Y PREFABRICADOS	Ejecutivo	-	2,407,407
José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	50,000
Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	88,430
Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	270,000
Districacharrería la 13 S.A.S.	Ejecutivo	-	381,421
Artefacto Constructores S.A.S.	Ejecutivo	-	106,470

Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga	Ejecutivo	-	219,515
ASOCIACION ONG AVANSAR	Ejecutivo	-	589,571
OSCAR WILLIAM VARGAS	Ejecutivo	-	34,552
COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	Ejecutivo	-	60,092
Total		3,647,740	6,432,420

La disminución en las cuantías para los años indicados corresponde al cambio de calificación de riesgo de algunos de los procesos ejecutivos adelantados.

Procesos de restitución - El siguiente es el detalle de los procesos de restitución con calificación posible:

Contraparte	Acción	2023
Manufacturera De Grandes Cocinas S.A.S.(Internacional C.F.)	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,084,256
El Universo Del Ajo	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,104,378
Ici Inversiones Y Construcciones Industrializadas Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,256,424
H.A.C. Constructora S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	213,394
Balanceados del Magdalena	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	957,529
Bamocol S.A	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	21,318
Industria Colombiana De Salsas Y Sazonadores Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	567,880
Unitel Sa Esp	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	248,278
Nestor Eduardo Ariza	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	490,850
Zona Franca Sur Colombiana	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	200,563
Manuel Barreto Urrego	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	477,295
Proturismo De Colombia Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Flamingo Mar Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	210,000
Ferreteria Puntialambres S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Soluciones Globales Y Logísticas De Transporte S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Jby Servicios S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Plásticos Y Desechables C M Cia Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Fantasias Y Accesorios Holguin S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-

Fabrica De Hielo Barranquillita Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,059,864
Generamos Del Caribe S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,524,706
Tecnobloques S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	17,318
Inversiones Trout Lastra, Jorge Enrique Trout Guardiola	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	399,334
Inversiones Ch & D Ltda.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	
Lagomar San Jose	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Ingenieria Servicios Y Logistica Isl S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Yamhure Acosta S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,159,235
Productos Alimenticios Alapresa S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	144,518
Modulor S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	
Jm Security Advisors	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Transportes Alto Nivel S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Click Distribuciones Sa.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	410,468
Industrias Alimenticias La Reina S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	88,560
Distribuidora Y Comercializa	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	40,374
Dora Festival Sas.		
Reencahuadora Hercules S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,396,420
Redecom Ot S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Empresa Internacional De Soluciones De Energia Electrica Temporal S.A.S. Enertem S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	214,978
Comercualizadora La Rochela S.A.S. - Comercializadora Disfruver Nueva Era S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	50,054
Familia Indutobon	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	105,000
Presmo Integral Zomac S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Diseños Creativos D.C. Ltda.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Marketing Store S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Construcciones Lar Y Cia S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Sanseu Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,569,859
Grupo All Digital S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	91,347
Patacol S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,320,223

M&M Defense Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	128,880
Formetacol	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	3,300,000
Cms Arquitectos Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	392,763
Todo Plasticos Bogota S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	540,000
Soluciones Empresariales Pw S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	20,349
Enmetalica S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	348,000
Multinacional De Productos S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	330,000
Productos De Seguridad Industrial Ltda. - Prodesein.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	43,056
Soluciones Outsourcing Bpo. S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,682,286
Inmejosa S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	181,629
Gayco Ingenieros Constructores S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	92,445
Maderas Y Manufacturas S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	92,445
Movicon Constructores Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	4,422,000
Distribuciones Ores S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Sabys Garcia Hnos Y Cia Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Clinica Del Sistema Nervioso	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
		30,998,276

Los procesos de restitución cuentan con calificación posible debido a la existencia de un activo subyacente a la operación de leasing demandada, que es de propiedad del Banco y sobre el cual se pretende recuperar la tenencia.

El siguiente es el detalle de las principales contingencias en las que Fiducoldex hace parte al 31 de diciembre de 2023 que se encuentran calificadas como eventuales y deben ser reveladas se indican a continuación:

Liquidación contrato de Encargo Fiduciario 467 de 2011 El Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 celebrado entre el Consorcio SAYP 2011 y el Ministerio de Salud y Protección Social finalizó su ejecución en agosto de 2017. No obstante, con ocasión del proceso de liquidación y de empalme para entregar toda la operación a la ADRES, como nueva entidad encargada de administrar el FOSYGA, se han presentado situaciones que son objeto de discrepancia con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o con la ADRES, derivadas del hecho que el referido Ministerio incumplió parcialmente las obligaciones contenidas en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, al no haber reconocido al Consorcio SAYP 2011 los mayores costos relativos a la administración de la infraestructura tecnológica, lo que ha dilatado la liquidación bilateral o de mutuo acuerdo. Para efectos de dirimir dichos desacuerdos, el Consorcio SAYP 2011 en liquidación y las Fiduciarias que lo integran iniciaron en contra del Ministerio de Salud y Protección Social la acción judicial.

El contrato fue liquidado unilateralmente por la ADRES mediante Resolución No. 544 de 2021, pretendiendo el pago de la suma de \$1.340.155 El 31 de mayo de 2023 las partes suscribieron el Acuerdo conciliatorio en virtud del cual, entre otros, concilian en su totalidad las controversias causadas por los efectos económicos de la Resolución 544 del 04 de mayo de 2021 y la Resolución 609 del 28 de mayo de 2021.

•El Consorcio SAYP 2011, integrado por Fiduprevisora y Fiducoldex, se obliga a reintegrar a la ADRES, en virtud de la liquidación del Contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011, la cantidad de SETECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$760.536), de los cuales Fiduprevisora asumirá la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$684.482), correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del noventa por ciento (90%) y Fiducoldex asumirá la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES (\$76.053), correspondiente a su porcentaje de participación en el Consorcio SAYP 2011 del diez por ciento (10%). El valor acordado se pagará por cada una de las fiduciarias integrantes de Consorcio SAYP 2011 en dos contados iguales, en los porcentajes establecidos anteriormente, así:

a. El primero de ellos por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$380.268) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca apruebe el correspondiente acuerdo conciliatorio.

b. El segundo por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA (\$380.268), el primer día hábil del mes de febrero del siguiente año calendario de aquel en el cual quede ejecutoriado el auto mediante el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca apruebe el correspondiente acuerdo conciliatorio.

En el marco del trámite de conciliación extrajudicial cuyo convocante fue el Consorcio SAYP 2011 integrado por Fiduprevisora S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX y el convocado fue Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, radicado bajo el número SIGDEA E-2022-422346 de 28/07/2022, que se surtió ante la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos, el 01 de junio de 2023 se llevó a cabo la audiencia de conciliación en la cual la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos administrativos, aprobó el acuerdo conciliatorio celebrado entre Fiduprevisora y Fiducoldex, integrantes del Consorcio Sayp 2011, y la ADRES

El acuerdo conciliatorio fue remitido al Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la Procuraduría, con el fin de que se surta el respectivo control de legalidad y a la fecha del presente escrito el estado del proceso continua al despacho pendiente de decisión del juez competente.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal en contra del Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, del cual Fiducoldex es integrante, puede convertirse en un pasivo contingente: Con corte a diciembre de 2022 se encuentra en curso el proceso de responsabilidad fiscal al que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012, cuya información es la siguiente:

Consorcio	Participación Fiducoldex	Cuantía Total	Cuantía Fiducoldex
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012	45%	\$ 3.285.544	\$ 1.478.495

Estado Actual: De acuerdo con lo informado por el apoderado en su informe con corte al mes de diciembre de 2023, el asunto está en estudio por parte de la Contraloría Delegada. El 27 de enero de 2023, el apoderado del Ministerio de Educación presentó recurso de apelación contra la sentencia. Por su parte, el apoderado de la Fiduciaria radicó el 2 de febrero de 2023 su pronunciamiento sobre el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación y la Página 4 de 7 providencia que lo concede. El 16 de noviembre de 2023 fue proferido auto que admite el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación contra la sentencia de primera instancia. Mediante documento de fecha 06 de diciembre de 2023 la Procuraduría Delegada de Intervención 6, Primera ante el Consejo de Estado, emitió concepto a propósito del recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Educación Nacional contra la sentencia proferida el 7 de diciembre de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicitando confirmar dicha providencia, la cual resulto favorable a los intereses de la Fiduciaria.

30. NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA

A continuación, se detalla el valor de los activos y pasivos correspondientes a la totalidad de negocios administrados por la Subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Categoría de los Negocios	Número de Negocios	Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	2	\$ 30.262.308	\$ 7.652.117
Negocios de Administración y Pagos	<u>122</u>	<u>4.487.335.209</u>	<u>2.100.136.934</u>
Total Administración y Pagos	124	4.517.597.517	2.107.789.051
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>42</u>	<u>256.495.567</u>	<u>832.100</u>
Total Fiducia en Garantía	42	256.495.567	832.100
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>7</u>	<u>324.077.887</u>	<u>13.104.557</u>
Total pasivos pensionales	7	324.077.887	13.104.557
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	<u>1</u>	\$ 584.064.572	\$ 614.593
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>21.133.050</u>	<u>27.292</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	605.197.622	641.885
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>1</u>	\$ 4.179.040	\$ 1.740.915
Fondo de Fondos Bancóldex	<u>3</u>	<u>285.265.084</u>	<u>1.500.414</u>
Total Fondo Capital Privado	4	289.444.124	3.241.329
Total	179	<u>\$ 5.992.812.717</u>	<u>\$ 2.125.608.922</u>

Categoría de los negocios	2022		
	Numero de negocios	Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	2	\$ 30.263.802	\$ 7.652.116
Negocios de Administración y Pagos	<u>81</u>	<u>2.444.568.646</u>	<u>489.640.861</u>
Total Administración y Pagos	83	2.474.832.448	497.292.977

	2022		
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	<u>1</u>	<u>217.124.145</u>	<u>4.762.151</u>
Total Titularizaciones	1	217.124.145	4.762.151
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>46</u>	<u>44.204.612</u>	<u>902.599</u>
Total Fiducia en Garantía	46	44.204.612	902.599
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>7</u>	<u>5.338.175.246</u>	<u>14.230.056</u>
Total pasivos pensionales	7	5.338.175.246	14.230.056
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	1	20.946	58
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>17.812.733</u>	<u>22.013</u>
Total Fondos de Inversión Colectiva	2	17.833.679	22.071
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	<u>1</u>	<u>5.278.957</u>	<u>2.192.437</u>
Fondo de Fondos Bancóldex	<u>3</u>	<u>525.323.838</u>	<u>10.859.782</u>
Total Fondo Capital Privado	4	530.602.796	13.052.220
Total	147	\$ <u>8.622.772.925</u>	\$ <u>530.262.074</u>

31. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de Diciembre 2023 Cifras en miles de pesos	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	11.832.931.808	78.723.315	11.911.655.123	0	60.812.037	11.850.843.087
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	5.992.812.717	5.992.812.717			5.992.812.717
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	3.824.707.202	6.076.840	3.830.784.042	0	0	3.830.784.042
Gastos financieros	3.533.263.356	8.495.451	3.541.758.808	0	16.433	3.541.742.374
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-5.208.096	38.771.951	33.563.855			33.563.855
Margen financiero bruto	286.235.749	36.353.340	322.589.089			322.605.522
Provisiones saldo cartera	20.676.414	-	20.676.414	0	0	20.676.414
Margen financiero neto	265.559.334	36.353.340	301.912.674			301.929.107
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	130.455.552	32.508.018	162.963.569		927.121	162.036.448
Impuestos del negocio financiero (*)	47.591.148	2.361.703	49.952.851			49.952.851
Otras provisiones (**)	38.073.669	28.100	38.101.769			38.101.769
Utilidad operacional	49.438.965	1.455.519	50.894.485			51.838.039
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	34.559.232	16.402.849	50.962.081	11.235.339	0	39.726.743
Utilidad antes de TX	83.998.198	17.858.368	101.856.566			91.564.782
Impuesto de renta	39.675.700	6.374.029	46.049.729			46.049.729
Utilidad neta	44.322.498	11.484.339	55.806.837			45.515.053

31 de Diciembre 2022 Cifras en miles de pesos	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado	12.858.951.217	64.750.319	12.923.701.536	0	51.030.270	12.872.671.266
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	8.973.372.983	8.973.372.983			8.973.372.983
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	3.531.711.446	32.835.471	3.564.546.917	0	0	3.564.546.917
Gastos financieros	3.256.335.745	216.388	3.256.552.134	0	103.429	3.256.448.704
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-6.187.084	126.619	-6.060.465			-6.060.465
Margen financiero bruto	269.188.617	32.745.701	301.934.319			302.037.748
Provisiones saldo cartera	33.095.338	28.212	33.123.550	0	0	33.123.550
Margen financiero neto	236.093.279	32.717.489	268.810.768			268.914.198
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	116.338.475	30.101.133	146.439.608		803.831	145.635.777
Impuestos del negocio financiero (*)	33.256.641	1.552.259	34.808.900			34.808.900
Otras provisiones (**)	14.680.426	0	14.680.426			14.680.426
Utilidad operacional	71.817.738	1.064.097	72.881.835			73.789.095
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)	22.312.415	997.132	23.309.547	1.650.217	0	21.659.330
Utilidad antes de TX	94.130.153	2.061.229	96.191.381			95.448.424
Impuesto de renta	48.231.719	1.171.066	49.402.785			49.402.785
Utilidad neta	45.898.434	890.163	46.788.596			46.045.639

Activos y Pasivos

31 de Diciembre 2023 Cifras en miles de pesos	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Activo	11.744.440.135	77.902.366	11.822.342.501	-	60.812.037	11.761.530.465
Pasivo	10.055.835.940	11.298.186	10.067.134.126	1.124.158		10.066.009.968

31 de Diciembre 2022 Cifras en miles de pesos	Negocio Bancoldex	Negocio Fiduciario Fiducoldex	SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
				Débito	Crédito	
Activo	12.620.621.553	63.797.122	12.684.418.675	-	51.030.270	12.633.388.405
Pasivo	11.113.587.556	5.337.546	11.118.925.102	916.224		11.118.008.878

32. PARTES RELACIONADAS

Las Entidades consideran la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de las Entidades. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la

conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes de las Entidades, adicionalmente, Directores y Gerentes en la subsidiaria Fiducoldex.

Operaciones con partes relacionadas - Las Entidades podrán celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre las Entidades y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores y miembros de Junta Directiva:

Matriz

Operaciones con accionistas

	2023	2022
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

	2023	2022
ACTIVO		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 2,415,514	\$ 1,433,267
Consumo	117,576	89,642
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	14,748	14,872
Bienestar social	16,680	16,400
Otros	17,727	19,764
	<u>\$ 2,582,246</u>	<u>\$ 1,573,945</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 6,087	\$ 737,080
Otros	986,002	-
Otros pasivos		
Vacaciones	828,207	819,889
	<u>\$ 1,820,295</u>	<u>\$ 1,556,969</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 284,787	\$ 199,043

Ingresos - Diversos		
Utilidad en venta de muebles	662,251	-
Otros Ingresos	9,029	22
	<u>\$ 956,067</u>	<u>\$ 199,065</u>

GASTOS

Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 5,794,003	\$ 5,208,704
Gastos - Diversos		
Otros	97,483	91,812
	<u>\$ 5,891,487</u>	<u>\$ 5,300,516</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	2023	2022
ACTIVO		
Cuentas por cobrar - Otros	\$ -	\$ 3,391
	-	<u>3,391</u>
PASIVO		
Proveedores	-	<u>27,802</u>
	-	<u>27,802</u>
GASTOS		
Honorarios	1,388,060	1,354,662
Otros	-	<u>1,817</u>
	<u>\$ 1,388,060</u>	<u>\$ 1,356,479</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Fiducoldex - A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la subsidiaria Fiducoldex con las partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

	2023	2022
Gastos operacionales		
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	\$ 4.332	\$ 6.715
Total	<u>\$ 4.332</u>	<u>\$ 6.715</u>

Remuneración al personal clave de Fiducoldex - Los miembros del personal clave de Fiducoldex incluyen los accionistas, administradores y miembros de la junta directiva de Fiducoldex.

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal clave de Fiducoldex

	2023	2022
<i>Operaciones con miembros Junta Directiva</i>		
Gastos operacionales		
Honorarios Junta Directiva	\$ 380.484	\$ 282.550
Honorarios Comité de Auditoría	12.734	4.780
Honorarios Comité de Inversiones	18.560	-
Honorarios comité de administración de riesgos	<u>33.093</u>	<u>7.000</u>
Total	<u>\$ 444.871</u>	<u>\$ 294.330</u>

	2023	2022
<i>Operaciones con Directores</i>		
Salarios	\$ 5.410.861	\$ 5.008.020
Incapacidad	36.466	80.366
Vacaciones	396.147	273.182
Bonificaciones	9.375	14.891
Prestaciones y otras	839.321	257.423
Prestamos especiales	-	391
Auxilio de salud	73.397	67.050
Indemnizaciones	<u>15.279</u>	<u>42.234</u>
Total	<u>\$ 6.780.846</u>	<u>\$ 5.743.557</u>

33. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos y monitoreo en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la implementación y aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR en el cual se interrelaciona la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgos Ambientales y Sociales, hacen parte integral de la gestión de riesgos el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo Estratégico Riesgos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional y recomendarlas a la Junta Directiva. Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operacional del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité Externo de Crédito Corporativo	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas. Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité Externo Crédito Pyme		<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo de LA/FT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones. Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operacional y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operacionales.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
		<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento al perfil de riesgo operacional del Banco. Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex. Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.
Comité de Normalización de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y tomar decisiones orientadas a recuperar carteras en mora o anticipar situaciones de impago derivadas de la condición financiera hasta el nivel de atribuciones asignado según corresponda a reperfilamientos, modificaciones, reestructuraciones y/o arreglos de cartera.

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorpora en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR la declaración del marco de apetito de riesgo, aprobada y revisada periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para el Banco, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia; y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea permanentemente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse a la instancia pertinente junto con las acciones que se deben adoptar para corregirlos

a) **Riesgo de crédito**

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco gestiona el riesgo de crédito dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo.

Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito. La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2023 se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito alineados a las estrategias requeridas por la organización. En el segmento de crédito de intermediarios, se fortalecieron las metodologías de riesgo país, entidades orientadas a crédito microempresarial y Fintech. En el segmento de PYMES, se puso en marcha el nuevo modelo estadístico para el otorgamiento de crédito. Por otro lado, se fortaleció el almacenamiento de la información de otorgamiento de crédito directo PYME hacia las bases de datos del Banco.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas. La metodología utilizada por el Banco para la medición del deterioro de los activos financieros, se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. Se sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

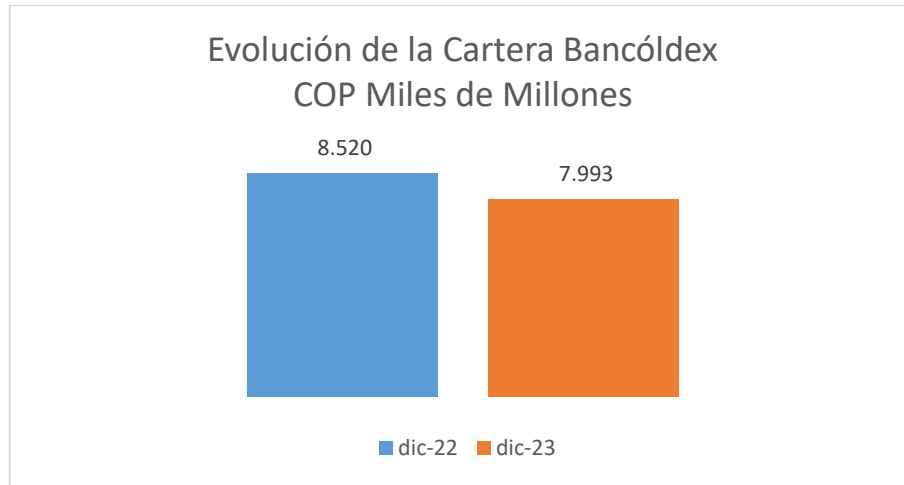
La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

Durante el 2023 los procesos y la tecnología adoptados por el Banco se han optimizado y le permiten continuar administrando cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Información cuantitativa - Exposición consolidada al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo Bancóldex se refleja en el valor de los activos financieros en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021 como se indica a continuación:

	2023	2022
Cartera de créditos	\$ 7,992,875,486	\$ 8,519,519,252
Títulos de deuda	2,348,824,749	2,352,764,950

Títulos patrimoniales	57,828,585	443,372,641
Derivados	188,040,780	563,849,564
Garantías financieras	4,618,250	191,840,520
Operaciones de mercado monetario activas	711,735,469	845,007,080
Máxima exposición riesgo de crédito	\$ 11,303,923,319	\$ 12,916,354,007



Concentración de riesgos - El Grupo Bancóldex realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	2023	2022
Comercial	\$ 7,969,859,790	\$ 8,499,933,548
Consumo	2,126,640	1,522,667
Vivienda	<u>20,889,056</u>	<u>18,063,037</u>
Total	<u><u>\$ 7,992,875,486</u></u>	<u><u>\$ 8,519,519,252</u></u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones, se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	2023	2022
A	\$ 7,394,328,336	\$ 8,190,279,066
B	140,952,773	123,682,012

C	53,987,396	54,001,781
D	230,105,385	83,641,863
E	<u>173,501,596</u>	<u>67,914,530</u>
Total	<u>\$ 7,992,875,486</u>	<u>\$ 8,519,519,252</u>

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		2023	2022
Perfil de Riesgo	Indicador ¹	7,49%	3,86%
	Cobertura (veces)	0,37	0,56

1. indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

2. cobertura= provisiones/ cartera calificada B-E

A diciembre de 2023, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 7,9 billones registrando un decrecimiento del 6.4% frente al año anterior. El indicador de cartera vencida se ubicó en 4,9% superior a la presentada en diciembre de 2022, debido a las condiciones generales del mercado principalmente para la cartera directa empresas PYME.

Indicadores de deterioro:

Se entiende por deterioro el reconocimiento de la pérdida esperada de la cartera de crédito bajo la norma NIIF9.

Deterioro	2023	2022
Valor del deterioro	\$ 224.034.614	\$ 184.521.677
Indicador de deterioro	2.80%	2.12%

Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con las que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Grupo Bancóldex cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de Bancóldex de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/ Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.

- *Alertas por contraparte* - el Grupo Bancóldex cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo de Bancóldex presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tienen límite asignado para operar.

b) Riesgo de mercado

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del front, middle, back office con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la CBCF) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancóldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de front, middle y back office que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward's, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar

el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de back y stress testing que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de stress del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de stress del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	Part.	2022	Part.
A costo amortizado	\$ 794,296,960	33.80%	\$ 1,178,413,212	42.94%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,300,706,705	55.3%	1,535,072,087	55.94%
A valor Razonable	<u>255,173,725</u>	10.9%	<u>30,797,495</u>	1.12%
Total	<u>\$ 2,350,277,390</u>		<u>\$ 2,744,282,794</u>	

Al cierre de 2023 se registra una disminución del 14.0% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la reclasificación de títulos de deuda pública TES 2034 denominados en pesos al portafolio a costo amortizado.

A continuación, se presenta el portafolio de inversiones de la subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	Part.	2022	Part.
A valor Razonable	\$ 38.891.534	88%	\$ 31.308.005	100%
Inversiones al Vencimiento	<u>5.159.088</u>	12%	<u>-</u>	0%
Total	<u>\$ 44.050.622</u>		<u>\$ 31.308.005</u>	

El valor del portafolio de inversiones a valor razonable presentó un incremento del 24.22% con respecto al 2022.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	2023			2022		
	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable	<u>\$ 38,891,534</u>	<u>\$ 28,849,848</u>	<u>\$ 33,543,066</u>	<u>\$ 32,678,837</u>	<u>\$ 28,988,403</u>	<u>\$ 30,632,518</u>

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2023				2022			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	75,694,978	40,978,852	55,106,134	65,752,761	86,767,739	43,331,161	56,812,566	43,331,161
Tasa de Cambio	8,837,203	84,076	2,691,097	731,800	6,299,047	73,005	2,390,399	2,024,761
Precio de Acciones	3,231,667	2,625,703	2,938,542	3,198,574	2,603,149	1,805,820	2,108,184	2,537,161
Carteras Colectivas	<u>34,091,086</u>	<u>2,540,893</u>	<u>12,916,027</u>	<u>2,936,097</u>	<u>31,288,317</u>	<u>27,070,370</u>	<u>29,093,687</u>	<u>31,288,317</u>
Total	<u>\$121,854,934</u>	<u>\$46,229,524</u>	<u>\$73,651,800</u>	<u>\$72,619,232</u>	<u>\$126,958,252</u>	<u>\$72,280,356</u>	<u>\$90,404,836</u>	<u>\$79,181,400</u>

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró una disminución con respecto al 2022 del 19%, que se explica por la recomposición del portafolio de disponibles para la venta y la modificación de la metodología de cálculo del valor en riesgo de carteras colectivas, generando esto que los factores de riesgo de tasa de interés y de carteras colectivas disminuya significativamente.

La exposición total a riesgo de mercado de la subsidiaria Fiducoldex se calcula aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (denominada metodología estándar).

El detalle de los factores de riesgo para la exposición al riesgo de mercado del modelo regulatorio se observa a continuación (cifras en miles de pesos):

Factor de riesgo	2023				2022			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	74.712	17.700	37.590	70.300	33.469	16.028	23.206	28.248
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	15.561	6.386	11.122	11.757	10.237	4.599	6.471	5.532
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	9.242	1.787	4.645	6.372	5.293	1.595	2.950	3.731
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	12.639	589	6.227	4.903	1.317	0	297	933
Tasa de interés IPC	334.981	181	125.931	284.084	10.603	0	3.023	7.627
Carteras colectivas (FICs)	11.757	835	5.313	1.516	192.756	9.954	68.947	9.954
VeR no diversificado	441.842	36.292	190.838	378.896	235.198	24.340	102.100	56.025
VeR diversificado	344.948	15.698	135.272	300.128	190.378	15.683	71.246	23.013

c) Riesgo de liquidez

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control.

En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

De forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de backtesting, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2023, los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles adecuados y se cumplió con lo previsto por el apetito de riesgo y los límites internos y regulatorios establecidos en el manual de administración de riesgo de liquidez. De igual manera, las disponibilidades de liquidez del Banco cubrieron satisfactoriamente las necesidades de corto y mediano plazo. El fondeo gestionado por la Tesorería permitió cumplir holgadamente con los compromisos contractuales y los requerimientos de fondeo del Banco.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando “haircut”) discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

Activos líquidos discriminados

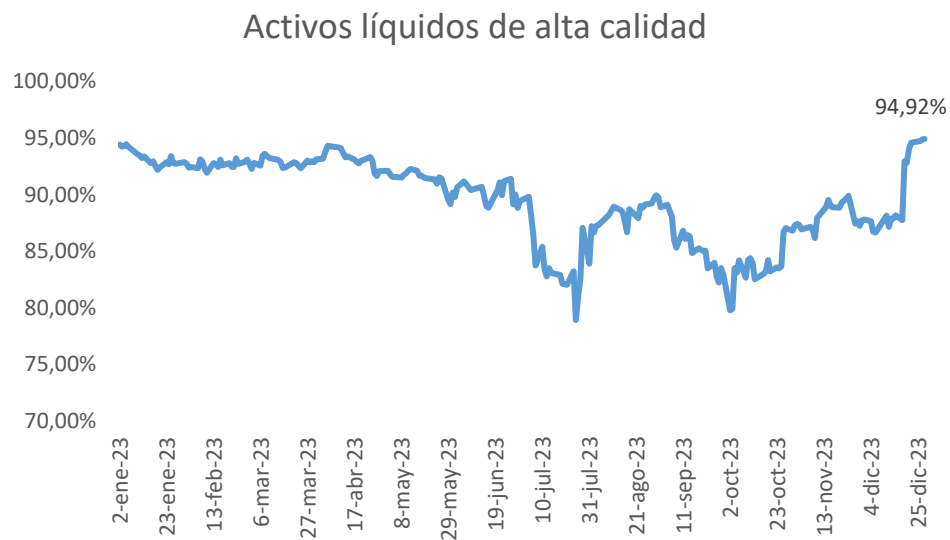
Activos líquidos	2023	2022
Disponibles	\$ 129,718,658	\$ 147,598,339
Inversiones Títulos alta calidad	1,738,704,899	1,603,289,805
Otros activos líquidos	99,776,896	69,137,893
Total de activos líquidos	\$ 1,968,202,475	\$ 1,820,026,037

Los activos líquidos presentaron un incremento de 8.14% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1.434.247.422. Parte del incremento de estos activos líquidos se presentó por el aumento en los portafolios de inversión, tanto estratégico, como trading y liquidez. Estos portafolios están compuestos por títulos de Tesorería TES, considerados como inversiones de alta calidad.

Por su parte, los activos líquidos de mercado de Fiducoldex presentaron un aumento frente al año anterior, dado que el portafolio se ha incrementado debido a la liberación de la reserva de FONPET.

	2023	2022
Activos líquidos		
Disponibles	\$ 3,073,588	\$ 3,706,610
Alta liquidez	<u>28,985,909</u>	<u>6,116,297</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 32.059.497</u>	<u>\$ 9.822.908</u>

Indicador activos líquidos de alta calidad - HQLA - Durante 2023, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 89.4%, es decir, gran parte de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República aplicando el “haircut” publicado por el Banrep.



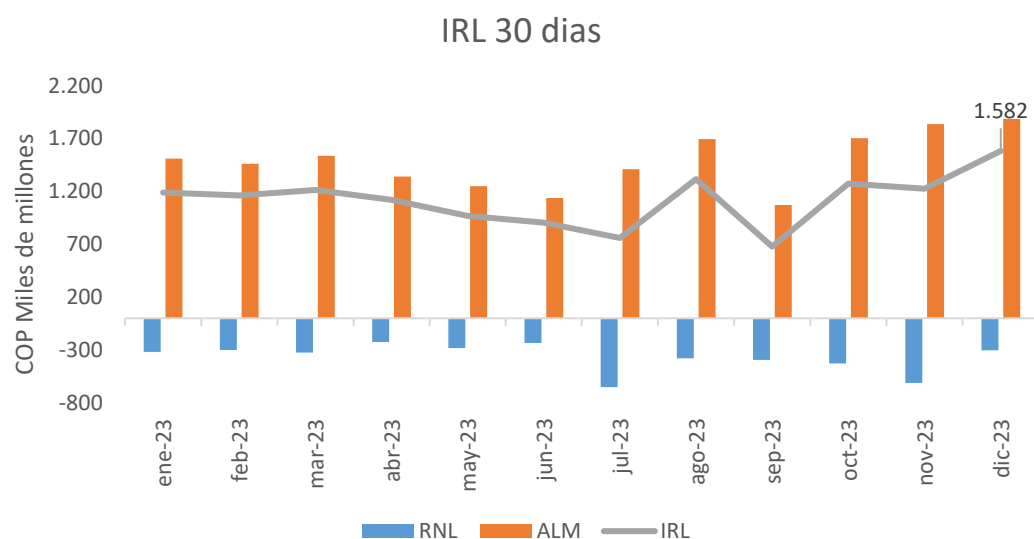
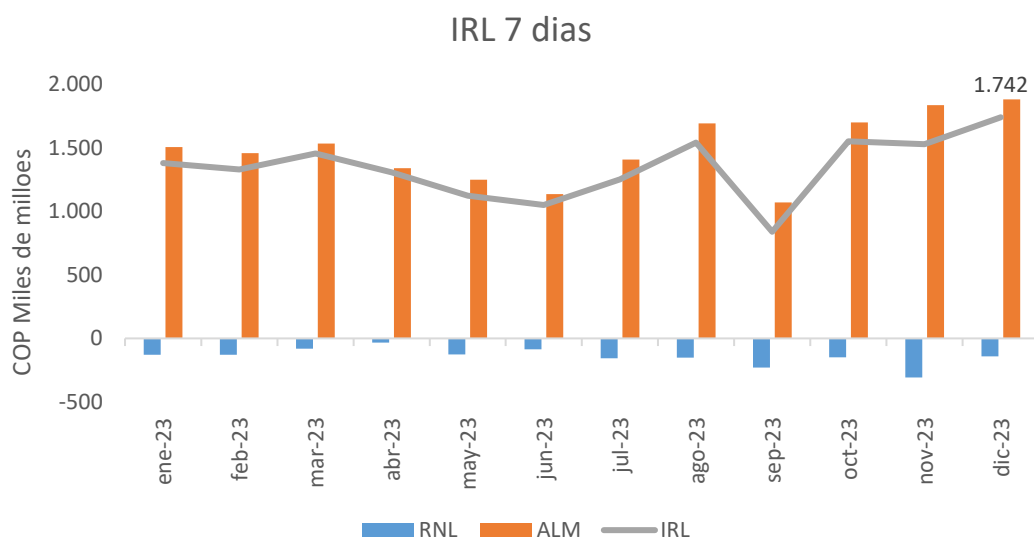
Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 1.849.474.668, mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1.615.657.279, lo cual representa un incremento de 14.5% frente al año anterior. Por su parte, el indicador a 30 días registro un vale de \$ 1.618.462.939 mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1.430.264.188, lo cual representa un incremento de 13.2% frente al año anterior.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2023 (promedio de 7 días, \$ 151.775.022 y promedio de 30 días, \$ 357.940.433). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

	IRL 7 DIAS	2023	2022
Indicador de riesgo de liquidez		\$ 1,849,474,668	\$ 1,615,657,279
Activos líquidos de mercado		1,965,482,691	1,820,026,037
Requerimientos netos de liquidez		116,008,023	204,368,758
IRL		1694%	891.00%

IRL 30 DIAS	2023	2022
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1,618,462,939	\$ 1,430,264,188
Activos líquidos de mercado	1,965,482,691	1,820,026,037
Requerimientos netos de liquidez	347,019,752	389,761,849
IRL	566%	467%

Al cierre de 2023, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.



Al 31 de Diciembre de 2023, Fiducoldex presentó un IRL porcentual a treinta días de 4.35%.

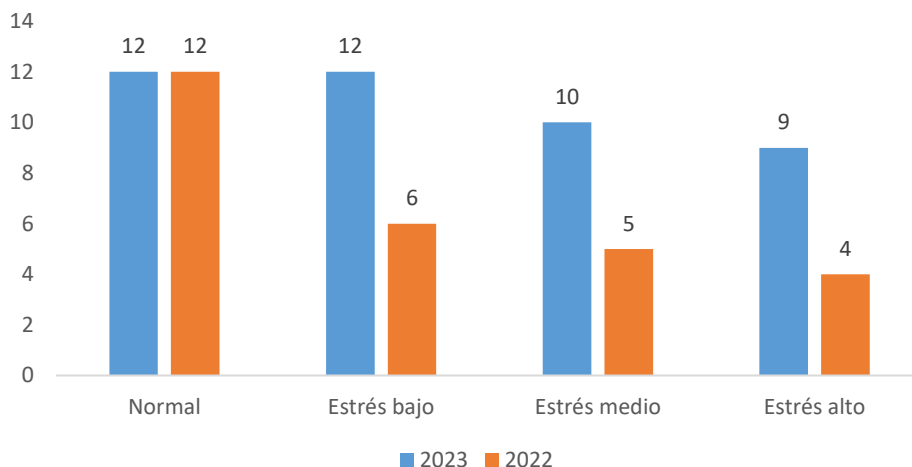
IRL 30 DIAS	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Activos líquidos de mercado	\$32,059,497	\$ 9,822,908
Factor de retiros netos	1,393,511	(852,939)
IRL (Indicador de requerimiento de liquidez)	4.35%	-8.68%

Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

Escenario	Nivel de Stress	Nivel fondeo	Alerta
Normal	Curso normal del negocio	100%	12 meses
Stress	• Índice de renovación de CDT = 0%	Bajo 80%	12 meses
	• Acceso limitado al fondeo estimado	Medio 65%	10 meses
		Severo 50%	9 mes

Horizonte de Supervivencia



Al cierre de 2023, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.

Coficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se

limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.

		dic-22	Ponderado	dic-23	Ponderado	Δ%
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,239,432	1,239,432	1,542,864	1,542,864	24.48%
	Deuda Corto plazo					
	Depositos	268,881	68,591	940,726	236,661	245.03%
	CDT corto plazo	2,591,513	1,273,261	2,172,248	1,022,793	-19.67%
	Bono Corto plazo	443,283	221,642	371,446	185,723	-16.21%
	Créditos corto plazo	2,661,777	716,464	2,702,549	972,011	35.67%
	CDT largo plazo	326,594	326,594	1,411	1,411	-99.57%
	Deuda Largo plazo					
	Bono largo plazo	667,062	667,062	910,573	910,573	36.50%
	Créditos largo plazo	3,779,167	3,779,167	2,520,517	2,520,517	-33.30%
Otros Rubros						
Impuesto diferido	207,517	0	93,567	0	0.00%	
Neto derivados activos	21,029	0	12,761	0	0.00%	
Total	12,206,255	8,292,213	11,268,662	7,392,553		

		dic-22	Ponderado	dic-23	Ponderado	Variación
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	1,917,495	90,535	2,068,771	101,902	12.55%
	Cartera					
	Corto Plazo	1,714,946	257,242	1,317,378	197,607	-23.18%
	Mediano Plazo	1,964,692	982,346	1,915,458	957,729	-2.51%
	Largo Plazo	4,583,712	4,397,450	4,259,631	4,106,006	-6.63%
	Mora	113,261	113,261	107,268	107,268	-5.29%
	Acciones no líquidas	440,461	440,461	490,561	490,561	11.37%
	Activos sujetos a cargas					
	Activos sujetos a carga	990,704	990,704	794,297	794,297	-19.82%
	Otros activos	254,005	254,005	145,298	145,298	-42.80%
	Derivados					
	Obligaciones continger	158,556	7,928	114,320	5,716	-27.90%
Garantías Derivados	205,104	174,339	196,372	166,917	-4.26%	
Derivados pasivos 5%	3,450	3,450	3,795	3,795	10.02%	
Total	12,346,387	7,711,721	11,413,150	7,077,095		

INDICADOR CFEN	107.5%	104.5%
-----------------------	---------------	---------------

Al cierre de 2023, el indicador disminuye frente al del año anterior por menor valor en las fuentes de financiación.

d) *Riesgo operacional*

Información cualitativa - Las políticas, y metodologías en las cuales las Entidades enmarcan la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SIAR, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en el Grupo Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de cada Entidad. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

La gestión de riesgo operacional de cada una de las Entidades se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre front, middle y back office. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los establecidos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73.

Información cuantitativa - A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de administración del riesgo operacional durante el 2023:

Durante 2023, para Bancóldex, las pérdidas económicas por riesgo operacional generadas por los eventos fueron de \$ 37,738 y las recuperaciones ascendieron a \$ 15,321, estas fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2023 es de \$ 22,417.

Para Fiducoldex, se registra un valor neto de \$ 37,948 de pérdidas ocurridas en la vigencia de 2023. Con relación a las recuperaciones, se recuperó el valor neto de \$6,386, que corresponde a recuperación de dos eventos riesgo operacional reportados en la vigencia 2023.

e) Riesgos ambientales y sociales

Información cualitativa - Para gestionar y administrar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye las políticas, metodologías, herramientas de comunicación externa, de mejora continua y de organización y capacidad interna, así como, la lista de exclusión de actividades no financiadas por el Banco, alineadas a los estándares internacionales.

En 2023, se dio continuidad al proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, ejecutando la fase de pruebas piloto, en la cual se han probado cada una de las metodologías y herramientas establecidas en los segmentos de crédito directo PYME y redescuento, permitiendo hacer ajustes en el SARAS en marco del programa de mejora continua. Lo anterior, con el acompañamiento de consultores internacionales expertos y con el apoyo de cooperación técnica.

A través del informe integral de riesgos, de manera periódica se reportó la distribución de riesgos ambientales y sociales del portafolio en las tres categorías: i) Riesgo A-Alto, ii) Riesgo B - Medio, iii) Riesgo C- Bajo.

Por otra parte, se inició el desarrollo del plan presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia para la identificación y gestión de Riesgos del Clima, de acuerdo con lo expuesto en la Circular 031 de 2021. Las acciones se realizaron internamente y con el apoyo de un consultor; lo cual, permitió dar inicio a la incorporación de la variable del clima en: i) riesgos ambientales y sociales, ii) riesgo de liquidez, iii) riesgo de mercado, iv) riesgo de crédito, y v) riesgo operacional.

f) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT -

Durante 2023, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; así como, la actualización y mantenimiento de las herramientas de apoyo al SARLAFT, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la actualización de la metodología de identificación y evaluación de riesgos y controles de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). Así mismo, realizó la actualización del sistema de gestión de riesgos con la implementación del módulo SARLAFT en el nuevo aplicativo adquirido por el Banco para la administración de mapas de riesgo, y se inició el despliegue de la metodología de evaluación de riesgos y controles de LA/FT en los procesos del Banco. De igual forma, se realizó actualización de los modelos de segmentación, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se continuó incorporando mejoras en la navegación del formato electrónico de vinculación y actualización de clientes con el fin de mejorar la experiencia del cliente. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del Sistema, del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

g) Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) –

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2023, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

34. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva de cada Entidad está permanentemente informada de los procesos y negocios de la misma. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de administración de la Entidad, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere y, con base en ellas, establecen un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva de las Entidades imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito de las Entidades, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR (gestión de riesgo de crédito, mercado, operacional, liquidez, ambientales y sociales), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operacional, cumplimiento de límites, entre otros.

La exposición de riesgo de las Entidades se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas de las Entidades son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas de las Entidades cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, las Entidades cuentan con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En las Entidades, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - Las Entidades cuentan con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de las Entidades y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité de Auditoría, ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

35. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2023 y 2022, las Entidades cumplieron con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con requerimientos de capitales mínimos, encaje, posición propia y relación de solvencia.

36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de las Entidades ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 27 de febrero de 2024, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinaron que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 460 de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2024, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del de febrero de 2024.



Javier Diaz Fajardo
Representante legal



Luis Miguel Moreno
Contador

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex.

ESTADOS FINANCIEROS

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e
Informe del Revisor Fiscal**

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados de Situación Financiera.....	11
Estados de Resultados	12
Estados de Otros Resultados Integrales	13
Estados de Cambios en el Patrimonio	14
Estados de Flujo de Efectivo.....	15
Notas a los Estados Financieros	16

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros separados y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* separados de mi informe. Soy independiente del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

1 ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS

Asunto clave de auditoría

Consideraré como un asunto clave de auditoría la estimación del deterioro de cartera de créditos, la cual es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos. Las metodologías para el cálculo de deterioro de cartera, incorpora factores de juicio y estimación en la asignación de la calificación de riesgo.

El componente de los estados financieros denominado “deterioro” presenta un saldo al 31 de diciembre de \$272.535.338 miles de pesos, sobre una cartera de \$7.778.143.314 miles de pesos.

El Banco para la estimación de deterioro maneja varios modelos, así:

- Cartera comercial redescuento - Metodología propia - provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento.
- Modelos bajo lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia
 - Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial - MRC
 - Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo - MRCO
 - Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito.

Por lo anterior, se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial, la cual incorpora factores de juicio y estimaciones relevantes en el análisis, relacionados con la evaluación de factores de riesgo de crédito de cada cliente respecto a su capacidad de pago. Esta calificación de riesgo asignada si bien se realiza de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia; la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente.

Revelaciones relacionadas

Referirse a la nota 10 de los estados financieros separados que se acompañan.

Respuesta de auditoría

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro, entre ellos cartera comercial.
- Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.
- Verificación de la exactitud e integridad de la información utilizada en el modelo, para lo cual se verificaron expedientes de cartera directa tradicional y pyme, y para cartera de redescuento pagarés y certificación de los intermediarios sobre los mismos.
- Se validó la calificación otorgada a la cartera, la cual hace parte del cálculo del modelo de deterioro.
- Recálculos de los modelos de deterioro de los portafolios de la cartera del Banco.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicué a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno del Banco, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Banco, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta el Banco y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Banco y sus subsidiarias. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX Y SUS SUBSIDIARIAS**.

Los estados financieros del Banco bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2023.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, el Banco ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y el Banco ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros el Banco no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

El Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual verifique la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral

de Administración de Riesgos - SIAR y el Sistema de Atención al Consumidor SAC , comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones. Así mismo, a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 27 de febrero de 2024.



VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99975-01-3254-24

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX** (en adelante “El Banco”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos del Banco.
- b) Componentes del control interno adoptados por el Banco tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración del Banco.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y entre el 1 de enero del 2024 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por el Banco por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera del Banco.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por el Banco como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2023:

- Los actos de los Administradores del Banco se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de los de terceros que estén en su poder, existen y son

adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en las Circulares Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El Banco ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos aplicables al Banco y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.



VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99975-01-3255-24

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de		PASIVO	Notas	31 de diciembre de	
		2023	2022			2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 143.537.952	\$ 161.659.111	Depositos de clientes	19,1	\$ 4.367.018.847	\$ 4.269.423.019
Instrumentos Financieros				Operaciones de mercado monetario	19,2	44.659.611	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8,1	67.629.443	30.797.495	Otros depósitos	19,3	29.411.954	27.910.778
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8,2	1.300.706.705	1.143.554.244	Pasivos por instrumentos financieros derivados	8,6	80.018.886	85.493.802
Inversiones a costo amortizado	8,3	981.941.242	1.178.413.212	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	20,1	5.223.341.679	6.441.676.685
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio		-	-	Pasivo por arrendamiento financiero	20,2	8.431.911	11.121.912
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8,4	432.732.898	391.517.843	Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Inversiones en asociadas		-	-	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	42.300.105	37.881.570
Inversiones en subsidiarias	8,5	59.687.879	50.114.047	Beneficios a los empleados	22	19.521.755	16.714.545
Activos por instrumentos financieros derivados	8,6	85.697.815	72.462.121	Pasivos estimados y provisiones	23	110.014	137.494
Otros activos financieros	9	711.735.470	845.007.080	Otros Pasivos	24	141.119.835	179.772.709
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	10	7.505.607.976	8.277.241.753	Pasivo por impuestos diferidos	28,7	10.619.564	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	106.775.651	125.306.407				
Activos por impuestos corrientes	28,1	22.108.926	44.597.257				
Otros activos no financieros	12	40.990.882	54.996.858				
Activos mantenidos para la venta, neto	13	21.678.333	19.903.826	Total pasivo		9.966.554.161	11.070.132.514
Propiedades y equipo, neto	14	34.428.595	29.141.476				
Propiedades y equipo en arrendamiento operativo	15	10.866.080	7.838.800				
Propiedades de inversión	16	12.017.858	11.675.832	PATRIMONIO			
Activos por bienes en uso	17	8.693.675	11.758.645	Capital social	25,1	1.062.594.968	1.062.594.968
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	4.999.223	5.882.650	Reserva legal	25,2	197.217.857	190.104.422
Activos por impuestos diferidos	28,7	-	20.745.357	Reservas ocasionales	25,2	27.465.831	27.884.760
				Reservas estatutarias	25,2	113.782.449	49.346.690
				Prima en colocación de acciones		15.795	15.795
				Otro resultado integral		135.510.777	11.404.600
				Ganancia del ejercicio		48.694.765	71.130.265
				Total del Patrimonio		1.585.282.442	1.412.481.500
Total activo		\$ 11.551.836.603	\$ 12.482.614.014	Total pasivo y patrimonio		\$ 11.551.836.603	\$ 12.482.614.014

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal

LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
Contador
T.P. No. 77514-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A. BIC
(Ver mi informe adjunto)

**ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	2023	2022
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing		\$ 1.371.756.517	\$ 779.923.481
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		129.812.209	78.624.163
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		-	199.661.258
Comisiones y honorarios		5.408.101	10.983.320
Ingresos operaciones de mercado monetario, neto		-	979.126
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		788.128	560.575
Valoración de derivados - de especulación, neto		-	161.530.115
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		202.618	-
Ganancia por diferencia en cambio, neto		374.707.642	-
Valoración de derivados - de cobertura, neto		-	21.714.559
		<u>1.882.675.215</u>	<u>1.253.976.597</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Intereses depósitos y exigibilidades		401.159.366	271.477.904
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		697.503.189	209.594.050
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto		90.690.735	81.751.698
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		-	444.913
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		139.093.776	-
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		1.066.585	-
Comisiones		12.283.260	15.188.412
Gastos operaciones de mercado monetario, neto		1.236.482	-
Valoración de derivados - de especulación, neto		241.454.253	-
Pérdida por diferencia en cambio, neto		-	396.473.512
Valoración de derivados - de cobertura, neto		<u>14.283.920</u>	<u>-</u>
		<u>1.598.771.566</u>	<u>974.930.489</u>
RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS			
Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		(36.839.466)	(43.675.728)
Propiedad y equipo, arrendamiento operativo, neto		(1.677.638)	1.495
Cuentas por cobrar, neto		(5.787.119)	(9.155.328)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(6.012.721)	2.381.829
Otros activos		<u>195.562</u>	<u>-</u>
		<u>(50.121.382)</u>	<u>(50.447.732)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		233.782.267	228.598.376
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO			
OTROS INGRESOS OPERACIONALES			
Dividendos y Participaciones		7.934.446	2.051.022
Método de participación patrimonial		10.291.784	849.577
Otros ingresos	26	<u>9.974.607</u>	<u>20.568.508</u>
		<u>28.200.837</u>	<u>23.469.107</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES			
Beneficios a empleados		80.194.811	69.399.978
Honorarios		5.712.993	6.437.718
Impuestos y tasas		47.591.148	33.256.641
Arrendamientos		5.133.645	4.957.909
Depreciaciones		5.761.055	4.358.892
Amortizaciones		2.075.036	1.954.668
Otros gastos	27	<u>34.526.365</u>	<u>29.775.643</u>
		<u>180.995.053</u>	<u>150.141.449</u>
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		80.988.051	101.926.034
IMPUESTO A LA RENTA	28,2	<u>32.293.286</u>	<u>30.795.769</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		\$ 48.694.765	\$ 71.130.265
GANANCIAS POR ACCIÓN	25,3	<u>\$ 45,83</u>	<u>\$ 66,94</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DÍAZ FAJARDO
Representante Legal



LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
Contador
T.P. No. 77514-T



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A. BIC
(Ver mi informe adjunto)


BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX


**OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 48.694.765	\$ 71.130.265
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	10.377.128	34.924.179
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio en moneda extranjera	15.040.431	35.876.867
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	8.125.649	5.783.412
Desvaloración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera	-	(20.593.961)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	<u>33.543.208</u>	<u>55.990.497</u>
COMPONENTES OTROS RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Inversiones activos financieros disponibles para la venta		
Valoración (desvaloración) de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	88.641.786	(34.958.111)
Valoración (desvaloración) de instrumentos de deuda TES Bonos verdes	7.672.221	(11.247.600)
Valoración (desvaloración) de instrumentos de deuda CDT Tasa Fija	1.246.168	(41.970)
Valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	-	<u>148.651.685</u>
	<u>97.560.175</u>	<u>102.404.004</u>
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo	<u>37.750.478</u>	<u>(28.382.899)</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	37.750.478	(28.382.899)
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en subsidiarias	-	<u>(250)</u>
	-	(250)
Otras		
Impuesto diferido	<u>(44.747.684)</u>	<u>(36.880.307)</u>
	(44.747.684)	(36.880.307)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	90.562.969	37.140.548
Total otro resultado integral	<u>124.106.177</u>	<u>93.131.045</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 172.800.942</u>	<u>\$ 164.261.310</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal


LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
Contador


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A. BIC
(Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

Nota	Capital Social	Reservas				Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Ganancias del ejercicio	Patrimonio de accionistas
		Legal	Estatutaria	Ocasionales						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1.062.594.968	\$ 184.565.184	\$ 49.346.690	\$ 32.606.525	\$ 15.795	\$ (81.726.445)	\$ -	\$ 55.318.307	\$ 1.302.721.024	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	55.318.307	(55.318.307)	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	25,4	5.539.238	-	(4.721.765)	-	-	(55.318.307)	-	(54.500.834)	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	93.131.045	-	-	93.131.045	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	71.130.265	71.130.265	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1.062.594.968	\$ 190.104.422	\$ 49.346.690	\$ 27.884.760	\$ 15.795	\$ 11.404.600	\$ -	\$ 71.130.265	\$ 1.412.481.500	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	71.130.265	(71.130.265)	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	25,4	7.113.435	64.435.759	(418.929)	-	-	(71.130.265)	-	-	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	124.106.177	-	-	124.106.177	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	48.694.765	48.694.765	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1.062.594.968	\$ 197.217.857	\$ 113.782.449	\$ 27.465.831	\$ 15.795	\$ 135.510.777	\$ -	\$ 48.694.765	\$ 1.585.282.442	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal



LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
Contador
T.P. No. 77514-T



VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A. BIC
(Ver mi informe adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancias del ejercicio	\$ 48.694.765	\$ 71.130.265
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	32.293.286	30.795.769
Deterioro cartera de créditos	108.069.965	114.157.269
Deterioro cuentas por cobrar	17.225.843	18.212.150
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	9.369.424	5.404.679
Deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	1.677.638	-
Deterioro otros activos	(166.790)	-
Gasto de Cesantías	2.025.314	1.677.332
Depreciaciones de propiedad y equipo	1.135.868	693.238
Depreciaciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo	459.258	374.770
Depreciaciones de bienes en uso	4.165.929	3.290.883
Revaluación de propiedad, planta y equipo	(342.024)	(987.532)
Amortizaciones de intangibles	2.075.036	1.954.668
Valoración de inversiones con cambios en resultados	10.348.152	(278.285.421)
Ganancias metodo de participación con cambios en resultados	(10.291.784)	(849.577)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociación	241.454.253	(161.530.115)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura	14.283.920	(21.714.559)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(69.861.462)	(70.489.123)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(11.438.503)	(9.055.549)
Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta	(3.356.704)	(7.786.508)
Reintegro de provisión otros activos	362.352	-
Reexpresión de banco en moneda extranjera	609.526	(8.882.390)
(Ganancia) pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta	(202.618)	444.913
Ganancia en venta de propiedad y equipo, neto	(701.351)	-
Ganancia en venta de inversiones, neto	(788.129)	(560.575)
Subtotal	348.406.399	(383.135.678)
Variación en cuentas de operaciones		
(Aumento) disminución en instrumentos financieros derivados	(274.448.783)	292.951.883
Disminución (aumento) en cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	733.425.274	(1.363.253.610)
Disminución (aumento) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	35.198.906	(14.032.719)
Disminución activos no corrientes mantenidos para la venta	5.292.197	-
(Aumento) disminución en propiedades en arrendamiento operativo	(5.164.176)	5.127.794
Disminución (aumento) activo por impuesto diferido	13.843.257	(37.139.487)
Disminución en otros activos	145.471.353	19.727.944
(Disminución) aumento pasivo por arrendamiento financiero	(2.690.001)	4.539.881
(Disminución) cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(28.147.564)	(22.082.919)
(Disminución) aumento pasivo por impuestos diferidos	(114.106.432)	46.240.699
(Disminución) otros pasivos	(38.652.873)	(77.761.947)
(Disminución) aumento en pasivo estimado y provisiones	(27.480)	22.014
Aumento beneficios a empleados	2.779.747	2.720.624
Pago de cesantías	(1.725.042)	(1.489.846)
Aumento otros resultado integral	124.106.177	93.131.045
Subtotal	595.154.560	(1.051.298.644)
Total ajustes	943.560.959	(1.434.434.322)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	992.255.724	(1.363.304.057)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (aumento) en operaciones de mercado monetario	133.271.610	(266.061.184)
Aumento en inversiones	(47.569.566)	(548.725.542)
Adiciones activos no corrientes mantenidos para la venta	(13.995.006)	(16.309.156)
Compra propiedades y equipo	(6.517.537)	(332.744)
Compra bienes en uso	(1.175.029)	(8.771.334)
Compra activo intangible	(1.191.609)	(1.277.683)
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.118.200	8.488.946
Producto de la venta de propiedades y equipo	795.900	-
Producto de la venta de bienes en uso	74.070	317.683
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	64.811.033	(832.671.014)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento (disminución) depósitos de clientes	97.595.829	(154.807.176)
Aumento posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	44.659.611	-
Aumento (disminución) otros de depósitos	1.501.176	(32.161.198)
(Disminución) aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1.218.335.006)	2.448.085.637
Pago de dividendos	-	(54.500.834)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(1.074.578.390)	2.206.616.429
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(609.526)	8.882.390
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(18.121.159)	19.523.748
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	161.659.111	142.135.363
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 143.537.952	\$ 161.659.111

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JAVIER DIAZ FAJARDO
Representante Legal

LUIS MIGUEL MORENO FRANCO
Contador
T.P. No. 77514-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P. 151419-T
Miembro de BDO Audit S.A. BIC
(Ver mi informe adjunto)

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de

crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo II; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

2.2. Bases de preparación - El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

2.3. Negocio en marcha - La Administración del Banco tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.2. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio fueron \$ 3,822,05 y \$ 4.810.20, respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

3.4. Operaciones de mercado monetario - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

3.5. Activos financieros de inversión - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad

con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- **Objetivo de la valoración de inversiones** - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- **Definición de valor razonable** - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- **Proveeduría de precios** - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios - PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Criterios para la valoración de inversiones** - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A. Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF). La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		
<p>Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos de deuda</p>	<p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos participativos</p>	<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex, y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subsidiaria deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas

no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
 - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren

calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Clasificación plazo	largo Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

3.6. Inversiones en asociadas: El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

Según el método de participación, en su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la participación del Banco en el resultado del periodo y otros ingresos integrales de la asociada, después de la fecha de adquisición.

3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento y las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al descuento y al costo, respectivamente.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.
 - La cartera de redescuento - es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.
 - La cartera comercial directa - es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito que les estén expresamente autorizadas

por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial. Dentro de esta modalidad se incluyen las operaciones de crédito directo realizadas con pequeñas, medianas, grandes empresas y personas naturales con actividad comercial. En esta categoría se encuentra entre otros:

- El Crédito Directo, permite a los empresarios contar con una opción de financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de sus planes de inversión sin intermediarios.
 - La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.
 - Las operaciones de leasing, para adquirir los activos productivos nuevos o usados que requiera el cliente a través de contratos de arrendamiento financiero, a cambio del pago de un canon periódico por un plazo pactado. A la finalización del contrato puede ejercer la opción de compra pactada desde el inicio del contrato.
- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directo, consumo, vivienda y microcrédito se adoptaron los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General - Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General - Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Puntaje hasta Calificación	General Automóviles	General - otros
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89

Puntaje hasta Calificación	General Automóviles	General - otros
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo estipulado en los siguientes anexos Circular Básica Contable y Financiera (CBCF):

- Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 2 del capítulo XXXI SIAR - Modelo Determinístico de Provisiones)
- Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial (Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR - Modelos de Referencia)
- Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo (Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR - Modelos de Referencia)
- Cartera comercial redescuento - Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 3)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial directa y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra-cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa y consumo que adoptan los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

El componente contra-cíclico es mayor en los períodos de mejor calidad crediticia de la cartera a fin de compensar en parte las que deberán constituirse en períodos donde se genera un deterioro importante en la calidad de la cartera, por ello, cuando la calidad crediticia se encuentra en niveles apropiados el componente contra-cíclico se encuentra en una fase acumulativa, mientras que en niveles de calidad crediticia bajos este componente entra en una fase desacumulativa.

De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el numeral 2.3.1. de la parte III del capítulo XXXI SIAR, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 2.3.1. de la parte III del capítulo XXXI SIAR, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 1). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; las PI se calculan con base en la historia del Banco, estos porcentajes son dinámicos, por lo cual en el 2021 se realizó la actualización anual:

2023

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,71%	1,21%
2+	A2	1,04%	1,79%
2	A2	1,59%	2,60%
3+	A3	2,01%	3,24%
3	A3	3,00%	4,77%
4	A3	3,59%	5,68%
5	A4	8,12%	13,87%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

2022

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,68%	0,90%
2+	A2	0,98%	1,53%
2	A2	1,51%	2,30%
3+	A3	1,98%	3,12%
3	A3	2,84%	4,60%
4	A3	3,46%	5,65%
5	A4	8,12%	13,87%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 45% para todas las operaciones de redescuento, Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General - Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá cumplir con lo definido en el SIAR de Bancóldex de acuerdo con lo siguiente:

- Los castigos deben estar recomendados por el Comité de Administración de Riesgos - CAR.
- Deben contar con el concepto legal de irrecuperabilidad emitido por la Vicepresidencia Jurídica, el concepto de viabilidad financiera del castigo emitido por la Vicepresidencia Financiera y el concepto de inviabilidad de capacidad de pago emitido por la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

Suspensión de la causación de intereses - Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modalidad de crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcredito	1 mes

Procesos de reestructuración - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000., 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

3.8. Instrumentos financieros derivados -

3.8.1 Derivados financieros - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Bancóldex en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

3.8.2 Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, el Banco generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco no se identificaron derivados implícitos.

3.9. Contabilidad de coberturas - El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Con respecto al cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad contenido en la NIIF 9, si el Banco no cumple con los requisitos de la eficacia de la cobertura, deberá suspender la contabilidad de coberturas desde la última fecha en que demostró el cumplimiento con los requisitos de la eficacia de la cobertura. No obstante, si el Banco identifica el suceso o cambio en las circunstancias que causó que la relación de cobertura dejase de cumplir con los criterios de la eficacia, y demuestra que la cobertura era eficaz antes de que se produjera el suceso o el cambio en las circunstancias, suspenderá la aplicación de la contabilidad de cobertura desde la misma fecha del evento o cambio en las circunstancias

El Banco designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 8.6 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada en la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago - Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

3.10.2 Bienes restituidos - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

Los bienes restituidos deberán contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), y no están sujetos a depreciación.

3.10.3 Provisión de bienes recibidos en pago y bienes restituidos - Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de julio de 2020, el Banco por cada dación en pago que recibía constituía inmediatamente el 100% de la provisión. A partir del 1 de agosto de 2020, como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía “Arco Grupo Bancoldex S.A”, fue unificada la metodología de reconocimiento de provisiones. El cálculo se realiza con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

3.10.4 Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

3.11. Propiedad y equipo - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

El Banco debe realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones

en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como “el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en mayo de 2021, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco, se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 57 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Baja de propiedad y equipo - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de propiedad y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

3.12. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

3.13. Activos intangibles - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Descripción del grupo	Método	% Residual	Rango de Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 año	15 años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 año	15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.14. Otros activos - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

3.14.1 Gastos pagados por anticipado - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

3.14.2 Bienes por colocar en contratos de leasing - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

3.15. Deterioro de los otros activos - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, el Banco determinará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

3.16. Pasivos financieros - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados.

3.16.1 Pasivos financieros al costo amortizado - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por concepto de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

En su reconocimiento inicial, el Banco clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del periodo en el que se incurrían.

En la medición posterior, el Banco medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

3.16.3 Pasivo financiero dado de baja: El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.17. Impuestos a las ganancias - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, con base en asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.17.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.18. Provisiones y obligaciones contingentes - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;

- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que el Banco tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible; cuando ya no sea probable que vayan a salir del Banco recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión; la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

3.19. Beneficios a los empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo.

3.19.1 Beneficios a corto plazo - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas del Banco. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

3.20. Otros pasivos - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

3.20.1 Convenios: los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos al Banco. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

3.21. Arrendamientos -

3.21.1 El Banco como arrendador: Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 *El Banco como arrendatario* - Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento el Banco reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.22. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

Dividendos - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para el Banco y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Comisiones - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

Método de participación - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

Otros Ingresos - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, el Banco reconoce en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

3.23. Segmentos de operación - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar estos segmentos se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación, el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar su rentabilidad.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana, específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.

- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en subsidiarias y asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

I. Cartera de créditos

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la “Metodología para la gestión por rentabilidad” establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se financia principalmente en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, el Banco obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de créditos necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

II. Inversiones

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

III. Productos de tesorería

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de *trading*, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o *trading* de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

IV. Comisiones

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. Otros

En esta categoría se incluyen los Fondos de Capital Privado e inversiones de renta variable, también se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

4.1. Deterioro cartera de créditos- De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente la cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Alineado con las mencionadas normas, Bancóldex ha establecido como parte de sus políticas, la realización semestral del proceso de calificación de cartera, mediante el cual evalúa en forma integral el comportamiento de pago de sus clientes con la entidad y con las demás instituciones del sistema financiero, así como su situación financiera. Los resultados de esta evaluación se presentan al Comité de Calificación de Cartera para su aprobación.

Adicionalmente, Bancóldex, con una periodicidad trimestral, realiza la revisión de alineación de las calificaciones de las centrales de riesgo de los clientes. Sus resultados son presentados, de igual manera, al Comité de Calificación de Cartera.

También, y con base en la periodicidad definida en las políticas específicas para cada segmento de clientes, se realiza un monitoreo de la condición financiera de los deudores, que se presenta al Comité de Crédito Externo.

4.2. Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

4.3. Impuesto corriente - En el proceso de determinación del impuesto corriente para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por el Banco. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los del Banco. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 28 Impuesto a las Ganancias.

4.4. Valor razonable de instrumentos financieros - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

4.5. Provisiones y contingencias - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1. Mejoras 2023 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

1. Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad:

En agosto de 2023, el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambios de la Moneda Extranjera, que proporciona orientación para los casos en los que exista una ausencia no temporal de convertibilidad entre dos monedas, y, por lo tanto, la tasa de cambio de contado (en adelante "spot") no sea observable, para lo cual la enmienda entrega además los lineamientos para determinar la tasa de cambio que se utilizará con propósitos de conversión.

Para lo anterior, se incluye en la norma requerimientos que servirán como apoyo a las entidades con el fin de determinar si una moneda puede ser convertida a otra moneda, y otros requerimientos que se aplicarán cuando la moneda no sea fácilmente convertible a otra, junto con un nuevo apéndice de aplicación y un nuevo ejemplo ilustrativo.

Como se menciona, la enmienda se enfoca en especificar cuando una moneda es convertible a otra y cuando no, allí se establece que será convertible cuando la entidad tenga la capacidad de hacer conversión de moneda a través del mercado u otros mecanismos que conserven el valor del dinero, sin embargo, no serán convertibles si al momento del intercambio de divisas, se obtiene un monto insignificante de la otra moneda.

De acuerdo con lo anterior, la guía sugiere que la Entidad evalúe los siguientes aspectos:

- a. Evaluar si la moneda funcional es convertible en otra moneda.
- b. Determinar la tasa de cambio en ausencia de convertibilidad, considerando lo siguiente:
 - Si la respuesta anterior es negativa, evaluar si se usa una tasa de cambio observable en la fecha de la medición aplicable a un propósito distinto al de conversión de moneda.
 - De lo contrario, se evaluará si la moneda es convertible en otra moneda después de la fecha de medición.
 - Si dado lo anterior, se determina que la primera tasa de cambio posterior a la medición cumple con las condiciones del párrafo 19A, el cual se incorpora como parte de la enmienda y establece que la tasa de cambio de contado estimada cumplirá las siguientes condiciones:
 - Una tasa a la que una Entidad habría podido realizar una transacción de conversión si la moneda fuera convertible en otra moneda.
 - Una tasa que hubiera sido aplicada a una transacción ordenada entre participantes del mercado; y,
 - Una tasa que refleje fielmente las condiciones económicas actuales.

Lo anterior, con el fin de definir si se utilizará la técnica de estimación propuesta en la enmienda para determinar la tasa de cambio, o si se permite utilizar una tasa de cambio observable.

En los casos en que se concluya que una moneda no es convertible, la enmienda incluye especificaciones para determinar la tasa de cambio que se aplicará en la conversión a otra divisa, estimando la tasa spot aplicable en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de la medición, y que refleje las condiciones económicas del mercado.

Adicionalmente, establece los requerimientos de revelaciones sobre información adicional que proporcione a los usuarios de los estados financieros la evaluación realizada sobre cómo afecta a la entidad la imposibilidad de conversión, su desempeño y posición financiera.

La presente enmienda será efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada dependiendo de la regulación local. Para esta modificación no será requerida la aplicación retroactiva. En la aplicación de esta enmienda se reconocerán los efectos de los ajustes en las utilidades retenidas cuando la entidad utilice una moneda funcional distinta de la moneda de presentación.

Respecto de su aplicación, el IASB emitió esta modificación en agosto de 2023, por lo tanto, esta modificación no se encuentra reglamentada en Colombia a través de un Decreto.

Las modificaciones surgidas por la aplicación de la enmienda a la NIC 21, no impacta en los estados financieros del Banco dado que las revelaciones que acompañan el paquete de estados financieros de la Entidad para los años terminados en diciembre de 2023 y 2022, indican que el Banco realiza transacciones en moneda extranjera dólar estadounidense (USD) y euros (EUR); para lo cual, con fines de presentación, los activos y pasivos se expresan en la moneda funcional (COP).

2. Modificación a la NIC 12: Reforma Tributaria Internacional - Reglas modelo del pilar dos.

La enmienda fue publicada por el IASB en mayo de 2023 y su aplicabilidad es retrospectiva e inmediata luego de su emisión.

La enmienda introduce una excepción obligatoria en la NIC 12 para reconocer y revelar los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y requisitos de información a revelar para las entidades afectadas con el fin de ayudar a los usuarios de la comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre las ganancias del Pilar Dos que se deriven de dicha legislación internacional, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

El modelo de dos pilares publicado por la OCDE se orienta a introducir el nuevo régimen del “impuesto mínimo global”, para limitar y regular la competencia tributaria entre jurisdicciones y combatir la erosión de las bases gravables por parte de las empresas multinacionales. El anterior impuesto adoptado refiere a una tributación global de 15% y será aplicable para las sociedades “EMN” (Empresas Multinacionales) cuyos ingresos superen los 750 millones de euros.

Por lo cual, el IASB también estableció para la emisión de esta enmienda que las modificaciones proporcionan una exención oportuna a las entidades afectadas y evitan que se desarrollen en la práctica interpretaciones incongruentes de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Referente a su aplicación, el IASB emitió esta modificación en mayo de 2023, por lo tanto, esta modificación no se encuentra reglamentada en Colombia a través de un Decreto.

La modificación efectuada a la NIC 12 no impacta en los estados financieros del Banco, debido a que la misma aplicará a empresas multinacionales con ingresos superiores a 750 millones de euros.

5.2. Mejoras 2021 y 2022 emitidas por el IASB para ser aplicables al 1 de enero de 2023 y 2024.

De acuerdo con la información disponible a la fecha de preparación de este documento en relación con las enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, no se identificó emisión de normatividad adicional a la expuesta anteriormente por parte del IASB (International Accounting Standard Board, por sus siglas en inglés), y/o mediante decreto emitido por el Gobierno Nacional en Colombia.

1. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 938 de 2021, vigentes a partir del 1 de enero de 2023

Por otra parte, las enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023 fueron reglamentadas mediante el Decreto 938 de 2021 para lo cual, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para el Banco:

Norma	Modificación	Aplicación
<i>Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39: Reforma de las tasas de interés de referencia</i>	Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.	Presenta impacto en el portafolio de la cartera activa como pasiva vigente de instrumentos financieros.
<i>Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>	<p>El IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo. • Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio. • Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo. • Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación. 	No tiene impacto siempre y cuando Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
<i>Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual</i>	<p>Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.</p> <p>El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.</p> <p>Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.</p>	Las modificaciones se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere, por consiguiente, no se identifican inputs relevantes en la aplicación de las definiciones descritas en el Marco Conceptual.
<i>Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto</i>	El IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.	No impactan el estado financiero de Bancóldex, siempre y cuando, no realicen transacciones que cumplan los criterios de la modificación.
<i>Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos - Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato</i>	<p>El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.</p> <p>Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados".</p>	No impactan el estado financiero de Bancóldex, siempre y cuando, no realicen transacciones que cumplan los criterios de la modificación.

<i>Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.	No impactan el estado financiero de Bancóldex, debido a que el Banco ya aplica el marco regulatorio de NIIF.
<i>Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros</i>	La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.	La modificación para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros no impacta el estado financiero dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
<i>NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable</i>	Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.	La mejora efectuada a la NIC 41 no es de aplicabilidad para la actividad de Bancóldex.

2. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 1611 de 2022, vigentes a partir del 1 de enero de 2024.

Las enmiendas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024 fueron reglamentadas mediante el Decreto 1611 de 2022, por ende, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para Bancóldex:

Norma	Modificación	Aplicación
<i>Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables.</i>	Las modificaciones aclaran los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. • Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa. • Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa. • Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”. 	Las modificaciones se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere adecuado en sus políticas contables.
<i>Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables</i>	La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.	La nueva definición de estimaciones contables no tiene impacto en los estados financieros de Bancóldex.
<i>Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.</i>	La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.	No tiene impacto, siempre y cuando, Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

<i>Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.</i>	El IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.	No tiene impacto, siempre y cuando, Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
---	---	--

3. Mejoras 2022 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Las siguientes enmiendas fueron emitidas por el IASB durante el 2022, sin embargo, no existe un decreto que las reglamente en Colombia, por lo tanto, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para el Banco.

Norma	Modificación	Aplicación
<i>Modificaciones a la NIC 1: requisitos para la clasificación de pasivos no corrientes con convenios</i>	La modificación aclara que cuando surge un pasivo de un acuerdo de préstamo, se clasificará como no corriente en función de su derecho a diferir la liquidación o pago respecto del cumplimiento de convenios futuros dentro de doce meses, considerando que solo las cláusulas de cumplimiento estipuladas; proporcionando información sobre la naturaleza de los convenios y pasivos en las notas explicativas.	No impacta debido a que el Banco no ha realizado transacciones asociadas con pasivos no corrientes con acuerdos de préstamos.
<i>Modificaciones a la NIIF 16: medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior</i>	Lo modificación incorpora los requisitos de uso y revelación por el arrendatario vendedor al medir el pasivo por arrendamiento que surge en la transacción de venta con arrendamiento posterior, para evitar que el arrendatario vendedor reconozca una ganancia o pérdida asociado con el derecho de uso retenido.	No impacta el estado financiero de Bancóldex puesto que no ha realizado transacciones que cumplan con la modificación norma.

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre bases recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	\$ 55,746,030	\$ -	\$ -	\$ 55,746,030
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	11,883,413	-	11,883,413
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	233,342,871	-	233,342,871
Emisores nacionales FNG	-	-	153,194,236	153,194,236
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros Bladex	46,195,791	-	-	46,195,791
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	1,195,205,535	-	-	1,195,205,535
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	105,501,170	-	105,501,170
Instrumentos financieros derivados de negociación				

Contratos Forward				
Forward de divisas	-	58,503,737	-	58,503,737
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	2,887,510,620	-	2,887,510,620
Futuros de divisas obligaciones	-	(2,887,510,620)	-	(2,887,510,620)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	-	(47,323,378)	-	(47,323,378)
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	27,194,078	-	27,194,078
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	12,017,858	-	12,017,858
Total activo a valor razonable recurrentes				
	<u>\$ 1,297,147,356</u>	<u>\$ 448,443,127</u>	<u>\$ 153,194,236</u>	<u>\$ 1,898,784,719</u>

	2023			
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	79,394,899	-	79,394,899
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	623,987	-	623,987
Total pasivos a valor razonable recurrentes				
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,018,886</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,018,886</u>

	2022			
Activo a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	30,797,495	-	30,797,495
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales - Fondos de capital privado	-	215,293,896	-	215,293,896
Emisores nacionales - FNG	-	-	138,153,805	138,153,805

En moneda extranjera				
Emisores extranjeros - Bládex	38,070,142	-	-	38,070,142
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	1,043,072,594	-	-	1,043,072,594
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	-	100,481,650	100,481,650
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	72,462,121	-	72,462,121
Contratos de futuros				
Futuros de divisas derechos	-	5,031,451,955	-	5,031,451,955
Futuros de divisas obligaciones	-	(5,031,451,955)	-	(5,031,451,955)
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Contratos de futuros				
Futuros de divisas	-	38,930,787	-	38,930,787
Futuros de divisas	-	(38,930,787)	-	(38,930,787)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	<u>11,675,832</u>	-	<u>11,675,832</u>
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1,081,142,736</u>	<u>\$ 330,229,344</u>	<u>\$ 238,635,455</u>	<u>\$ 1,650,007,535</u>
2022				
Pasivos a valor razonable recurrentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados de negociación				
Contratos Forward				
Forward de divisas	-	70,826,054	-	70,826,054
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	14,667,748	-	14,667,748
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 85,493,802</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 85,493,802</u>

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios

como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Valoración de inversiones a valor razonable FNG: El proveedor de precios genera de manera trimestral el informe para valoración del Fondo, en ejercicio de la metodología de Medición de Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio con Participación No Controladora. El resultado del informe es el precio actualizado para el periodo, información con la cual se realiza la valoración de la inversión.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3 - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	2023	2022	Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)
	Inversión FNG	Inversión FNG	
Saldo al inicio del período	\$ 138,153,805	\$ 102,276,938	\$ 70,611,238
Ajustes de valoración con efecto en resultados	-	-	(457,340)
Ajustes de valoración con efecto en ORI	15,040,431	35,876,867	303,641
Compras/llamados	-	-	1,460,384
Traslados	-	-	(71,538,475)
Reexpresión	-	-	(379,448)
Saldo al final del período	<u>\$ 153,194,236</u>	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$ -</u>

El valor razonable de la posición en un fondo de capital en moneda extranjera se actualiza trimestralmente, tomando como base el net asset value (o "NAV") reportado por el general partner o el fund administrator del respectivo fondo. Dicho NAV es calculado para los cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre; sin embargo, este se obtiene aproximadamente dos meses posteriores a la fecha de corte trimestral, por lo que el valor razonable incluye además los movimientos positivos

(llamados de capital) o negativos (distribuciones) que sucedieron entre la fecha de corte trimestral y la fecha de actualización del NAV.

Cabe destacar que el NAV anteriormente mencionado, refleja la participación de Bancóldex en los movimientos de flujos y causaciones del periodo, de las cuentas que afectan el valor patrimonial del fondo invertido. Dentro de las cuentas que son flujos, se incluyen los nuevos aportes de los inversionistas, las distribuciones a éstos, los pagos de asesores y comisiones, entre otros gastos del fondo. Las cuentas que usualmente son causaciones incluyen los incrementos de valor o deterioros en los activos que continúan en el balance y los generados en el momento de las ventas de las inversiones.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 7,410	\$ 7,250
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria ⁽¹⁾	91,058,763	76,197,049
Bancos y otras entidades financieras ⁽²⁾	<u>39,889,552</u>	<u>74,682,049</u>
	130,955,725	150,886,348
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>12,582,227</u>	<u>10,772,763</u>
	12,582,227	10,772,763
	<u>\$ 143,537,952</u>	<u>\$ 161,659,111</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Moneda Nacional				
Notas crédito pendientes en libros	61	1,976,820	36	2,044,686
Notas débito pendientes en libros	-	-	1	8,786
Partidas débito no correspondidas con bancos	16	348,844	-	-

Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este valor asciende a \$79.144 y \$79.137, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	2023	2022
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	<u>\$ 79,144</u>	<u>\$ 79,137</u>

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

	2023	2022
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 55,746,030	\$ -
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Bonos IPC	3,735,413	13,255,415
Bonos DTF	-	9,995,200
Bonos IBR	<u>8,148,000</u>	<u>7,546,880</u>
	11,883,413	30,797,495
	<u>\$ 67,629,443</u>	<u>\$ 30,797,495</u>

Al cierre de 2023 se presenta un aumento frente a 2022 de \$36,831,948, originado por la estrategia de trading, cerrando con un saldo en inversiones en TES de \$55,746,030, compensado con disminución en inversiones en títulos emitidos por entidades vigiladas por la SFC dado que algunos bonos IPC y los bonos DTF por valor nominal de \$20,000,000 llegaron a su fecha de vencimiento en febrero y junio de 2023.

8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	2023	2022
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 1,195,205,535	\$ 1,010,820,990
Ministerio de Hacienda TES - UVR	-	32,251,604
	1,195,205,535	1,043,072,594
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados Depósito a Término CDTS - TF	<u>105,501,170</u>	<u>100,481,650</u>
	105,501,170	100,481,650
	<u>\$ 1,300,706,705</u>	<u>\$ 1,143,554,244</u>

Frente al cierre de 2022, el portafolio de esta clasificación presenta un aumento por \$157,152,461. Esta variación se debe al incremento del precio de mercado, valorizaciones de las posiciones en títulos TES tasa fija, por una caída generalizada en la curva de rendimientos durante el 2023 de 330pb, aproximadamente.

De otra parte, como estrategia del portafolio de liquidez durante lo corrido del año, en el marco de la recomposición de dicho portafolio se tomaron nuevas posiciones con el fin de mantener los estándares de los indicadores de liquidez del Banco En cuanto a los TES UVR, se presentó vencimiento en febrero de 2023, el cual presentaba al cierre anual del 2022 saldo por \$ 32,251,604.

8.3. Inversiones a costo amortizado

	2023	2022
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 239,020,288	\$ 239,772,469
Títulos de Solidaridad	<u>5,317,629</u>	<u>5,257,915</u>
	244,337,917	245,030,384
Moneda Extranjera		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Bonos Yankees	<u>737,603,325</u>	<u>933,382,828</u>
	<u>\$ 981,941,242</u>	<u>\$ 1,178,413,212</u>

Las inversiones clasificadas a costo amortizado presentan disminución de \$196,471,970 al cierre de 2023 frente a 2022, generado específicamente por la reexpresión de la inversión a pesos colombianos por efecto de la variación en la tasa de cambio o, que pasó de \$4,810.20 en 2022 a \$3,822.05 en 2023

8.4. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	2023	2022
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX ⁽¹⁾	\$ 46,195,791	\$ 38,070,142
Fondo Nacional de Garantías ⁽²⁾	153,194,236	138,153,805
Fondos de Capital Privado ⁽³⁾	<u>233,342,871</u>	<u>215,293,896</u>
	<u>\$ 432,732,898</u>	<u>\$ 391,517,843</u>

(1) La inversión en Bládex cierra en 2023 con una variación de \$8,125,649 frente a 2022. Pese a la caída de la tasa representativa del mercado por \$988.15, se presenta un incremento en el valor de la inversión de USD8.54, pasando de USD16.20 en el 2022 a USD24.74 en el 2023, que obedece a movimientos del valor de la acción.

(2) La inversión en el Fondo Nacional de Garantías presenta durante el 2023 un incremento de \$15,040,431, como resultado de una valorización en el precio de la acción que pasó de \$6,883.61 al cierre del 2022 frente a \$7,633.01 al corte de 2023.

(3) Al cierre de 2023, las inversiones en Fondos de Capital Privado presentan un incremento de \$18,048,975 frente al 2022, representados principalmente en llamados de capital por \$9,808,058, redenciones por \$1,069,625 y por efecto de valoración por movimientos en el valor de unidad por \$ 10,377,127. De otra parte, en septiembre 25 de 2023, la Asamblea de Inversionistas del Compartimento deuda PYME, solicitó la liquidación del compartimento, situación que originó una pérdida de \$1,066,585, producto de la realización del ORI acumulado desde su constitución.

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

2023								
Portafolio en Pesos Colombianos								
Entidad	Compromiso de inversión en pesos	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración acumulada (pérdida) utilidad	Valoración anual (pérdida) utilidad	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 1,127,138	\$ 11,000,000	\$ (7,259,646)	\$ (203,565)	100.00	\$ 8,339
Aureos	14,000,000	9,993,120	17,371,615	10,011,948	149,854	445,831	71.51	284,348
Progres Capital Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽¹⁾	3,723,480	3,723,480	2,371,337	3,723,480	(1,161,168)	176,135	100.00	228,737
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽¹⁾	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	89,118,974	12,035,965	90.98	189,972,599
	<u>63,000,000</u>	<u>40,994,424</u>	<u>-</u>	<u>40,994,424</u>	<u>2,012,553</u>	<u>(2,677,480)</u>	<u>65.07</u>	<u>42,848,848</u>
	<u>\$ 277,170,484</u>	<u>\$ 234,432,058</u>	<u>\$ 23,270,090</u>	<u>\$ 234,451,554</u>	<u>\$ 82,860,567</u>	<u>\$ 9,776,886</u>	<u>84.59</u>	<u>\$ 233,342,871</u>

2022								
Portafolio en Pesos Colombianos								
Entidad	Compromiso de inversión	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración (pérdida) utilidad	Valoración anual (pérdida) utilidad	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 678,051	\$ 11,000,000	\$ (7,056,081)	\$ (5,583)	100.00	\$ 660,991
Aureos	14,000,000	9,993,120	16,829,396	10,011,948	(295,977)	(6,851)	71.51	380,736
Progres Capital Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital ⁽¹⁾	3,723,480	3,723,480	2,294,631	3,723,480	(1,337,303)	(999)	100.00	129,308
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender ⁽¹⁾	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	77,083,009	11,614,933	90.98	177,936,634
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento deuda privada Pyme ⁽²⁾	63,000,000	31,633,436	-	31,633,436	4,690,033	2,431,406	50.21	36,165,339
	<u>100,000,000</u>	<u>621,129</u>	<u>-</u>	<u>621,129</u>	<u>(600,241)</u>	<u>(594,771)</u>	<u>0.62</u>	<u>20,888</u>

\$ 377,170,484 \$ 225,692,198 \$ 22,202,078 \$225,711,694 \$ 72,483,440 \$13,438,135 59.84 \$ 215,293,896

(1) En Julio 2023 se cumplieron cuatro años de operación del fondo de capital privado Bancoldex Capital Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, en el cual el Banco actúa como Gestor Profesional. El Fondo agrupó recursos al cierre de 2023 por \$323,539 millones, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$230,447 millones, distribuidos en dos compartimentos:

a. Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor, que inviertan en emprendimientos latinoamericanos en etapa temprana (enfoque alianza pacífico), que hayan financiado sus primeras fases operativas y tengan un producto probado.

Este compartimento agrupó recursos por \$138,092 millones. Además del Banco, este compartimento cuenta también con la participación de iNNpulsa Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

En términos de inversiones, el compartimento está conformado por nueve fondos de capital emprendedor, con quienes se suscribieron compromisos de inversión por USD26,5 millones. Dichos fondos han logrado realizar 192 inversiones (40 son colombianas) por un monto de USD238 millones.

b. Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el 2022. El tamaño de este compartimento es \$185,447 millones, cuenta con un portafolio de 11 fondos de capital que suman compromisos de inversión por \$164,622 millones. Dichos fondos han realizado 173 inversiones (70 son colombianas) por \$3 billones.

(2) Durante su sesión del 25 de septiembre 2023 la Asamblea de Inversionistas del Compartimento Deuda Pymes, solicitó la liquidación del Compartimento eligiendo a Fiducoldex como agente liquidador, situación que se perfeccionó en octubre de 2023. La disposición de esta inversión se originó, principalmente por las siguientes razones:

- El Compartimento Deuda Pymes nace en 2021 con el objetivo de invertir en fondos de capital privado cuya tesis se enfocará en ofrecer deuda estructurada para las pequeñas y medianas empresas colombianas, siendo así complementarios a la oferta de crédito del Banco.
- Al inicio de operación del Compartimento se identificó un pipeline suficiente para la ejecución de la estrategia. Sin embargo, el incremento de tasas y el bajo apetito de los inversionistas institucionales por este tipo de fondos de capital, generó que gran parte de los gestores desistieran de sus esfuerzos de obtención de recursos, dejando así un mercado con muy pocas alternativas de inversión.
- En este contexto el Banco se enfocó en el estudio de los fondos remanentes que tuvieran una mayor inclinación a ofrecer deuda para las medianas y pequeñas empresas. Logrando así la aprobación del Comité de Inversiones del Compartimento de dos (2) fondos de capital, cuya formalización quedó sujeta a que estos fondos lograran alcanzar su cierre inicial.
- Durante sesiones posteriores del Comité de Inversiones del Compartimento se informó que el primer fondo aprobado, no había logrado obtener los recursos suficientes para su cierre inicial, lo que llevó al gestor de este fondo a desistir en continuar con la iniciativa, cancelando así esta aprobación.
- Posteriormente se informó al Comité de Inversiones que el segundo fondo aprobado no había logrado llegar a su cierre inicial en el tiempo esperado (septiembre 2023), dejando sin validez su aprobación previa.
- Con estas situaciones y con la ausencia de fondos de deuda privada alineados con la estrategia del Compartimento, se concluyó que no era viable continuar con esta línea de inversión.

8.5. Inversiones en subsidiarias

2023

2022

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX

\$ 59,687,879

\$ 50,114,047

El siguiente es el detalle de la inversión en la subsidiaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023							
Entidad	% Part	Saldo inicial	Compra Acciones	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdidas)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	89.62	\$50,114,047	\$ -	\$ 717,953	\$10,291,784	\$ -	\$59,687,878

2022							
Entidad	% Part	Saldo inicial	Compra Acciones	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdidas)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	89.62	\$49,229,415	\$ 162,793	\$ 75,856	\$ 797,944	\$ (249)	\$50,114,047

8.6. Instrumentos financieros derivados - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			2022		
	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados
<i>Contratos Forward de Negociación</i>						
Forward de divisas	\$ 58,503,737	\$ 79,394,899	\$ (20,891,162)	\$ 72,462,121	\$ 70,826,055	\$ 1,636,066
Total Contratos Forward de Negociación ⁽⁴⁾	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)	72,462,121	70,826,055	1,636,066
<i>Contratos futuros de Negociación</i>						
Futuros de divisas derechos	2,887,510,620	-	2,887,510,620	5,031,451,955	-	5,031,451,955
Futuros de divisas obligaciones	(2,887,510,620)	-	(2,887,510,620)	(5,031,451,955)	-	(5,031,451,955)
Total Contratos Futuros de Negociación	-	-	-	-	-	-
	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)	72,462,121	70,826,055	1,636,066
<i>Contratos futuros de cobertura</i>						
Futuros de divisas derechos	47,323,378	-	47,323,378	38,930,787	-	38,930,787

Futuros de divisas obligaciones	<u>(47,323,378)</u>	<u>-</u>	<u>(47,323,378)</u>	<u>(38,930,787)</u>	<u>-</u>	<u>(38,930,787)</u>
Total Contratos Futuros de cobertura	-	-	-	-	-	-
<i>Contratos SWAP de cobertura</i>						
Swaps Interest rate swap	<u>27,194,078</u>	<u>623,987</u>	<u>26,570,091</u>	<u>-</u>	<u>14,667,747</u>	<u>(14,667,747)</u>
Total Contratos Swap de cobertura ⁽⁵⁾	27,194,078	623,987	26,570,091	-	14,667,747	(14,667,747)
	<u>27,194,078</u>	<u>623,987</u>	<u>26,570,091</u>	<u>-</u>	<u>14,667,747</u>	<u>(14,667,747)</u>
	<u>\$ 85,697,815</u>	<u>\$ 80,018,886</u>		<u>\$ 72,462,121</u>	<u>\$ 85,493,802</u>	

(3) Los derivados de negociación presentan una disminución de \$22,527,228, originada en la estrategia de la Tesorería en este tipo de operaciones. El monto de los sintéticos de compra en 2023 cierra USD50 millones por encima del saldo al 2022, operaciones que se vieron impactadas por los movimientos de la curva de mercado.

(4) El Banco recientemente ha realizado emisión de bonos sociales en las siguientes condiciones

- El 11 de mayo de 2022 se realizó la emisión de bonos sociales por \$500.000 millones de pesos a 24 y 36 meses de plazo con una tasa fija de corte de 11.50% E.A. y 11.96 E.A. respectivamente.
- El 25 de octubre de 2023 realizó emisión de bonos sociales por \$600.000 millones de pesos a 18, 24 y 36 meses de plazo con una tasa fija de corte de 14.85% E.A., 14.19% E.A. y 13.60 E.A. respectivamente.

Con el objetivo de ofrecer a los inversionistas de los bonos el indicador de su preferencia (tasa fija), así como indexar el pasivo de Bancóldex al principal indicador de su activo (IBR 1 mes), el Banco contrató swaps de cobertura de tasa de interés- IRS para cada una de las emisiones.

Estas operaciones permitieron a Bancóldex cubrir el riesgo de base y calzar su activo y pasivo. De igual manera, el Banco obtuvo un ahorro significativo en su costo de fondos aprovechando la ventana de arbitraje que se presentaba en el mercado. Los Swaps IRS de cobertura, cierran a diciembre de 2023 con una posición neta de \$26,570,091 presentando una variación positiva de \$41,861,825 frente al cierre del 2022.

8.7. Calidad crediticia de títulos de deuda - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2023	2022
BB+	\$ 2.231.551.183	\$ 2.221.485.805
Sin Calificación	<u>117.273.566</u>	<u>131.279.145</u>
Total	<u>\$ 2.348.824.749</u>	<u>\$ 2.352.764.950</u>

En el 2023, se presentó un leve aumento en el valor del portafolio de inversiones, se presentaron dos reclasificaciones de inversiones al vencimiento, de títulos TES 34, sin embargo, se mantiene la proporción superior al 90% de estas inversiones en calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

Grado de Inversión	\$ 113.980.938	\$ 108.442.728
Sin Calificación	<u>74.059.842</u>	<u>455.406.835</u>

Total	\$ <u>188.040.780</u>	\$ <u>563.849.563</u>
-------	-----------------------	-----------------------

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 39% y 61%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementó por mayor exposición y mayor volatilidad de la tasa de cambio.

8.8. Activos financieros por fecha de vencimiento: El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESPACIO EN BLANCO

2023

	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones a costo amortizado						
Títulos emitidos por la nación - TDS	\$ 4,266,847	\$ 1,050,782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,317,629
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	239,020,288	239,020,288
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	737,603,325	737,603,325
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda						
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	55,746,030	-	-	55,746,030
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	8,148,000	3,735,413	-	-	11,883,413
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda						
Títulos emitidos por la nación - TES	-	160,142,000	550,881,010	163,024,225	321,158,300	1,195,205,535
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	<u>31,595,760</u>	<u>73,905,410</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>105,501,170</u>
	<u>\$ 35,862,607</u>	<u>\$ 243,246,192</u>	<u>\$ 610,362,453</u>	<u>\$ 163,024,225</u>	<u>\$ 1,297,781,913</u>	<u>\$ 2,350,277,391</u>

	2022						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones a costo amortizado							
Títulos emitidos por la Nación - TDS	\$ -	\$ 5,257,915	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,257,915
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	-	239,772,469	239,772,469
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	933,382,828	933,382,828
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	9,995,200	9,870,400	-	7,546,880	3,385,015	-	30,797,495
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda							
Títulos emitidos por la Nación - TES	32,251,604	-	-	801,148,820	32,992,125	176,680,045	1,043,072,594
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	-	100,481,650	-	-	-	100,481,650
	<u>\$ 42,246,804</u>	<u>\$ 15,128,315</u>	<u>\$ 100,481,650</u>	<u>\$ 808,695,700</u>	<u>\$ 36,377,140</u>	<u>\$ 1,349,835,342</u>	<u>\$ 2,352,764,950</u>

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			2022		
	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal ⁽¹⁾						
<i>Interbancarios</i>						
Bancos	9	-	\$ 60,100,150	5	-	\$ 65,075,863
Corporaciones Financieras	-	-	-	4	-	35,032,503
<i>Operaciones simultáneas</i>						
Compromisos de transferencia de inversiones	10	-	651,635,320	5	-	701,590,949
Total Moneda Legal			711,735,470			801,699,315
Moneda Extranjera ⁽²⁾						
<i>Overnight</i>						
Bancos	-	-	-	5	5,002	24,060,119
Otras Entidades Financieras	-	-	-	5	4,001	19,247,646
Total Moneda Extranjera			-		9,003	43,307,765
			\$ 711,735,470		9,003	\$ 845,007,080

(1) Las operaciones del mercado monetario en moneda legal presentan disminución en el saldo de diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, debido a que en diciembre del 2022 se recibieron los recursos del crédito con garantía MIGA lo que generó excedentes de liquidez y fueron colocados en Operaciones de Mercado Monetario, sin embargo para diciembre de 2023, el Banco tenía liquidez pero no en la misma proporción, producto de ingresos en las cuentas de ahorros por alta liquidez presentada en el mercado.

(2) Al cierre de 2023, el Banco no presentaba saldo en operaciones overnight, esta disminución se debe a que el Banco presentó necesidades de liquidez en el mes de diciembre de 2023.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

10.1. **Cartera de créditos por tipo** - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo	Capital	2023		
		Intereses	Cuentas por Cobrar	Total

Comercial	\$ 7,752,169,767	\$ 117,595,572	\$ 9,603,351	\$ 7,879,368,690
Consumo ⁽¹⁾	2,207,178	7,951	27	2,215,156
Vivienda ⁽¹⁾	23,766,369	102,862	7,313	23,876,544
Deterioro	<u>(272,535,338)</u>	<u>(24,011,304)</u>	<u>(8,492,910)</u>	<u>(305,039,552)</u>
Saldo	\$ <u>7,505,607,976</u>	\$ <u>93,695,081</u>	\$ <u>1,117,781</u>	\$ <u>7,600,420,838</u>

Tipo	2022			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial	\$ 8,490,125,237	\$ 120,392,687	\$ 6,102,667	\$ 8,616,620,591
Consumo ⁽¹⁾	1,602,309	10,702	12	1,613,023
Vivienda ⁽¹⁾	21,210,360	173,698	5,545	21,389,603
Deterioro	<u>(235,696,153)</u>	<u>(21,221,719)</u>	<u>(5,376,692)</u>	<u>(262,294,564)</u>
Saldo	\$ <u>8,277,241,753</u>	\$ <u>99,355,368</u>	\$ <u>731,532</u>	\$ <u>8,377,328,653</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exempleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 892,811,358	\$ 30,325,322	\$ 2,620,432	\$ 925,757,112
Vencida 1 mes hasta 3 meses	24,130,219	908,576	161,106	25,199,901
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28,725,784	2,624,748	189,973	31,540,505
Vencida 6 meses hasta 12 meses	67,621,460	4,865,982	946,928	73,434,370
Vencida más de 12 meses	<u>80,185,629</u>	<u>6,227,921</u>	<u>2,586,852</u>	<u>89,000,402</u>
	1,093,474,450	44,952,549	6,505,291	1,144,932,290
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	6,050,207,194	57,161,803	223,749	6,107,592,746
Vencida 1 mes hasta 3 meses	36,176	773	-	36,949
Vencida 3 meses hasta 6 meses	119,530	-	7	119,537
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,470,369	55,344	472,270	2,997,983
Vencida más de 12 meses	<u>56,780,582</u>	<u>2,954,924</u>	<u>2,402,034</u>	<u>62,137,540</u>
	6,109,613,851	60,172,844	3,098,060	6,172,884,755
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	2,197,296	7,899	24	2,205,219

Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>9,882</u>	<u>52</u>	<u>3</u>	<u>9,937</u>
	2,207,178	7,951	27	2,215,156
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	23,073,692	86,475	1,269	23,161,436
Vencida 1 mes hasta 4 meses	485,784	16,387	298	502,469
Vencida 4 mes hasta 6 meses	69,576	-	109	69,685
Vencida 6 mes hasta 12 meses	42,816	-	925	43,741
Vencida más de 18 meses	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,712</u>	<u>99,213</u>
	23,766,369	102,862	7,313	23,876,544
Total moneda legal	<u>7,229,061,848</u>	<u>105,236,206</u>	<u>9,610,691</u>	<u>7,343,908,745</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	65,079,423	656,756	-	65,736,179
Vencida 1 mes hasta 3 meses	2,443,722	-	-	2,443,722
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>1,224,153</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,224,153</u>
	68,747,298	656,756	-	69,404,054
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>480,334,168</u>	<u>11,813,423</u>	<u>-</u>	<u>492,147,591</u>
	480,334,168	11,813,423	-	492,147,591
Total moneda extranjera	<u>549,081,466</u>	<u>12,470,179</u>	<u>-</u>	<u>561,551,645</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>7,778,143,314</u>	<u>117,706,385</u>	<u>9,610,691</u>	<u>7,905,460,390</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(272,535,338)	(24,011,304)	(8,492,910)	(305,039,552)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 7,505,607,976</u>	<u>\$ 93,695,081</u>	<u>\$ 1,117,781</u>	<u>\$ 7,600,420,838</u>

2022

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 1,078,672,506	\$ 35,526,703	\$ 2,454,033	\$ 1,116,653,242
Vencida 1 mes hasta 3 meses	38,388,076	3,010,971	75,823	41,474,870
Vencida 3 meses hasta 6 meses	38,948,482	3,405,052	195,153	42,548,687
Vencida 6 meses hasta 12 meses	37,151,156	3,533,706	481,823	41,166,685
Vencida más de 12 meses	<u>48,226,943</u>	<u>3,724,226</u>	<u>1,781,078</u>	<u>53,732,247</u>
	1,241,387,163	49,200,658	4,987,910	1,295,575,731
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	6,235,378,850	53,081,108	171,019	6,288,630,977
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,469,391	101,986	542	1,571,919

Vencida 3 meses hasta 6 meses	3,645,393	129,635	1,066	3,776,094
Vencida 6 meses hasta 12 meses	13,971,633	351,559	33,544	14,356,736
Vencida más de 12 meses	<u>42,247,820</u>	<u>2,052,481</u>	<u>908,586</u>	<u>45,208,887</u>
	6,296,713,087	55,716,769	1,114,757	6,353,544,613
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1,602,309</u>	<u>10,702</u>	<u>12</u>	<u>1,613,023</u>
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	21,005,962	172,406	1,250	21,179,618
Vencida 1 mes hasta 4 meses	109,897	1,292	134	111,323
Vencida más de 18 meses	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>98,662</u>
	21,210,360	173,698	5,545	21,389,603
Total moneda legal	<u>7,560,912,919</u>	<u>105,101,827</u>	<u>6,108,224</u>	<u>7,672,122,970</u>
Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	57,631,935	464,214	-	58,096,149
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>1,157,127</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,157,127</u>
	58,789,062	464,214	-	59,253,276
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>893,235,925</u>	<u>15,011,046</u>	<u>-</u>	<u>908,246,971</u>
Total moneda extranjera	<u>952,024,987</u>	<u>15,475,260</u>	<u>-</u>	<u>967,500,247</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>8,512,937,906</u>	<u>120,577,087</u>	<u>6,108,224</u>	<u>8,639,623,217</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(235,696,153)	(21,221,719)	(5,376,692)	(262,294,564)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 8,277,241,753</u>	<u>\$ 99,355,368</u>	<u>\$ 731,532</u>	<u>\$ 8,377,328,653</u>

Al corte de diciembre de 2023, el saldo de la cartera en pesos fue inferior en \$ 331,851,071 frente al volumen registrado en el 2022. Esto se explica por: a) incremento en los desembolsos, \$ 5.63 billones en lo corrido del año frente a desembolsos registrados en 2022 por \$ 5,47 billones; b) incremento de pagos y prepagos, \$ 5,67 billones en 2023 frente a \$ 3,9 billones en 2022.

El saldo de la cartera de créditos en dólares al cierre de diciembre de 2023 registró en moneda local una reducción de \$ 402,943,521 en comparación con el año anterior. Esta variación se explica por un volumen de desembolsos por USD 165,5 millones en 2023 frente a USD 343 millones en 2022; y un total de pagos y prepagos de USD 208.19 en 2023 frente a USD 441 millones en 2022.

10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por calificación:

	2023			Deterioro			TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							

A - Normal	\$ 23,301,346	\$ 100,924	\$ 1,471	\$ 233,014	\$ 1,009	\$ 15	\$ 23,169,703
B - Aceptable	136,080	1,511	81	4,355	48	19	133,250
C - Apreciable	234,442	427	1,049	23,444	408	1,048	211,018
E - Irrecuperable	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,712</u>	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,712</u>	<u>-</u>
	<u>23,766,369</u>	<u>102,862</u>	<u>7,313</u>	<u>355,314</u>	<u>1,465</u>	<u>5,794</u>	<u>23,513,971</u>

Créditos Consumo Garantía Idónea

A - Normal	<u>2,207,178</u>	<u>7,951</u>	<u>27</u>	<u>45,596</u>	<u>115</u>	<u>49</u>	<u>2,169,396</u>
------------	------------------	--------------	-----------	---------------	------------	-----------	------------------

Créditos Comerciales Garantía Idónea

A - Normal	789,924,380	20,338,489	666,473	12,760,600	704,407	24,588	797,439,747
B - Aceptable	120,569,770	6,592,194	369,673	3,921,941	583,567	24,193	123,001,936
C - Apreciable	45,220,272	3,606,060	1,210,697	3,534,907	2,725,361	1,138,045	42,638,716
D - Significativo	157,002,219	12,092,337	2,314,987	73,155,202	11,821,733	2,270,012	84,162,596
E - Irrecuperable	<u>49,505,107</u>	<u>2,980,225</u>	<u>1,943,461</u>	<u>49,505,107</u>	<u>2,980,225</u>	<u>1,943,461</u>	<u>-</u>
	<u>1,162,221,748</u>	<u>45,609,305</u>	<u>6,505,291</u>	<u>142,877,757</u>	<u>18,815,293</u>	<u>5,400,299</u>	<u>1,047,242,995</u>

Créditos Comerciales Otras Garantías

A - Normal	6,519,330,696	68,388,877	11,408	72,028,032	759,570	151	6,514,943,228
B - Aceptable	9,165,403	392,675	38	1,193,611	285,858	2	8,078,645
C - Apreciable	3,138,940	56,887	312	304,050	7,306	311	2,884,472
D - Significativo	30,359,114	1,763,756	2,640,905	27,539,448	1,763,757	2,640,907	2,819,663
E - Irrecuperable	<u>27,953,866</u>	<u>1,384,072</u>	<u>445,397</u>	<u>27,953,866</u>	<u>1,384,072</u>	<u>445,397</u>	<u>-</u>
	<u>6,589,948,019</u>	<u>71,986,267</u>	<u>3,098,060</u>	<u>129,019,007</u>	<u>4,200,563</u>	<u>3,086,768</u>	<u>6,528,726,008</u>

Deterioro (Provisión) General

Cartera \ Intereses				<u>237,664</u>	<u>993,868</u>		<u>1,231,532</u>
	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$117,706,385</u>	<u>\$ 9,610,691</u>	<u>\$ 272,535,338</u>	<u>\$ 24,011,304</u>	<u>\$8,492,910</u>	<u>\$ 7,600,420,838</u>

2022

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Deterioro			TOTAL
				Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 20,814,915	\$ 172,386	\$ 1,166	\$ 208,149	\$ 1,724	\$ 12	\$ 20,778,582
B - Aceptable	198,843	1,286	218	6,363	41	12	193,931
C - Apreciable	102,101	26	-	10,210	3	-	91,914
E - Irrecuperable	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>50,251</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>44,250</u>
	<u>21,210,360</u>	<u>173,698</u>	<u>5,545</u>	<u>274,973</u>	<u>1,768</u>	<u>4,185</u>	<u>21,108,677</u>

Créditos Consumo Garantía Idónea

A - Normal	<u>1,602,309</u>	<u>10,702</u>	<u>12</u>	<u>33,051</u>	<u>149</u>	<u>72</u>	<u>1,579,751</u>
------------	------------------	---------------	-----------	---------------	------------	-----------	------------------

Créditos Comerciales Garantía Idónea

A - Normal	991,322,624	26,120,017	462,664	14,830,763	695,377	22,681	1,002,356,484
------------	-------------	------------	---------	------------	---------	--------	---------------

B - Aceptable	114,018,084	7,597,339	949,493	3,959,617	829,048	722,192	117,054,059
C - Apreciable	62,512,873	5,978,223	397,941	5,500,382	5,073,046	351,413	57,964,196
D - Significativo	102,148,106	8,708,581	1,835,715	48,645,562	8,460,351	1,832,701	53,753,788
E - Irrecuperable	<u>30,174,538</u>	<u>1,260,712</u>	<u>1,342,097</u>	<u>30,174,538</u>	<u>1,260,712</u>	<u>1,342,097</u>	<u>-</u>
	<u>1,300,176,225</u>	<u>49,664,872</u>	<u>4,987,910</u>	<u>103,110,862</u>	<u>16,318,534</u>	<u>4,271,084</u>	<u>1,231,128,527</u>

Créditos Comerciales Otras Garantías

A - Normal	7,124,467,897	67,880,310	14,302	82,299,063	774,925	1,017	7,109,287,504
B - Aceptable	9,969,295	386,310	278	1,279,451	380,454	157	8,695,821
C - Apreciable	2,361,202	76,570	393	271,707	44,281	393	2,121,784
D - Significativo	24,487,945	961,988	681,290	19,519,451	961,992	681,290	4,968,490
E - Irrecuperable	<u>28,662,673</u>	<u>1,422,637</u>	<u>418,494</u>	<u>28,662,673</u>	<u>1,422,637</u>	<u>418,494</u>	<u>-</u>
	<u>7,189,949,012</u>	<u>70,727,815</u>	<u>1,114,757</u>	<u>132,032,345</u>	<u>3,584,289</u>	<u>1,101,351</u>	<u>7,125,073,599</u>

Deterioro (Provisión) General

Cartera \ Intereses				<u>244,922</u>	<u>1,316,979</u>		<u>1,561,901</u>
	<u>\$8,512,937,906</u>	<u>\$ 120,577,087</u>	<u>\$ 6,108,224</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$ 21,221,719</u>	<u>\$ 5,376,692</u>	<u>\$8,377,328,653</u>

10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESPACIO EN BLANCO

Sector Economico	2023									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 2,364,176	\$ 7,627,841	\$ 537,773	\$ 3,019,555	\$ 4,752,826	\$ -	\$ 2,180,426	\$ 41,960	\$ 161,183	\$ 20,685,740
Activid.de alojamiento y serv. de comida	38,419,341	36,807,626	7,417,717	41,181,275	4,900,326	-	7,776,107	3,018,156	3,261,723	142,782,271
Activid. de hogares como empleadores	54,074	7,778	36,783	31,613	-	-	-	-	-	130,248
Activid. de serv. administrativos y apoyo	22,537,917	93,699,661	11,496,281	240,733,592	3,332,764	-	11,445,347	8,557,002	3,357,098	395,159,662
Actividades financieras y de seguros	165,183,828	458,328,119	486,177,658	69,437,984	24,999,194	179,589,344	369,695,755	125,554,787	1,824,624	1,880,791,293
Actividades inmobiliarias	9,725,769	44,755,904	3,421,201	11,474,116	3,640,052	-	14,308,061	4,978,001	1,941,054	94,244,158
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,073,634	74,308,909	11,885,506	57,236,296	7,380,618	-	20,660,884	8,111,028	2,890,684	205,547,559
Admon. pública -defensa; segurid social	174,802	398,576	256,667	9,125,697	1,185,589	-	123,119	1,560,714	-	12,825,164
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	15,733,161	13,934,957	8,239,356	15,518,656	5,107,466	177,600	20,389,868	9,321,286	1,673,655	90,096,005
Asalariados	-	25,973,548	-	-	-	-	-	-	-	25,973,548
Atención salud humana y asist. social	40,678,844	30,751,492	27,881,885	59,903,352	10,424,726	-	31,084,077	15,800,053	13,443,537	229,967,966
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	288,323,798	420,667,320	145,583,977	224,225,116	65,099,598	97,309,453	185,020,487	143,848,541	72,606,841	1,642,685,131
Construcción	55,859,082	140,900,631	29,848,070	66,553,788	16,464,774	115,579	32,883,225	26,412,391	17,743,294	386,780,834
Enseñanza	19,634,895	16,341,916	7,909,074	9,668,873	1,381,736	-	5,334,123	3,036,677	2,225,396	65,532,690
Explotación de minas y canteras	2,886,888	14,015,587	8,878,440	1,554,854	2,446,918	-	2,233,228	4,476,547	882,679	37,375,141
Industrias manufactureras	325,897,948	305,585,155	101,126,535	110,896,523	85,342,356	144,726,751	143,259,782	84,405,915	12,090,128	1,313,331,093
Información y comunicaciones	18,177,041	60,411,252	8,448,007	6,539,780	2,023,956	-	7,613,171	1,928,369	3,419,266	108,560,842
Otras actividades de servicios	87,341,800	50,477,692	9,432,578	6,531,827	13,785,691	-	114,066,120	3,355,355	5,252,445	290,243,508
Otras clasificaciones	-	-	-	5,333	-	-	16,827	-	-	22,160
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	5,349,574	3,182,367	7,785,170	107,749,612	1,011,428	-	6,282,906	3,245,618	6,522,341	141,129,016
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	944,444	25,240,977	1,244,344	6,142,406	1,582,545	-	6,173,515	1,225,765	552,300	43,106,296
Transporte y almacenamiento	110,077,027	141,826,679	89,800,535	95,586,934	17,260,509	13,468,904	70,848,045	54,898,027	57,406,329	651,172,989
Total general	<u>\$1,232,438,043</u>	<u>\$1,965,243,987</u>	<u>\$967,407,557</u>	<u>\$1,143,117,182</u>	<u>\$272,123,072</u>	<u>\$435,387,631</u>	<u>\$1,051,395,073</u>	<u>\$503,776,192</u>	<u>\$207,254,577</u>	<u>\$7,778,143,314</u>

Sector Económico	2022									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 4,578,018	\$ 8,545,258	\$ 908,647	\$ 2,528,241	\$ 5,461,423	\$ -	\$ 1,669,728	\$ 299,329	\$ 306,754	\$ 24,297,398
Activid.de alojamiento y serv. de comida	21,736,404	42,980,541	11,108,942	40,713,214	6,120,245	-	9,465,315	4,462,383	4,065,102	140,652,146
Activid. de hogares como empleadores	71,852	32,044	5,583	55,698	2,917	-	457	1,167	-	169,718
Activid. de serv. administrativos y apoyo	24,590,248	43,456,692	7,999,057	234,898,354	4,163,711	-	8,437,479	5,707,511	3,689,665	332,942,717
Actividades financieras y de seguros	275,805,172	807,075,967	469,035,046	52,896,235	21,832,970	208,647,610	459,150,894	107,796,506	2,865,578	2,405,105,978
Actividades inmobiliarias	17,832,676	41,773,388	5,785,428	11,730,212	3,374,934	-	14,204,259	5,040,377	1,133,795	100,875,069
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,061,758	77,622,902	9,436,110	58,751,441	6,910,455	-	23,980,065	8,556,172	2,359,437	222,678,340
Admon. pública -defensa; segurid social	137,416	1,498,014	130,000	10,181,648	1,343,460	-	187,953	1,832,143	-	15,310,634
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	18,454,633	12,429,789	8,595,137	16,296,095	5,222,862	-	19,137,248	7,697,707	2,475,537	90,309,008
Asalariados	890,901	22,901,721	-	-	-	-	-	-	-	23,792,622
Atención salud humana y asist. social	40,307,565	27,783,747	26,353,063	49,630,487	9,242,328	-	24,224,499	12,772,589	8,101,039	198,415,317
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	305,179,259	456,385,428	143,493,662	217,399,704	59,582,712	80,948,398	205,186,233	134,422,851	82,132,986	1,684,731,233
Construcción	63,097,541	110,560,714	27,475,793	48,974,094	11,220,443	-	33,165,040	25,764,050	8,968,248	329,225,923
Enseñanza	14,929,255	6,683,225	11,743,360	9,985,688	1,654,724	-	4,314,200	5,792,149	1,327,954	56,430,555
Explotación de minas y canteras	1,227,916	4,005,908	6,107,812	392,884	-	-	2,454,854	3,080,437	438,861	17,708,672
Industrias manufactureras	309,919,477	281,457,186	114,970,520	101,857,183	83,262,969	326,364,721	186,997,645	82,359,422	12,072,448	1,499,261,571
Información y comunicaciones	16,895,617	51,014,608	4,290,224	7,602,660	2,512,436	-	7,759,914	2,440,753	1,871,681	94,387,893
Otras actividades de servicios	98,983,132	42,143,050	4,737,521	8,699,518	13,730,701	-	73,342,410	2,216,887	5,276,196	249,129,415
Otras clasificaciones	-	-	-	9,333	-	-	40,140	-	-	49,473
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	4,399,047	1,392,899	4,338,840	104,823,795	582,375	-	4,851,433	2,380,022	1,831,530	124,599,941
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	3,188	13,681,694	3,573,887	9,385,455	1,160,708	-	10,263,031	457,862	1,075,167	39,600,992
Transporte y almacenamiento	166,092,592	224,285,576	121,436,012	98,107,563	22,035,994	16,951,145	92,961,305	61,086,677	59,732,411	862,689,275
Rentistas de capital personas naturales	-	310,168	-	263,848	-	-	-	-	-	574,016
Total general	<u>\$1,420,193,667</u>	<u>\$2,278,020,519</u>	<u>\$981,524,644</u>	<u>\$1,085,183,350</u>	<u>\$259,418,367</u>	<u>\$632,911,874</u>	<u>\$1,181,794,102</u>	<u>\$474,166,994</u>	<u>\$199,724,389</u>	<u>\$8,512,937,906</u>

Sector Económico	Comercial	2023		Leasing financiero	Total	Participación
		Consumo	Vivienda			
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 19,679,764	\$ -	\$ -	\$ 1,005,976	\$ 20,685,740	0.27%
Activid.de alojamiento y serv. de comida	132,970,254	-	-	9,812,017	142,782,271	1.84%
Activid. de hogares como empleadores	130,248	-	-	-	130,248	0.00%
Activid. de serv. administrativos y apoyo	363,018,758	-	-	32,140,904	395,159,662	5.08%
Actividades financieras y de seguros	1,876,818,926	-	-	3,972,367	1,880,791,293	24.18%
Actividades inmobiliarias	72,819,986	-	-	21,424,172	94,244,158	1.21%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	190,128,809	-	-	15,418,750	205,547,559	2.64%
Admon. pública -defensa; segurid social	12,825,164	-	-	-	12,825,164	0.16%
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	80,643,340	-	-	9,452,665	90,096,005	1.16%
Asalariados	-	2,207,179	23,766,369	-	25,973,548	0.33%
Atención salud humana y asist. social	190,519,226	-	-	39,448,740	229,967,966	2.96%
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	1,544,603,443	-	-	98,081,688	1,642,685,131	21.12%
Construcción	349,805,344	-	-	36,975,490	386,780,834	4.97%
Enseñanza	60,373,106	-	-	5,159,584	65,532,690	0.84%
Explotación de minas y canteras	33,421,736	-	-	3,953,405	37,375,141	0.48%
Industrias manufactureras	1,150,627,166	-	-	162,703,927	1,313,331,093	16.88%
Información y comunicaciones	99,748,531	-	-	8,812,311	108,560,842	1.40%
Otras actividades de servicios	284,539,998	-	-	5,703,510	290,243,508	3.73%
Otras clasificaciones	22,160	-	-	-	22,160	0.00%
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	139,103,512	-	-	2,025,504	141,129,016	1.81%
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	36,092,711	-	-	7,013,585	43,106,296	0.55%
Transporte y almacenamiento	617,958,664	-	-	33,214,325	651,172,989	8.37%
Total general	\$ 7,255,850,846	\$ 2,207,179	\$ 23,766,369	\$ 496,318,920	\$ 7,778,143,314	

Sector Económico	2022					Total	Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero			
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 23,014,491	\$ -	\$ -	\$ 1,282,907	\$ 24,297,398	0.29%	
Activid.de alojamiento y serv. de comida	127,728,025	-	-	12,924,121	140,652,146	1.65%	
Activid. de hogares como empleadores	169,718	-	-	-	169,718	0.00%	
Activid. de serv. administrativos y apoyo	324,079,828	-	-	8,862,889	332,942,717	3.91%	
Actividades financieras y de seguros	2,401,042,561	-	-	4,063,417	2,405,105,978	28.25%	
Actividades inmobiliarias	73,883,044	-	-	26,992,025	100,875,069	1.18%	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	207,486,568	-	-	15,191,772	222,678,340	2.62%	
Admon. pública -defensa; segurid social	15,310,634	-	-	-	15,310,634	0.18%	
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	79,853,468	-	-	10,455,540	90,309,008	1.06%	
Asalariados	190,061	1,602,309	21,210,360	789,892	23,792,622	0.28%	
Atención salud humana y asist. social	161,464,845	-	-	36,950,472	198,415,317	2.33%	
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	1,581,405,027	-	-	103,326,206	1,684,731,233	19.79%	
Construcción	286,380,665	-	-	42,845,258	329,225,923	3.87%	
Enseñanza	51,142,969	-	-	5,287,586	56,430,555	0.66%	
Explotación de minas y canteras	16,930,322	-	-	778,350	17,708,672	0.21%	
Industrias manufactureras	1,354,082,505	-	-	145,179,066	1,499,261,571	17.61%	
Información y comunicaciones	89,400,819	-	-	4,987,074	94,387,893	1.11%	
Otras actividades de servicios	243,207,209	-	-	5,922,206	249,129,415	2.93%	
Otras clasificaciones	49,473	-	-	-	49,473	0.00%	
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	122,408,250	-	-	2,191,691	124,599,941	1.46%	
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	30,309,110	-	-	9,291,882	39,600,992	0.47%	
Transporte y almacenamiento	827,802,452	-	-	34,886,823	862,689,275	10.13%	
Rentistas de capital personas naturales	113,425	-	-	460,591	574,016	0.01%	
Total general	\$ 8,017,455,469	\$ 1,602,309	\$ 21,210,360	\$ 472,669,768	\$ 8,512,937,906		

10.5. Cartera por unidad monetaria - Saldos de Capital

Modalidades	2023				
	Moneda legal	Moneda extranjera	Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
Comercial	\$ 7,203,088,301	\$ 549,081,466	\$ 7,752,169,767	\$ 272,134,428	\$ 7,480,035,339
Consumo	2,207,178	-	2,207,178	45,596	2,161,582
Vivienda	<u>23,766,369</u>	<u>-</u>	<u>23,766,369</u>	<u>355,314</u>	<u>23,411,055</u>
Total	<u>\$7,229,061,848</u>	<u>\$ 549,081,466</u>	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$ 272,535,338</u>	<u>\$ 7,505,607,976</u>

Modalidades	2022				
	Moneda legal	Moneda extranjera	Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
Comercial	\$ 7,538,100,250	\$ 952,024,987	\$ 8,490,125,237	\$ 235,388,129	\$ 8,254,737,108
Consumo	1,602,309	-	1,602,309	33,051	1,569,258
Vivienda	<u>21,210,360</u>	<u>-</u>	<u>21,210,360</u>	<u>274,973</u>	<u>20,935,387</u>
Total	<u>\$ 7,560,912,919</u>	<u>\$ 952,024,987</u>	<u>\$ 8,512,937,906</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$ 8,277,241,753</u>

10.6. Cartera por periodo de maduración -

	2023					Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años			
Comercial	\$1,135,409,736	\$3,345,831,326	\$1,628,182,750	\$1,100,517,454	\$ 542,228,501	\$7,752,169,767	\$ 272,134,428	\$7,480,035,339
Consumo	35,158	616,601	1,372,627	182,792	-	2,207,178	45,596	2,161,582
Vivienda	<u>31,288</u>	<u>288,247</u>	<u>1,220,204</u>	<u>4,860,084</u>	<u>17,366,546</u>	<u>23,766,369</u>	<u>355,314</u>	<u>23,411,055</u>
Total	<u>\$1,135,476,182</u>	<u>\$3,346,736,174</u>	<u>\$1,630,775,581</u>	<u>\$1,105,560,330</u>	<u>\$ 559,595,047</u>	<u>\$7,778,143,314</u>	<u>\$ 272,535,338</u>	<u>\$7,505,607,976</u>

	2022					Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años			
Comercial	\$1,680,856,958	\$3,995,708,475	\$1,394,711,365	\$ 978,809,726	\$ 440,038,715	\$8,490,125,239	\$ 235,388,129	\$8,254,737,110
Consumo	15,236	360,640	1,152,133	74,300	-	1,602,309	33,051	1,569,258
Vivienda	<u>33,247</u>	<u>101,683</u>	<u>911,188</u>	<u>4,872,021</u>	<u>15,292,219</u>	<u>21,210,358</u>	<u>274,973</u>	<u>20,935,385</u>
Total	<u>\$1,680,905,441</u>	<u>\$3,996,170,798</u>	<u>\$1,396,774,686</u>	<u>\$ 983,756,047</u>	<u>\$ 455,330,934</u>	<u>\$8,512,937,906</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$8,277,241,753</u>

10.7. **Castigos de cartera** - Durante 2023 y 2022 no se presentaron castigos de cartera.

10.8. **Recuperación de cartera castigada** - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	2023	2022
Comercial	\$ <u>308,380</u>	\$ <u>2,814</u>

Para 2023 la recuperación corresponde a \$ 276,666 del cliente Eduardo Cañón Bravo y Cía. S. E. y \$31,714 del Banco Santos Brasil. Para 2022 corresponde a recuperación del cliente Confecciones Altieri Ltda.

10.9. **Deterioro de cartera de créditos** - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión) general ⁽¹⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 191,332,998	\$ 45,196	\$ 231,154	\$ 414,444	\$ 192,023,792
Gasto	114,028,307	11,066	104,475	13,328	114,157,176
Recuperación	<u>(70,218,099)</u>	<u>(23,211)</u>	<u>(60,655)</u>	<u>(182,850)</u>	<u>(70,484,815)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	235,143,206	33,051	274,974	244,922	235,696,153
Gasto	106,217,009	27,260	116,494	31,504	106,392,267
Recuperación	<u>(69,463,449)</u>	<u>(14,717)</u>	<u>(36,154)</u>	<u>(38,762)</u>	<u>(69,553,082)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>\$ 271,896,766</u>	<u>\$ 45,594</u>	<u>\$ 355,314</u>	<u>\$ 237,664</u>	<u>\$ 272,535,338</u>

(1) Para 2023 y 2022, el monto registrado en la provisión general corresponde a la provisión general adicional constituida en cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la SFC, por \$0,00 y \$32,818, respectivamente, y a la provisión general constituida sobre los créditos de vivienda por \$237,664 y \$212,104, respectivamente.

11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Intereses y componente financiero (nota 10)	\$ 117,706,385	\$ 120,577,087
Pagos por cuenta de clientes (nota 10) ⁽¹⁾	9,610,691	6,108,224
Anticipo a contratos y proveedores ⁽²⁾	4,659,163	8,160,349
Depósitos en garantía ⁽³⁾	4,109,902	13,263,854
Deudores	1,345,674	1,054,978
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme ⁽⁴⁾	1,227,097	745,789
Diversas ⁽⁵⁾	1,192,727	3,294,682

Otros deudores	1,111,716	722,108
A empleados	535,283	486,199
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	954,995	837,420
Cánones de bienes dados en leasing	87,245	31,159
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	62,752	86,543
Liquidación Forward NDF y Swaps	26,258	-
Comisiones	<u>3,630</u>	<u>8,481</u>
	142,633,518	155,376,873
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(32,504,214)	(26,598,411)
Otras	<u>(3,353,653)</u>	<u>(3,472,055)</u>
	<u>(35,857,867)</u>	<u>(30,070,466)</u>
	<u>\$ 106,775,651</u>	<u>\$ 125,306,407</u>

- (1) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.
- (2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.
- (3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.
- (4) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.
- (5) La variación corresponde principalmente al pago efectuado por la Contraloría General de la República, por concepto de capital e intereses de la tarifa de control fiscal de 2012, el cual ascendió a \$ 2,072,753.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo al inicio del período	\$ 30,070,466	\$ 20,915,266
Constituciones (cargos a resultados)	17,225,905	18,212,244
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(11,438,504)</u>	<u>(9,057,044)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 35,857,867</u>	<u>\$ 30,070,466</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 25,890,731	\$ 32,264,240
Impuestos y contribuciones	316,306	283,464
Bienes por colocar en contratos de leasing ⁽²⁾	14,416,495	22,080,386

Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489
Otros	486,436	321,063
Deterioro ⁽³⁾	<u>(166,791)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 40,990,882</u>	<u>\$ 54,996,858</u>

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

	2022	Cargos	Amortización	2023
Seguros	\$ 560,307	\$ 2,322,809	\$ 2,355,876	\$ 527,240
Comisiones (*)	10,953,896	2,998,931	8,042,476	5,910,351
Medicina Prepagada	1,033,399	4,729,311	4,582,101	1,180,609
Diferencia Vr. Mercado Títulos	17,789,200	-	899,148	16,890,052
Otros	<u>1,927,438</u>	<u>326,215</u>	<u>871,174</u>	<u>1,382,479</u>
	<u>\$ 32,264,240</u>	<u>\$ 10,377,266</u>	<u>\$ 16,750,775</u>	<u>\$ 25,890,731</u>

	2021	Cargos	Amortización	2022
Seguros	\$ 434,798	\$ 2,028,515	\$ 1,903,006	\$ 560,307
Comisiones (*)	4,598,451	17,065,114	10,709,669	10,953,897
Medicina Prepagada	894,316	2,066,797	1,927,714	1,033,399
Diferencia Vr. Mercado Títulos	-	18,628,405	839,205	17,789,200
Otros	<u>2,042,247</u>	<u>793,504</u>	<u>908,314</u>	<u>1,927,437</u>
	<u>\$ 7,969,813</u>	<u>\$ 40,582,335</u>	<u>\$ 16,287,908</u>	<u>\$ 32,264,240</u>

(*) Comprenden principalmente las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID y los pagos *upfront fee* y Comisión de mitigante de riesgo crédito con BBVA. El saldo de estas comisiones en el 2023 es de \$ 1,690,470 y \$ 3,909,114, respectivamente.

(2) El siguiente es el detalle de los bienes por colocar en contratos de leasing:

	2023	2022
Maquinaria y equipo	\$ 9,228,139	\$ 18,411,984
Vehículos	3,273,406	1,090,291
Inmuebles	<u>1,914,950</u>	<u>2,578,111</u>
	<u>\$ 14,416,495</u>	<u>\$ 22,080,386</u>

13. Corresponde a la provisión de un saldo de cuentas embargadas del Cliente Clínica Rey David Sincelejo **ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

	2023	2022
13.1 Bienes recibidos en pago	\$ 2,322,483	\$ 2,884,963
13.2 Bienes restituidos	<u>19,355,850</u>	<u>17,018,863</u>
Total	<u>\$ 21,678,333</u>	<u>\$ 19,903,826</u>

13.1. Bienes recibidos en pago - El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 2,884,963	\$ 2,519,686
Adiciones ⁽¹⁾	728,249	528,926
Ventas ⁽²⁾	(386,500)	(80,571)
Traslado ⁽³⁾	(104,865)	-
Gastos de provisión	(1,392,441)	(772,885)
Recuperación de provisión	620,864	695,468
Pérdida en venta de bienes	<u>(27,787)</u>	<u>(5,661)</u>
Total	<u>\$ 2,322,483</u>	<u>\$ 2,884,963</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	2022			
	Costo	Provisión	%	Total
			Prov.	
Bienes muebles	\$ 409,060	\$ (391,876)	96	\$ 17,184
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8,021,550	(6,931,214)	86	1,090,336
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>14,081,858</u>	<u>(12,304,415)</u>	87	<u>1,777,443</u>
Total	<u>\$ 22,512,468</u>	<u>\$ (19,627,505)</u>		<u>\$ 2,884,963</u>

(1) Las adiciones registradas en 2023 obedecen principalmente: i. derechos en negocio fiduciario de Bosques de Karon donde el Banco tiene una participación de 4.83% por valor de \$ 362,351 y ii. bien inmueble ubicado en el municipio de Santana Boyacá por valor de \$ 350,000. Para el periodo 2022 corresponde a un inmueble diferente de vivienda, relacionado con una oficina comercial y dos garajes en servidumbre.

(2) En 2023 se vendió un vehículo y un bien inmueble destinado a vivienda ubicado en la ciudad de Barrancabermeja, por valor de \$ 171,500 y \$ 215,000, respectivamente, lo cual generó el reintegro de provisión de bienes muebles por \$ 243,599 e inmuebles por \$130,891 y una pérdida en venta de bienes muebles por \$ 72,059 compensado por una utilidad en bienes inmuebles de \$ 44,272. En 2022 se vendió la participación que tenía el Banco en un bien inmueble diferente de vivienda y bienes muebles relacionados con maquinaria, por valor de \$ 80,571, lo cual generó el reintegro de provisión de \$47,749 y una pérdida en venta de bienes por \$ 5,661.

(3) Corresponde a la recolocación de unos bienes a través de un contrato de leasing operativo.

13.2. **Bienes restituidos** - El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 17,018,863	\$ 7,627,014
Adiciones ⁽¹⁾	13,266,758	11,401,121
Ventas ⁽²⁾	(731,700)	(5,138,000)
Colocación en leasing	-	(3,270,375)
Gastos de provisión	(7,976,983)	(4,631,793)
Traslado ⁽³⁾	(5,187,334)	4,379,110
Recuperación de provisión	2,735,841	7,091,038
Pérdida en venta de bienes	<u>230,405</u>	<u>(439,252)</u>
Total	<u>\$ 19,355,850</u>	<u>\$ 17,018,863</u>

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			
	Costo	Provisión	% Prov.	
Maquinaria	\$ 3,770,345	\$ (3,561,254)	94	\$ 209,091
Muebles y Enseres	48,542	(48,542)	100	-
Bienes inmuebles	<u>47,192,561</u>	<u>(28,045,802)</u>	59	<u>19,146,759</u>
Total	<u>\$ 51,011,448</u>	<u>\$ (31,655,598)</u>		<u>\$ 19,355,850</u>

	2022			
	Costo	Provisión	% Prov.	
Maquinaria	\$ 3,681,645	\$ (3,253,847)	88	\$ 427,798
Muebles y Enseres	48,542	(41,261)	85	7,281
Bienes inmuebles	<u>39,703,131</u>	<u>(23,119,347)</u>	58	<u>16,583,784</u>
Total	<u>\$ 43,433,318</u>	<u>\$ (26,414,455)</u>		<u>\$ 17,018,863</u>

(1) Durante 2023, se recibieron bienes relacionados con maquinaria y equipo por \$ 255,894 y bienes inmuebles por \$ 13,010,864. Para la vigencia 2022, las adiciones correspondían a maquinaria y equipo por \$ 1,162,453 y bienes inmuebles por \$ 10,238,668. En el 2022, se recibieron adiciones de bienes restituidos relacionados con maquinaria y equipo por \$ 1,162,453 y bienes inmuebles por \$ 10,238,668.

(2) En 2023 se vendió maquinaria y un bien inmueble diferente de vivienda ubicado en la ciudad de Ibagué, por valor de \$ 246,700 y \$ 485,000 respectivamente, lo cual generó el reintegro de provisión de maquinaria por \$ 112,645 e inmuebles por \$255,145 y una utilidad en venta de maquinaria por \$ 79,507 y en bienes inmuebles de \$ 150,898.

En 2022 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria y equipo y vehículos por \$ 5,138,000, lo cual generó un reintegro de provisiones de \$7,064,763 y una pérdida en venta de bienes por \$ 439,252.

(3) En 2023 corresponde a la recolocación de inmuebles a través de contratos de leasing operativo. En 2022 se recibió la restitución voluntaria del lote entregado en 2021, a través de un contrato de leasing operativo.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESPACIO EN BLANCO

Costo de las propiedades y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informático	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 2,316,324	\$ 25,564,615	\$ 2,447,861	\$ 261,700	\$ 44,324	\$ 3,832,484	\$ 2,006,386	\$ 2,152,051	\$ 38,625,745
Adquisiciones	-	-	128,311	-	-	179,866	9,591	14,976	332,744
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2,316,324</u>	<u>25,564,615</u>	<u>2,576,172</u>	<u>261,700</u>	<u>44,324</u>	<u>4,012,350</u>	<u>2,015,977</u>	<u>2,167,027</u>	<u>38,958,489</u>
Adquisiciones	-	-	16,396	720,847	15,155	23,973	4,573,842	1,793,621	7,143,834
Ventas	-	-	-	(800,747)	-	-	-	-	(800,747)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 2,316,324</u>	<u>\$ 25,564,615</u>	<u>\$ 2,592,568</u>	<u>\$ 181,800</u>	<u>\$ 59,479</u>	<u>\$ 4,036,323</u>	<u>\$ 6,589,819</u>	<u>\$ 3,960,648</u>	<u>\$ 45,301,576</u>

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ -	\$ (93,261)	\$ (1,857,497)	\$ (259,882)	\$ (41,113)	\$ (3,000,308)	\$ (1,898,340)	\$ (1,973,374)	\$ (9,123,775)
Depreciación	-	(373,046)	(106,837)	-	(275)	(186,827)	(25,602)	(651)	(693,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(466,307)	(1,964,334)	(259,882)	(41,388)	(3,187,135)	(1,923,942)	(1,974,025)	(9,817,013)
Depreciación	-	(373,046)	(112,381)	(626,298)	(5,910)	(132,833)	(306,675)	(205,023)	(1,762,166)
Ventas	-	-	-	706,198	-	-	-	-	706,198
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ (839,353)	\$ (2,076,715)	\$ (179,982)	\$ (47,298)	\$ (3,319,968)	\$ (2,230,617)	\$ (2,179,048)	\$ (10,872,981)
<u>Valor neto en libros</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,316,324	\$ 25,098,308	\$ 611,838	\$ 1,818	\$ 2,936	\$ 825,215	\$ 92,035	\$ 193,002	\$ 29,141,476
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,316,324	\$ 24,725,262	\$ 515,853	\$ 1,818	\$ 12,181	\$ 716,355	\$ 4,359,202	\$ 1,781,600	\$ 34,428,595

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2023:

Adquisiciones por concepto de Equipo informático por valor de \$ 4,573,842 relacionado con servidores, librerías de expansión y switch IBM: equipo de redes y comunicaciones por \$ 1,793,621 relacionado con equipos access points de Aruba Instant On los cuales mejoran la conexión de los dispositivos y aumentan la velocidad. De otra parte, el Banco ejerció la opción de compra sobre los siete (7) vehículos que se tenían en la modalidad de Leasing por valor de \$720,847, los cuales fueron objeto de venta al igual que un vehículo KIA Carnival Mod. 2009, por un valor total valor de \$800,747.

Revaluación de Terrenos y Edificios - El Banco utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios y de acuerdo con la Política Contable se establece que el Banco realizará la revisión del costo revaluado cada tres años.

La última revaluación se efectuó en octubre de 2021, teniendo como base el nuevo avalúo realizado por el Banco para las oficinas de la Entidad (terreno y edificio) en mayo de 2021, contratando para tal fin a la firma Néstor Mora y Asociados, una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron avaluados, con el fin de efectuar la valoración IFRS de inmuebles de propiedad del Banco, la cual considera la valoración de Terreno y Edificaciones bajo el estándar de Valor Justo o Razonable (Fair Value) a partir de las definiciones de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF o IFRS.

Deterioro de propiedades y equipo - Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, no se identificaron indicios de deterioro, así mismo, el Banco no ha percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades y equipo.

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2022:

En el segundo semestre del año, el Banco efectuó la remodelación de las oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín y Cali, lo cual demandó adquisiciones de maquinaria y equipo de oficina por \$128,311 y \$179,866, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	2023	2022
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 8,950,983	\$ 14,091,953
Adiciones (*)	5,164,176	-
Traslado a restituidos	-	(5,140,970)
Saldo final	<u>14,115,159</u>	<u>8,950,983</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	(1,112,183)	(750,589)
Gasto	(459,258)	(374,770)
Traslado a restituidos	-	13,176
Saldo final	<u>(1,571,441)</u>	<u>(1,112,183)</u>
<u>Deterioro</u>		
Saldo inicial	-	-

Gasto de deterioro	<u>(1,677,638)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>(1,677,638)</u>	<u>-</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 10,866,080</u>	<u>\$ 7,838,800</u>

(*) Las adiciones corresponden a un traslado de un bien en leasing financiero a nombre de Fabrica de Hielos Barranquillita a leasing operativo por \$ 2,427,123 y al traslado de un inmueble y muebles restituidos por \$2,737,153 el cual fue recolocado a leasing operativo, generando provisión por \$1,677,638.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Edificios y Terrenos	
	2023	2022
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>10,151,302</u>	<u>9,809,276</u>
	<u>\$ 12,017,858</u>	<u>\$ 11,675,832</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2023 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de Bancóldex en Bogotá, el cual generó un incremento de \$342.026 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en junio de 2023.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos por arrendamientos ⁽¹⁾	\$ 1,873,123	\$ 1,655,278
Gastos Directos ⁽²⁾	<u>(287,204)</u>	<u>(229,794)</u>
Total	<u>\$ 1,585,919</u>	<u>\$ 1,425,484</u>

(1) Se presenta una variación frente al 2022 por valor \$ 217,845, la cual obedece principalmente al ajuste en el monto del canon de arrendamiento que se percibe por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades, cuyo ingreso aumentó en \$ 126,564 pasando de \$803,004 a \$ 929,568 y el arrendamiento del piso 37 rentado a Fiducoldex cuyo ingreso aumentó en \$ 91,281 pasando de \$ 852,273 a \$ 943,554.

(2) En el 2023, los gastos corresponden a los incurridos en los inmuebles ubicados en los pisos 21 y 37, del edificio Centro de Comercio Internacional, tales como, servicios públicos \$42,531, administración \$96,357, predial \$108,627 y otros varios \$39,689.

17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Equipo de cómputo	Vehículos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
-------------------	-----------	---------------------	-----------	-------

Costo

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 6,723,278	\$ 948,053	\$ 188,816	\$ 2,494,473	\$ 10,354,620
Adquisiciones	6,928,275	84,847	-	1,758,212	8,771,334
Bajas	<u>(1,257,796)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(947,315)</u>	<u>(2,393,927)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>12,393,757</u>	<u>1,032,900</u>	<u>-</u>	<u>3,305,370</u>	<u>16,732,027</u>
Adquisiciones (*)	237,599	937,430	-	-	1,175,029
Bajas	<u>-</u>	<u>(720,847)</u>	<u>-</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(887,113)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 12,631,356</u>	<u>\$ 1,249,483</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,139,104</u>	<u>\$ 17,019,943</u>

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,110,131	\$ 615,682	\$ 188,816	\$ 844,113	\$ 3,758,742
Gasto por amortización	2,544,848	193,758	-	552,277	3,290,883
Bajas	<u>(1,233,117)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(654,310)</u>	<u>(2,076,243)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>3,421,862</u>	<u>809,440</u>	<u>-</u>	<u>742,080</u>	<u>4,973,382</u>
Gasto por amortización	3,332,552	198,115	-	635,262	4,165,929
Bajas	<u>(1,389)</u>	<u>(645,388)</u>	<u>-</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(813,043)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 6,753,025</u>	<u>\$ 362,167</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,211,076</u>	<u>\$ 8,326,268</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8,971,895</u>	<u>\$ 223,460</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,563,290</u>	<u>\$ 11,758,645</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 5,878,331</u>	<u>\$ 887,316</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,928,028</u>	<u>\$ 8,693,675</u>

(*) La principal variación en 2023 se presenta como resultado de la suscripción de los contratos de leasing financiero de seis vehículos por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 937,430 y \$ 237,599, respectivamente. La principal variación en 2022 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en arrendamiento de las oficinas regionales de Cali y Medellín; y la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento de equipo informático para soluciones de infraestructura, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1,563,460 y \$ 6,928,275, respectivamente.

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta cuenta se descompone así:

Licencias	Software	Total
-----------	----------	-------

		Programas informáticos	Derechos Fiduciarios		
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 9,546,962	\$ 17,279,756	\$ 362,351	\$ -	\$ 27,189,069
Adquisiciones ⁽¹⁾	<u>259,817</u>	<u>567,865</u>	<u>-</u>	<u>450,000</u>	<u>1,277,682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9,806,779	17,847,621	362,351	450,000	28,466,751
Adquisiciones ⁽¹⁾	1,088,347	56,979	-	46,282	1,191,608
Traslado ⁽²⁾	<u>-</u>	<u>450,000</u>	<u>(362,351)</u>	<u>(450,000)</u>	<u>(362,351)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 10,895,126</u>	<u>\$ 18,354,600</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46,282</u>	<u>\$ 29,296,008</u>
<u>Amortización acumulada y Deterioro</u>					
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 8,033,009	\$ 12,234,073	\$ 362,351	\$ -	\$ 20,629,433
Gasto por amortización	<u>450,139</u>	<u>1,504,529</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,954,668</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,483,148	13,738,602	362,351	-	22,584,101
Gasto por amortización	467,420	1,607,615	-	-	2,075,035
Traslado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(362,351)</u>	<u>-</u>	<u>(362,351)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 8,950,568</u>	<u>\$ 15,346,217</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,296,785</u>
<u>Valor neto en libros</u>					
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1,323,631</u>	<u>\$ 4,109,019</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 450,000</u>	<u>\$ 5,882,650</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1,944,558</u>	<u>\$ 3,008,383</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46,282</u>	<u>\$ 4,999,223</u>

(1) Las adquisiciones de 2023 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: 90 licencias aruba central y 4 aruba clear por valor de \$66,799 para conectividad inalámbrica; Implementación de la plataforma tecnológica destinada para el respaldo y restauración de la información estructurada y no estructurada que produce y procesa el Banco, por \$970,402 y el desarrollo de una API para la ejecución de la precalificación de las PYMES, integrada a la plataforma de Leasing Digital por valor de \$42,000.

Las adiciones de 2022 corresponden a compra de licencias y programas informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca, la compra de licencias ORACLE por valor de \$250.841 y los programas informáticos para Neocrédito por \$392.685 y Conecta Digital por \$175.000.

(2) Los traslados efectuados en 2023 corresponden a la activación del desarrollo tecnológico de una plataforma digital de coberturas cambiarias para clientes PYMES por valor de \$450,000 y la reclasificación de los derechos fiduciarios al grupo de otros activos no corrientes mantenidos para la venta por valor de \$ 362,351

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. **Depósitos de clientes:** El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
<i>Certificados de Depósito a Término ⁽¹⁾</i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 367,787,420	\$ 759,061,021
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	715,839,303	399,550,086
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	361,360,640	243,845,889
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>728,671,491</u>	<u>1,515,649,778</u>
	<u>2,173,658,854</u>	<u>2,918,106,774</u>
Depósitos de ahorro ⁽²⁾	911,340,557	240,970,868
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽³⁾	<u>1,282,019,436</u>	<u>1,110,345,377</u>
	<u>2,193,359,993</u>	<u>1,351,316,245</u>
	<u>\$ 4,367,018,847</u>	<u>\$ 4,269,423,019</u>

(1) Al cierre de 2023 los certificados de depósito a término presentan una disminución de \$744,447,920 frente a 2022, generado por vencimientos de títulos a lo largo del año, adicionalmente, la emisión de Bonos Sociales realizada en octubre sustituyó el fondeo con estos depósitos.

(2) Este rubro presenta un incremento de \$670,369,690 frente al cierre de 2022, generado por la alta liquidez presentada en el mercado y que los inversionistas mantuvieran recursos importantes en las cuentas de ahorro del Banco.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Modalidad de pago de intereses	Monto de la emisión	Saldo 2023	Saldo 2022
Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexados a IPC	Trimestral	\$ 100,000,000	\$ -	\$ 101,533,889
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	159,000,000	159,242,237	159,227,371
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	-	100,409,066
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Indexados a IBR	Mensual	241,000,000	-	241,340,086
Bonos Sociales	11-may-22	11-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	209,000,000	212,204,010	212,204,419
Bonos Sociales	11-may-22	11-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,523	295,630,546
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-oct-26	Tasa Fija	Trimestral	300,000,000	307,213,626	-
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-oct-25	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	102,502,393	-
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-abr-25	Tasa Fija	Trimestral	200,000,000	205,226,648	-
						<u>\$1,700,000,000</u>	<u>\$1,282,019,436</u>	<u>\$1,110,345,377</u>

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años,

obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generación de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión contó con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

En mayo de 2023 se presenta el vencimiento final de los bonos a plazo de 5 años, por valor nominal de \$100 mil millones. Al corte de junio 30 de 2023, los bonos emitidos en 2018 han sido pagados totalmente.

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2023 se genera el vencimiento de los bonos adjudicados al plazo de 2 años por \$341 mil millones, quedando vigentes hasta mayo de 2024 los bonos a tres años por \$159 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tasa de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

- Emisión de Bonos Sociales: El 25 de octubre de 2023, Bancóldex llevó a cabo su tercera emisión de bonos sociales en el mercado público de valores por \$600.000 millones. Los títulos se ofertaron en series de 18, 24 y 36 meses y fueron sobre-demandados 3,7 veces con respecto a la oferta inicial. La subasta fue adjudicada por \$200.000 millones a una tasa fija de corte de 14.85% E.A. a 18 meses, por \$100.000 millones a una tasa fija de 14.19% E.A. a 24 meses y por \$300.000 millones a una tasa fija de 13.60 E.A. a 36 meses. Con esta emisión el Banco seguirá impulsando el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, dándole un enfoque especial a aquellas que son lideradas por mujeres, por víctimas del conflicto armado y las que se ubican en zonas rurales y afectadas por el conflicto.

El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023							
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total	
Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Instrumentos a costo amortizado							
Certificados de depósito a término	\$ 739,185,726	\$ 377,752,380	\$ 1,055,309,981	\$ 1,410,767	\$ -	\$ -	\$ 2,173,658,854
Títulos emitidos - Bonos generales	-	371,446,247	-	910,573,189	-	-	1,282,019,436
	<u>\$ 739,185,726</u>	<u>\$ 749,198,627</u>	<u>\$ 1,055,309,981</u>	<u>\$ 911,983,956</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,455,678,290</u>

2022							
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total	
Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Instrumentos a costo amortizado							
Certificados de depósito a término	\$ 1,416,427,544	\$ 534,366,631	\$ 640,719,016	\$ 326,593,583	\$ -	\$ -	\$ 2,918,106,774
Títulos emitidos - Bonos generales	-	443,283,042	-	667,062,335	-	-	1,110,345,377
	<u>\$ 1,416,427,544</u>	<u>\$ 977,649,673</u>	<u>\$ 640,719,016</u>	<u>\$ 993,655,918</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,028,452,151</u>

19.2. Operaciones de mercado monetario:

	2023			2022		
	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<u>En Moneda Extranjera:</u>						
Overnight Bancos	7	<u>2,502</u>	<u>\$ 9,560,911</u>	-	<u>-</u>	<u>\$ -</u>
<u>En Moneda Legal:</u>						
Operaciones en corto Cortos en simultáneas con CRCC		<u>-</u>	<u>35,098,700</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
			<u>\$ 44,659,611</u>			<u>\$ -</u>

Al cierre de 2023, se mantuvieron operaciones overnight debido a que el Banco presentó necesidades de liquidez y se fondeo, una parte con overnight pasivo y otra con los recursos de la caja del portafolio forward.

Como parte de la estrategia del portafolio de trading, el Banco cierra a 2023 con operaciones en corto de simultáneas por \$35,098,700

19.3. Otros depósitos:

<u>Entidad</u>	2023		2022	
	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	\$ 5,946,462	-	\$ 5,481,783
Moneda extranjera	<u>6,140</u>	<u>23,465,492</u>	<u>4,663</u>	<u>22,428,995</u>
Total otros depósitos	<u>6,140</u>	<u>\$ 29,411,954</u>	<u>4,663</u>	<u>\$ 27,910,778</u>

Frente al cierre de 2022, los depósitos en garantía en dólares presentan una variación de \$1,036,497, ocasionada por los movimientos en la valoración de derivados cuyas posiciones generaron un mayor nivel de garantías requeridas de las contrapartes offshore.

20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras ⁽¹⁾:

	2023	2022
<i>Moneda legal</i>		
Finagro	\$ 275,891	\$ 732,652

Créditos otros bancos e instituciones financieras locales	-	200,294,892
Créditos con bancos del exterior ^{(1), (2), (3)}	2,314,447,071	2,250,144,633
Banco Interamericano de Desarrollo	320,258,761	318,759,549
Corporación Andina de Fomento	<u>633,717,323</u>	<u>851,789,355</u>
	<u>3,268,699,046</u>	<u>3,621,721,081</u>

Moneda Extranjera

Créditos con bancos del exterior ^{(1), (2), (3)}	519,162,862	666,783,098
Aceptaciones ⁽⁴⁾	266,875	-
Organismos internacionales	177,683,325	773,771,270
Banco Interamericano de Desarrollo	1,005,328,449	1,273,504,487
Corporación Andina de Fomento	<u>252,201,122</u>	<u>105,896,749</u>
	<u>1,954,642,633</u>	<u>2,819,955,604</u>
	<u>\$ 5,223,341,679</u>	<u>\$ 6,441,676,685</u>

(1) Al 2023 las obligaciones financieras cierran con una caída de \$1,218,335,006, esta variación se explica principalmente por: a) los vencimientos de operaciones en pesos con Banco Santander por \$200.000 millones y amortizaciones de capital con CAF por \$408,358 millones, compensada con una nueva constitución con esta entidad por \$191,050 millones; b) el portafolio de obligaciones financieras en dólares presenta una caída de \$865,312,971, disminución que corresponde a un menor requerimiento de recursos en moneda extranjera lo que genera una caída en USD74.833, aunado a una caída en la tasa de cambio de \$988.15.

(2) El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Finagro	\$ 3,794	\$ 55,152	\$ 23,387	\$ 193,558	\$ -	\$ -	\$ 275,891
Bancos del exterior	39,368,462	85,325,523	394,468,877	2,314,447,071	-	-	2,833,609,934
Corporación Andina de Fomento CAF	-	223,444,297	662,474,148	-	-	-	885,918,445
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	320,258,761	-	-	1,005,328,449	1,325,587,210
Organismos internacionales	-	1,688,789	175,994,536	-	-	-	177,683,325
Aceptaciones bancarias	<u>266,875</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>266,875</u>
	<u>\$39,639,131</u>	<u>\$310,513,761</u>	<u>\$1,553,219,708</u>	<u>\$2,314,640,630</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,005,328,449</u>	<u>\$5,223,341,679</u>

2022

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Finagro	\$ 14,009	\$ 34,237	\$ 102,549	\$ 581,857	\$ -	\$ -	\$ 732,652
Entidades financieras del país	-	200,294,892	-	-	-	-	200,294,892
Bancos del exterior	312,915,722	-	802,981,306	404,152,243	1,396,878,461	-	2,916,927,732
Corporación Andina de Fomento CAF	9,037,040	-	96,859,709	851,789,355	-	-	957,686,104
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	318,759,549	-	1,273,504,487	1,592,264,036
Organismos internacionales	<u>242,469,378</u>	<u>330,609,619</u>	<u>194,316,643</u>	<u>6,375,629</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>773,771,269</u>
	<u>\$564,436,149</u>	<u>\$530,938,748</u>	<u>\$1,094,260,207</u>	<u>\$1,581,658,633</u>	<u>\$1,396,878,461</u>	<u>\$1,273,504,487</u>	<u>\$6,441,676,685</u>

(3) En lo referente a las aceptaciones bancarias al cierre del 31 de diciembre de 2023, se registra operación producto de carta de crédito confirmada por USD69.825.

20.2. Pasivos por arrendamiento:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 11,121,912	\$ 6,582,031
Adiciones (*)	1,139,669	7,277,362
Causación intereses	2,498,361	2,037,177
Menos Pagos	(6,254,214)	(4,593,067)
Retiros	-	(287,838)
Reexpresión	<u>(73,817)</u>	<u>106,247</u>
Saldo final	<u>\$ 8,431,911</u>	<u>\$ 11,121,912</u>

(*) En 2023, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción de contrato de leasing financiero por valor de \$ 937,430 y la renovación del contrato de arrendamiento de la bodega en la cual se almacenan los bienes recibidos en pago por valor de \$ 197,814. En 2022, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín por valor de \$ 729,530 y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, con lo cual se integraron contratos por derecho de uso por \$ 6,243,074.

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo de Activo	2023		2022	
	Capital USD	Capital	Capital USD	Capital
Equipo informático	-	\$ 5,904,790	-	\$ 8,661,863
Equipo informático	34,971	133,663	113,019	543,642
Vehículos	-	945,883	-	283,875
Inmuebles	<u>-</u>	<u>1,447,575</u>	<u>-</u>	<u>1,632,532</u>
	<u>34,971</u>	<u>\$ 8,431,911</u>	<u>113,019</u>	<u>\$ 11,121,912</u>

Los contratos de inmuebles corresponden a las oficinas tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo de informático corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y servidores.

20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	2022	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	2023
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$ 25,847,036,627	\$ 20,998,277	\$ 25,822,185,772	\$ (1,189,520)	\$ -	\$ -	\$ 44,659,611
Créditos y otras obligaciones financieras	6,441,676,684	2,493,899,272	695,004,828	3,836,100,597	(571,138,516)	-	-	5,223,341,671
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,412,481,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48,391,259</u>	<u>124,106,177</u>	<u>1,584,978,936</u>
	<u>\$ 7,854,158,184</u>	<u>\$ 28,340,935,898</u>	<u>\$ 716,003,105</u>	<u>\$ 29,658,286,369</u>	<u>\$ (572,328,036)</u>	<u>\$ 48,391,259</u>	<u>\$ 124,106,177</u>	<u>\$ 6,852,980,218</u>

	2021	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	2022
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$ 17,099,283,329	\$ 6,350,419	\$ 17,118,938,327	\$ 13,304,580	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	3,993,591,048	6,064,252,333	207,556,477	4,406,934,515	583,211,340	-	-	6,441,676,684
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,302,721,024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,500,834</u>	<u>-</u>	<u>71,130,265</u>	<u>93,131,045</u>	<u>1,412,481,500</u>
	<u>\$ 5,296,312,072</u>	<u>\$ 23,163,535,662</u>	<u>\$ 213,906,896</u>	<u>\$ 21,580,373,676</u>	<u>\$ 596,515,920</u>	<u>\$ 71,130,265</u>	<u>\$ 93,131,045</u>	<u>\$ 7,854,158,184</u>

21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Comisiones y honorarios	\$ 913,538	\$ 578,316
Costos y gastos por pagar	180,600	77,775
Impuestos	3,505,754	3,252,819
Dividendos	398,846	404,989
Prometientes compradores ⁽¹⁾	230,402	200
Proveedores	11,879,149	9,061,820
Retenciones y aportes laborales	11,014,413	7,943,515
Seguros	1,075,550	308,931
Cuentas por pagar a FNG	171,913	319,083
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado ⁽²⁾	16,109	4,086
Liquidación contratos a futuro - CRCC ⁽³⁾	2,863,802	3,898,017
Por pagar Convenio PTP ⁽⁴⁾	163,902	163,902
Por pagar Convenio GIZ - NAMA ⁽⁵⁾	7,778,436	9,119,031
Por pagar Convenios MINCIENCIAS ⁽⁶⁾	129,408	252,863
Abonos por aplicar cartera de crédito	160,761	301,773
Por pagar en Moneda Extranjera	305,290	736,617
Diversas	1,347,111	1,350,145
	<u>\$ 42,134,984</u>	<u>\$ 37,773,882</u>

- (1) Corresponde al valor de los recursos recibidos de procesos de negociación sobre la compraventa de bienes recibidos en pago y restituidos, la cual se formaliza durante la siguiente vigencia.
- (2) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (3) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.
- (4) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$1.336.098. Para el remanente de recursos, \$163.902, se espera una potencial ejecución durante 2024.
- (5) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto “NAMA Support para el Sector de la Refrigeración Doméstica en Colombia” y en noviembre de 2023 Bancóldex suscribió la tercera adenda con el fin de ampliar la vigencia del programa hasta junio de 2024. Este proyecto busca estructurar mecanismos financieros que promuevan la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados buscan contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de

2023, GIZ había desembolsado a Bancóldex 2.03 millones de euros divididos de la siguiente manera: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021 y (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros. Se resalta que, al 31 de diciembre de 2023, COP 7.778 millones de pesos están en proceso de ejecución.

- (6) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología, y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito “Línea MinCiencias CTel - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía”, Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2022 se contrató al tercer experto y se pagaron honorarios por la suma de \$47,137. Durante el 2023 en el marco del contrato se pagaron \$123,455 con lo cual el remanente por pagar es de \$129,408, el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio entró al proceso de liquidación.

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de empleados asciende a 449 y 445 respectivamente, así mismo, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo

	2023	2022
Nómina por pagar	\$ 154,956	\$ 178,140
Cesantías	1,944,970	1,644,698
Intereses sobre cesantías	229,414	189,945
Vacaciones	7,321,122	6,544,922
Cuentas por pagar otras a empleados	9,327,707	7,543,834
Provisiones corrientes	<u>708,707</u>	<u>720,694</u>
	<u>\$ 19,686,876</u>	<u>\$ 16,822,233</u>

23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Demandas laborales ⁽¹⁾	\$ -	\$ 27,480
Otras ⁽²⁾	<u>110,014</u>	<u>110,014</u>
	<u>\$ 110,014</u>	<u>\$ 137,494</u>

- (1) Durante el 2023 se trasladó a cuentas por pagar a favor del demandante el valor de la sentencia condenándolo en costas judiciales por valor de \$25,480 en el proceso de Carlos Helí Gomez Bravo y \$2,000 en el proceso con Salud Total, posteriormente se dio cumplimiento de pago conforme a las órdenes del juzgado.

- (2) La provisión constituida corresponde a los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales. Los últimos costos por dismantelamiento fueron actualizados durante 2022 para actualizar el monto de dismantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali.

El siguiente es el detalle de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	2022
------	------

Saldo al inicio del período	\$	27,480	\$	25,480
Constituciones		-		2,000
Retiros		<u>27,480</u>		<u>-</u>
Saldo final del período	\$	<u>-</u>	\$	<u>27,480</u>

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 102,012,612	\$ 138,270,174
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,337,038	2,176,418
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro ⁽²⁾	3,549,178	4,472,667
Ingresos recibidos para terceros	364	401
Diversos - Convenios ⁽³⁾	<u>33,220,642</u>	<u>34,853,049</u>
	<u>\$ 141,119,834</u>	<u>\$ 179,772,709</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	2022	Cargos	Amortización	2023
Intereses	<u>\$ 138,270,174</u>	<u>\$ 74,143,210</u>	<u>\$ 110,400,772</u>	<u>\$ 102,012,612</u>

	2021	Cargos	Amortización	2022
Intereses	<u>\$ 141,294,854</u>	<u>\$ 114,090,022</u>	<u>\$ 117,114,702</u>	<u>\$ 138,270,174</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

(2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.

(3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían 142 y 88 convenios, respectivamente.

25. PATRIMONIO

25.1. **Capital social:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1,059,563,515	\$ 1,059,563,515
Particulares	<u>3,031,453</u>	<u>3,031,453</u>

	2023	2022
	<u>\$ 1,062,594,968</u>	<u>\$ 1,062,594,968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1,059,563,515	\$ 1,059,563,515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2,118,779	2,118,779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,594,968</u>	<u>\$ 1,062,594,968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

25.2. Reservas: El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 197,217,857	\$ 190,104,422

Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	113,782,449	49,346,690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales	<u>27,465,831</u>	<u>27,884,760</u>
	<u>\$ 338,466,137</u>	<u>\$ 267,335,872</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

25.3. Ganancia neta por acción - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del Ejercicio	48,694,764.87	71,130,265.00
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	45.83	66.94

El Banco no tiene acciones con efectos dilusivos.

26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	2023	2022
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 633	\$ 90,138
Arrendamientos bienes propios	1,873,123	1,655,278
Por venta de propiedad y equipo ⁽¹⁾	701,351	-
Recuperación riesgo operacional ⁽²⁾	15,321	52,289
Recuperación de cartera castigada	308,380	2,814
Ingresos del F.N.G.	825,484	1,073,221
Ingresos prepagos operaciones cartera ⁽³⁾	4,251,648	-
Reintegro de gastos periodos anteriores ⁽⁴⁾	883,909	12,714,094
Otros ⁽⁵⁾	<u>1,114,758</u>	<u>4,980,674</u>
	<u>\$ 9,974,607</u>	<u>\$ 20,568,508</u>

(1) Corresponde a la utilidad en venta de los vehículos que se encontraban en leasing financiero, sobre los cuales el Banco ejerció la opción de compra para posteriormente realizar su venta.

(2) Para 2023, la aseguradora CHUBB de Colombia reintegra recursos correspondientes a la reclamación por siniestros de computadores portátiles.

- (3) Para 2023 corresponde al registro de sanción por prepago en operaciones de crédito de segundo piso y operaciones bajo el mecanismo de crédito directo para microfinanzas desembolsadas con recursos de Bancóldex que sean pagadas, parcial o totalmente antes del vencimiento, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR No. 017 de Bancóldex del 27 de octubre de 2022.
- (4) Para 2022 corresponde principalmente a saldo a favor informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cambio en la metodología utilizada para la liquidación de las comisiones que el Banco debe pagar al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por las operaciones de crédito con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). El exceso generado en los aportes realizados por el Banco en el periodo 2015 a 2019 asciende a \$7.298.464. Adicionalmente, al registro del fallo 17032022 del Consejo de Estado a favor del Banco en el proceso contencioso administrativo contra la Contraloría General de la República por \$5.203.936, correspondiente a la tarifa de control fiscal de 2012.
- (5) Para 2022 corresponde principalmente al registro de la actualización por IPC del fallo 17032022 relacionado en el ítem anterior, desde el 15 de enero de 2014 hasta el 17 de marzo de 2022, por \$2.325.288.

27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	2023	2022
Contribuciones y afiliaciones	\$ 4,027,634	\$ 3,384,426
Seguros	2,341,591	1,891,619
Mantenimiento y reparaciones	7,162,288	6,297,184
Adecuación e instalación de oficinas	240,061	294,713
Multas y sanciones	2,320	3,008
Legales y notariales	87,774	10,619
Servicios de administración e intermediación	86,225	95,082
Servicios de aseo y vigilancia	970,626	832,062
Servicios temporales	706,886	346,953
Publicidad y propaganda	525,191	827,222
Relaciones públicas	119,935	72,075
Servicios públicos	826,311	762,896
Gastos de viaje	1,109,821	852,074
Transporte	940,398	888,527
Útiles y papelería	45,627	30,716
Publicaciones y suscripciones	439,074	376,852
Servicio de fotocopiado y autenticación	829	2,346
Libros de consulta	1,456	390
Almuerzos de trabajo	160,580	182,412
Elementos de cafetería	86,455	67,593
Elementos de aseo	110,459	80,157
Portes de correo y mensajería	142,106	155,099
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,525,645	1,428,685
Administración edificio	888,359	773,523
Enseres Menores	4,556	21,018
Información comercial	1,116,958	1,111,980
Guarda y custodia archivos magnéticos	114,574	163,223

Contact Center	2,233,484	1,814,099
Inscripciones bolsas de valores	88,000	72,200
Servicio alterno de proceso de contingencia	689,108	711,294
Avisos y Anuncios Institucionales	56,960	48,584
Comunicaciones corporativas	186,215	132,650
Retenciones asumidas	171,194	170,165
Iva asumido por Bancóldex	-	9,653
Gastos de periodos anteriores	1,922,511	1,456,188
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	528,341	589,521
Bienes recibidos en pago	667,112	794,505
Bienes restituidos	1,783,036	1,415,185
Otros menores	<u>2,416,665</u>	<u>1,609,145</u>
	<u>\$ 34,526,365</u>	<u>\$ 29,775,643</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, “Impuesto a las ganancias”.

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2022 y siguientes al 35%. La Ley 2155 de 2021 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2022 a 2025 equivalente a 3%. Sin embargo, la Ley 2277 de 2022 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2023 a 2027 equivalente a 5%. Así las cosas, Bancóldex determinó el gasto por impuesto de renta para 2023 y 2022 a la tarifa del 40% y 38%, respectivamente.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2023 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de una institución financiera del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de los puntos adicionales aplicable a las instituciones financieras, es decir, los dos puntos adicionales que se generan de pasar unos puntos adicionales equivalente al 3% unos puntos adicionales del 5%. Como antecedente, el Decreto 1311 de 2021, planteó la misma opción, con respecto al efecto que generó la modificación de tarifa de impuesto de renta y puntos adicionales consagrados en la Ley 2155 de 2021. Frente a esta opción, mediante Circular 002 de diciembre 17 de 2021, el Grupo Bicentenario S.A.S. fijó como directriz para todas las entidades subordinadas, no aplicar la alternativa de reconocerse

dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Así las cosas, los efectos del cambio de tarifa fueron registrados contra resultados.

28.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes: El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2023	2022
Activos del impuesto corriente		
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	<u>\$ 67,784,854</u>	<u>\$ 46,304,690</u>
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>45,676,049</u>	<u>1,707,433</u>
Total	<u>\$ 22,108,805</u>	<u>\$ 44,597,257</u>

28.2. Impuesto sobre la renta

Para 2023 y 2022, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, son los siguientes:

	2023	2022
Impuesto corriente:		
Ajuste de periodos anteriores		
Impuesto sobre la renta año corriente	<u>\$ 45,676,049</u>	<u>\$ 1,707,433</u>
	45,676,049	1,707,433
Impuesto diferido:		
Ajuste de periodos anteriores		
Del periodo actual	(13,703,808)	25,049,443
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>321,045</u>	<u>4,038,893</u>
	(13,382,763)	29,088,336
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 32,293,286</u>	<u>\$ 30,795,769</u>

28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 80,988,051	\$ 101,926,034
<i>Más partidas que incrementan la renta</i>		
Impuestos no deducibles	-	12,170,820

GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	10,001,962	7,330,735
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	10,752,266	7,804,580
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	316,565,292	81,062,213
Ingreso por realización fiscal derivados financieros	-	94,098,166
Pérdida en valoración de derivados financieros	89,144,853	47,170,318
Ingreso fiscal portafolio de inversiones a tasa nominal	116,607,715	87,238,118
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	1,123,189	939,049
Recuperación depreciación venta de activos fijos	651,599	-
Efectos venta activos fijos	-	164,174
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	<u>5,991,067</u>	<u>3,138,522</u>
	550,837,944	341,116,695
<i>Menos partidas que disminuyen la renta</i>		
Dividendos no gravados	(6,548,569)	(75,856)
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(10,291,784)	(849,577)
Pérdida por realización fiscal derivados financieros	(47,196,151)	-
Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(130,058,119)	(79,184,738)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(317,663,024)	(198,673,360)
Recuperación de provisiones no gravada	(4,844,583)	(11,945,690)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(342,026)	(987,532)
Efecto venta activos fijos	(715,628)	-
Amortización crédito fiscal	-	(130,818,494)
	<u>(517,659,883)</u>	<u>(422,535,247)</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ 114,166,111</u>	<u>\$ 20,507,482</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos	1,589,100	4,348,571
Costo fiscal de venta de activos fijos	<u>(1,525,071)</u>	<u>(4,512,745)</u>
Ganancia ocasional gravada	64,029	(164,174)
A la tasa legal de impuestos	35%	35%
Impuesto de renta	39,958,139	7,177,619
Puntos adicionales instituciones financieras 5% y 3%	5,708,306	615,224
Impuesto a las ganancias 15% y 10%	9,604	-
Descuento tributario - 50% ICA PAGADO	-	(6,085,410)
Impuesto corriente	<u>\$ 45,676,049</u>	<u>\$ 1,707,433</u>

28.4. Compensación pérdidas fiscales

El Banco no cuenta con pérdidas fiscales para compensar.

28.5. Renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

La determinación del impuesto de renta corriente para la vigencia 2023, supera la Tasa Mínima de Tributación de 15% establecida el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario adicionada en la Ley 2277 de 2023 para los años 2023 y siguientes.

No se requiere registro de impuesto adicional.

28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2023	2022
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ 878,528	\$ (33,267,533)

Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(2,916,710)	(12,483,378)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	30,266,620	26,634,624
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	823,271	2,032,815
Revaluaciones de propiedad	2,084,536	2,084,536
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	439,635	1,827,134
Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,117</u>	<u>69,115</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 31,644,997</u>	<u>\$ (13,102,687)</u>

28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2023	2022
Impuesto diferido activo	\$ 82,791,105	\$ 228,262,458
Impuesto diferido pasivo	<u>(93,410,669)</u>	<u>(207,517,101)</u>
Total	<u>\$ (10,619,564)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>

ESPACIO EN BLANCO

2023	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 31,362,763	\$ (13,905)	\$ 31,348,858	\$ 16,779,481	\$ (9,566,668)	\$ 38,562,719	\$ (1,048)	\$ 38,561,671
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	4,263,979	-	4,263,979	(6,417,862)	-	-	(2,153,884)	(2,153,884)
Activos financieros disponibles para la venta	33,267,533	-	33,267,533		(34,146,062)	-	(878,529)	(878,529)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(32,874,656)	(32,874,656)	189,780	(2,244,498)	-	(34,929,374)	(34,929,374)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	152,971,552	(156,878,294)	(3,906,742)	2,628,101	1,209,544	39,091,111	(39,160,208)	(69,097)
Propiedades, planta y equipos	314,939	(13,067,054)	(12,752,115)	80,499	-	424,351	(13,095,967)	(12,671,617)
Arrendamientos financieros	4,485,465	(4,614,077)	(128,612)	150,729	-	3,144,661	(3,122,544)	22,117
Activos intangibles	20,105	-	20,105	(6,809)	-	13,296	-	13,296
Provisiones (gastos administrativos)	379,254	-	379,254	(13,669)	-	365,586	-	365,586
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>1,196,868</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,127,753</u>	<u>(7,486)</u>	<u>-</u>	<u>1,189,382</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,120,267</u>
Total	<u>\$228,262,458</u>	<u>\$(207,517,101)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>	<u>\$ 13,382,763</u>	<u>\$ (44,747,684)</u>	<u>\$ 82,791,105</u>	<u>\$ (93,410,669)</u>	<u>\$ (10,619,564)</u>

2022	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 6,197,678	\$(35,762,133)	\$(29,564,455)	\$54,625,297	\$ 6,288,016	\$31,362,764	\$ (13,906)	\$ 31,348,858
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(1,941,814)	(1,941,814)	6,205,794	-	4,263,980	-	4,263,980
Activos financieros disponibles para la venta	69,108,936	-	69,108,936	-	(35,841,403)	33,267,533	-	33,267,533
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(26,629,185)	(26,629,185)	88,435	(6,333,906)	-	(32,874,656)	(32,874,656)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608	(59,163,564)	(1,014,786)	152,971,552	(156,878,293)	(3,906,741)
Propiedades y equipo	216,841	(11,951,682)	(11,734,841)	(1,039,045)	21,772	314,939	(13,067,054)	(12,752,115)
Arrendamientos financieros	2,493,273	(2,380,133)	113,140	(241,752)	-	4,485,465	(4,614,077)	(128,612)
Activos intangibles	101,852	-	101,852	(81,747)	-	20,105	-	20,105
Provisiones (gastos administrativos)	121,263	-	121,263	257,991	-	379,254	-	379,254
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>296,925</u>	<u>(69,115)</u>	<u>227,810</u>	<u>899,941</u>	<u>-</u>	<u>1,196,866</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,127,751</u>
Total	<u>\$ 247,990,400</u>	<u>\$(161,276,400)</u>	<u>\$ 86,714,000</u>	<u>\$(29,088,336)</u>	<u>\$(36,880,307)</u>	<u>\$228,262,458</u>	<u>\$(207,517,101)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>

28.8. Otros asuntos Normativos tributarios

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones del año 2019 y anteriores se encuentran en firme, las declaraciones del 2020, 2021 y 2022 quedaran en firme dentro del término legal establecido.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Contingencias acreedoras (procesos en contra)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenían registradas demandas laborales por \$287,388. El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio).

Partes	Información General	Estado del Proceso	2023	2022
JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA contra BANCÓLDEX Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Juzgado 25 Administrativo de Bogotá.	Se pretende condenar a las entidades demandadas a diferentes pagos laborales derivados de la no realización oportuna de aportes pensionales del señor Jaramillo, durante el período de tiempo comprendido entre 1990 y 1992 en las oficinas comerciales del Gobierno de Colombia en Los Angeles. Auto rechaza demanda. 24-08-23: Parte demandante allega recurso de reposición y en subsidio apelación. 31-08-23: Se corre traslado del escrito allegado por el demandante. 08-09-23: Ingresa al Despacho. Auto rechaza demanda. 24-08-23: Parte demandante allega recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto que rechazó la demanda. 31-08-23: Se corre traslado del escrito allegado por el demandante. 08-09-23: Ingresa al Despacho.	287,388	287,388
ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH contra BANCÓLDEX y Colpensiones	Naturaleza: Contencioso Administrativo. Identificación: Tribunal de Administrativo Cundinamarca	La demanda se orienta a que condene a la demandada Colpensiones a reconocer al actor la pensión de vejez a la que tiene derecho desde que cumplió los 60 años, así mismo que se condene al Banco a pagar las cotizaciones dejadas de realizar a Colpensiones desde el 16 de agosto de 1989 y hasta el 15 de diciembre de 1993. 18-07-2022: Se notifica sentencia de primera instancia, en la que se niegan las pretensiones de la demanda y sin condena en costas. 31-10-22: Se concede apelación y se remite al Tribunal. 21-03-23: El proceso ingresa al Despacho del Tribunal para fallo	-	-
ALBERTO RIVADENEIRA TELLEZ contra COLPENSIONES Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral Identificación: Juzgado 37 Laboral del Circuito Bogotá.	Se pretende condenar a las entidades demandadas a diferentes pagos laborales derivados de la no realización oportuna de aportes pensionales. 04-08-22: Se instala audiencia inicial en la que se surten las etapas de conciliación, excepciones previas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS, se declara no probada la excepción de falta de competencia propuesta por la Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores, quien interpone recurso de apelación, por lo que se orden el envío del expediente al Tribunal. 20-01-2023: Se decide recurso de apelación y se confirma la decisión apelada, por lo que la jurisdicción competente es la ordinaria laboral. 03-08-23: Proceso ingresa al Despacho. 6-09-23: Fija fecha para audiencia el 15 de febrero de 2024 a las 8:30am.	-	-
Total			287,388	287,388

Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendía a \$ 714,188 y \$ 1,096,098, respectivamente, con la siguiente variación debido al retiro de los siguientes procesos

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2023	2022
BANCÓLDEX Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral. Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300	El 2 de septiembre de 2021 se admite el recurso de apelación 13 de septiembre de 2021 se allegan alegatos de conclusión por parte del apoderado del Banco 04-11-2022: Se remite el proceso a la secretaria del Tribunal para que sea repartido a otro Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA22-11978 del 29 de julio de 2022 (Descongestión) 15-12-22: Corre traslado para alegar de conclusión 12-01-23: Se recibe escrito del apoderado de Bancóldex 19-01-23: Se recibe escrito de Aliansalud. 28-09-23: Proceso ingresa al Despacho.	68,275	68,275
ALIANSALUD E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX contra	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	0 04-04-2022: Se allega subsanación a contestación de la demanda por parte de la UGPP 07-07-22: Se tiene por contestada la demanda y se corre traslado a la reforma de la demanda 26-04-23: Teniendo en cuenta que se cuenta con las contestaciones Bancóldex radica memorial de impulso procesal 16-05-23: Se ordena el envío del proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito para que continúe con el proceso y delante la Audiencia del Art 77 CPT 23-05-23: Se presenta recurso de reposición en contra del auto del 16 de mayo de 2023 30-05-23: No repone el auto y no concede el recurso de apelación por lo que queda en firme la decisión y en ese sentido se remite el proceso al Juzgado 47 Laboral del circuito de Bogotá 16-06-23: Se remite el proceso al Juzgado 47 Laboral de Bogotá 24-07-23: Se allega sustitución del poder del demandado. 24-11-23: Juzgado 47 Laboral del Circuito avoca conocimiento y fija fecha de audiencia inicial para el 21 de noviembre de 2024 a las 2:00 pm	565,515	565,515
CAFESALUD E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	21-07-2022: Se celebra audiencia en la que se agotan las etapas de conciliación, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, así como la presentación de los alegatos de conclusión Se fija fecha para audiencia de juzgamiento para el 9 de septiembre de 2022 a las 8:00 am 9-9-22: Se dicta sentencia a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por intermedio de Compensar la suma de \$87mm y se condena a Compensar a Pagar la suma de \$30mm, así como los intereses causados desde el 28 de junio de 2018 de conformidad con el Art 4 del decreto 1281 de 2002 Las demandadas presentan apelación- 18-10-22: Admite recurso de apelación 1-11-22: Se radican alegatos de conclusión del Banco y Compensar 3-11-22: Se radican alegatos de conclusión del ADRES	-	132,811
COMPENSAR E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral. Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500	21-4-23 Se dicta sentencia a favor de Bancóldex y se ordena a la EPS SURA , así mismo se condena en costas de instancia a esta última en la suma de \$1.800.000, 09-05-2023: El Tribunal superior de Bogotá - sala Laboral admite el recurso de apelación, 11-10-23: Corre traslado para alegar de conclusión. 18-10-23: Apoderado del Banco allega alegatos de conclusión.	-	55,701
SURA E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	28-02-2022 inadmite contestación demanda de la Adres y Famisanar. 08-08-22: Se tiene por contestada la demanda. 06-06-22: Se celebra audiencia inicial y se declara falta de	61,374	61,374

FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 42 Administrativo Bogotá 11001333704220220029600	competencia, por lo que se resuelve remitir a los Juzgados Administrativos. 04-10-22: Se interpone recurso de reposición por parte del apoderado del Banco por considerar que el asunto no es de competencia del Juez Administrativo sino de la Justicia Ordinaria 15-12-22: No repone el auto y se niega la apelación 16-01-23: Se presenta subsanación de la demanda 16-06-23 Se inadmite nuevamente demanda y se otorga un término de 10 días para subsanar 23-06-23: Se allega subsanación de la demanda 11-09-23: Rechaza demanda por haber operado la caducidad de la acción 22-09-23: Se presenta recurso en contra del auto que rechazó la demanda. 20-10-23 Concede apelación del auto que rechazó la demanda en efectos suspensivo.		
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	21-02-2021: Sentencia condenatoria, parte demandada presenta recurso de apelación y se ordena enviar al tribunal. 19-5-22: Se notifica sentencia de segunda instancia, la cual revoca parcialmente el fallo y ordena el pago de \$27.117.900. 08-06-2021: Bancóldex interpone recurso de Casación. 12-09-2022: Tribunal niega recurso de casación. 5-02-2023: Sanitas realiza el pago de lo ordenado en el fallo a Bancóldex	-	145,997
Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503220190072300			
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	29-06-22: En virtud del Art. 139 del C.G.P. considera que en el auto por medio del cual se declaró sin competencia para conocer del asunto no admite recurso, ordenó nuevamente el envío del proceso a los Juzgados Administrativos. 23-08-22: Apoderado del Banco interpone recurso de reposición en contra del auto que inadmite la demanda. 10-11-22: No responde el auto y niega apelación, por lo que se cuenta el término de subsanación de la demanda. 25-11-22: Se allega subsanación a la demanda por parte de Bancóldex. 27-02-23: Juzgado administrativo admite demanda y ordena notificar. 14-03-23: Se recibe contestación de la demanda por parte de Cruz Blanca 18-4-23: Se recibe contestación de la demanda por parte del ADRES. 30-06-23: Se declara probada la excepción de inepta demanda por falta de requisitos formales y declara terminado el proceso 05-07-23: Apoderado del Banco presenta recurso de apelación en contra del auto que declara terminado el proceso. 8-9-23: Admite recurso de apelación y remite al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. 06-10-2023: Ingresa al Despacho	19,024	19,024
Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 42 Administrativo de Bogotá 11001333704220220009500			
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal. 12-07-23: Tribunal admite apelación y corre traslado a las partes para alegar de conclusión 26-07-23: Apoderado del Banco presenta alegatos de conclusión 01-08-23: Demandado presenta alegatos de conclusión	-	-
Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800			
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	8-04-22: Se realiza audiencia inicial, se suspende y se ordena notificar al ADRES de la demanda por solicitud de la apoderada de la parte demandante, se fija fecha para reanudar audiencia para el 2 de julio de 2022. 10-11-22 Se dicta fallo a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por medio de la EPS S.O.S. la suma de \$6.301.600, por concepto de devolución de aportes a la seguridad social en salud pagados de forma errada. Se ordena a la EPS el pago de intereses que corren desde el 28 de junio de 2018 y hasta que se acredite el pago de la obligación, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 1281 de 2002 sobre la suma de \$6.301.600, se fijan agencias en derecho por \$700.000 y se desvincula a la UGPP. 4-5-2023: SOS EPS realiza el pago de lo ordenado en el fallo a Bancóldex.	-	6,302
Contra Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00			

BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal.	-	41,099
Total			714,188	1,096,098

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

	2023	2022
Carlos Guillermo Rojas Prieto	Retirado	\$ 17,903
Departamento de Boyacá	\$ 26,932	-

Procesos ejecutivos - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 3,647,740 y \$ 6,432,420, respectivamente.

Contraparte	Acción	2023	2022
Comercializadora Seul Fd Ltda.	Ejecutivo	219,515	-
Majolica Trading C.I S.A	Ejecutivo	1,113,883	-
Estudios De Ingeniería Y Construcciones Escinco	Ejecutivo	766,049	-
Jaime Guinovart Avendaño	Ejecutivo	1,548,293	-
Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	320,833
ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA	Ejecutivo	-	43,793
IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPEZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	1,860,336
TRITURADOS Y PREFABRICADOS	Ejecutivo	-	2,407,407
José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	50,000
Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	88,430
Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	270,000
Districacharrería la 13 S.A.S.	Ejecutivo	-	381,421
Artefacto Constructores S.A.S.	Ejecutivo	-	106,470
Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga	Ejecutivo	-	219,515
ASOCIACION ONG AVANSAR	Ejecutivo	-	589,571
OSCAR WILLIAM VARGAS	Ejecutivo	-	34,552
COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	Ejecutivo	-	60,092
Total		3,647,740	6,432,420

La disminución en las cuantías para los años indicados corresponde al cambio de calificación de riesgo de algunos de los procesos ejecutivos adelantados.

Procesos de restitución - El siguiente es el detalle de los procesos de restitución con calificación posible:

Contraparte	Acción	2023
Manufacturera De Grandes Cocinas S.A.S.(Internacional C.F.)	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,084,256
El Universo Del Ajo	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,104,378
Ici Inversiones Y Construcciones Industrializadas Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,256,424
H.A.C. Constructora S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	213,394
Balanceados del Magdalena	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	957,529
Bamocol S.A	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	21,318
Industria Colombiana De Salsas Y Sazonadores Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	567,880
Unitel Sa Esp	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	248,278
Nestor Eduardo Ariza	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	490,850
Zona Franca Sur Colombiana	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	200,563
Manuel Barreto Urrego	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	477,295
Proturismo De Colombia Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Flamingo Mar Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	210,000
Ferreteria Puntialambres S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Soluciones Globales Y Logísticas De Transporte S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Jby Servicios S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Plásticos Y Desechables C M Cia Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Fantasias Y Accesorios Holguin S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Fabrica De Hielo Barranquillita Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,059,864
Generamos Del Caribe S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,524,706
Tecnobloques S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	17,318
Inversiones Trout Lastra, Jorge Enrique Trout Guardiola	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	399,334
Inversiones Ch & D Ltda.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Lagomar San Jose	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-

Ingenieria Servicios Y Logistica Isl S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Yamhure Acosta S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,159,235
Productos Alimenticios Alapresa S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	144,518
Modulor S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	
Jm Security Advisors	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Transportes Alto Nivel S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Click Distribuciones Sa.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	410,468
Industrias Alimenticias La Reina S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	88,560
Distribuidora Y Comercializa	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	40,374
Dora Festival Sas.		
Reencahuadora Hercules S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,396,420
Redecom Ot S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Empresa Internacional De Soluciones De Energia Electrica Temporal S.A.S. Enertem S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	214,978
ComercIALIZADORA La Rochela S.A.S. - Comercializadora Disfruver Nueva Era S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	50,054
Familia Indutobon	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	105,000
Presmo Integral Zomac S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Diseños Creativos D.C. Ltda.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Marketing Store S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Construcciones Lar Y Cia S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Sanseu Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,569,859
Grupo All Digital S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	91,347
Patacol S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,320,223
M&M Defense Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	128,880
Formetacol	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	3,300,000
Cms Arquitectos Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	392,763
Todo Plasticos Bogota S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	540,000
Soluciones Empresariales Pw S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	20,349
Enmetalica S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	348,000

Multinacional De Productos S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	330,000
Productos De Seguridad Industrial Ltda. - Prodesein.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	43,056
Soluciones Outsourcing Bpo. S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,682,286
Inmejosa S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	181,629
Gayco Ingenieros Constructores S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	92,445
Maderas Y Manufacturas S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	92,445
Movicon Constructores Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	4,422,000
Distribuciones Ores S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Sabys Garcia Hnos Y Cia Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Clinica Del Sistema Nervioso	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
		30,998,276

30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023							
Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	7.229.061.848	549.081.465	2.350.277.391	940.971.237	0	482.444.662	11.551.836.603
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	1.316.589.487	55.167.029	175.259.826	24.101.900	1.100.306	3.897.945	1.576.116.493
Gastos financieros	1.198.126.639	27.342.607	47.339.709	9.436.323	151.322	0	1.282.396.600
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	744.473	-2.357.300	-2.239.119	-1.747.832	0	-86.225	-5.686.003
Margen financiero bruto	119.207.320	25.467.122	125.680.999	12.917.745	948.984	3.811.720	288.033.890
Provisiones saldo cartera	41.511.789	-4.980.702					36.531.088
Margen financiero neto	77.695.531	30.447.823	125.680.999	12.917.745	948.984	3.811.720	251.502.802
Gastos de funcionamiento:	62%	10%	6%	4%	4%	15%	
Gastos administrativos	79.513.211	12.567.884	7.851.397	4.590.863	4.883.386	18.557.778	127.947.069
Impuestos del negocio financiero	42.369.138	1.506.018	533.366	1.896.060	252.053	931.791	47.488.426
Otras provisiones	5.945.331	-39.528	0	0	0	7.738.463	13.644.266
Utilidad operacional	-50.132.149	16.413.449	117.296.235	6.430.822	-4.186.454	-23.416.311	62.405.591
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	825.484	0	0	0	929.568	16.827.407	18.582.460
Utilidad antes de TX	-49.306.664	16.413.449	117.296.235	6.430.822	-3.256.886	-6.588.904	80.988.051
Impuesto de renta							32.293.286
Utilidad neta							48.694.765

* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

31 de diciembre de 2022							
Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	7.560.912.919	952.024.986	2.352.764.951	1.079.128.312	0	537.782.845	12.482.614.014
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	733.190.156	47.203.261	111.624.954	4.098.585	4.837.450	5.902.561	906.856.968
Gastos financieros	558.962.055	34.108.860	23.392.359	656.524	185.915	17.395	617.323.108
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-5.141.996	-2.114.821	-1.417.047	-1.737.237	0	-95.082	-10.506.182
Margen financiero bruto	169.086.105	10.979.580	86.815.549	1.704.824	4.651.535	5.790.084	279.027.677
Provisiones saldo cartera	45.294.316	-1.624.898					43.669.418
Margen financiero neto	123.791.789	12.604.478	86.815.549	1.704.824	4.651.535	5.790.084	235.358.259
Gastos de funcionamiento:	60%	13%	6%	4%	2%	14%	
Gastos administrativos	68.078.007	14.138.170	7.161.009	4.153.334	2.316.651	15.887.383	111.707.604
Impuestos del negocio financiero	28.359.863	1.497.407	478.253	1.785.515	187.217	854.686	33.162.942
Otras provisiones	6.846.541	99.369	0	0	0	-170.409	6.775.500
Utilidad operacional	20.507.378	-3.130.468	79.176.286	-4.234.026	2.147.668	-10.781.576	83.685.262
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	1.073.221	0	0	0	803.004	16.364.546	18.240.772
Utilidad antes de TX	21.580.600	-3.130.468	79.176.286	-4.234.026	2.950.672	5.582.971	101.926.034
Impuesto de renta							30.795.769
Utilidad neta							71.130.265

* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

Activos y Pasivos

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2023						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Activos	7.229.061.848	549.081.465	2.350.277.391	85.697.815	-	1.327.098.520	11.541.217.039
Pasivos	7.229.061.848	549.081.465	737.603.325	85.697.815	-	1.354.490.143	9.955.934.597

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2022						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Activos	7.560.912.919	952.024.986	2.352.764.951	72.462.121	-	1.544.449.037	12.482.614.014
Pasivos	7.560.912.919	952.024.986	933.382.829	72.462.121	-	1.551.349.659	11.070.132.514

31. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.
- Subordinada: la entidad sobre la que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, subsidiaria y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas

PATRIMONIO	2023	2022
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores

	2023	2022
ACTIVO		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 3,201,092	\$ 1,908,716
Consumo	119,770	93,143
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	11,313	15,967
Bienestar social	16,680	16,400
Otros	17,727	19,764
Deterioro		
Capital	(34,481)	(21,008)
Intereses	(117)	(167)
	<u>\$ 3,331,983</u>	<u>\$ 2,032,815</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 6,087	\$ 998
Otros	986,002	736,081
Otros pasivos		
Vacaciones	828,207	819,889
	<u>\$ 1,820,295</u>	<u>\$ 1,556,969</u>
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 152,807	\$ 137,250
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	4,503	1,012
Utilidad en venta de muebles	662,251	-
Otros Ingresos	9,029	22
	<u>\$ 828,590</u>	<u>\$ 138,284</u>
GASTOS		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 5,357,733	\$ 4,964,375
Gastos - Diversos		
Otros	97,483	79,837
Provisiones	17,926	9,495
	<u>\$ 5,473,142</u>	<u>\$ 5,053,707</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

Operaciones con subsidiaria

	2023	2022
ACTIVO		
Inversiones	\$ 59,687,879	50,114,047

Cuentas por cobrar - Diversas	<u>698,622</u>	<u>257,968</u>
	<u>\$ 60,386,501</u>	<u>\$ 50,372,015</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar	<u>\$ 20,716</u>	<u>\$ 18,435</u>
	<u>\$ 20,716</u>	<u>\$ 18,435</u>
PATRIMONIO		
Superávit por el método de participación	<u>\$ 13,438,185</u>	<u>\$ 13,438,184</u>
	<u>\$ 13,438,185</u>	<u>\$ 13,438,184</u>
INGRESOS		
Por el método de participación patrimonial	\$ 10,291,784	\$ 797,944
Ingresos por Arrendamientos	<u>943,555</u>	<u>852,274</u>
	<u>\$ 11,235,339</u>	<u>\$ 1,650,217</u>

Las inversiones para 2023 corresponde a la participación del 89.62% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex.

Entre el Banco y la subsidiaria no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

	2023	2022
ACTIVO		
Cuentas por cobrar - Otros	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,391</u>
	<u>-</u>	<u>3,391</u>
PASIVO		
Proveedores	<u>-</u>	<u>27,802</u>
	<u>-</u>	<u>27,802</u>
GASTOS		
Honorarios	1,388,060	1,354,662
Otros	<u>-</u>	<u>1,817</u>
	<u>\$ 1,388,060</u>	<u>\$ 1,356,479</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

32. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos y monitoreo en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la implementación y aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR en el cual se interrelaciona la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgos Ambientales y Sociales, hacen parte integral de la gestión de riesgos el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional y recomendarlas a la Junta Directiva.
	Riesgo Operacional	
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operacional del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo Estratégico	
Riesgos Ambientales y Sociales		
Comité Externo de Crédito Corporativo	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas. Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
		<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité Externo Crédito Pyme		<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
	Riesgo Operacional	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo de LA/FT	
Riesgo Estratégico		
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
		<ul style="list-style-type: none"> Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operacional y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operacionales. Hacer seguimiento al perfil de riesgo operacional del Banco. Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco. Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex. Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.
Comité de Normalización de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar y tomar decisiones orientadas a recuperar carteras en mora o anticipar situaciones de impago derivadas de la condición financiera hasta el nivel de atribuciones asignado según corresponda a reperfilamientos, modificaciones, reestructuraciones y/o arreglos de cartera.

Declaración del marco de apetito de riesgo - El Banco incorpora en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR la declaración del marco de apetito de riesgo, aprobada y revisada periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para el Banco, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia; y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea permanentemente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse a la instancia pertinente junto con las acciones que se deben adoptar para corregirlos.

a) *Riesgo de liquidez*

Información cualitativa - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

De forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2023, los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles adecuados y se cumplió con lo previsto por el apetito de riesgo y los límites internos y regulatorios establecidos en el manual de administración de riesgo de liquidez. De igual manera, las disponibilidades de liquidez del Banco cubrieron satisfactoriamente las necesidades de corto y mediano plazo. El fondeo gestionado por la Tesorería permitió cumplir holgadamente con los compromisos contractuales y los requerimientos de fondeo del Banco.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando “*haircut*”) discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

Activos líquidos discriminados

Activos líquidos	2023	2022
Disponible	\$ 129,718,658	\$ 147,598,339
Inversiones Títulos alta calidad	1,738,704,899	1,603,289,805
Otros activos líquidos	<u>99,776,896</u>	<u>69,137,893</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 1,968,202,475</u>	<u>\$ 1,820,026,037</u>

Los activos líquidos presentaron un incremento de 8.14% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1,434,247,422. Parte del incremento de estos activos líquidos se presentó por el aumento en los portafolios de inversión, tanto estratégico, como trading y liquidez. Estos portafolios están compuestos por títulos de Tesorería TES, considerados como inversiones de alta calidad.

Indicador activos líquidos de alta calidad - HQLA - Durante 2023, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 89,4%, es decir, casi la totalidad de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República aplicando el “haircut” publicado por el Banrep.



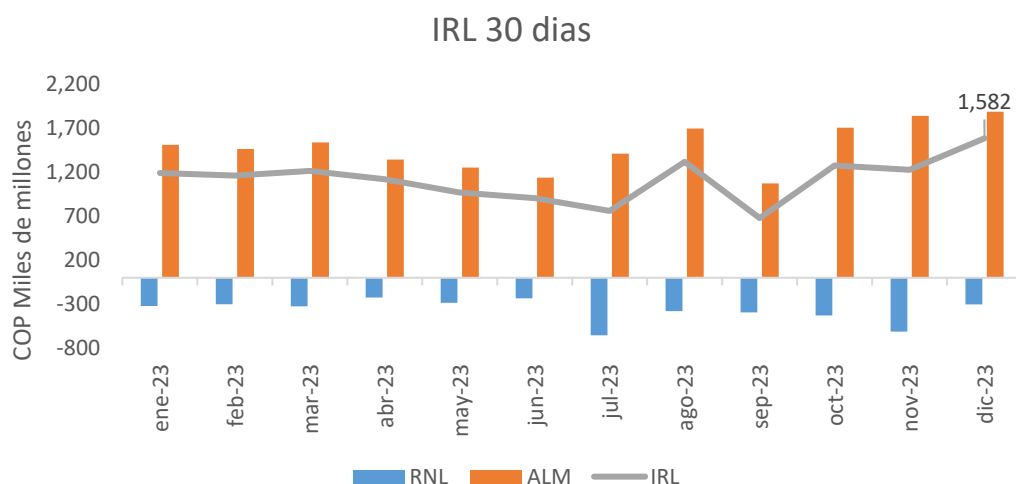
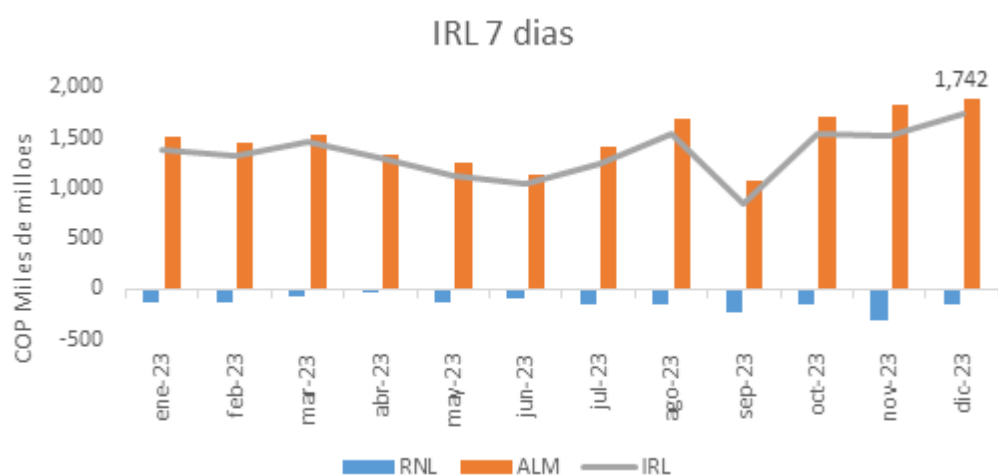
Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 1,849,474,668, mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1,615,657,279, lo cual representa un incremento de 14.5%. Por su parte, el indicador a 30 días registro un vale de \$ 1,618,462,939 mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1,430,264,188, lo cual representa un incremento de 13.2%.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2023 (promedio de 7 días, \$ 151,775,022 y promedio de 30 días, \$ 357,940,433). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 7 DIAS	2023	2022
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1,849,474,668	\$ 1,615,657,279
Activos líquidos de mercado	1,965,482,691	1,820,026,037
Requerimientos netos de liquidez	116,008,023	204,368,758

IRL	1694%	891.00%
IRL 30 DIAS		
	2023	2022
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1,618,462,939	\$ 1,430,264,188
Activos líquidos de mercado	1,965,482,691	1,820,026,037
Requerimientos netos de liquidez	347,019,752	389,761,849
IRL	566%	467%

Al cierre de 2023, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

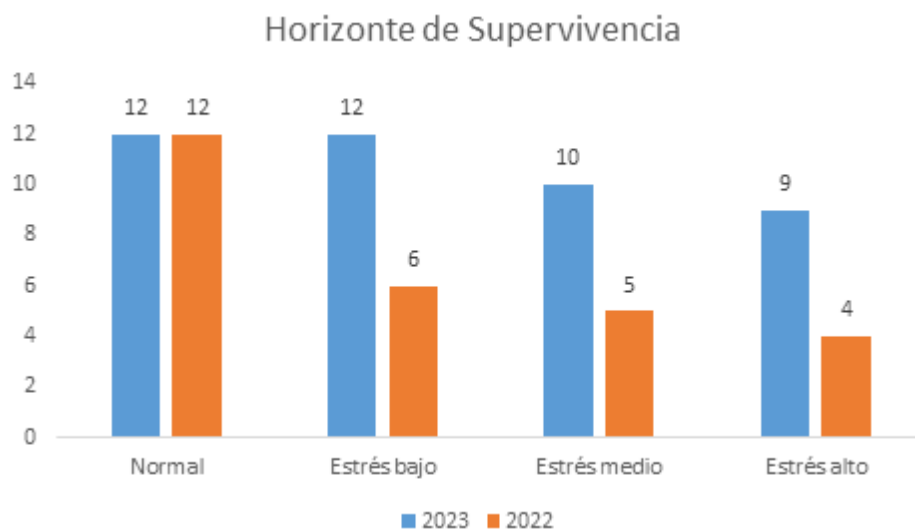


Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que

contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

	Escenario	Nivel de Stress	Nivel fondeo	Alerta
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de renovación de CDT = 0% • Acceso limitado al fondeo estimado 	Bajo	80%	12 meses
		Medio	65%	10 meses
		Severo	50%	9 mes



Al cierre de 2023, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.

Coeficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.

		dic-22	Ponderado	dic-23	Ponderado	Δ%
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,239,432	1,239,432	1,542,864	1,542,864	24.48%
	Deuda Corto plazo					
	Depositos	268,881	68,591	940,726	236,661	245.03%
	CDT corto plazo	2,591,513	1,273,261	2,172,248	1,022,793	-19.67%
	Bono Corto plazo	443,283	221,642	371,446	185,723	-16.21%
	Créditos corto plazo	2,661,777	716,464	2,702,549	972,011	35.67%
	CDT largo plazo	326,594	326,594	1,411	1,411	-99.57%
	Bono largo plazo	667,062	667,062	910,573	910,573	36.50%
	Créditos largo plazo	3,779,167	3,779,167	2,520,517	2,520,517	-33.30%
	Impuesto diferido	207,517	0	93,567	0	0.00%
	Neto derivados activos	21,029	0	12,761	0	0.00%
Otros Rubros						
Total	12,206,255	8,292,213	11,268,662	7,392,553		

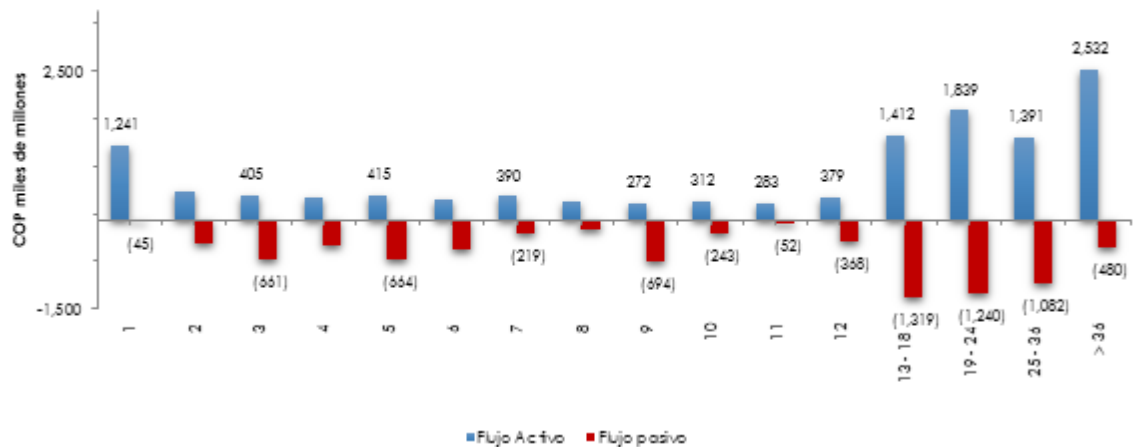
		dic-22	Ponderado	dic-23	Ponderado	Variación
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	1,917,495	90,535	2,068,771	101,902	12.55%
	Cartera					
	Corto Plazo	1,714,946	257,242	1,317,378	197,607	-23.18%
	Mediano Plazo	1,964,692	982,346	1,915,458	957,729	-2.51%
	Largo Plazo	4,583,712	4,397,450	4,259,631	4,106,006	-6.63%
	Mora	113,261	113,261	107,268	107,268	-5.29%
	Acciones no líquidas	440,461	440,461	490,561	490,561	11.37%
	Activos sujetos a carga	990,704	990,704	794,297	794,297	-19.82%
	Activos sujetos a cargas					
	Otros activos	254,005	254,005	145,298	145,298	-42.80%
	Obligaciones continger	158,556	7,928	114,320	5,716	-27.90%
Derivados						
Garantías Derivados	205,104	174,339	196,372	166,917	-4.26%	
Derivados pasivos 5%	3,450	3,450	3,795	3,795	10.02%	
Total	12,346,387	7,711,721	11,413,150	7,077,095		
INDICADOR CFEN			107.5%		104.5%	

Al cierre de 2023, el indicador disminuye frente al del año anterior por menor valor en las fuentes de financiación.

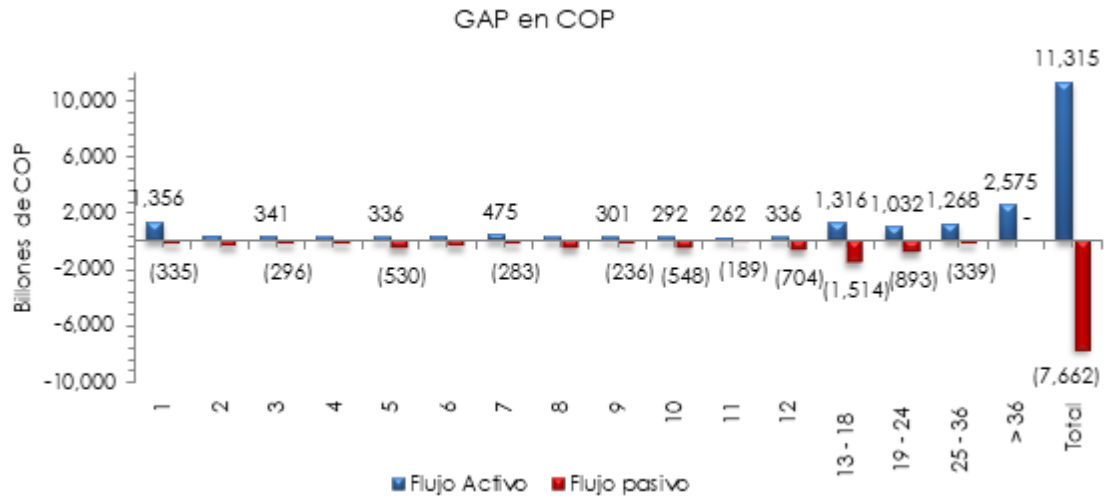
Maduración de los activos y vencimiento de pasivos -

PESOS

Vencimientos 2022 - maduración en meses

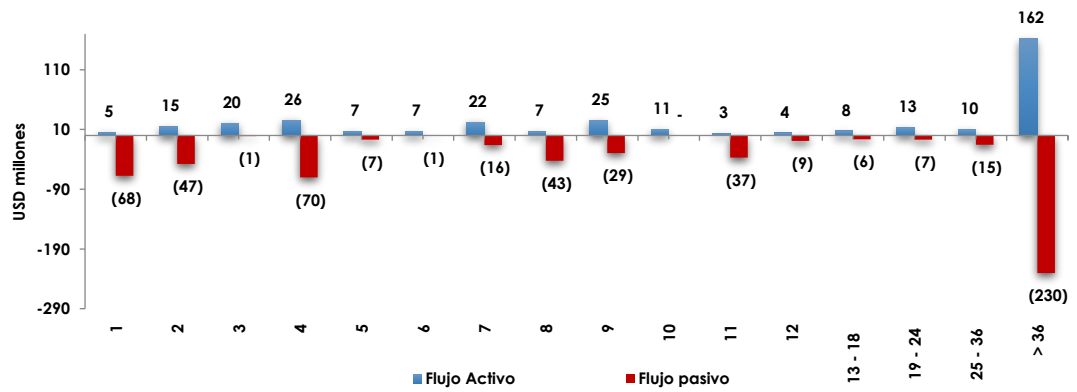


Vencimientos 2023 - maduración en meses

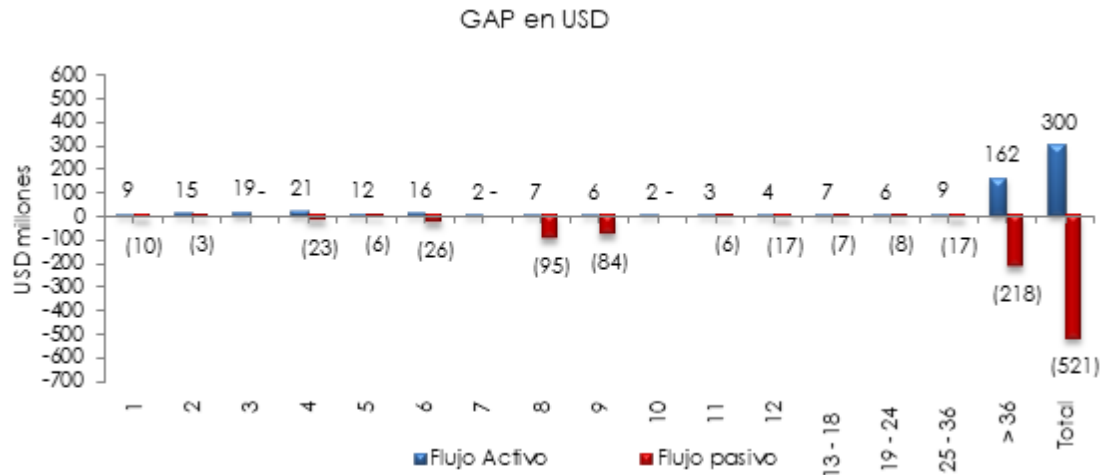


DOLARES

Vencimientos 2022 - maduración en meses



Vencimientos 2023 - maduración en meses



Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura y recientemente swaps de cobertura. En el 2023 se estructuró una operación de Interest Rate Swap - IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de interés de una emisión de Bonos en pesos Colombianos.

Tipos de instrumentos financieros derivados

- *Non Delivery Forward's - NDF*

Bancóldex opera *forwards* de tasa de cambio (peso - dólar) de *trading*, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Nominal OTC		Compensados Cámara	
	2022	2023	2022	2023
Forward de Compra	1,054	238	467	428
Forward de Venta	877	182	571	319
Neto	177	56	(104)	109

*Cifras en USD millones

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 795 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 35 millones y un máximo de USD 105 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones forward's el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte - CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2023, el saldo fue de \$ 4,618,250,000.

	2023	2022
Garantías entregadas a la CCRC	4.618.250	191,840,520

- *Medición del Riesgo de Contraparte para Forward's USD / COP negociados OTC (Over the Counter)*

Además de los riesgos de mercado, para reflejar el valor razonable de las operaciones de forwards y swaps negociadas OTC se contempla el riesgo de contraparte, con base en las normas internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos establecidos por Basilea III para el Credit Valuation Adjustment - CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA. Para ello el Banco cuenta con una metodología interna basada en tres aspectos principales:

- ✓ Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada - EE de cada una de las operaciones NDF y Swaps OTC
- ✓ Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- ✓ Probabilidad de incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo - negativo) al valor razonable de cada una de las operaciones NDF OTC e Interest rate swaps - IRS y cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tienen operaciones vigentes.

• *Instrumentos derivados con fines de cobertura*

Al cierre de 2023, Bancóldex cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior y operaciones pasivas de crédito. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada con los requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:

- ✓ Partida cubierta
- ✓ Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- ✓ Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:
 - Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos: el derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia y la partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer *roll-over* del derivado (a fin de mes)
 - No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte - CRCC
 - Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
 - Evaluación prospectiva

A continuación, se describen los forward´s e Interest Rate Swaps (Swap IRS) de cobertura con que cuenta el Banco al cierre de diciembre de 2023:

Forwards - FWD

Tipo de Operacion	Fecha negoc.	Fecha cum.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
FWD- Venta	14-Dic-23	17-ene-24	16-ene-24	12.335.811

Dicho FWD cubre el riesgo de tasa de cambio originado de las posiciones activas (inversiones) en USD con Bládex.

Interest Rate Swap (CCS IRS)

Al cierre del 2023 hay vigentes ocho (8) operaciones de Swaps de tasa de interés que cubren las emisiones de bonos a Tasa fija en COP, donde se cubre el pago del flujo a tasa fija de bonos (se recibe) y entrega de pesos indexados a tasa variable:

Tipo de Operacion	Fecha negoc.	Fecha vcto.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
-------------------	--------------	-------------	-------------	---------------------

Swap IRS	11-may-22	11-may-25	Trimestral	291.000.000
Swap IRS	11-may-22	11-may-24	Trimestral	209.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-25	Trimestral	200.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-25	Trimestral	50.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	50.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000

Estos SWAP IRS cubren la emisión de bonos realizada en Mayo de 2022 por \$ 500,000,000 y en octubre de 2023 por \$ 600,000,000.

- *Gestión de riesgo de las operaciones de derivados*

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso - dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de *forward* de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- ✓ Límite de posición máxima abierta al final del día, con el fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- ✓ Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- ✓ Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, el Banco cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

Las operaciones de Cross currency swaps vigentes fueron negociadas con la finalidad de cubrir una operación de crédito. Estas operaciones cumplen con las políticas, límites, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por las diferentes instancias para la adecuada gestión de los riesgos asociados al producto.

- *Revelación valor razonable de títulos emitidos (Bonos):*

A continuación, se presenta el valor a mercado de las emisiones vigentes y su comparación frente a lo registrado en libros.

Valor Libros	Valor a Mercado	Diferencia	Dif %
1.283.619.435	1.317.345.730	(35.326.294)	(2.8)

La diferencia entre el valor en libros y el valor a mercado asciende a (\$ 35,326,294), es decir un 2.8% por debajo de lo registrado en libros. Esta diferencia corresponde a los movimientos propios del mercado y la reducción de las tasas de negociación de estos papeles.

b) *Riesgo de mercado*

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la CBCF) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancoldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos

resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

	2023	Part.	2022	Part.
A costo amortizado	\$ 794.296.960	33.80%	\$ 1,178,413,212	42.94%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1.300.706.705	55.3%	1,535,072,087	55.94%
A valor Razonable	<u>255.173.725</u>	10.9%	<u>30,797,495</u>	1.12%
Total	<u>\$ 2.350.277.390</u>		<u>\$ 2,744,282,794</u>	

Al cierre de 2023 se registra una disminución del 14.0% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la reclasificación de títulos de deuda pública TES 2034 denominados en pesos al portafolio a costo amortizado.

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2023				2022			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	75,694,978	40,978,852	55,106,134	65,752,761	86,767,739	43,331,161	56,812,566	43,331,161
Tasa de Cambio	8,837,203	84,076	2,691,097	731,800	6,299,047	73,005	2,390,399	2,024,761
Precio de Acciones	3,231,667	2,625,703	2,938,542	3,198,574	2,603,149	1,805,820	2,108,184	2,537,161
Carteras Colectivas	<u>34,091,086</u>	<u>2,540,893</u>	<u>12,916,027</u>	<u>2,936,097</u>	<u>31,288,317</u>	<u>27,070,370</u>	<u>29,093,687</u>	<u>31,288,317</u>
Total	<u>92,123,902</u>	<u>55,912,086</u>	<u>73,651,800</u>	<u>72,619,232</u>	<u>\$126,958,252</u>	<u>\$72,280,356</u>	<u>\$90,404,836</u>	<u>\$79,181,400</u>

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró una disminución con respecto al 2022 del 19%, que se explica por la recomposición del portafolio de disponibles para la venta y la modificación de la metodología de cálculo del valor en riesgo de carteras colectivas, generando esto que los factores de riesgo de tasa de interés y de carteras colectivas disminuya significativamente.

c) Riesgo operacional

Información cualitativa - Las políticas, y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SIAR, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

La gestión de riesgo operacional de Bancóldex se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre front, middle y back office. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a principios de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP , DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73.

Información cuantitativa

Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales - A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operacional y sus recuperaciones para el 2023:

Al 31 de diciembre de 2023 se reportaron 5.549 eventos que están clasificados así:

Evento	No.	Participación
Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad.	10	0,2%
No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad.	5.539	99,8%
TOTAL	5.549	100%

Durante 2023, las pérdidas económicas por riesgo operacional generadas por los eventos fueron de \$ 37,738 y las recuperaciones ascendieron a \$ 15,321, estas fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2023 es de \$ 22,417.

d) Riesgo de crédito

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco gestiona el riesgo de crédito dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas

para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2023 se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito alineados a las estrategias requeridas por la organización. En el segmento de crédito de intermediarios, se fortalecieron las metodologías de riesgo país, entidades orientadas a crédito microempresarial y Fintech. En el segmento de PYMES, se puso en marcha el nuevo modelo estadístico para el otorgamiento de crédito. Por otro lado, se fortaleció el almacenamiento de la información de otorgamiento de crédito directo PYME hacia las bases de datos del Banco.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas.

Con respecto a las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

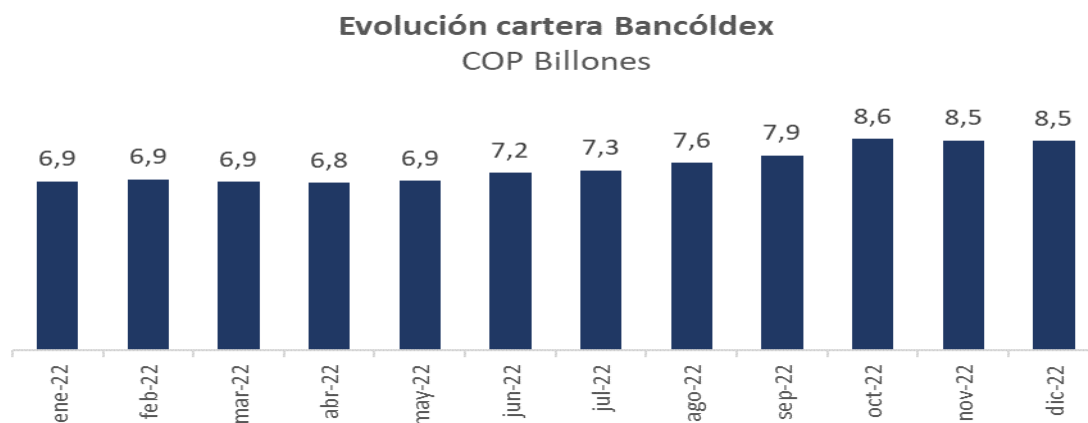
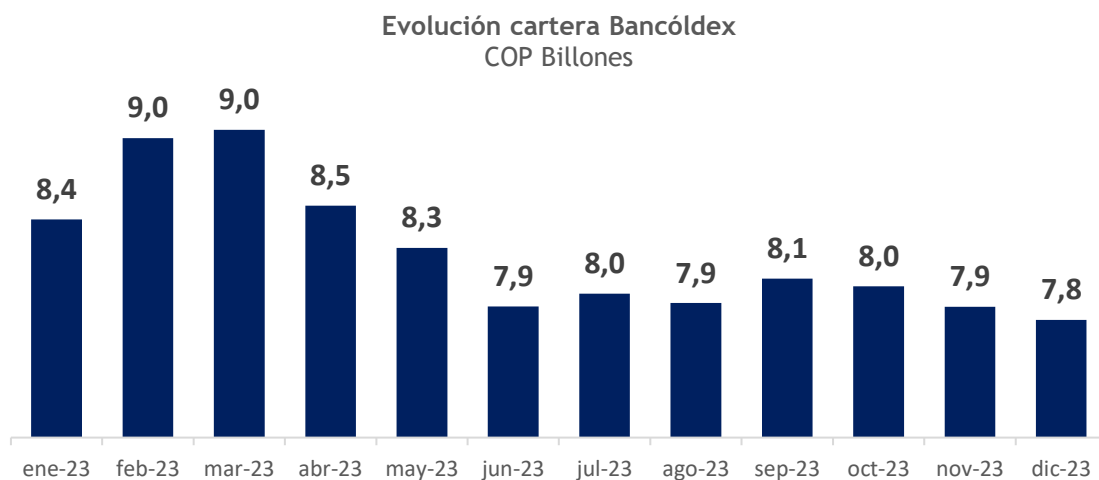
Durante el 2023 los procesos y la tecnología adoptados por el Banco se han optimizado y le permiten continuar administrando cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Información cuantitativa

Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se indica a continuación:

	2023	2022
Cartera de créditos	\$ 7,778,143,314	\$ 8,512,937,906
Títulos de deuda	2,348,824,749	2,352,764,950
Títulos patrimoniales	57,828,585	443,372,614
Derivados	188,040,780	563,849,564
Garantías financieras	4,618,250	191,840,520

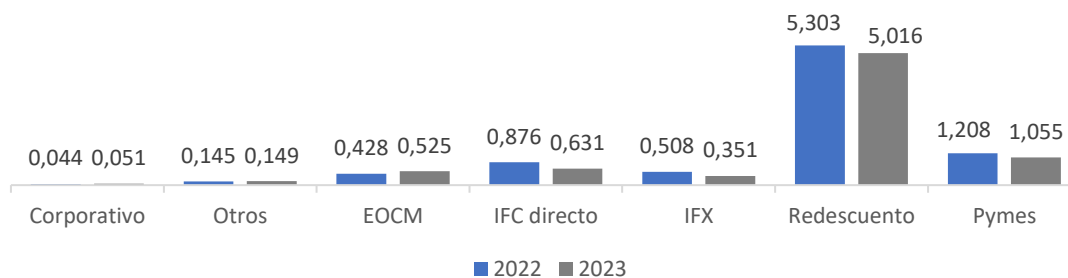
Operaciones de mercado monetario activas	<u>711,735,470</u>	<u>845,007,080</u>
Máxima exposición riesgo de crédito	<u>\$ 11,089,191,148</u>	<u>\$ 12,909,772,634</u>



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Concentración de riesgos - El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Cartera comercial por segmentos
Cifras COP Billones



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior, Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidez

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	2023	2022
Comercial	\$ 7,752,169,767	\$ 8,490,125,237
Consumo	2,207,178	1,602,309
Vivienda	<u>23,766,369</u>	<u>21,210,360</u>
Total	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$ 8,512,937,906</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo, correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	2023	2022
A	\$ 7,334,763,600	\$ 8,138,207,745
B	129,871,253	124,186,222
C	48,593,654	64,976,176
D	187,361,333	126,636,051
E	<u>77,553,474</u>	<u>58,931,712</u>
Total	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$ 8,512,937,906</u>

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera	2023	2022
--------------------	------	------

Morosidad	Indicador ¹	3,40%	2,65%
	Cobertura (veces)	1,03	1,04
Perfil de Riesgo	Indicador ²	5,70%	4,40%
	Cobertura (veces)	0,61	0,63

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2023, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 7,8 billones registrando una reducción del 9% frente al año anterior principalmente por disminución de la cartera directa empresas y redescuento. El indicador de cartera vencida se ubicó en 3,4% superior a la presentada en diciembre de 2022, 2,6%, debido a un mayor valor de la cartera vencida PYME como consecuencia de una menor dinámica económica, altas tasas de interés e inflación.

Cartera vencida por segmento

Segmento	Cartera vencida		Indicador cartera vencida %	
	2023	2022	2023	2022
Intermediarios financieros	8.448.624	8.448.624	0,13	0,12
Pymes	216.854.070	183.120.503	20,56	15,15
Otros	39.137.488	33.841.291	19,58	17,89

1. Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.
2. Pymes: cartera proveniente de ARCO
3. Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto Liquidex y ex empleados con créditos de consumo y/o vivienda.

Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan operaciones de interbancarios y de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- Límites de crédito y plazo para cada contraparte - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- Cupos de negociación - Son verificados por el front office en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (threshold) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- Alertas por contraparte - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

e) *Riesgos ambientales y sociales*

Información cualitativa - Para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye: políticas, procesos, metodologías, herramientas y estructura organizacional; alineadas a los estándares internacionales.

En 2023, se dio continuidad al proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, ejecutando la fase de pruebas piloto, en la cual se han probado cada una de las metodologías y herramientas establecidas en los segmentos de crédito directo PYME y redescuento, permitiendo hacer ajustes en el SARAS en marco del programa de mejora continua. Lo anterior, con el acompañamiento de consultores internacionales expertos y con el apoyo de cooperación técnica.

A través del informe integral de riesgos, de manera periódica se reportó la distribución de riesgos ambientales y sociales del portafolio en las tres categorías: i) Riesgo A-Alto, ii) Riesgo B - Medio, iii) Riesgo C- Bajo.

Por otra parte, se inició el desarrollo del plan presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia para la identificación y gestión de Riesgos del Clima, de acuerdo con lo expuesto en la Circular 031 de 2021. Las acciones se realizaron internamente y con el apoyo de un consultor; lo cual, permitió dar inicio a la incorporación de la variable del clima en: i) riesgos ambientales y sociales, ii) riesgo de liquidez, iii) riesgo de mercado, iv) riesgo de crédito, y v) riesgo operacional.

f) *Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT -*

Durante 2023, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; así como, la actualización y mantenimiento de las herramientas de apoyo al SARLAFT, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la actualización de la metodología de identificación y evaluación de riesgos y controles de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). Así mismo, realizó la actualización del sistema de gestión de riesgos con la implementación del módulo SARLAFT en el nuevo aplicativo adquirido por el Banco para la administración de mapas de riesgo, y se inició el despliegue de la metodología de evaluación de riesgos y controles de LA/FT en los procesos del Banco. De igual forma, se realizó actualización de los modelos de segmentación, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se continuó incorporando mejoras en la navegación del formato electrónico de vinculación y actualización de clientes con el fin de mejorar la experiencia del cliente. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del Sistema, del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

g) *Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2023, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

33. GOBIERNO CORPORATIVO

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas,

la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR (gestión de riesgo de crédito, mercado, operacional, liquidez, ambientales y sociales), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operacional, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con su Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades legales, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2023 el Comité de Auditoría realizó cinco (5) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración - SIAR del Banco.

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica y el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la efectividad y al cumplimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante la presentación de los informes consolidados de los diferentes riesgos administrados; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operacionales, de mercado, de liquidez, de crédito y de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA FT).

El modelo adoptado como referente por la Política de Control Interno del Banco para el desarrollo del Sistema, es COSO®; esta política contempla una estructura o gobierno del control basada en el modelo de líneas del IIA®. El Modelo de Control Interno del Banco, que por norma se integra a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (rige a las entidades del Estado), ha permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas. Lo anterior es consistente con el avance y madurez de los sistemas de gestión de riesgo aplicables al Banco y con el Sistema de Control Interno reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, los cuales muestran resultados favorables en las evaluaciones de implementación y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos.

La función de Auditoría Interna administrada por la Contraloría del Banco adoptó, como referentes para el funcionamiento del proceso, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos IIA® Global. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de independencia, objetividad y autoridad, y su misión y objetivo principal es “mejorar y proteger el valor de la organización y contribuir al logro de los objetivos de negocio, proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización una evaluación independiente para mejorar el gobierno, la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operacionales.”

La función de Auditoría de Bancóldex se encuentra certificada internacionalmente bajo las normas del mencionado Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP®) del Instituto de Auditores Internos IIA® Global, lo que significa que los trabajos de aseguramiento y consulta que ejerce la Contraloría son basados en riesgos, y propenden por el fortalecimiento del gobierno, el aseguramiento de los controles y el funcionamiento adecuado de la gestión de riesgos en todos los procesos, entre ellos los correspondientes al control interno contable y a la generación, cumplimiento regulatorio, fiabilidad, conservación y seguridad de la información financiera y operativa.

Además de la normatividad vigente, los trabajos de auditoría emplean como criterios y referentes las prácticas y marcos normativos o estándares de control, entre ellos COSO, COSO ERM, COBIT, NIIF y NIAs.

El equipo de Auditoría interna cuenta con dos auditores certificados (CIA®, por el IIA) dedicados al aseguramiento de los riesgos, procesos y cumplimiento de los temas contable, financiero y tributario. Otros profesionales contadores del equipo, así como los perfiles administradores y financieros de la Contraloría, están también al tanto de las operaciones propias en los procesos de negocio de su especialidad, y los auditores de tecnología y seguridad de la información, a su turno, brindan aseguramiento a los controles generales, al gobierno y a los riesgos propios de las aplicaciones, bases de datos y asignación de roles, entre otros elementos que soportan tanto la operación como la información contable. Lo anterior permite que la auditoría interna mantenga permanentemente un panorama claro de las operaciones, riesgos y controles de los procesos que generan o aseguran la información financiera y operativa. La Contraloría también estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el 2023 al participar con voz y sin voto, en los distintos Comités establecidos para decidir, definir y efectuar seguimiento a las estrategias y operaciones.

El ciclo de auditoría se basa en el apetito de riesgo del Comité de Auditoría y es de tres años (para el cubrimiento del universo de entes auditables) con planeaciones anuales. Los períodos de revisión por trabajo individual son variables según el tipo y objetivo de cada trabajo de auditoría; éstos a su vez dependen del análisis de riesgos efectuado por la auditoría tanto en la planeación anual como en la fase de pre-planeación de cada trabajo específico, y en todo caso se encuentran identificados en los informes.

Se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV - Sistema de Control Interno). Se informó a las instancias correspondientes sobre los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones y planes de acción pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Lo anterior, para dar aseguramiento en el cumplimiento de límites, condiciones para el cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones

realizadas, y operaciones entre empresas vinculadas con la entidad; igualmente sobre riesgos tecnológicos, fiabilidad e integridad de la información, eficacia y eficiencia de las operaciones, cumplimiento regulatorio y requisitos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las observaciones comunicadas en la vigencia, no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, el logro de los objetivos institucionales, o la adecuada revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones legales pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron igualmente conocidos, y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

34. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2023 y 2022, el Banco cumplió con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito, en relación con encaje, posición propia y relación de solvencia.

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 27 de febrero de 2024, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 460 de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2024, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

Certificación a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días de febrero de 2024.


Javier Diaz Fajardo
Representante legal


Luis Miguel Moreno
Contador



BANCOLDEX

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO
2023

Contenido

I.	Capital social y estructura de Bancóldex	4
1.	Accionistas	4
2.	Tipos de acciones	4
3.	Información de las acciones de las sean propietarios los miembros de la Junta Directiva.....	5
4.	Negociación de acciones de propiedad de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.....	5
5.	Acciones propias en poder de Bancóldex.....	5
II.	Estructura de la administración	6
1.	Composición de la Junta Directiva	6
2.	Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva	7
3.	Funciones principales de la Junta Directiva.....	9
4.	Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.....	10
5.	Miembros de la Junta Directiva de Bancóldex que integran las Juntas Directivas de las filiales o que ocupan puestos ejecutivos en estas	10
6.	Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.....	10
7.	Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva	10
8.	Política de remuneración de la Junta Directiva	12
9.	Remuneración de la Junta Directiva.....	12
10.	Quórum de la Junta Directiva	13
11.	Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités	13
12.	Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).....	14
13.	Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)	15
14.	Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación	15
15.	Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.....	16
16.	Manejo de la información de la Junta Directiva	18
17.	Actividades de los Comités de la Junta Directiva.....	18
a.	Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones	19
b.	Comité de Auditoría	20
c.	Comité de Administración de Riesgos	20
d.	Comité de Crédito Externo Corporativo	21
e.	Comité de Crédito Externo Pymes	21

f.	Comité de Inversiones Bancóldex Capital	22
18.	Información sobre los procesos de evaluación de la Junta Directiva.....	23
19.	Composición de la Alta Gerencia	23
20.	Perfil profesional y experiencia de los miembros de la Alta Gerencia:	23
III.	Operaciones con partes vinculadas.....	26
1.	Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.....	26
2.	Detalle de las Operaciones Vinculadas más relevantes de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado	26
3.	Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva	27
IV.	Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o conglomerado	29
V.	Asamblea General de Accionistas	30
1.	Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.....	30
2.	Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas	30
VI.	Actividades de gobierno corporativo durante el ejercicio.....	33
1.	Participación de Bancóldex en iniciativas o asociaciones de gobierno corporativo .	33
2.	Reporte de implementación mejores prácticas corporativas – Nuevo Código País:	36
VII.	Informe de Gestión de Empresas Receptoras	37
1.	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	37
2.	Fondo Nacional de Garantías	40

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - 2023

El gobierno corporativo es definido ampliamente como la correcta asignación de poderes y responsabilidades entre el directorio (Junta Directiva), la administración y los propietarios de una empresa.

Esta definición reconoce que el gobierno corporativo no es sólo un conjunto de reglas externas. Se trata de una disciplina empresarial necesaria para mantener una relación estable y productiva entre los participantes de cualquier organización. El gobierno corporativo, la transparencia y la rendición de cuentas son más que ejercicios de cumplimiento; son ingredientes esenciales de buena gestión y un requisito para la buena salud de las organizaciones. (CAF 2012)¹

De acuerdo con lo antes expuesto, y con el objeto de comunicar las actividades realizadas en materia de gobierno corporativo a los grupos de interés del Banco, como son los accionistas, inversionistas, entes de control y la ciudadanía en general, la Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones y el Presidente de Bancóldex se permiten presentar el informe de gestión de gobierno corporativo, con corte al 31 de diciembre de 2023.

¹ CAF - BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, Gobierno Corporativo en América Latina. Importancia para las Empresas de Propiedad Estatal. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 6/2012 p. 13.



I. CAPITAL SOCIAL Y ESTRUCTURA DE BANCÓLDEX

Bancóldex cuenta con un capital autorizado de UN BILLÓN CIENTO MIL MILLONES DE PESOS (COP 1.100.000'000.000,00) dividido en MIL CIENTO MILLONES (1.100'000.000,00) de acciones de valor nominal de UN MIL PESOS (COP1.000) cada una, MIL SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1.062'594.968) acciones están suscritas y pagadas.

1. Accionistas

Porcentaje de participación de los accionistas de Bancóldex, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Grupo Bicentenario S.A.S.*	1.059.563.515	99.72%
Accionistas minoritarios	3.031.453	0.28%
Total	1.062.594.968	100%

*Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene la participación accionaria del 99.9% de Grupo Bicentenario S.A.S. Bancóldex no cuenta con beneficiarios finales, definidos estos como personas naturales que ejercen control a través de titularidad directa o indirecta.

El 13 de noviembre de 2020 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la situación de control directa y grupo empresarial por parte del Grupo Bicentenario como sociedad matriz, respecto de Bancóldex, entre otras subordinadas.

Los accionistas minoritarios del Banco son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen acciones del Banco, y entre estos se encuentran: funcionarios, exfuncionarios, Fondos de Empleados, Fondos de Pensiones, Fondos Mutuos de Inversión y el sector solidario.

Al cierre de 2023, el Banco cuenta con 1.570 accionistas, entre los cuales 17 son personas jurídicas y 1.553 son personas naturales. Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el Banco este grupo de interés, se ha diseñado en la página de internet un espacio informativo para los accionistas, denominado "Información de interés para accionistas y demás inversionistas".

2. Tipos de acciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° de los Estatutos Sociales del Banco, las acciones que representan el capital de Bancóldex se dividen en tres clases:

Serie A: Las que representan los aportes de la Nación;

Serie B: Las que sean o lleguen a ser propiedad de los particulares en cuanto no gocen de privilegios, y

Serie C: Las que sean o lleguen a ser propiedad de particulares en cuanto gocen de privilegios.



En este sentido, la distribución del capital según tipo de acción es la siguiente:

TIPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Serie A	1.059.563.515	1	99.7147123%
Serie B	2.118.779	1.566	0.19939667%
Serie C	912.674	1.530	0.08589105%
Total	1.062.594.968		

En 2017 se realizó la declaración de grupo empresarial de Bancóldex como matriz de sus filiales, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento (antes Leasing Bancóldex S.A.) ante la Cámara de Comercio de Bogotá en los términos previstos en el artículo 261 del Código de Comercio. El 1° de agosto de 2020 se formalizó la fusión por absorción con la filial Arco Grupo Bancóldex, en consecuencia, a partir de esa fecha el Grupo Bancóldex está conformado por Bancóldex y FiducolDex, con una participación del 89.62% en la fiduciaria. Grupo Bicentenario S.A.S. ejerce control indirecto sobre FiducolDex, a través de Bancóldex.

3. Información de las acciones de las sean propietarios los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva, en su calidad de personas naturales, no son titulares de acciones de Bancóldex.

4. Negociación de acciones de propiedad de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia

No hubo negociación de acciones de propiedad de los miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

5. Acciones propias en poder de Bancóldex

De acuerdo con el artículo 10° del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), Bancóldex no posee acciones propias.

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Composición de la Junta Directiva

Al corte del 31 de diciembre de 2023 la Junta Directiva estaba integrada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
<p>Dr. Germán Umaña Mendoza Ministro de Comercio, Industria y Turismo Presidente de la Junta Directiva</p>	<p>Dr. Francisco Barnier González Designado por la Ministro de Comercio, Industria y Turismo.</p>
<p>Dr. José Roberto Acosta Ramos Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional delegado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Dra. Piedad Muñoz Rojas Directora General de Participaciones Estatales, designada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>Dr. Saúl Pineda Hoyos Elegido por la Asamblea General de Accionistas.</p>	<p>Dr. Astrid Martínez Ortiz Elegida por la Asamblea General de Accionistas.</p>
<p>Vacante Representante del sector privado, designado por el Presidente de la República.</p>	<p>Dr. Carlos Alberto Garay Salamanca Representante del sector privado, designado por el Presidente de la República.</p>
<p>Dra. Adriana Senior Mojica Representante del sector privado, elegido por las asociaciones de exportadores.</p>	<p>Dr. Luis Gustavo Flórez Enciso Representante del sector privado, elegido por las asociaciones de exportadores.</p>

Es importante mencionar que en 2023, el Plan Nacional de Desarrollo – Ley 2294 de 2023 estableció en su artículo 369 las facultades extraordinarias para el Presidente de la República con el fin de homogeneizar las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros. De esta manera, el 15 de noviembre de 2023 se expidió el Decreto 1962 con los siguientes propósitos, de acuerdo con las consideraciones de este:

- a. Debido a la heterogeneidad de las disposiciones de gobernanza de las entidades públicas de servicios financieros en cuanto a rangos normativos, instrumentos, diversidad de preceptos, es importante homogeneizarla para:
 - Robustecer el vínculo entre las entidades públicas de servicios financieros;
 - Mejorar el desarrollo de políticas públicas;
 - Determinar la forma en que se ejecutará la política pública en materia financiera y de economía popular.
- b. Es prioridad del Gobierno Nacional que las entidades públicas de servicios financieros tengan un propósito común, generen economías de escala, eficiencias y bienestar de los trabajadores.
- c. Alcanzar el más alto nivel de gobernanza según estándares internacionales, para proteger el ahorro público, los recursos del Estado y se ejecuten las políticas públicas.

El Decreto derogó expresamente los numerales 2, 3, 4 y 5 del artículo 281 del Decreto 663 de 1993 que regulan la composición de la Junta Directiva del Banco y ordenó hacer la respectiva reforma estatutaria para implementar los ajustes, a más tardar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

Los cambios que este Decreto introdujo en la composición de las juntas directivas de las entidades públicas de servicios financieros, entre estas Bancóldex, fueron los siguientes:

ASUNTO QUE SE MODIFICA	MODIFICACIÓN CON EL DECRETO
Número de miembros:	Número impar, entre 5 y 9 miembros, todos principales.
Calidades de la Junta como cuerpo colegiado:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 30% deben ser mujeres. Al menos 25% deben ser independientes. Un (1) debe ser empleado del Banco.
Nombramiento:	Nombramiento por la Asamblea General de Accionistas.
Definición de independencia:	Como mínimo la definición de independencia del párrafo 2° del artículo 44 de la Ley 964 de 2005
Presidente de la Junta:	El Decreto deroga este numeral del artículo 281 EOSF, por lo que el presidente de la Junta deberá ser elegido entre sus miembros.
Periodo del Presidente de la entidad:	Sin periodo fijo, reelegible.

2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

GERMÁN UMAÑA MENDOZA

Posición en el Banco: Presidente de la Junta Directiva, desde el 27 de septiembre de 2022

Resumen de la carrera: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Colombia – Director del CID (Centro de Investigación para el Desarrollo UNAL), Decano de economía Universidad Central de Colombia, Director de la Misión Económica y comercial de Colombia ante la UE. Bruselas, Director general de la Comunidad Andina – Lima, Jefe departamento industrial de la Junta del Acuerdo de Cartagena – JUNAC. – Lima, Vicepresidente de la Federación De Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas – FEDEMETAL, entre otros. Fue presidente Ejecutivo de la Cámara Colombo Venezolana y director de la revista de Coyuntura Económica, Colombia y Venezuela. Actual Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

FRANCISCO BARNIER GONZÁLEZ

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva, desde el 6 de octubre de 2022.

Resumen de la carrera: Economista y Magister en Economía (Cand), Especializaciones en Finanzas y Legislación Financiera y Juntas Directivas y Gobierno Corporativo Universidad de los Andes. Educación ejecutiva en Northwestern Kellogg; Imperial College Business School Mergers & Acquisitions; MBA HEC Montreal. Experiencia



de más de 30 años en los sectores financiero e industrial. Presidente y VP Ejecutivo Tracker VSR Group (Brasil), Asesor Fondo Emprender, VP Financiero y Administrativo Diaco Gerdau, VP Financiero Lloyds TSB Bank, Socio Adexis Invest (Francia), Gerente Financiero y Administrativo CEET, VP Comercial y Financiero CORFES, VP Bancario y Planeación Caja Agraria, VP Técnico Corfioriente, Jefe de Proyectos Corfinsura y cargos técnicos Corficolombiana y Cofinorte.; Amplia experiencia en Juntas Directivas. Actualmente en Seguros Confianza, Fondo Nacional de Garantías y Ecoandinos. Ha pertenecido a las Juntas Directivas de ETB, Correcol, Fiduciaria FES, Autopistas del Café, Concesionaria Hatovial, Rubbermix, Tercer Mundo, Fiduagraria, Almagrario, Redeban, FIMCA, Ferticol, Leasing ARFIN, Fosfonorte, Intelsa, Cerámica Italia, Promotora de Micropresas de Boyacá y ACIBA. Docente en Finanzas Corporativas Uniandes y CESA. Columnista del diario Portafolio desde 1995.

JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva de origen patrimonial, desde el 12 de octubre de 2022.

Resumen de la carrera: Economista de la Universidad Militar y abogado de la Universidad Nacional. Cuenta con una especialización y maestría en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA. Ha trabajado desde 1993 en comisionistas de bolsa como Bermúdez y Valenzuela, del Grupo AVAL; Serfinco; Corredores Asociados; y Ad-Cap. También ha sido abogado litigante y catedrático de pregrado, maestría y MBA de la Universidad del Rosario, la Universidad Nacional y el CESA. Ha sido columnista de El Espectador y miembro de juntas directivas de Titán Cemento y Enka de Colombia, sociedades inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), se desempeñó como Director Distrital de Crédito Público. Actual Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

PIEDAD MUÑOZ ROJAS

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva de origen patrimonial, desde el 31 de octubre de 2023.

Resumen de la carrera: Economista de la Universidad el Rosario, especialista en finanzas con énfasis en finanzas internacionales de la Universidad Externado de Colombia, y Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia, en convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo y bajo los auspicios del *Institute des Hautes Etudes de L'Amérique Latine IHEAL* (Universidad de Paris). Se ha desempeñado como Subgerente de estructuración del Fondo Adaptación, Directora Financiera y Administrativa del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), y Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, entre otros; Gerente encargada del Fondo Adaptación, Presidente encargada del Fondo Nacional del Ahorro y Secretaria Distrital de Hacienda encargada. Ha participado como miembro de juntas directivas de varias entidades públicas. Actualmente, es la Directora General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y representante legal de Grupo Bicentenario S.A.S..

JESÚS SAUL PINEDA HOYOS

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva de origen independiente, desde el 10 de noviembre de 2022.

Resumen de la carrera: Economista con maestría en estudios políticos e internacionales; catedrático en diferentes universidades del país; autor y coautor de varias publicaciones; con experiencia en la formulación y gestión de políticas públicas de desarrollo productivo. En el sector privado se desempeñó como alto directivo de las Cámaras de Comercio de Medellín y de Bogotá. Ha estado vinculado a organismos internacionales como la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Ejerció por 10 años como director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario. Se desempeñó como viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del Gobierno de Colombia. Ha sido miembro de la junta directiva del



Fondo Nacional de Garantías, Fogacoop, Artesanías de Colombia, SENA y el FOME. Actualmente es asesor en desarrollo productivo.

ASTRID MARTINEZ ORTIZ

Posición en el Banco: Miembro de la Junta Directiva de origen independiente, desde el 17 de noviembre de 2022.

Resumen de la carrera: Economista de la Universidad Nacional y doctora en Economía de la UNICAMP Brasil. Especialista en banca y magister en economía de la Universidad de los Andes. Ha sido profesora asociada de la Universidad Nacional en Macroeconomía y Comercio Internacional, y seminarios sobre el sector financiero, la política petrolera y política industrial. Ha publicado artículos y libros sobre política agraria e industrial, coyuntura económica internacional entre otros. Cuenta con experiencia profesional en el sector público y privado como vicepresidente técnica de Asobancaria, Directora de Planeación Corporativa de Ecopetrol, Gerente General de Transmilenio S.A. y Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá. Ha sido miembro de la junta directiva de Reficar, Fedesarrollo, IDU, Fondatt, Empresa de Energía de Bogotá, ODENSA, EMGESA, Red de energía de Perú, Gas Natural S.A. En la actualidad es Investigadora Asociada de Fedesarrollo y Presidente de Comité Autónomo de la Regla Fiscal.

CARLOS ALBERTO GARAY SALAMANCA

Posición en el Banco: Miembro Junta Directiva de origen independiente, desde el 1 de noviembre de 2018.

Resumen de la carrera: Presidente Ejecutivo de Acoplásticos desde 1984 a 2017, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Industriales ANDI, miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, miembro del Consejo Nacional de Planeación de Colombia, entre otros cargos.

ADRIANA SENIOR MOJICA

Posición en el Banco: Miembro Junta Directiva de origen independiente, desde el 1 de octubre de 2020.

Resumen de la carrera: Mujer líder del sector agroindustrial y de inclusión social. Experta en el mercado mundial de alimentos, dirigente de empresas agroindustriales, dirigente gremial, CEO de Corporación Colombia Internacional CCI, con indicadores de impacto en desarrollo rural integral, emprendimientos exportadores. Premiada por el Congreso de la República dentro de las mejores 30 funcionarias del país. Una de las Mejores 30 líderes del país por Revista Semana y Telefónica, reconocimiento al mérito agropecuario del Ministerio de Agricultura, Guinness World Record, Reconocimiento BID por modelo innovador para la comunidad, reconocimiento a una de las 25 empresas que más aportan al país por Revista Semana. Miembro Women in Connection y Líder Comité Mujer Rural.

LUIS GUSTAVO FLÓREZ ENCISO

Posición en el Banco: Miembro Junta Directiva de origen independiente, desde el 14 de septiembre de 1993.

Resumen de la carrera: Ingeniero Químico de la Universidad de América, Magíster Sc, Chem Eng. University of Missouri- Rill Lousiana State University, y especialista en Estudios Económicos de la Universidad de Lima. Se ha desempeñado como Presidente y Vicepresidente de Fedemetal, Director Industrial de la Junta de Acuerdo de Cartagena, Gerente de Proyectos de ECOPETROL, Asesor de las presidencias de Paz de Río, Simesa y Grupo Mayagüez, Asesor Consultor Onudi Diseño Programa Regional. Hasta 2020 se desempeñó como Presidente de ACICAM.

3. Funciones principales de la Junta Directiva

El artículo 50 de los Estatutos Sociales y el artículo 13 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva establecen las funciones de este órgano de administración. Principalmente, corresponde a la Junta Directiva la



aprobación del plan estratégico de la entidad, metas corporativas anuales, políticas y hacer seguimiento a su ejecución, monitorear la gestión de riesgos, solicitar informes a la Administración, entre otras.

El listado de funciones se puede consultar en el enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603>

4. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En 2023, el Dr. Augusto López presentó su renuncia como miembro de la Junta Directiva, posición que ha estado vacante. Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue designada la doctora Piedad Muñoz Rojas (Directora de Participaciones Estatales) en calidad de suplente y en reemplazo de la doctora Adriana Mazuera Child.

5. Miembros de la Junta Directiva de Bancóldex que integran las Juntas Directivas de las filiales o que ocupan puestos ejecutivos en estas

La Dra. Astrid Martínez fue designada como miembro de la Junta Directiva de Fiducóldex el 20 de abril de 2023, de manera posterior a su designación como miembro de la Junta Directiva del Banco, el 17 de noviembre de 2022.

6. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

En materia de gobierno corporativo, las políticas a aprobadas por parte de la Junta Directiva en 2023 fueron, principalmente:

- Política de diversidad, equidad e inclusión;
- Política de financiación de transporte.

7. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3° del artículo 281 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 45 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva del Banco estaba conformada de la siguiente forma:

CAPÍTULO XI
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Artículo 281º.- Dirección y Administración
(...)

3. Conformación de la Junta Directiva. La Junta Directiva estará integrada así:

- a. El Ministro de Comercio Exterior y el suplente indicado por éste, en la medida en que la Nación - Ministerio de Comercio Exterior - tenga registrados aportes en el capital del Banco;
- b. El Ministro de Hacienda y Crédito Público y el suplente indicado por éste, en la medida en que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - tenga registrados aportes en el capital del Banco;



- c. El representante legal del fideicomiso al cual se refiere el numeral 1. del artículo 283, con el suplente indicado por éste, en la medida en que el fideicomiso tenga registrados aportes no inferiores al quince por ciento (15%) de las acciones ordinarias suscritas del Banco (actualmente nombrado por la Asamblea General de Accionistas);
- d. Un representante del sector privado, con su respectivo suplente, designado por el Presidente de la República;
- e. Un representante del sector privado, con su respectivo suplente, elegido por las asociaciones de exportadores que se encuentren inscritas como tales en el Ministerio de Comercio Exterior.

Adicional a lo anterior, de conformidad con la reforma estatutaria que se aprobó el 28 marzo de 2022, en el artículo 45A de los Estatutos del Banco se establecieron las calidades de los miembros de la Junta Directiva, que deben orientar su proceso de nombramiento.

Las calidades de la Junta Directiva y de sus miembros individualmente considerados son las siguientes:

Artículo 45A. Calidades de la Junta Directiva como cuerpo colegiado y de sus miembros: La Junta Directiva como cuerpo colegiado deberá contar con las siguientes características:

1. En su conjunto debe contar con los siguientes perfiles en términos de conocimiento y experiencia: a) Sector empresarial, con representatividad y conocimiento de diversas regiones e industrias; b) Finanzas, controles internos y administración de riesgos; c) Sistema financiero, especialmente en sector bancario; d) Microfinanzas; e) Política pública de desarrollo o emprendimiento; f) Nuevas tecnologías; g) Desarrollo sostenible.
2. Al menos uno (1) de los miembros de la Junta Directiva deberá reunir las calidades de experto financiero. Se considerará como experto financiero al miembro de la Junta Directiva que cuente con conocimientos económicos, contables y financieros, con al menos tres (3) años de experiencia como miembro de comités financieros, de auditoría, de inversiones, de negocios, de crédito o de riesgos de entidades financieras, ó 3 años de experiencia como catedrático en materia económica o financiera ó que tenga 3 años de experiencia en posiciones ejecutivas o directivas con responsabilidad en materia económica y financiera, a nivel privado o gubernamental.
3. Propender por tener entre sus miembros al menos tres (3) mujeres.

Individualmente, todos los miembros de la Junta Directiva deberán cumplir con las siguientes calidades:

1. Experiencia profesional no inferior a 10 años en cargos ejercidos en el primer o segundo nivel jerárquico en entidades públicas o privadas del sistema financiero o del mercado de valores, o en empresas privadas definidas como gran empresa con base en la definición del Decreto 957 de 2019 o la norma que la sustituya, o en entidades públicas, organismos financieros multilaterales de desarrollo, bancos de desarrollo u organismos de reconocida trayectoria que promuevan el desarrollo económico, al momento de iniciar el ejercicio del cargo respectivo o, Experiencia de mínimo 5 años como miembro de juntas directivas en entidades públicas o privadas, organismos financieros multilaterales de desarrollo, bancos de desarrollo u organismos de reconocida trayectoria que promueven el desarrollo económico;
2. Las demás exigidas por la ley o reglamentaciones aplicables.

Así mismo, de conformidad con la reforma estatutaria que se aprobó en marzo de 2022, en el artículo 45B de los Estatutos del Banco se incorporó la definición de independencia reforzada, así:

Artículo 45B. Calidades de los miembros independientes: Los miembros independientes de la Junta Directiva, sea cual fuere el origen de su designación, deberán actuar y decidir con criterio técnico y empresarial, siempre en interés del Banco. Adicionalmente, deben cumplir con las calidades generales para todos los miembros de la Junta Directiva y reunir todos los siguientes requisitos:

1. Profesional de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito empresarial o financiero;
2. No ejercer, ni haber ejercido durante los últimos 2 años previos a su designación, como servidor público o contratista del Gobierno Nacional;



3. No haberse desempeñado en la Junta Directiva de BancolDex por más de seis (6) años consecutivos; en este caso, deberá hacerse una interrupción de mínimo dos (2) años para demostrar que éste no ha sido un nombramiento consecutivo.
4. No ser funcionario ni presidente de alguna asociación gremial;
5. No ser empleado, administrador o socio de una empresa que sea cliente de productos directos de BancolDex o de sus filiales;
6. No ser empleado, administrador o socio, de una empresa que suministre bienes o servicios a las siguientes entidades: i. BancolDex o a sus filiales; ii. su accionista controlante o sus beneficiarios reales; iii. cualquiera de las empresas que hagan parte del Grupo Bicentenario;
7. Reunir los requisitos de independencia previstos en el parágrafo 2° del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 o la norma que lo modifique o sustituya. En caso de discrepancia entre los requisitos de independencia de dicha ley y los presentes estatutos, prevalecerá el requisito de independencia más riguroso.

Para efectos de certificar el cumplimiento del perfil general de todos los miembros y los requisitos de independencia, los candidatos deben ser evaluados por el Comité de Gobierno Corporativo de BancolDex o el Comité que haga sus veces y por lo menos, los miembros de la Junta Directiva a los cuales se refieren los literales c) y e) del artículo 45 estatutario, deberán cumplir el perfil de independencia definido en estos estatutos.

8. Política de remuneración de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco, es una función exclusiva de la Asamblea General de Accionistas e indelegable aprobar la política general de remuneración de la Junta Directiva, siguiendo el procedimiento establecido en los Decretos 2561 de 2009 y 2180 de 2018, o normas que los sustituyan, según el cual se aplica una metodología en función del nivel de activos de la entidad.

La Asamblea General de Accionistas, en sesión del 22 de marzo de 2019, aprobó ajustar los honorarios a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes, por asistencia a la Junta Directiva y Comités. En sesión del 25 de marzo de 2020 aprobó el pago de 20% adicional para el Presidente de la Junta. En sesión del 28 de marzo de 2022 se aprobó la indexación de la remuneración a Unidad de Valor Tributario, en cumplimiento del Decreto 1882 de 2021, por lo cual, actualmente los honorarios corresponden a 100,0910 UVT por asistencia a la sesión de Junta Directiva y de Comités. El Comité de Crédito Externo Pyme tiene honorarios por asistencia de un (1) salario mínimo mensual legal vigente y el Comité de Inversiones BancolDex Capital dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Adicionalmente, BancolDex asume directamente los siguientes gastos, siempre que sean necesarios para el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva y Comités de la Junta:

- Los gastos de alojamiento, transporte aéreo o terrestre, de acuerdo con lo establecido en la política de viajes del Banco, con el fin de que puedan ejercer su función a cabalidad. (Los miembros de la Junta no reciben viáticos)
- Los gastos relacionados con conferencias de actualización que hayan sido aprobados por el Comité de Gobierno Corporativo y la contratación de asesores externos, que requiera la Junta como órgano colegiado para tomar una decisión.

9. Remuneración de la Junta Directiva

CONCEPTO	HONORARIOS CON CORTE A 31.12.2023
Asistencia a reuniones de Junta Directiva	490,728,814
Asistencia a reuniones del Comité de Auditoría	63,675,885
Asistencia a reuniones del Comité de Gobierno Corporativo	399,035,546
Asistencia a reuniones del Comité de Administración de Riesgos	89,146,239
Asistencia a reuniones del Comité de Crédito Externo Corporativo	305,644,248



Asistencia a reuniones del Comité de Crédito Externo Pymes	122,000,000
Asistencia a reuniones del Comité de Inversiones Bancóldex Capital	25,520,000
TOTAL	1,495,750,732

Con base en lo anterior, el Comité de Buen Gobierno, Nominaciones y Retribuciones verificó la observancia de la Política de Remuneraciones de la Junta Directiva.

10. Quórum de la Junta Directiva

Por regla general la Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

De manera excepcional, se requiere la presencia de todos los renglones de la Junta Directiva y el voto afirmativo de al menos cuatro (4) renglones de los presentes en la sesión, para las siguientes aprobaciones:

1. El plan estratégico de Bancóldex y de sus filiales.
2. Participación en cualquier financiamiento que no corresponda al objeto misional del Banco.
3. Transacciones materiales con partes relacionadas.
4. Cambios en las políticas de productos ofrecidos por Bancóldex y que puedan resultar en un cambio material sobre la orientación de apoyo financiero al sector empresarial de Bancóldex.
5. Nombramiento y la remoción del Presidente del Banco.

Las sesiones de la Junta Directiva y los comités fueron realizadas de manera virtual, presencial o mixta, a través de la plataforma de conferencias privadas *Microsoft Teams* y se dejó la constancia expresa sobre la continuidad del quórum deliberatorio y decisorio necesario durante toda la reunión, de conformidad con lo ordenado por el artículo 1° del Decreto 398 de 2020.

11. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

Durante el año 2023 se llevaron a cabo trece (13) sesiones de Junta Directiva, doce (12) ordinarias y una (1) extraordinaria. Igualmente, una de las sesiones tuvo un foco orientado a la definición y seguimiento de la estrategia del Banco. El promedio total de asistencia fue del 100%. En la siguiente tabla se detalla la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, por renglones:

Asistencia a sesiones de Junta Directiva

Miembro de la Junta Directiva por renglón	Sesiones que asistió	Promedio de asistencia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	13/13	100%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13/13	100%
Representante elegido por la Asamblea General de Accionistas	13/13	100%
Representante del sector privado designado por el Presidente de la República	13/13	100%
Representante del sector privado elegido por las asociaciones de exportadores	13/13	100%

Durante el año 2023 se llevaron a cabo cinco (5) sesiones de Comité de Auditoría; dieciseis (16) del Comité de Gobierno Corporativo; siete (7) del Comité de Administración de Riesgos; doce (12) del Comité de Crédito Externo Corporativo; veinticinco (25) del Comité de Crédito Externo Pymes, y tres (3) del Comité de Inversiones Bancóldex Capital.

En la siguiente tabla se detalla la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, por renglones:

Asistencia a sesiones Comités de apoyo de la Junta Directiva

Miembro de la Junta Directiva por renglón	Promedio de asistencia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	100%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	100%
Representante elegido por la Asamblea General de Accionistas	100%
Representante del sector privado designado por el Presidente de la República	100%
Representante del sector privado elegido por las asociaciones de exportadores	100%

12. Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4° del artículo 281 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo preside la Junta Directiva, a falta suya, la preside el Ministro de Hacienda y Crédito Público y a falta de ambos, presiden sus suplentes en el mismo orden.

Como se mencionó en el numeral 1° de este informe, con ocasión del Decreto 1962 de 2023 fue derogado el numeral numeral 4° del artículo 281 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. En consecuencia, a partir de la reforma estatutaria que se apruebe para ajustar los Estatutos Sociales a dicho Decreto, el presidente de la Junta deberá ser elegido entre sus miembros.

Adicionalmente, en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva se estableció, en relación con la Presidencia de la Junta Directiva, lo siguiente:

Artículo Primero.- Presidencia: Mientras el Ministro de Comercio, Industria y Turismo sea miembro de la Junta, deberá presidirla; a falta suya, la presidirá el Ministro de Hacienda y Crédito Público, si es miembro de ella. A falta de ambos, presidirán sus suplentes, en el mismo orden.

Parágrafo Primero: En caso de no encontrarse presente alguna de las personas mencionadas en este artículo, presidirá la reunión de Junta Directiva cualquier miembro de ella que se encuentre presente, con base en la designación hecha por la mayoría simple de votos de los miembros presentes.

En relación con las funciones del presidente de la Junta Directiva, a partir de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2020, se incorporaron funciones adicionales a la posición de Presidente de la Junta Directiva. Lo anterior con el fin de adoptar las medidas 18.1 y 18.2 del Código de Mejores Prácticas Corporativas Nuevo Código País, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. En consecuencia, el parágrafo segundo del Artículo 1° del Reglamento de la Junta Directiva señala:

Parágrafo Segundo.- Funciones: Están a cargo del Presidente de la Junta Directiva las siguientes funciones:

1. Coordinar la agenda anual de las reuniones de dicho órgano con el Presidente del Banco y el Secretario y en el mes de enero de cada año se propondrá para aprobación de la Junta el calendario de las reuniones ordinarias de dicho órgano.
2. Preparar el informe sobre el funcionamiento de la Junta que se presentará en cada sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.
3. Moderar las reuniones con el propósito que los temas incluidos en la agenda sean considerados dentro del tiempo disponible para ello.
4. Propender que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica del Banco.



5. Impulsar la acción de gobierno del Banco, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
6. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva, en coordinación con la Administración, mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas que se refleje en un número y duración razonable de las sesiones de Junta y hacer seguimiento a su cumplimiento.
7. Participar en la preparación del orden del día de las reuniones y en la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva, en coordinación con el Presidente del Banco y los demás miembros de la Junta Directiva.
8. Monitorear, con el apoyo del Secretario, la asistencia, puntualidad y permanencia de los miembros de la Junta Directiva en las reuniones de la misma
9. Velar por la adecuada entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del Secretario del órgano.
10. Presidir las reuniones y manejar los debates, procurando que todos los miembros de la Junta Directiva centren su atención en el desarrollo de la reunión y que participen activamente.
11. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones adoptadas.
12. Coordinar, junto con el presidente del Comité de Gobierno Corporativo y la Administración, el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités.
13. Evaluar, junto con la Administración, los casos en que se requiera realizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva, así como qué sesiones se deberían llevar a cabo de forma virtual.
14. Propender por mantener actualizadas las políticas internas, reglamentos, y el plan estratégico de la empresa.
15. Procurar mantenerse informado de cambios relevantes en el entorno de mercado, regulatorio y competitivo de la empresa.

13. Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

De conformidad con el artículo 55 de los Estatutos Sociales, Bancóldex cuenta con un Secretario General nombrado por la Junta Directiva, en ese sentido, el doctor José Alberto Garzón Gaitán, Vicepresidente Jurídico - Secretario General, se desempeña como el Secretario de la Junta Directiva del Banco, con las funciones que se indican a continuación:

1. Llevar los libros de las actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva;
2. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, hechas por los órganos competentes para ello, de acuerdo con los Estatutos;
3. Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva;
4. Atender las solicitudes de los accionistas, relacionadas con información o aclaraciones en relación con los temas que se traten en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas;
5. Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales;
6. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los estatutos y demás normativa interna de Bancóldex, y
7. Cumplir los demás deberes que le impongan la Asamblea General, la Junta Directiva, el Presidente o la ley.

14. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

BDO Audit S.A.S. BIC, firma de Revisoría Fiscal elegida por la Asamblea General de Accionistas el 29 de abril de 2022, presta los servicios de revisoría fiscal de la entidad y adicionalmente realiza la auditoría externa para el cumplimiento de la cláusula contractual de los Contratos de Crédito firmados con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID que requieren la evaluación anual de una firma auditora externa mientras el programa se encuentre en ejecución. El monto total del contrato con la firma BDO Audit por los servicios de revisoría fiscal y auditoría ascendió a \$222,999,982 más IVA para Bancóldex y el Programa de Inversión Banca de las Oportunidades.



Dentro de los procesos de revisión de la calificación de Bancóldex adelantados por las Calificadoras de Riesgo Fitch Ratings y BRC Ratings S & P con las cuales se tienen suscritos contratos para tal fin, estas no tienen “relaciones” con la Junta Directiva del Banco. El proceso de revisión es atendido por el Departamento de Direccionamiento Estratégico, en el sentido de solicitar la información a las áreas del Banco, consolidarla y remitirla a la Calificadora que la solicita. Posteriormente cada Calificadora programa una “visita técnica de revisión” en la cual adicionalmente a la ampliación de la información remitida, se tratan otros temas definidos con anterioridad en una agenda que nos hace llegar la Calificadora con antelación a la visita. Esta visita también es coordinada por el Departamento de Direccionamiento Estratégico, y a ella asisten el Presidente del Banco, los Vicepresidentes, la Contraloría Interna, el Director de Direccionamiento Estratégico y los Directores y/o funcionarios que se consideren necesarios para dar respuesta a los temas solicitados por la Calificadora.

15. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva de Bancóldex, en los eventos que se requiera, por petición y a juicio de los miembros de la Junta Directiva se podrá solicitar a la Administración la contratación de los asesores externos o consultores que se requieran para aportar elementos de juicio adicionales para la toma de determinadas decisiones por parte de los directivos.

Igualmente, se incluyen también como parte del asesoramiento externo, las jornadas de actualización o capacitación anual de los miembros de la Junta Directiva sobre temas de actualidad o asuntos relevantes. Es así como en 2023 se abordaron asuntos transversales e importantes para la organización, como se explica a continuación:

i) El desarrollo sostenible y la alineación de flujos financieros con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París:

Todos los miembros de la Junta Directiva asistieron a la cuarta edición de la Cumbre de Finanzas en Común (FiCS) que se reunió en Cartagena del 4 al 6 de septiembre de 2023, con Bancóldex como anfitrión, junto con el BID y ALIDE, y que contó con la asistencia de miembros de alto nivel de gobiernos, delegados de organizaciones internacionales, representantes del sector privado y de la sociedad civil.

FiCS 2023 incluyó intercambios académicos, discusiones sobre las últimas innovaciones en financiamiento para el desarrollo sostenible, y enfoques para resolver apremiantes problemas sociales. El evento contó con un total de (6) sesiones plenarias, (15) talleres, (5) paneles de discusión y (8) eventos paralelos sobre desarrollo sostenible.

Las sesiones se centraron en cuatro temas principales:

**PYMES E INCLUSIÓN
FINANCIERA**

Las empresas más pequeñas, las mujeres o la población vulnerable, suelen quedar excluidas del sistema financiero formal.

**CLIMA Y
BIODIVERSIDAD**

Desarrollo de nuevas herramientas para cerrar la brecha financiera en la mitigación y adaptación al cambio climático, y promover la protección del capital natural y la biodiversidad.

**INFRAESTRUCTURAS
SOSTENIBLES**

La mayoría de las economías emergentes enfrentan brechas en la inversión en infraestructura, junto con la necesidad de realizar la transición energética, aumentar la conectividad digital y garantizar el acceso sostenible a servicios básicos para todos.

**AGENDA
INSTITUCIONAL DE LOS
BDP**

Todos estos desafíos requieren una mejor capacidad institucional, regulación y gobernanza del ecosistema de la financiación para el desarrollo.

Así mismo, las sesiones abordaron cuatro asuntos transversales:

**INTEGRACIÓN SOCIAL E
IMPACTO EN EL
DESARROLLO**

Promover el papel de los BPD en la inversión social y medir su impacto concreto en terreno.

**MOVILIZACIÓN DE CAPITAL
PRIVADO HACIA LOS ODS**

Las necesidades de financiamiento para los ODS superan los balances de los PDB, por lo que se requieren herramientas que canalicen más recursos del sector privado para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

**COLABORACIÓN DE LOS
BPD CON LA SOCIEDAD
CIVIL E INCLUSIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

El desarrollo sostenible no puede alcanzarse, si no se integran los derechos humanos en las estrategias y operaciones de los BPD.

**PERSPECTIVA DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE**

La Cumbre incorporará la perspectiva de América Latina y el Caribe (ALC), sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan los BPD en la región.

2

ii) Gobernanza de la inteligencia artificial y su incorporación en la estrategia corporativa

Previa recomendación del Comité de Gobierno Corporativo, el 27 de noviembre de 2023 se hizo la jornada de actualización anual a los miembros de Junta Directiva de Bancóldex y de su filial Fiducoldex, organizadas por AIS Group Aplicaciones de Inteligencia Artificial y tuvo la siguiente agenda:

² Información tomada del sitio web oficial de la cumbre Finanzas en Común 2023. Disponible en: <https://financeincommon2023.com/es/acerca-de-fics-2023/>

BANCOLDEX  

Gobernar la incorporación y gestión de inteligencia artificial, alineada con la estrategia organizacional

LUNES 27 de noviembre

8:00 a 8:20	Apertura
8:20 a 9:30	Marco conceptual de la transformación digital en el sistema bancario.
9:30 a 10:30	Introducción a la inteligencia artificial (IA) en la industria financiera.
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:30	Tendencias y utilización de IA en la banca de desarrollo.
12:30 – 13:30	Almuerzo
13:30 – 14:30	Casos de impacto.
14:30 – 15:30	Gobierno de la IA (exclusivo para la Junta Directiva y Alta Gerencia).
15:30 – 15:45	Café
15:45 – 17:00	Consultas personalizadas, conclusiones y principales aprendizajes.

Formadores: AIS Group Aplicaciones de Inteligencia Artificial

David Fernández Director corporativo Comercial en AIS	Joan Ventura Director corporativo de Analítica en AIS	Elias Bethencourt Director para Latinoamérica en AIS
--	--	---

Lugar: Sala Sierra Nevada de Bancóldex. Piso 39.
Modalidad: presencial

BANCOLDEX 

iii) Conferencia sobre asuntos del clima – Banco Interamericano de Desarrollo

El 17 de agosto de 2023, el Comité de Gobierno Corporativo del Banco y la Alta Gerencia recibieron una conferencia exclusiva preparada por el BID para Bancóldex, con el fin de abordar los riesgos y oportunidades del clima para las instituciones financieras, conceptos generales sobre cambio climático, tendencias de mercado y regulatorias, así como un autodiagnóstico de Bancóldex con algunas recomendaciones.

16. Manejo de la información de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° del Reglamento de la Junta Directiva, los miembros deben contar con la información que sea relevante para la toma de decisiones que se deban dar en desarrollo de la respectiva reunión con anterioridad a la reunión respectiva. La información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva a través de una herramienta tecnológica que procure la oportunidad, integridad y confidencialidad de la información.

17. Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Las funciones y actividades de los Comités de apoyo de la Junta Directiva se describen a continuación:



a. Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones

El Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones tiene el objetivo de apoyar a la Junta Directiva en su función de asegurar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno adoptadas por el Banco y de las disposiciones contenidas en su Código de Buen Gobierno, así como asesorarla en la implementación de buenas prácticas corporativas. Así mismo, apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración.

Conformación:

Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Gobierno Corporativo estuvo conformado por seis miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2023, se realizaron dieciséis (16) sesiones del Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Retribuciones.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a la ejecución de la estrategia corporativa 2022-2026.
- Análisis de los indicadores corporativos de 2023 y respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- Revisión de cumplimiento de objetivos de la Alta Gerencia del Banco.
- Recomendación de la contratación y ejecución de la actualización anual de la Junta Directiva.
- Validación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a miembros de la Junta Directiva del Banco.
- Seguimiento los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC-.
- Análisis y recomendación de ajustes de estructura organizacional requeridos.
- Revisión y seguimiento de la estrategia de sostenibilidad, cuyo propósito es contribuir a las metas de la agenda 2030, el Acuerdo de París y las apuestas de política pública. El Comité destacó los logros obtenidos en materia de gestión eficiente de recursos, la disminución de la huella de carbono organizacional, el estudio de eficiencia energética con su respectivo plan de acción, las actividades que buscan la transformación de la cultura de los empleados en materia de sostenibilidad y las actividades con los proveedores para propender por una cadena de abastecimiento más sostenible. El Comité ha promovido que la creación de servicios financieros y no financieros que apoyen el crecimiento verde y el bienestar social, así como un sistema para la gestión de riesgos ambientales y sociales de las operaciones de crédito.
- Revisión de la política de revelación de inversiones personales de personas naturales vinculadas y conflictos de interés, en cumplimiento de las instrucciones del AMV.
- Análisis y recomendación de las siguientes políticas:
 - Política de diversidad, equidad e inclusión;
 - Política de financiación de transporte.
- Análisis de cambios normativos que impactan el gobierno corporativo del Banco, como el Decreto 1962 de 2023 y la Circular Externa 08 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Análisis y recomendación de la propuesta de trabajo híbrido, como un beneficio para los empleados del Banco.

b. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene el objetivo de apoyar a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión del Sistema de Control Interno.

Conformación

El Comité estará conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, que en su mayoría deberán ser independientes según lo establecido en las disposiciones legales aplicables, uno de los cuales lo presidirá. Actuará como Secretario, el Secretario de la Junta Directiva de Bancóldex. Así mismo, los miembros de este Comité deberán contar con conocimientos o experiencia en contabilidad, auditoría o controles. El Presidente del Banco asiste como invitado permanente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Auditoría estuvo conformado por tres miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2023 se realizaron cinco (5) sesiones del Comité de Auditoría.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Servir de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y con su mejoramiento continuo;
- Hacer seguimiento a los resultados de las auditorías, los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco;
- Hacer seguimiento a las comunicaciones con los entes de control, y
- Revisar y expresar conformidad respecto de los informes de gestión anual, el informe de situación de control, el informe sobre la gestión de evaluación del sistema de control interno, el informe de gobierno corporativo y los estados financieros separados y consolidados, para su posterior consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

c. Comité de Administración de Riesgos

El Comité de Administración de Riesgos tiene el objetivo de apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de gestión de riesgos.

Conformación:

Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Administración de Riesgos estuvo conformado por tres miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2023 se realizaron siete (7) sesiones del Comité de Administración de Riesgos.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Seguimiento a los lineamientos generales que se utilizan para la evaluación, calificación, medición, seguimiento y control de riesgos;
- Seguimiento a los sistemas de gestión de riesgos, y
- Aprobar la apertura o aumento de límites de crédito globales y las condiciones de plazo con intermediarios financieros colombianos, con países, con intermediarios financieros del exterior, operaciones con patrimonios autónomos, operaciones de crédito directo con personas naturales o jurídicas y operaciones con Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera, de acuerdo con el resultado de la metodología utilizada para tal fin por el Banco y con las atribuciones respectivas.
- Las funciones asignadas en el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

d. Comité de Crédito Externo Corporativo

El objetivo de este Comité es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de aprobaciones de límites y operaciones de crédito.

Conformación:

El Comité de Crédito Externo Corporativo estará conformado por 6 integrantes. Tres miembros de la Junta preferiblemente con experiencia y conocimiento financiero, bancario o empresarial y tres miembros externos. Los miembros externos del Comité deben ser expertos en temas financieros o empresariales, preferiblemente con experiencia de crédito directo y/o *project finance*, experiencia acreditada en banca de inversión, sistema financiero o administración de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Crédito Externo Corporativo estuvo conformado por tres miembros externos y tres miembros de la Junta Directiva. El Vicepresidente Jurídico - Secretario General del Banco actúa como Secretario de este Comité.

Actividades:

Durante 2023 se realizaron doce (12) sesiones del Comité de Crédito Externo.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

- Aprobar operaciones con intermediarios financieros colombianos.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones con naciones y entidades públicas del exterior.
- Aprobar las propuestas de crédito que le correspondan según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva.
- Aprobar la reestructuración de operaciones, de conformidad con las atribuciones que le haya delegado la Junta Directiva.
- Las demás funciones descritas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

e. Comité de Crédito Externo Pymes

El objetivo de este Comité es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de aprobaciones de crédito directo, operaciones de leasing, modificaciones y reestructuraciones que según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva a este Comité.

**Conformación:**

El Comité de Crédito Externo está conformado por 6 integrantes, de los cuales son miembros de la Junta Directiva con experiencia y conocimiento financiero, bancario o empresarial y tres miembros externos. Los miembros externos del Comité deben ser expertos en temas financieros o empresariales, preferiblemente con experiencia de crédito directo o leasing, experiencia empresarial especialmente en pequeñas y medianas empresas y experiencia acreditada en banca de inversión, sistema financiero o administración de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Crédito Externo Pymes estuvo conformado por dos miembros externos y tres miembros de la Junta Directiva. El Director de Crédito y Operaciones Pymes actúa como Secretario de este Comité.

Durante 2023 se realizaron veinticinco (25) sesiones del Comité de Crédito Externo Pymes.

Las principales actividades que realizó el Comité fueron, entre otras, las siguientes:

1. Aprobar operaciones de crédito directo, operaciones de leasing, modificaciones y reestructuraciones, según el nivel de atribuciones de aprobación otorgadas por la Junta Directiva a este Comité.
2. Aprobar bienes recibidos en dación en pago, recolocación de activos y enajenación, dentro de las atribuciones de monto establecidas.
3. Aprobar la liberación de garantías, dentro de las atribuciones de monto establecidas.
4. Las demás funciones descritas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

f. Comité de Inversiones Bancóldex Capital

El objetivo de este Comité es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de aprobaciones de políticas y acciones en materia de inversiones en fondos de capital y coinversiones.

Conformación:

El Comité de Inversiones está conformado por tres miembros externos, elegidos por la Junta Directiva, previa postulación del Presidente del Banco. Dos miembros de la Junta Directiva del Banco, elegidos por dicho órgano.

Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Inversiones estuvo conformado por tres miembros externos y dos miembros de la Junta Directiva. El Director de Fondos de Capital Privado actúa como Secretario de este Comité.

Durante 2023 se realizaron tres (3) sesiones del Comité.

1. Evaluar las inversiones en los Fondos de Capital Privado, Emprendedor, y coinversiones propuestas por el Departamento de Fondos de Capital.
2. Aprobar o desaprobado las inversiones en los Fondos de Capital Privado, Emprendedor y coinversiones propuestos por el Departamento de Fondos de Capital.
3. Aprobar la Metodología de Evaluación y Selección de Fondos de Capital, así como la Metodología de Evaluación de Coinversiones.
4. Aprobar los montos, instrumentos y condiciones de inversión en los fondos y coinversiones que son elegibles de acuerdo con las metodologías aprobadas para el efecto.
5. Proponer de manera discrecional y cuando considere necesario los requerimientos especiales de inversión en fondos elegibles.
6. Recomendar a la Junta Directiva políticas y acciones en materia de inversiones en fondos de capital y coinversiones.



18. Información sobre los procesos de evaluación de la Junta Directiva

De conformidad con el artículo 50 numeral 40 de los Estatutos Sociales de Bancóldex, es función de la Junta Directiva organizar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, tanto como órgano colegiado de administración como de sus miembros individualmente considerados.

Por su parte, el Código de Buen Gobierno estipula los siguientes mecanismos de evaluación:

Autoevaluación: La Junta Directiva de Bancóldex y la de sus filiales deberán establecer mecanismos de autoevaluación anual de su gestión como órgano colegiado, la de sus comités y la de sus miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, haciendo propuestas de mejora cuando se considere pertinente.

Evaluación externa: Por lo menos cada dos (2) años se realice una evaluación externa de los miembros de la Junta Directiva y de la Junta Directiva como órgano colegiado.

Las anteriores evaluaciones se realizan para obtener sugerencias y establecer oportunidades de mejora, que serán propuestas por el Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Remuneraciones a la Junta Directiva.

En consecuencia, en 2023 la Junta Directiva hizo su propia autoevaluación del ejercicio 2022 y la evaluación externa adelantada por la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ambos ejercicios se hicieron al finalizar el segundo semestre del año, teniendo en cuenta que a finales de 2022 hubo incorporación de nuevos miembros de la Junta. Los resultados se socializarán con el Comité de Gobierno Corporativo y la Junta Directiva en el primer semestre de 2024.

19. Composición de la Alta Gerencia

Bancóldex adoptó la definición de Alta Gerencia que la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó en la Circular Externa 028 de 2014 -Nuevo Código País-. En ese sentido, la Alta Gerencia está integrada por las personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del giro ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de la misma. De acuerdo con esta definición, la Alta Gerencia está integrada por el Presidente de Bancóldex y los Vicepresidentes.

De acuerdo con el cambio de estructura aprobado por la Junta Directiva en 2023, se aprobó unificar la Vicepresidencia de Crédito Directo con la Vicepresidencia Comercial por lo que la estructura organizacional del Banco ahora cuenta con siete vicepresidencias.

Las funciones de la Alta Gerencia están descritas en el Capítulo IV del Código de Buen Gobierno, disponible en el enlace: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/codigo-de-buen-gobierno-603>

De conformidad con el numeral 2° y 3° del artículo 285 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), el régimen de vinculación laboral y de actos y contratos del Banco, es de derecho privado. En ese sentido, el esquema de remuneración de todos los empleados del Banco consiste en una remuneración fija y una remuneración variable, no constitutiva de salario y a mera liberalidad por el cumplimiento de resultados del Banco y el desempeño individual.

20. Perfil profesional y experiencia de los miembros de la Alta Gerencia:

Presidente: Javier Díaz Fajardo



Cuenta con más de 20 años de experiencia en los mercados financieros de América Latina, en posiciones de desarrollo de negocios y transaccionales en Nueva York, Washington y Colombia. De enero de 2018 a enero de 2019, se desempeñó como presidente de la fiduciaria Renta 4 Global. Entre 2013 y 2017 ocupó los cargos de vicepresidente Comercial y vicepresidente Corporativo (e) de la Bolsa de Valores de Colombia. Durante este tiempo también fungió como miembro principal de las juntas directivas de la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia, SET-ICAP, Precia (anteriormente Infovalmer) y Derivex.

Anteriormente, se desempeñó como vicepresidente de Relación con Inversionistas de Grupo Aval. Antes de unirse a Grupo Aval, fundó y actuó como director General de Andes Capital, un fondo de inversión en Colombia. Hasta 2007 se desempeñó como abogado Jefe del Fondo Multilateral de Inversiones del BID, con sede en Washington. También, trabajó como asociado en los bufetes de abogados de Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton en Nueva York y Cárdenas & Cárdenas en Colombia.

Cuenta con una maestría en Negocios Internacionales de la Escuela Fletcher en la Universidad de Tufts (EE.UU.) y obtuvo su título de pregrado en derecho de la Universidad de los Andes en Colombia.

Vicepresidente Jurídico – Secretario General: José Alberto Garzón Gaitán

Se ha desempeñado como Vicepresidente Jurídico y Secretario General desde el año 2003, como Vicepresidente Administrativo desde 2016 hasta 2017, y en varios cargos en BancolDex desde el año 1995, incluyendo las posiciones de Director del Departamento Jurídico y Abogado del Departamento Jurídico.

De manera previa, fue abogado en Legis Editores y Gerente General de Servibolsa Ltda. Servicios Inmobiliarios. Ha sido catedrático de Seguro de Crédito, en la Especialización del Programa de Derecho de Seguros en la Pontificia Universidad Javeriana y fue profesor de Historia de las Ideas Políticas y de Seguros en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano.

Ha sido miembro de las Juntas Directivas de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex) desde 2016, Arco Grupo BancolDex S.A. Compañía de Financiamiento, desde 2015, (actualmente fusionada con BancolDex), Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito, desde 2000, y del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex) desde 2017. Como director de estas empresas, ha sido miembro de los Comités de Compensación y Gestión Organizacional, Auditoría y Cumplimiento de Bladex; de Auditoría, Administración de Riesgos y Gobierno Corporativo de Fiducoldex; y de Auditoría y Gobierno Corporativo de Segurexpo de Colombia.

Es Abogado y Especialista en Derecho Financiero de la Universidad del Rosario, en Derecho Comercial y en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana. Realizó estudios en los programas internacionales Transformative Business Leadership en el Centro de Liderazgo y Gestión y en Leading Economic Growth en Harvard Kennedy School.

Vicepresidente Financiero: Claudia María González Arteaga

Ingeniera Industrial de la Universidad de Los Andes, con experiencia en Mercado de Capitales, Finanzas, Recursos Humanos y Planificación Financiera. En el sector privado se ha desempeñado como Vicepresidente de Tesorería del Grupo Red Multibanca Colpatría, Gerente de Tesorería de GranBanco-Bancafe y Directora de Inversiones y Tesorería de Banco Cafetero-Bancafe.

Antes de convertirse en Vicepresidente Financiera de BancolDex, se desempeñó como Directora de Tesorería entre 2008 y 2016. Igualmente, se ha desempeñado como Presidente de la Junta Directiva de FONCOMEX, el Fondo de los Empleados del Sector de Comercio Exterior en Colombia, miembro de los Comités de Inversiones tanto de Serfinco como de Segurexpo, y miembro del Comité de Gestión de Riesgos de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., FIDUCOLDEX.

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología: Jaime Quiroga Rodríguez



Ingeniero de Sistemas, con especialización en Gerencia de Proyectos de Tecnología y Formación en Instrumentos de Pagos Bancarios. Se ha desempeñado como ejecutivo de alta dirección en redes de pago como Credibanco, entidades del sector financiero como el Banco de Crédito, Banco del Estado, GNB Sudameris y en los últimos 6 años ha estado como vicepresidente de Operaciones y Tecnología de Bancóldex, Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia, que promueve el crecimiento empresarial y el comercio exterior

Vicepresidente de Estrategia Corporativa: María José Naranjo

Administradora graduada del Colegio de Estudios Superiores de Administración, con un Master en Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana en Bogotá. Ha estado vinculada a Bancóldex por más de 20 años en temas de planeación y desarrollo desde diferentes frentes de la organización, como Gerente de Planeación Estratégica, Directora del Departamento de Direccionamiento Estratégico, entre otros. Actualmente, desde la Vicepresidencia de Estrategia lidera los equipos de Direccionamiento Estratégico, de Mercadeo, de Cooperación y Relaciones Internacionales, de Desarrollo de nuevos productos (financieros y no financieros) dirigidos a MiPymes, a la internacionalización y a promover el desarrollo sostenible del país.

Vicepresidente de Riesgo y Crédito: Mauro Sartori

Economista de la Universidad Javeriana, Especialista en Banca de la Universidad de los Andes y MBA del INALDE - Universidad de la Sabana, entre otros estudios en gerencia y liderazgo. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgo y Crédito de Bancóldex, Banco de desarrollo empresarial de Colombia. En el Banco ha sido responsable, además, de otros temas como planeación estratégica y financiera, estudios económicos e inversión en fondos de capital privado y venture capital. Trabajó en el Banco de la República de Colombia – Subgerencia de Estudios Económicos y ha sido docente universitario. Así mismo, ha sido miembro de distintas y juntas directivas de entidades financieras y no financieras y de comités de riesgo.

Vicepresidente de Talento Humano: Marcela Gaviria Sánchez

Ingeniera Industrial egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, cuenta con especialización en Gestión para el desarrollo Humano de la Universidad de la Sabana. Se ha desempeñado como Gerente de Gestión Humana para laboratorios Pfizer S.A.S., entre julio de 1999 a noviembre de 2012, como Director de Recursos Humanos para Mundipharma Colombia S.A.S., entre febrero de 2013 a mayo de 2015, como Director de Gestión Humana para la Riviera S.A.S., entre junio de 2015 a junio de 2016. Actualmente es la Vicepresidenta de Talento Humano en Bancóldex.

Vicepresidente Comercial: Juan Diego Jaramillo

Ingeniero Industrial con especialización en Finanzas y Master en Administración, 21 años de experiencia en el sector financiero (Bancos y fiduciarias). Trayectoria en la atención comercial de clientes de Banca Corporativa, Banca Institucional, Banca Privada y Banca de Desarrollo Estructuración de proyectos y créditos corporativos desde Banca de Inversión. Experiencia de más de 9 años en cargos directivos. Antes de ocupar el cargo de Vicepresidente Comercial en Bancóldex, se desempeñó como Vicepresidente de Región Andina de Banco Santander, Gerente Financiaciones Estructuradas y Gerente Nacional del Banco Corpbanca, entre otros.



III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

En los Estatutos Sociales del Banco, en el artículo 50 en el numeral 23 se establece que es una función indelegable de la Junta Directiva reglamentar los mecanismos concretos que permitan la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas y los directores, los administradores o altos funcionarios, y entre los accionistas mayoritarios y los minoritarios, y abordar el conocimiento de los mismos.

2. Detalle de las operaciones vinculadas más relevantes de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, como ejemplos de personas u entidades que pudieran llegar a tener influencia en las decisiones con impacto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Contralor del Banco.
- Subordinadas: las entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y Arco Grupo Bancóldex.

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

En el 2023 el Banco no realizó transacciones, ni operaciones con socios o administradores, cuyas características difieran de las realizadas con terceros, ni suministró servicios gratuitos o compensados, ni préstamos sin intereses o contraprestación alguna, con excepción de aquellos de carácter laboral regulados por los artículos 152 y 153 del Código Sustantivo del Trabajo.

Las operaciones se encuentran debidamente instrumentadas y cumplen la normativa que las rige. Las operaciones realizadas por el Banco con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la institución. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota “transacciones con partes relacionadas” a los estados financieros.



3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

El Código de Buen Gobierno, numeral 7.2, establece lo siguiente:

7.2. Prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco.

- a. La administración de Bancóldex evitará todas las circunstancias que generen conflicto de interés entre los accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco.
- b. Los administradores no podrán, por sí mismos o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones del Banco mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la junta directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la asamblea general, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante. Así mismo, los administradores y directores, salvo los casos de representación legal, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos.
- c. Bancóldex no podrá realizar operaciones activas de crédito con la persona natural o jurídica que llegue a adquirir o poseer una participación igual o superior al diez por ciento (10%) de su capital. Esta prohibición se extenderá hasta por un período de un (1) año contado a partir de la fecha en que el hecho se produzca.
- d. La administración de Bancóldex deberá velar porque en el otorgamiento de crédito a accionistas se dé cumplimiento a los límites individuales de crédito establecidos en las disposiciones legales.
- e. Cuando se presente una situación que genere conflictos de interés entre accionistas y administradores, directores y funcionarios del Banco, la Junta Directiva evaluará las condiciones de la misma y, si es procedente, le solicitará al Representante Legal la convocatoria a una reunión de la Asamblea General de Accionistas, dentro del mes calendario siguiente, con el fin de que el conflicto sea dirimido por el máximo órgano social. En todo caso, se aceptarán como mecanismos para la solución de conflictos, los establecidos en los Estatutos del Banco.
- f. La administración deberá velar porque se divulguen a los accionistas los manuales en los que se describa el procedimiento para prevención, manejo y divulgación de conflictos de interés.

Adicionalmente, como anexo del Código de Buen Gobierno, está la política y procedimiento de revelación de conflictos de interés la cual establece como un deber de los miembros de la Junta Directiva, administradores, empleados y accionistas, comunicar cualquier vínculo jurídico y económico que pueda generar situación de conflicto entre sus intereses personales y los intereses de Bancóldex, al tratar con contratistas, compradores, vendedores, y cualquier otra persona que realice o pretenda realizar negocios con Bancóldex, o con las empresas en las cuales ésta tenga participación o intereses, directa o indirectamente.

Así mismo, en 2023, la Junta Directiva aprobó una política de revelación de inversiones personales y conflictos de interés de los miembros de la Junta Directiva del Banco que son Personas Naturales Vinculadas – PNV y de revelación de sus partes relacionadas que sean clientes de Bancóldex o tengan la condición de PNV en otro intermediario, a fin de prevenir y/o administrar los conflictos de interés en que éstas puedan verse incursas, así como adoptar los mecanismos de revelación de situaciones generadoras de potenciales conflictos de interés en las inversiones personales que tengan, así como sus Partes Relacionadas que sean clientes de Bancóldex o tengan la condición de PNV en otro intermediario, y que puedan en un momento dado afectar la objetividad que debe caracterizar sus relaciones contractuales, en desarrollo de sus funciones respecto del mercado de valores, de acuerdo con lo previsto por el Autorregulador del Mercado de Valores - AMV. En consecuencia, los miembros de la Junta Directiva tienen el deber de revelación de información personal sobre los siguientes asuntos:



- a. Inversiones personales y conflictos de interés para las Personas Naturales Vinculadas que sean miembros de Junta Directiva de BancolDex, que con ocasión de sus funciones hacen parte del proceso de toma de decisiones de inversión en valores y de gestión de riesgos de mercado respecto las inversiones de BancolDex, con el fin de evitar o mitigar potenciales conflictos de interés.
- b. Conflictos de interés, regalos y dádivas para las Personas Naturales Vinculadas que sean miembros de Junta Directiva de BancolDex
- c. Información de Partes Relacionadas de las Personas Naturales Vinculadas miembros de Junta Directiva de BancolDex que sean clientes de BancolDex o que tengan calidad de Persona Natural Vinculada de otros intermediarios de valores.

IV. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

En el Informe de Gestión 2023 y el Informe sobre el Sistema de Control Interno que se presenta a la Asamblea General de Accionistas, cuenta con la información y detalle del sistema de gestión y control de riesgos, así como el sistema de control interno de BancólDex.



V. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

- a. Plazo de convocatoria a la Asamblea: 30 días para ordinarias y 15 días para extraordinarias
- b. Publicación en página Web del aviso de convocatoria, orden del día e información relacionada con las propuestas de acuerdo.
- c. Los puntos del orden del día indican con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando la votación conjunta de temas o propuestas de acuerdo que deberían resolverse individualmente.
- d. Los Estatutos Sociales reconocen el derecho de los accionistas a solicitar información o aclaraciones respecto del orden del día, y su procedimiento está regulado en el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
- e. Los accionistas minoritarios que representen por lo menos el 0.14% de las acciones suscritas pueden:
 - i) Presentar propuestas en la reunión de Asamblea, y ii) Solicitar la inclusión de temas en el orden del día de la Asamblea.
- f. Para minimizar el uso de delegaciones sin instrucciones de voto, se promueve el uso de modelos de poderes que se encuentran disponibles en la página Web;
- g. A solicitud del Presidente de la Asamblea General ordinaria de Accionistas, los Comités de apoyo deben presentar la gestión de sus actividades a los accionistas.
- h. Transmisión en vivo de la reunión.

2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Los accionistas de Bancóldex se encuentran ubicados en todo del país, para quienes no pueden asistir a la reunión, se habilita una transmisión en vivo para que sigan la Asamblea General de Accionistas a través de este mecanismo.

De otra parte, Bancóldex cuenta con una Política de relacionamiento con los accionistas minoritarios, la cual se encuentra publicada en la página web de Bancóldex www.bancoldex.com y que define cuál es procedimiento y canales de comunicación con los accionistas minoritarios.

a. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La Administración de Bancóldex les remite a los accionistas del Banco que hayan realizado su proceso de actualización de datos, un correo electrónico recordándoles la fecha y hora de la celebración de la reunión de la Asamblea General de Accionistas, sea ésta ordinaria o extraordinaria.

Adicionalmente, se publica el Informe de Gobierno Corporativo en el enlace de la página de Web del Banco diseñada especialmente para los accionistas para que conozcan de primera mano las actuaciones realizadas por Bancóldex en el año anterior, así como preguntas frecuentes relacionadas con las decisiones de la Asamblea y el pago de los dividendos.

b. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

Se recibieron 69 solicitudes de accionistas, con el fin de obtener información de las siguientes temáticas: certificado de la declaración de renta, pago de dividendos y procedimiento para la venta de acciones.

c. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas**Reunión ordinaria:**

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 9:00 a.m. del 30 de marzo de 2023, en virtud de la convocatoria efectuada por el Dr. Javier Díaz Fajardo, Presidente del Banco, publicada el 27 de febrero de 2023, en el diario La República, se reunió de manera ordinaria, presencial en la sala del piso 42 de la entidad, ubicada en la Calle 28 No. 13A- 15, de Bogotá, D.C, la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.-Bancóldex, la cual contó con la participación de los siguientes accionistas, según la clase de sus acciones:

CLASE "A"

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	EN CALIDAD DE	ACCIONES
Grupo Bicentenario S.A.S.	Dr. Sebastián Echeverri Álvarez	Apoderado especial de Grupo Bicentenario S.A.S. según poder especial que hace parte integrante de los antecedentes de la presente acta	1.059.563.515

CLASES "B" y "C"

Accionista	Representado por	En calidad de	Acciones Serie B	Acciones Serie C
Ligia Esperanza Cristancho Rodríguez	El mismo	Accionista	1.086	477
Fernando Esmeral Cortés	El mismo	Accionista	112	50
Eduardo Barragán	El mismo	Accionista	44	20

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS 1.059.565.304

d. Detalle de los principales acuerdos tomados**Reunión ordinaria:**

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex, en reunión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, adoptó las siguientes decisiones:

1. Aprobar los Informes de la Junta Directiva y del Presidente de Bancóldex a la Asamblea General de Accionistas, separados y consolidados con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex.
2. Aprobar los estados financieros de Bancóldex, separados y consolidados con Fiducóldex, con corte a 31 de diciembre de 2023.

3. Aprobar el proyecto de distribución de utilidades.
4. Aprobar la reforma estatutaria para la constitución de una reserva estatutaria para la protección de deterioros de cartera.
5. Aprobar la prórroga del privilegio económico de las acciones de la serie "C".



VI. ACTIVIDADES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL EJERCICIO

En 2023 el Comité de Gobierno Corporativo aprobó el plan de trabajo en materia de gobierno corporativo e hizo el respectivo seguimiento. Los asuntos que hicieron parte de este plan de trabajo fueron los siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de Bancóldex.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a la ejecución de la estrategia corporativa 2022-2026.
- Análisis de los indicadores corporativos de 2023 y respectivo seguimiento trimestral al cumplimiento de los mismos.
- Revisión de cumplimiento de objetivos de la Alta Gerencia del Banco.
- Recomendación de la contratación y ejecución de la actualización anual de la Junta Directiva.
- Validación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a miembros de la Junta Directiva del Banco.
- Seguimiento los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC-.
- Análisis y recomendación de ajustes de estructura organizacional requeridos.
- Análisis, recomendaciones y seguimiento respecto de la estrategia de sostenibilidad del Banco, la estrategia de gestión eficiente de recursos, transformación digital y comunicaciones.
- Revisión de la política de revelación de inversiones personales de personas naturales vinculadas y conflictos de interés, en cumplimiento de las instrucciones del AMV.
- Análisis y recomendación de las siguientes políticas:
 - Política de diversidad, equidad e inclusión;
 - Política de financiación de transporte;
- Análisis de cambios normativos que impactan el gobierno corporativo del Banco, como el Decreto 1962 de 2023 y la Circular Externa 08 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Análisis y recomendación de la propuesta de trabajo híbrido, como un beneficio para los empleados del Banco.

1. Participación de Bancóldex en iniciativas o asociaciones de gobierno corporativo

a. KPMG Board Leadership Center

KPMG Board Leadership Center Colombia es un escenario que busca promover las buenas prácticas de gobierno corporativo y consolidar “una comunidad de miembros de juntas y empresas para fortalecer el gobierno corporativo de las organizaciones, generando espacios de relacionamiento y retroalimentación oportuna para gestionar los desafíos que enfrentan”³.

En el 2023 el Banco participó en el 2° Congreso Anual del Board Leadership Center Colombia, realizado el 5 de diciembre de 2023, se discutieron y presentaron paneles en asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, tecnologías emergentes, riesgos, estrategia con propósito, diversidad, equidad, inclusión, cultura y buen gobierno corporativo.

³ Tomado del sitio oficial de KPMG Board Leadership Center Colombia. Disponible en: <https://kpmg.com/co/es/home/campaigns/2022/09/sobre-kpmg-board-leadership-center.html>

En el marco de este congreso, BancolDex recibió el primer puesto del “Reconocimiento de la Junta Directiva 2023” otorgado por KPMG Board Leadership Center que se “gestó con el propósito de destacar a las Juntas que, a través de su liderazgo y compromiso, están dando forma a un nuevo estándar en la gobernanza empresarial”.⁴

Los criterios de evaluación que se tuvieron en cuenta:

<p>DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN EN LA JUNTA DIRECTIVA</p>	<p>METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN INTERNA</p>	<p>ADECUADA DOCUMENTACIÓN</p>	<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONDUCTO REGULAR PARA FACILITAR EL DINAMISMO</p>
<p>Inclusión de una variedad de perspectivas, experiencias y antecedentes, género, habilidades.</p>	<p>Procedimientos y métodos que la Junta tiene para supervisar y evaluar las responsabilidades delegadas.</p>	<p>Documentación que respalde sus decisiones estratégicas. Minutas precisas, análisis y registros.</p>	<p>Métodos para evaluar la efectividad de la Junta, su desempeño y su contribución al éxito de la organización.</p>	<p>Existencia de un canal de comunicación efectivo dentro de la Junta que facilite la discusión abierta, la colaboración y la toma de decisiones eficientes.</p>

El jurado calificador estuvo compuesto por expertos en gobernanza y líderes en sus respectivos campos:



Primer puesto:
BANCOLDEX 



Segundo puesto:
Bancolombia



Tercer puesto:



⁴ Documento de Memorias del 2º Congreso Anual del Board Leadership Center Colombia. P. 9

b. Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

Bancóldex es socio fundador del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y actual miembro con participación en su Junta Directiva. Esta asociación sin fines de lucro busca promover en el país un mayor conocimiento sobre el tema de gobierno corporativo y la promoción de mejores prácticas en esta materia, por todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, naturaleza jurídica o sector. Como presidente de su Junta Directiva, fue designado en 2023 el Dr. José Alberto Garzón, Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco.

c. “Corporate Governance Development Framework”

El Banco suscribió en septiembre de 2011 el acuerdo “*Corporate Governance Development Framework*” con otras 29 instituciones financieras internacionales de desarrollo, entre las que se encuentran, entre otros, African Development Bank [AfDB], la Compañía Española de Financiación del Desarrollo [COFIDES], Asian Development [ADB], Development Bank of Latin America [CAF], y Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. [BICE], para establecer un conjunto común de directrices con el propósito de apoyar el desarrollo económico sostenible en mercados emergentes a través del gobierno corporativo. La firma del acuerdo antes mencionado supone el compromiso de cada una de las partes: de integrar el gobierno corporativo en las operaciones de inversión, de identificar y asignar una función interna para la aplicación de estas directrices, de proporcionar capacitación, y de la presentación de un reporte anual sobre la aplicación de las políticas de cada una de las entidades.

El 27 de junio de 2023, con el Banco participó en el seminario en el cual se discutió la actualización de la “Matriz de Progreso de Gobierno Corporativo” que fue desarrollada hace una década y está en proceso de actualización con el fin de incorporar disposiciones sobre gobernanza ambiental y social, gobernanza climática, gobernanza de la participación de las partes interesadas, equidad en la diversidad e inclusión y gobernanza de la integridad empresarial.

d. Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo para Entidades Estatales

A partir del 12 de octubre de 2012, el Banco participa en la Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo para Entidades Estatales. Esta Red tiene como objetivo “promover el buen gobierno en entidades públicas de la región a través del intercambio de experiencias y conocimiento sobre políticas, prácticas y reformas, utilizando como principal marco de referencia las guías desarrolladas por los dos organismos multilaterales” (CAF – Banco de Desarrollo para América Latina y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)).

El Banco participó en el IV encuentro de gobierno corporativo, que se llevó a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 2023 y que contó con el Dr. José Alberto Garzón, Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco, como panelista.

e. Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo

La Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo se estableció en el año 2000 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial.

2. Reporte de implementación mejores prácticas corporativas – Nuevo Código País:

El Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas – Nuevo Código País es una herramienta aplicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el logro de un adecuado gobierno corporativo que contribuye al cumplimiento de los objetivos de estabilidad, seguridad y confianza, promoción y desarrollo del mercado de valores colombiano y protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

El Banco diligenció en el 2023 la Encuesta Código País correspondiente al ejercicio 2022 con un porcentaje de implementación del 93.2% (91.8% en 2021) de las recomendaciones del Nuevo Código País, como consecuencia reforma estatutaria aprobada por la Asamblea en marzo de 2022 y que fortaleció la composición de la junta directiva y la definición de independencia.

Adicionalmente, el 31 de enero de 2024 Bancóldex diligenció y transmitió a la SFC la Encuesta País ejercicio 2023.

El histórico de reportes puede consultarse en la página Web del Banco [enlace quienes somos/información de interés para accionistas e inversionistas](#).

VII. INFORME DE GESTIÓN DE EMPRESAS RECEPTORAS

Al corte del 31 de diciembre de 2023, Bancóldex tiene participaciones en el capital social de las siguientes sociedades:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	NIT. DE LA SOCIEDAD	% DE PARTICIPACIÓN DE BANCÓLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	800.178.148-8	89.62%
Fondo Nacional de Garantías S.A.	860.402.272-2	4.19%

Así mismo, Bancóldex mantiene una participación de 1.34% en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.– Bladex, Panamá, recibida de la liquidación del Fondo de Promoción de Exportaciones - Proexpo, en 1991.

De acuerdo con lo antes expuesto, y con el objeto de rendir cuentas de la gestión de las empresas en las que el Banco tiene participación, conforme a lo establecido en el artículo 2.5.3.6.4 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, a continuación, se detalla la gestión desarrollada durante el año 2023:

1. FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

a. Acontecimientos importantes y evolución.

Desde la creación de Fiducoldex, como una iniciativa del Gobierno Nacional para promover las exportaciones y, a lo largo de su historia, con la creación de los denominados Fideicomisos Empresariales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se ha logrado una adecuada articulación entre las unidades misionales y las unidades de gestión que se han dispuesto para la articulación de la política pública en materia de turismo, industria y comercio lo cual ha permitido establecer:

1. La Fiduciaria como vehículo de articulación de los instrumentos de política pública sectorial.
2. Ejecución presupuestal y de proyectos de conformidad con las políticas establecidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
3. Fortalezas en la administración de los recursos bajo estándares de confianza, seguridad y transparencia.
4. Alineación con las expectativas sectoriales.

Fiducoldex se ha venido consolidando como una sociedad de servicios financieros al servicio de todos los sectores productivos del país, comprometida con la eficiencia en los procesos y un óptimo servicio al cliente, con las máximas calificaciones de calidad en la industria. En dicho sentido la Fiduciaria ha fijado parte de su estrategia en los siguientes pilares

- **Expectativas sectoriales:** el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, visualiza a la Fiduciaria como un vehículo de articulación de los instrumentos de política pública para el acumulado social y productivo.
- **Enfoque estratégico y proyecto de alto impacto:** Fiducoldex seguirá articulando su planeación y su estrategia con su matriz y con los lineamientos impartidos desde el Grupo Bicentenario, enfocando su actividad en continuar prestando servicios fiduciarios de alta calidad a los negocios constituidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con estándares superiores de competitividad en el marco del apetito de riesgo de la Fiduciaria.
- **Estrategia comercial:** la gestión comercial se enfocará en las líneas de negocio fiducia pública, aportando a la ejecución y la consecución de los fines, iniciativas y oportunidades de negocio previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, esto apalancado con un constante crecimiento de los Fondos de Inversión Colectiva.



Los logros más destacados de la Fiduciaria para 2023 fueron:

- El cumplimiento de los ingresos por negocios fiduciarios fue del 133%
- Las utilidades registradas para el 2023 fue de \$11.484 millones, con un cumplimiento del presupuesto de 719%
- Los ingresos por fideicomisos empresariales lograron una ejecución del \$25.582 millones como resultado de los proyectos y convenios de alto impacto con el sector comercio, industria y turismo.
- Los ingresos por los Fondos de Inversión Colectiva aumentaron en 51% millones y los ingresos totales crecieron en un 70% con respecto al 2022.
- El presupuesto asignado por ingreso de portafolio para el año se fijó en \$2.245; obteniendo un resultado de \$7.630, explicados por las altas volatilidades del mercado financiero Globales, con una tendencia hacia la desaceleración de la inflación mundial desde sus picos anteriores. Esta dinámica, combinada con la normalización de la política monetaria en Latinoamérica y el cese de incrementos en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (FED) y el Banco Central Europeo (BCE), contribuyeron significativamente al excelente desempeño de los activos financieros a lo largo del año.

La Fiduciaria consciente del impacto socioambiental que se presenta a nivel global y local y la importancia de responder oportunamente, orienta su actuar hacia la mayor generación de valor compartido para sus grupos de interés, cuyo enfoque fue definido en su visión: *“En el año 2026 Fiducoldex se consolidará como un aliado estratégico del gobierno y los empresarios, ofreciendo soluciones fiduciarias innovadoras enfocadas en apoyar al desarrollo social y productivo del país, contribuyendo al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva”*.

b. Los cambios en estructura de propiedad y administración.

Fiducoldex cuenta con un capital autorizado de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), con un capital suscrito y pagado de treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos (\$38.552.283.298) dividido en ciento noventa y dos millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos dieciséis (192.761.416) acciones ordinarias.

Su accionista mayoritario es el Banco de Comercio Exterior S.A. Bancóldex, sociedad que para el 31 de diciembre de 2022 contaba con ciento setenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos catorce (172.744.714) acciones ordinarias, las cuales representan un 89,62% de la participación accionaria de la Fiduciaria.

Durante el 2023, no se presentaron modificaciones en la estructura de propiedad de la sociedad fiduciaria. Por su parte es preciso destacar que durante este periodo de tiempo, se adelantaron múltiples gestiones por parte de la administración de Fiducoldex, encaminadas a desarrollar y continuar fortaleciendo el Gobierno Corporativo de la Sociedad Fiduciaria, en lo corrido del año 2023, se incorporaron y modificaron: el Código de Ética y Código de Buen Gobierno Corporativo y los Reglamentos de la Junta Directiva y de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, que rigen el Gobierno Corporativo de la Entidad todo con miras a robustecer la gobernanza de la Fiduciaria.

En relación con la Presidencia de la entidad se tiene que se mantuvo en cabeza del Dr. Andrés Raúl Guzmán Toro.

c. Los resultados de las evaluaciones a las que ha sido sometida la entidad

La Fiduciaria se encuentra absolutamente comprometida con el sector, desarrollando todas las iniciativas estratégicas dentro de un marco legal y ético tendiente a consolidar la confianza con los diferentes grupos de interés, contribuyendo de manera segura y transparente con el desarrollo económico del país y acompañando la gestión de la política pública de comercio, industria y turismo, siendo un aliado estratégico del Gobierno y los empresarios colombianos.

Durante la vigencia 2023, Fitch Ratings, agencia internacional de calificación crediticia, afirmó en ‘Excelente(col)’ la calificación de calidad de administración de inversiones de Fiducoldex. Esta calificación aplica para las actividades



de administración de Fondos de Inversión Colectiva (FIC), pasivos pensionales y portafolios individuales de inversión.

De igual forma durante el 2023 se realizó la medición de clima y cultura, con el propósito de conocer la percepción frente a los atributos culturales de la Fiduciaria. Se obtuvo un resultado de clima del 90% resaltando una cultura basada en logros y centrada en el cliente lo que lleva a que la Fiduciaria iniciará un proyecto de construcción de cultura organizacional sustentada en los valores institucionales: la confianza, el compromiso, la disciplina, el respeto y la comunicación. De otro lado en el 2023, la sociedad inicio el proyecto de construcción estratégica alineada a los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), para así generar y ejecutar acciones en marcada en objetivos y criterios sostenibles, representando así un valor agregado para los grupos de interés que atiende la organización

Por otra parte, se resalta la optimización de procesos y tecnologías, administración de controles para mitigar riesgos, entre los cuales se destaca la puesta en marcha de herramientas de redes complejas dentro de los sistemas de administración de riesgos, y los esfuerzos emprendidos en el establecimiento de una función de cumplimiento normativo aplicable para la sociedad fiduciaria y sus negocios administrados.

d. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités

En el año 2023, se celebraron 17 reuniones Junta Directiva, 12 de las cuales fueron ordinarias y 5 extraordinarias, en las cuales participaron miembros y representantes de BancolDex con una asistencia del 96,07%.

En cuanto a los comités de apoyo a la Junta Directiva, se llevaron 5 sesiones del Comité de Gobierno Corporativo, de forma ordinaria y extraordinaria, contando con la asistencia permanente del Presidente de la Fiduciaria y de la Gerente Jurídica y Secretaria General y una participación destacada de los miembros del Comité de Gobierno Corporativo que representan a BancolDex. De dichas sesiones fueron levantadas las respectivas actas con las actuaciones y decisiones tomadas en el transcurso de dicha anualidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 189 del Código de Comercio

Por su parte, en cuanto al Comité de Administración de Riesgos se realizaron 12 sesiones a lo largo del año, con una asistencia de más del 98% por parte de sus miembros de Junta Directiva que se encuentran designados a dicho órgano de apoyo, contando con la participación de funcionarios de BancolDex, quienes acompañan las consideraciones que en materia riesgos se adoptan en dicha instancia.

e. Resultados de la evaluación periódica de los administradores

La evaluación periódica de la Junta Directiva se realiza bajo los criterios y parámetros de calificación y de evaluación fijados por la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al respecto, y dado los cambios generados en la conformación del directorio de la Fiduciaria durante el 2023, que con lleva que algunos miembros del directorio cuenten con una corta permanencia en el órgano social, los resultados de la evaluación periódica de los administradores serán presentados en próximos informes.

f. Informe sobre el manual de transparencia y sus resultados

Durante el año 2023, en cumplimiento de los principios rectores de autorregulación, autogestión y autocontrol definidos en el Código de Buen Gobierno y a la política de cero tolerancias a situaciones de fraude y corrupción, con la premisa fundamental de salvaguardar los activos de la Fiduciaria y los negocios bajo su administración, se desarrollaron actividades de sensibilización para la prevención del fraude y la corrupción y el manejo de situaciones de conflicto de interés.



Así mismo, se adelantó la revisión y seguimiento de las situaciones recibidas a través de los canales de denuncia previstos por la Fiduciaria y los Fideicomisos Empresariales para el efecto y los análisis propios de la gestión de los organismos de vigilancia y control.

g. **Cambios relevantes en la planta de personal y en la ejecución presupuestal de la planta de personal.**

Al corte 31 de diciembre de 2023, la Fiduciaria contaba con una planta de personal de 237 colaboradores, de manera que, durante el 2023, no se presentaron cambios relevantes en la estructura de personal de la Fiduciaria, en tanto que se crearon 23 cargos nuevos dentro de la estructura de la organización, se adelantaron 29 promociones de cargo, se realizaron 6 cambios de cargo, 9 cambios de denominaciones de cargo y 2 traslados de funcionarios entre áreas de la Fiduciaria. Todo lo anterior, dentro de la propuesta de plan de carrera establecido en la entidad. De igual forma al 31 de diciembre de 2023 se presenta vacancia de 10 cargos dentro de la planta de personal de la Fiduciaria.

2. FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

a. **Acontecimientos importantes en 2023 y evolución.**

El Fondo Nacional de Garantías (FNG), en su rol fundamental como intermediario de la política pública del gobierno actual, ha desempeñado un papel importante al brindar apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) del país, facilitando su acceso a créditos en el sistema financiero. Durante el 2023, la estrategia del FNG se enfocó desarrollar iniciativas de inclusión crediticia que permitan (i) facilitar el acceso al crédito a las personas que hacen parte de la Economía de Popular y Comunitaria -EPC-, y con ello apoyar las economías de subsistencia, (ii) combatir mecanismos de financiación informal, y (iii) permitir que regiones del país que por sus condiciones socioeconómicas han estado excluidas del sistema financiero, sean atendidos a través de la banca tradicional, o incluso a través de nuevos actores de mercado capaces de originar crédito.

La estrategia adelantada por el FNG para atender las necesidades crediticias de la EPC parte de dos enfoques. El primero de ellos; reconociendo las necesidades sociales y financieras de las personas que hacen parte de la EPC, y el segundo, los requerimientos de los intermediarios financieros (bancos, microfinancieras, cooperativas, fundaciones, Fintech) entendidos estos como los aliados del FNG que permiten llegar a través del otorgamiento del crédito con garantía del FNG a suplir las necesidades financieras de los Colombianos. La estrategia del FNG permite abordar de manera integral el alcance de la colocación de créditos garantizados de acuerdo con variables como geografía, categoría de municipio, intermediario financiero y nivel de ingresos de los beneficiarios.

Durante el año 2023, el FNG alcanzó un hito importante en su misión de respaldar la financiación empresarial y fortalecer la economía. Se logró movilizar una suma significativa de \$15.4 billones, lo cual refleja el compromiso continuo y la eficacia de la entidad en el apoyo a los negocios. Este logro se materializó a través del otorgamiento de 456.838 garantías, beneficiando directamente a 366.167 empresarios y emprendedores. Estas cifras demuestran un crecimiento importante en cuanto al número de créditos garantizados, lo que implicó que un número mayor de personas accedieran a créditos respaldados por el FNG. Estas cifras permiten subrayar el impacto positivo y tangible del Fondo en el ecosistema empresarial.

b. **Cambios en estructura de propiedad y administración.**

La composición accionaria del FNG no presentó cambios respecto de la vigencia anterior.

El Fondo Nacional de Garantías S.A., es una sociedad anónima de economía mixta, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, -con ocasión de lo dispuesto en el Decreto 492 de 2020, y vigilada por la Superintendencia de Financiera de Colombia.

A partir de septiembre de 2020, el FNG pasó a formar parte del Grupo Bicentenario S.A.S., entidad de la rama ejecutiva creada mediante Decreto 2111 de 2019, que se encarga de gestionar el servicio financiero público en aras de lograr una mayor eficiencia. El Grupo Bicentenario S.A.S., actúa en los términos del Artículo 260 del Código de Comercio, como sociedad matriz de entidades estatales del orden nacional que estén sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales del FNG, las acciones que representan el capital social son de dos tipos: Tipo A: Para las acciones que representan los aportes estatales y Tipo B: Para las acciones que representan los aportes de capital privado.

La participación de acciones Tipo A en el FNG corresponden al 99,99956069%, mientras que la participación de acciones Tipo B, corresponden a 0,00043931%. En la actualidad, el FNG cuenta con un número de 12 accionistas, todas personas jurídicas. A continuación, se presenta la distribución de la participación accionaria.

- **Capital Social**

Con corte al 31 de diciembre de 2023, el estado del capital social del Fondo es el siguiente:

ACCIONISTAS	NIT	PUBLICO CLASE A		PRIVADA CLASE B		TOTAL		PORCENTAJE DE PARTICIPACION
		No. ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	
Grupo Bicentenario S.A.S.	901.351.676-2	454,057,056	2,270,285,280,000			454,057,056	2,270,285,280,000	94.7149361275
Banco de Cio. Exterior de Colombia	800.149.923-6	20,069,964	100,349,820,000			20,069,964	100,349,820,000	4.1865341221
Findeter	800,096,329-1	5,264,172	26,320,860,000			5,264,172	26,320,860,000	1.0980904451
Carbonorte S.A.	890.503.523-9			1,548	7,740,000	1,548	7,740,000	0.0003229081
Acopi Nacional	860.006.821-8			41	205,000	41	205,000	0.0000085525
Acopi Seccional Bogotá	860.015.715-3			149	745,000	149	745,000	0.0000310810
Acopi Seccional Ibagué	890.700.714-3			136	680,000	136	680,000	0.0000283692
Acopi Seccional Cali	890.300.238-2			11	55,000	11	55,000	0.0000022946
Acopi Seccional Atlántico	890.101.834-9			61	305,000	61	305,000	0.0000127244
Acopi Seccional Medellín	890.900.748-1			94	470,000	94	470,000	0.0000196081
Acopi Seccional Cartagena	890.480.358-9			5	25,000	5	25,000	0.0000010430
Acopi Seccional Pereira	891.400.648-1			61	305,000	61	305,000	0.0000127244
		479,391,192	\$ 2,396,955,960,000	2,106	\$ 10,530,000	479,393,298	\$ 2,396,966,490,000	100.00000000
		%	99.9996	%	0.0004	%	100.0000	

6

c. Reuniones y actividades de la Junta y Comités

La Junta Directiva del FNG se encarga principalmente, pero sin limitarse a ello, de formular la política general y la estrategia corporativa de la entidad. Las funciones específicas de la Junta Directiva del FNG están establecidas en los Estatutos Sociales y en la Ley.

- **Elección**

De acuerdo con el artículo 242 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los Ministros de Comercio, Industria y Turismo, así como de Hacienda y Crédito Público, o sus delegados, tienen asignación legal en el primer y segundo reglón respectivamente.

En el caso de los demás miembros de Junta Directiva, estos son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos años. Los miembros de junta pueden ser reelegidos.

- **Conformación**

La conformación de la Junta Directiva está reglamentada por el artículo 242 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y a 31 de diciembre de 2023 se conformó así:

Miembros de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Garantías	
Principales	Suplentes
Diego Alejandro Guevara Castañeda Delegado Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
Francisco Eugenio Barnier González Delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	
María Mercedes Cuellar Miembro Independiente	
Claudia María González Arteaga Vicepresidenta Financiera – Bancóldex	Liliana María Zapata Bustamante Secretaria General – FINDETER
Leyner Mosquera Perea Grupo Bicentenario	Vacante

Como aspectos relevantes de la conformación de la Junta Directiva, se tienen los siguientes:

- Ningún empleado del FNG es miembro de la Junta Directiva.
- Los renglones principales elegidos por los accionistas cuentan con sus respectivos suplentes personales en aplicación de las disposiciones del artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- La experticia y conocimiento de los miembros de junta en los temas que desarrolla el FNG y en el sector financiero, facilitan la administración de los asuntos a cargo del FNG y da cuenta de una representación profesional de los accionistas y de los grupos de interés.

- **Reuniones**

La Junta Directiva se reúne ordinariamente una vez al mes, por lo que en 2023 se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, así:

Sesión Número	Fecha de la Reunión	Tipo de Reunión
540	24 de enero de 2023	Ordinaria
541	23 de febrero de 2023	Ordinaria
542	1 de marzo de 2023	Extraordinaria
543	31 de marzo de 2023	Ordinaria
544	28 de abril de 2023	Ordinaria
545	26 de mayo de 2023	Ordinaria
546	30 de junio de 2023	Ordinaria
547	28 de julio de 2023	Ordinaria
548	31 de agosto de 2023	Ordinaria
549	11 de septiembre de 2023	Extraordinaria
550	29 de septiembre de 2023	Ordinaria
551	27 de octubre de 2023	Ordinaria
552	20 de noviembre de 2023	Extraordinaria
553	24 de noviembre de 2023	Ordinaria
554	18 de diciembre de 2023	Ordinaria
555	21 de diciembre de 2023	Extraordinaria

- **Comités de apoyo a la Junta Directiva**

La Junta Directiva en uso de sus atribuciones estatutarias ha creado los siguientes comités, encargados de conocer, asesorar y recomendar la toma de decisiones a la Junta Directiva, cuyas principales funciones son las que se describen a continuación:

Comité Financiero	Comité de Auditoría	Comité de Riesgos	Comité de Gobierno Corporativo
<ul style="list-style-type: none"> - Castigos contables. - Venta de cartera. - Estrategia de administración del Portafolio de Inversiones del FNG. - Análisis de Estados financieros. - Análisis y revisión del presupuesto del FNG. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al Sistema de Control Interno. - Seguimiento a la correcta revelación de información financiera. - Estudio de estados financieros conforme las normas aplicables. - Controles para prevenir riesgos de fraude. - Análisis de informes de Control interno. - Análisis de candidatos para Revisor Fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a riesgos de garantías. - Análisis de políticas de riesgo. - Seguimiento a la evolución del riesgo de mercado, de crédito y liquidez. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de normas internas, y externas. - Adopción de políticas para el Buen Gobierno Corporativo. - Análisis de reglamentos de emisión y colocación de acciones. - Seguimiento a la evaluación de la Junta Directiva - Conflictos de interés. - Análisis y seguimiento al Código de ética y buen Gobierno Corporativo.

En relación con los cambios principales que tuvieron estos comités durante el 2023, se resalta que se eliminó el comité de productos financieros alternativos el cual se encargaba de asesorar sobre líneas de garantía especiales dirigidas a que las empresas puedan acceder a fuentes importantes de financiación distintas a las del mercado intermediado. Las funciones de este comité fueron asumidas por el Comité de Riesgos de Junta Directiva.

A nivel de sesiones de Comités de Junta Directiva:

Comité Financiero: 12 sesiones

En este Comité se presentaron, entre otros, los siguientes temas principales:

- Estados financieros preliminares (utilidad antes de impuestos), ejercicio 2022.
- Estados financieros del cierre del ejercicio 2022.
- Estados financieros preliminares de cada mes del año 2023.
- Informe Financiero y Riesgos de cada mes.
- Ajustes a las tarifas (Microcrédito, Multipropósito y Preferente).
- Core del negocio.
- Bases del presupuesto 2024.
- Presupuesto 2024.
- Castigos de cartera.

Comité de Gobierno Corporativo: 3 sesiones.

En este Comité se presentaron, entre otros, los siguientes temas principales:

- Condiciones de créditos a funcionarios.
- Avance de la consultoría técnica BID, gobierno corporativo.
- Modificaciones Reglamento Interno Asamblea General de Accionistas.
- Modificaciones Reglamento Interno Junta Directiva.



- Ajustes al manual LA/FT.
- Ajustes al Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo.
- Reforma de Estatutos.
- Ajustes a reglamentos de comités de apoyo de Junta Directiva.
- Propuesta de escala salarial.
- Propuesta del indicador de eficiencia operativa.
- Reglamento de créditos a funcionarios.
- Lineamientos participación del FNG en Juntas Directivas.
- Rediseño Institucional.

Comité de Riesgos: 12 sesiones.

En este Comité se presentaron, entre otros, los siguientes temas principales:

- Política de suficiencia de reservas.
- Política de liberación de reservas.
- Política de asignación de garantía global.
- Ajuste a los montos máximos por deudor.
- Ajustes al Manual SARO.
- Informe Financiero y Riesgos de cada mes.
- Tarifación Banco Agrario.
- Ajustes al MOT.
- Ajuste metodológico VMD.
- Nuevos productos: economía popular para mujeres y producto Nariño, Putumayo y Cauca.
- Modificación Manual Unificado SARG.
- Producto San Andrés, La Guajira, Norte de Santander y Arauca.
- Ajuste por factor de cobertura.
- Ajustes Manual del Plan de Continuidad del Negocio.
- Eliminación de Montos Máximos por Producto.
- Bonos Hipotecarios – Tarifación Emisión a 20 años y Titularizaciones.
- Producto MiPyme Preferente.
- Pyme Mujer.
- Metodología de Estimación de Pérdidas y Reserva Garantía Institucional.
- Producto Gran Empresa.
- Cobertura al 60% para producto Microcrédito y Multipropósito.
- Producto Factoring y Confirming.
- Política de alivios a las novaciones en productos nuevos.

Comité de Auditoría: 8 sesiones.

En este Comité se presentaron, entre otros, los siguientes temas principales:

- Informe sobre el Sistema de Control Interno.
- Plan de Auditoría 2023.
- Informe de Riesgos del Comité de Auditoría.
- Presupuesto Oficina de Control Interno.

d. Informe sobre el manual de transparencia y sus resultados

El Fondo Nacional de Garantías en cumplimiento del artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 cuenta con un informe resultados de las acciones definidas para las estrategias planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al



Ciudadano - PAAC, con las que busca consolidar una gestión institucional transparente y prestar sus servicios con oportunidad y calidad a los diferentes grupos de valor. El informe consta de 5 componentes:

- Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción
- Componente 2: Racionalización de Trámites
- Componente 3: Rendición de Cuentas
- Componente 4: Mecanismos para el mejoramiento de la atención al ciudadano
- Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

e. Cambios relevantes en la planta de personal y en la ejecución presupuestal de la planta de personal

Con la aprobación del rediseño institucional en el año 2021, materializado en los Decretos 1242 y 1243 con los que se modificó la estructura de la entidad y se amplió la planta de personal respectivamente, la entidad adquirió el compromiso de analizar nuevamente sus procesos y la planta de personal en el año 2023 para revisar la vocación de permanencia de los 44 cargos temporales que fueron aprobados en su momento para atender las operaciones generadas por el programa Unidos por Colombia.

Es así, como en el año 2023 el FNG, consciente de la importancia que ha adquirido como una entidad líder en el otorgamiento de garantías para el empresariado colombiano, se propuso conseguir el fortalecimiento de su capacidad operativa a través de un proceso de rediseño institucional con el fin de continuar con la operatividad que representan la administración de las garantías otorgadas en el Programa Unidos por Colombia (con una necesidad de 44 temporales) y asumir los retos que trae consigo el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, y en los cuales la entidad participa apalancando la inclusión crediticia con énfasis en la población no atendida por el sistema financiero, haciendo visible la Economía Popular y Comunitaria (tareas que actualmente demandan 44 temporales). Dado lo anterior, la Junta Directiva del FNG aprobó presentar ante las instancias de Gobierno, el Rediseño Institucional el cual fue presentado con dos alcances:

- Modificación de la estructura de la entidad: se busca hacer una entidad más eficiente y menos jerarquizada, representada en su estructura por la Presidencia, la Oficina de Control Interno y siete vicepresidencias, eliminando de la estructura la oficina de Cumplimiento y la oficina Asesora de Planeación y Gestión Integral las cuales serán creadas como Departamentos en la Vicepresidencia Ejecutiva. De otra parte, se eliminará la Gerencia Técnica de Riesgos y la Gerencia de Riesgos de Garantías, cuyas funciones serán distribuidas en departamentos dentro de la Vicepresidencia de Riesgos.
- Ampliación de la Planta de Personal: Una vez realizadas las cargas de trabajo el estudio arroja que la entidad requiere adicionar 88 cargos que hoy se encuentran contratados por una empresa de servicios temporales y que tienen vocación de permanencia.

Lo anterior, conlleva a proponer un incremento en la planta de personal de 189 trabajadores oficiales a 277. Así las cosas, el FNG presentó el estudio técnico al Gobierno Nacional (DAFP – DAPRE y MHCP) con el fin de lograr la aprobación del rediseño institucional a través de la modificación de su estructura, así como la ampliación de su planta de personal, cuyo sustento se encuentra justificado, en la dignificación del empleo en equidad, al ampliar su planta de personal vinculando a la entidad a todas las personas que conforman la nómina de temporales y en las tareas derivadas de sus garantías tradicionales, así como, en aquellas que han ido surgiendo y surgirán de la participación activa de la entidad en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, donde el FNG es un actor importante para la inclusión financiera, la economía popular y la transformación de la calidad de vida de los hogares colombianos, facilitando el acceso a garantías que respalden los préstamos otorgados por las entidades financieras.

Lo que implica en su interior, reformular procesos, modificar su estructura, modernización tecnológica y digital acorde a las demandas del mercado y una especialización y ampliación en su equipo de



profesionales que obliga a robustecer el capital humano con el que cuenta actualmente. Razón por la cual, se estima conveniente y oportuna la aprobación de este rediseño institucional para la entidad y para la Nación, en la medida en que el FNG juega un papel muy importante en la reactivación económica para atender los desafíos del empresariado colombiano y en la inclusión financiera de los grupos poblacionales menos favorecidos.

A 31 de diciembre de 2023, el FNG ya cuenta con el aval de la Dirección de Participaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como del Departamento Administrativo de la Función Pública y se encuentra a la espera de aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los decretos de Gobierno para continuar con el trámite ante la Presidencia de la República.

Javier Díaz Fajardo
Presidente

Informe de la Junta Directiva a la
Asamblea General de Accionistas del
Banco de Comercio Exterior de Colombia
S.A. BANCOLDEX sobre el Sistema de
Control Interno (SCI)

Vigencia 2023

CONTENIDO

Antecedentes	3
1. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos	4
2. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría	8
3. Deficiencias materiales detectadas, recomendaciones formuladas y medidas adoptadas, incluyendo, entre otros aspectos, aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión	8
4. Observaciones formuladas por los órganos de control y sanciones impuestas a la EV, cuando aplique	8
5. Evaluación de la labor realizada por el área de auditoría interna, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados	9

Antecedentes

Como sociedad de economía mixta del orden nacional, para Bancóldex el Control Interno es un instrumento que permite garantizar el logro de los objetivos, no solo de la organización sino del Estado, y el cumplimiento de los principios que rigen su función como instrumento de política pública con un papel preponderante en el crecimiento empresarial.

La Ley 87 de 1993 estableció el marco para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado. El Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, modificado por los Decretos 648 y 1499 de 2017, unifican y propenden por la eficacia e impacto del Control Interno en la gestión y resultados de las entidades del Estado. En armonía con lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Manual Operativo del MIPG¹, el cual a la fecha se encuentra en su versión número 5 de 2023; en este, se reglamenta la estructura básica del Control Interno, y se integra el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)² a las anteriores disposiciones.

Los mecanismos y elementos que hacen parte del Modelo Estándar de Control Interno han sido adoptados y madurados por Bancóldex desde la vigencia del modelo. Se ha mantenido el propósito de cumplirlo y de emplearlo como herramienta para el control a la gestión, fundamentada en la cultura de responsabilidad y en el compromiso de la alta dirección para su fortalecimiento continuo. El marco de control descrito en el Modelo sirve como base para realizar el control a la planeación y a la gestión institucional, así como a su evaluación y seguimiento; en dicho marco la información, la comunicación, la gestión del conocimiento y la innovación, se convierten en ejes transversales.

En cumplimiento de la normatividad aplicable como institución vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, en desarrollo de sus funciones respecto del componente de información y comunicación del Sistema de Control Interno³, se permite someter a consideración de la Junta Directiva, para su presentación ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el presente Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno, por la vigencia 2023.

¹ “El Decreto 1083 de 2015, Decreto Único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno. En el Sistema de Gestión están contemplados todas las entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.” Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP - Manual Operativo de MIPG, Versión 5 página 8.

² Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP - Manual Operativo de MIPG, Versión 5, página 114: “Tal como lo establece la Ley 87 de 1993, el Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.”

“El Modelo Estándar de Control Interno -MECI ha sido y continuará siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades a las cuales se aplica, según la Ley 87 de 1993.”

³ Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo 4 (Circular Externa 008 de 2023) “Control Interno”; numerales 4.2. y siguientes, en particular el 4.2.4.1: “Elaborar el informe que la JD u órgano que haga sus veces debe presentar al máximo órgano social en su reunión ordinaria respecto al funcionamiento del SCI durante el período anterior (...)”

1. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos

En línea con los estándares internacionales de Control Interno (COSO®) La Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia establece, como componente esencial del Sistema de Control Interno, la Gestión de Riesgos. Por ello, al priorizar y definir el Plan Anual de Auditoría diseñado para evaluar la efectividad del SCI, la Contraloría Interna tiene en cuenta el perfil de riesgos de la organización a través de los procesos que la soportan, así como los riesgos emergentes con posible incidencia en la estrategia. Es así que el servicio de aseguramiento (auditoría) a la gestión, a los diferentes procesos, subprocesos o sistemas de administración de riesgos financieros y no financieros, de seguridad de la información y de atención al consumidor financiero, se dirigen, entre otros, a verificar los avances, madurez y eficacia del funcionamiento de dichos sistemas, de tal manera que brinden confianza para permitir apalancar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como validar su aplicación y cumplimiento en el marco regulatorio interno y externo.

Los trabajos ejecutados por la Contraloría Interna de Bancóldex en desarrollo del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva⁴ para el año 2023, se han efectuado sobre proyectos, sistemas de gestión, actividades y procesos, basados en los riesgos declarados por la Administración, así como en otros identificados por la Auditoría. Estos trabajos consisten, entre otras acciones, en la identificación de riesgos relevantes, así como en la evaluación de existencia, diseño, aplicación y efectividad de los controles asociados. Todo lo anterior permitió evaluar el Sistema de Control Interno, aplicando en los trabajos de aseguramiento la objetividad e independencia requeridas por las normas correspondientes, sin que se presentaran limitaciones para el adecuado desempeño de su labor.

De igual manera, en atención a los deberes de reporte como entidad del Estado, durante 2023 se realizó y comunicó el informe semestral de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con lineamientos impartidos en el Decreto 2106 de 2019 y normatividad del DAFP. Se realizó igualmente la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para el año 2023, bajo metodología de la Contaduría General de la Nación, cuyos resultados han sido mayoritariamente satisfactorios, y presentados a los correspondientes órganos de gobierno del Banco.

El enfoque, la definición de alcance, la selección y aplicación del tipo de pruebas específicas de auditoría, así como la comunicación de resultados, se realizaron con fundamento en el Estatuto de Auditoría y en las normas para la práctica profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos - IIA® Global, bajo las cuales el proceso de Evaluación Independiente de Bancóldex se encuentra actualmente certificado con vigencia hasta 2024.

Como parte del proceso auditor, se identificaron oportunidades de mejoramiento orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en temas de gobierno, riesgo, control, metodologías y herramientas tecnológicas, entre otros, sobre las cuales los dueños de proceso y la alta gerencia suscribieron durante el año 2023 los correspondientes planes de mejoramiento con fechas y responsables definidos, y cumplimiento adecuado. Los eventos de vencimiento o aplazamiento de acciones han sido tratados según los procedimientos previstos, y han sido de conocimiento de la Administración y del Comité de Auditoría en cada una de las sesiones donde se presentó el grado de avance del Plan Anual de Auditoría.

⁴ Sesión de diciembre 15 de 2022.

El Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco en cumplimiento de las Circulares Básica Jurídica y Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera, al recibir los informes consolidados de gestión de Riesgos por parte de la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito, así como los resultados de las auditorías a los riesgos de crédito (SARC), liquidez (SARL), mercado (SARM), operativo (SARO), de seguridad de la Información (SGSI), y de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Es de mencionar que la evaluación de estas tipologías de riesgo no se limita a trabajos sobre los sistemas de gestión mencionados, sino que es un aspecto transversal considerado en las auditorías a los procesos de negocio o de soporte, donde estos diferentes sistemas de control apliquen.

A continuación, según lo establecido por la Circular Externa 008 de 2023 (Control Interno) de la Superintendencia Financiera de Colombia, presentamos aspectos generales de cada trabajo de auditoría realizado a los sistemas de gestión de riesgos en mención, y que componen el SIAR, durante la vigencia 2023:

- a. **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.** Se observó definición y ejecución de controles para riesgos relacionados con la gestión de límites, *margin call*, transmisión de información, provisión de inversiones y conductas manipulativas. Se evaluó el modelo interno de renta fija de riesgo de mercado con resultados satisfactorios. Se identificó la necesidad de fortalecer los controles al plan de acción en caso de sobrepaso de las alertas tempranas, y se realizan recomendaciones derivadas de la revisión de los procesos.
- b. **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL.** Para operaciones de fondeo, se observó segregación de funciones entre las áreas de negociación - *front* y cumplimiento – *back*, así como definición y funcionamiento de controles en el flujo del proceso para garantizar exactitud de la información de acuerdo con condiciones de negociación y lo registrado en los aplicativos, observando existencia de los medios verificables que permiten establecer las condiciones financieras negociadas y la correspondiente confirmación con las contrapartes. En el producto cuenta de ahorros se observó seguimiento y control sobre las operaciones realizadas, así como la coordinación entre diferentes áreas o procesos que intervienen en la cadena de valor, tanto a nivel operativo como de soporte tecnológico.

En reportes de información, se evidenció definición y ejecución de controles para cálculo y reporte de información a la SFC. Se observó carga operativa en el proceso de alistamiento de la información, especialmente en la información de cartera pyme, que se encuentra en proceso de automatización. En pruebas de recálculo de los formatos (IRL, CFEN y IMC), no se identificaron diferencias materiales, que dieran lugar a una recomendación o plan de mejoramiento.

Se observó la actualización de documentos asociados a planes de contingencia en el proceso de Administración de Recursos, y su aplicación frente a los casos seleccionados, actividades que permiten continuar con la operación en caso de indisponibilidad de las plataformas tecnológicas. De igual forma, se evidenció planeación y conocimiento de actividades a cargo, en el caso de operación en contingencia por parte de áreas o subprocesos que se interrelacionan *front y back office*, para el cumplimiento de las operaciones.

Se identificaron oportunidades de mejoramiento, en el proceso de negociación de operaciones en las actividades relacionadas con la aprobación de atribuciones cuando esta excede los montos establecidos, y, en el tema de continuidad operativa de la gestión de riesgo de liquidez (análisis BIA).

- c. **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.** Se validó la estabilización de la base de datos y el recálculo de variables definidas a partir de ejercicios y modelación estadística para cada uno de los componentes de la metodología de evaluación de riesgo de crédito directo pyme,

determinando su consistencia, así como existencia de la documentación soporte, pruebas realizadas y aprobación por las instancias correspondientes.

Respecto de la metodología para el análisis de riesgo de crédito de intermediarios financieros de Colombia y la ejecutada para el otorgamiento de límites a los Intermediarios Financieros, se observó aplicación conforme a lo definido, fuentes de información, puntos de control en el proceso, presentación a instancias correspondientes, registro en herramientas tecnológicas, así como el correspondiente seguimiento con el fin de validar que no se superen límites internos y legales; se evidenció la realización del monitoreo semestral y su presentación a las instancias correspondientes.

A la fecha de revisión se evidenció ejecución del proyecto de fábrica de crédito digital, su alcance, cumplimiento del cronograma, proveedores vinculados y consumos de tiempo en la etapa de contratación.

En reportes externos con destino a SFC se validaron las fuentes de información, puntos de control y oportunidad en la elaboración del formato 416 - Solicitudes de acceso al crédito, con resultado satisfactorio.

Se identificaron oportunidades de mejoramiento relacionadas con documentación del proceso, específicamente en cartas descriptivas frente a lo documentado en el contenido de las mismas y la estructura organizacional vigente, así como en el control de versiones y la unificación en la denominación de cargos; otra relacionada con fortalecimiento en identificación de riesgos y finalmente la revisión del BIA del proceso de Gestión Integral de Riesgos de manera desagregada, específicamente para la Gestión de Riesgo de Crédito, Crédito Intermediario, y Crédito Directo.

- d. Sistema de Administración de Riesgo de Operativo – SARO.** Se observó oportunidad en la gestión de los Eventos de Riesgo Operativo (ERO) por parte de la Oficina de Riesgo Operativo (ORO); consistencia entre lo reportado, su análisis y resolución, información que se encuentra registrada en archivo Excel donde se administra la BHE integrada por los campos requeridos normativamente, así como campos adicionales incorporados por la ORO para una mayor documentación de cada evento y el seguimiento a los planes de acción. Se evidenció la ejecución de controles para garantizar la calidad y oportunidad en la gestión acorde a lo definido en el Mapa de Riesgo Operativo (MRO).

En cuanto a conciliaciones de cuentas de Riesgo Operativo, se evidenció su elaboración mensual, responsable, soportes de su ejecución y análisis partiendo de información consultada directamente sobre las fuentes. Se evidenció la ejecución de controles a lo largo de esta actividad, orientados a la mitigación de errores, omisiones o inoportunidad en su elaboración.

Se identificaron oportunidades de mejoramiento relacionadas con reporte y gestión de los ERO que se continúan efectuando a través de la herramienta RADAR que ya no cuenta con soporte por obsolescencia, por lo que la gestión de estos se efectúa en Excel, encontrándose en proceso de ajuste la nueva solución tecnológica denominada Binaps, puesta en producción en noviembre de 2022, debido a algunos mejoramientos requeridos por la SFC.

También surgieron oportunidades sobre clasificación de algunos ERO relacionados con pérdida o daño de activos como equipos de cómputo.

Finalmente, se realizaron recomendaciones orientadas al alcance de las conciliaciones donde se considere extender el análisis a otras cuentas de resultado diferentes a RO; documentación de ANS con los procesos generadores de información contable respecto del manejo y oportunidad para el reporte, entrega de soportes y registro contable de los ERO; refuerzo de la cultura del Banco en cuanto a la incidencia frente a la oportunidad en el reporte de los ERO, especialmente los tipo A y

finalmente, coordinar con el Depto. de TI las actividades de control orientadas a evitar la duplicidad en el reporte de los ERO derivados de daño o pérdida de equipos de cómputo, teniendo en cuenta que en algunos casos lo efectúa el proceso afectado y a su vez el Depto. de TI.

- e. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.** En la vigencia, se validó la presentación oportuna y contenido de los informes trimestrales con destino a la Junta Directiva, a cargo del Oficial de Cumplimiento, conforme a lo requerido normativamente y se determinó la consistencia respecto de la información del incluida para el tercer trimestre de 2023, en cuanto a los resultados de la capacitación, envío de reportes externos – UIAF y SFC y seguimiento a los correctivos ordenados por la JD.

En cuanto a elaboración de reportes con destino a la UIAF y SFC, se realizaron pruebas de recorrido con responsables de las diferentes áreas o procesos, evidenciando el flujo del procedimiento, fuentes de información, ejecución de actividades de control, conservación de archivos fuente y reportes históricos y seguimiento del envío de estos conforme a plazos establecidos, con resultado general satisfactorio.

En cuanto a capacitación de los funcionarios, se evidenció que para 2023 esta se realizó de manera virtual en la plataforma E-learning, teniendo en cuenta la periodicidad establecida en la norma y en el manual SARLAFT, con una cobertura del 99,6%; así mismo, se observó que, para el caso de los funcionarios vinculados durante el año 2023, se efectuó la capacitación de inducción de manera oportuna.

- f. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y Continuidad del Negocio.** Durante la vigencia 2023 se evaluaron controles de seguridad de la información, su definición y funcionamiento, frente a Proveedores y Gestión de la prestación de servicios de estos, a través de las Auditorías a los procesos de Adquisiciones de TI y Servicio de Proveedores y al proceso de contratación de activos y servicios de tecnología.

Se identificaron oportunidades de mejoramiento relacionadas con: a) actualización del subproceso Gestión de Adquisiciones de TI frente a los cambios que se generaron respecto a las responsabilidades de funcionarios involucrados, especialmente a las asignadas al DTI y a funcionarios de abastecimiento del DSA en la etapa precontractual, como consecuencia de la centralización de esta etapa; b) definir, formalizar y gestionar indicador(es) que facilite(n) la medición sobre el cumplimiento del objetivo del Proceso Gestión de proveedores de TI, a través de los cuales se permita monitorear los resultados de forma periódica y se tomen las acciones correspondientes de forma oportuna cuando se presenten desviaciones de control frente a la gestión con los proveedores, c) reforzar controles de supervisión de contratos, especialmente frente al seguimiento y soporte del recibo de informes periódicos, ejecución, cierre y seguimiento de contratos.

Las oportunidades de mejoramiento y recomendaciones derivadas de las auditorías mencionadas han sido informadas a los respectivos líderes y responsables de los procesos para la definición e implementación de acciones de mejoramiento que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. De manera sistemática, el seguimiento a la implementación de las mencionadas acciones de mejora se ha presentado en los Comités de Auditoría del año 2023, lo cual se encuentra documentado en las correspondientes actas y soportes de ese Órgano de Control.

2. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría desempeñó sus funciones durante 2023 de acuerdo con su Reglamento y con lo establecido por las normas frente al Sistema de Control Interno, tanto para entidades del Estado como para Instituciones Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En cumplimiento de sus responsabilidades ha servido de apoyo, asesoría y canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuado.

El Comité de Auditoría cumplió y realizó cinco (5) sesiones durante 2023⁵, y se mantuvo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas y debilidades, y de la efectividad del control interno del Banco. Cabe anotar que en estas sesiones del Comité de Auditoría se contó con el *quórum* requerido⁶, y participaron la Alta Dirección, la Revisoría Fiscal, la Contraloría del Banco, los Vicepresidentes y los Gerentes responsables de los procesos o temas objeto de los asuntos tratados.

Los temas considerados, el resultado de las reuniones y la gestión adelantada, se han documentado en actas consecutivas debidamente aprobadas, las cuales se encuentran en custodia, junto con los documentos anexos que forman parte integrante de las mismas, en la Vicepresidencia Jurídica, que ejerce la Secretaría General del Banco.

3. Deficiencias materiales detectadas, recomendaciones formuladas y medidas adoptadas, incluyendo, entre otros aspectos, aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión

Teniendo en cuenta los resultados generados en cada uno de los trabajos de aseguramiento independiente ejecutados en el año 2023, así como en las evaluaciones comunicadas por la Revisoría Fiscal, no se identificaron deficiencias materiales que hayan afectado material o significativamente el logro de los objetivos de los diferentes procesos y sistemas revisados, los estados financieros o la gestión estratégica del Banco.

Como parte de la etapa de comunicación de resultados, la Contraloría Interna informó a la Administración las recomendaciones pertinentes con ocasión de las auditorías realizadas, empleando calificaciones sobre su relevancia e impacto con el fin de orientar su prioridad, las cuales han sido de pleno conocimiento del Comité de Auditoría, de la Alta Gerencia y de los responsables de los procesos.

4. Observaciones formuladas por los órganos de control y sanciones impuestas a la EV, cuando aplique

Durante la vigencia 2023, diferentes entes de control externos realizaron labores de supervisión, vigilancia o control sobre Bancoldex, de acuerdo con sus funciones. Lo anterior, con resultados

⁵ Sesiones del Comité celebradas en febrero, abril, julio, octubre y diciembre de 2023 – Actas 144 a 148.

⁶ Cuenta con tres (3) miembros de la Junta Directiva.

generales adecuados, con mejoramientos que se han cumplido satisfactoriamente, y sin que se presentaran llamados relevantes o sanciones para la Entidad:

La Contraloría General de la República realizó, en 2023, Auditoría Financiera sobre la vigencia 2022, y como resultado, este órgano de control emitió opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros, calificando el Sistema de Control Interno del Banco en el rango de “Eficiente”. En relación con la ejecución del presupuesto, emitió opinión razonable al considerar que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo aplicable para la vigencia 2022 y feneció la cuenta de Bancóldex por la vigencia fiscal del año 2022. Al cierre del presente informe, la Contraloría General de la República se encontraba en Visita presencial en el Banco, culminando procedimientos de la etapa de planeación de auditoría financiera sobre la vigencia 2023.

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) realizó un ejercicio de supervisión Extra Situ, entre el 25 de septiembre y el 24 de noviembre de 2023, con el objetivo de evaluar las características de la función de supervisión (FS) de “Cumplimiento”. Como resultado de este ejercicio de supervisión, la SFC actualizó la matriz de riesgos del Banco al interior de la SFC, asignando una calificación general a la FS de Cumplimiento como “Adecuada”, considerando que las características de la FS resultan acordes a su tamaño y complejidad.

En el mes de octubre de 2023, el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) realizó un seguimiento a las actividades propuestas por el Banco, derivadas de un ejercicio de supervisión anterior adelantado por el ente de control, en el año 2022. Al corte de este informe, el Banco se encontraba atendiendo adecuadamente los diferentes requerimientos del seguimiento.

En 2023, la Administración también adelantó las acciones programadas en el plan de mejoramiento suscrito y vigente con el Archivo General de la Nación (AGN), y se está trabajando en el proceso de disposición final (eliminación) y en el análisis conjunto entre las áreas jurídicas de Bancóldex y Banco de la República sobre el alcance de la transferencia de expedientes (Proexpo), programados para el primer semestre del 2024.

5. Evaluación de la labor realizada por el área de auditoría interna, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados

La Contraloría desarrolló el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Auditoría 2023; a la fecha del presente reporte se encontraban cumplidos los procedimientos de auditoría previstos, y algunos trabajos programados para la vigencia se encontraban en etapa de cierre y formalización. Las eventuales modificaciones al Plan fueron oportunamente presentadas y aprobadas por el Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo previsto en las normas vigentes y en el Estatuto de la actividad, bajo los principios de independencia y objetividad, la Contraloría Interna ha tenido pleno acceso y comunicación directa con los miembros del Comité de Auditoría al cual reporta funcionalmente, incluso sin presencia de la Administración, cuando ha sido pertinente.

Se presentó al Comité de Auditoría el ejercicio de planeación estratégica y operativa de la Contraloría Interna, manteniendo actualizadas la misión y visión de la actividad de auditoría, y la Contraloría Interna tuvo oportunidad de explicar al Comité de Auditoría la metodología de trabajo, su enfoque, y recibir su retroalimentación sobre la planeación, así como con los temas relacionados con el seguimiento a los

planes de mejoramiento. Adicionalmente la Planeación Anual de la Actividad, sus estrategias y frentes de trabajo, y los criterios para la definición de las prioridades de Auditoría, las necesidades, los recursos humanos, económicos y técnicos, fueron examinados para su aprobación.

En 2023 los recursos humanos y tecnológicos empleados en el desarrollo de estas funciones fueron adecuados para el logro de los objetivos propuestos durante el año. Como se ha mencionado previamente, se aplicó en los trabajos de aseguramiento y de evaluación del control interno la objetividad e independencia requeridos, sin que se presentaran condicionamientos o limitaciones para el adecuado desempeño de la labor de evaluación independiente.

Todos los resultados de las evaluaciones practicadas han sido de conocimiento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva, al cual la auditoría interna tuvo pleno acceso y comunicación durante la vigencia reportada.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX
NIT. 800.149.923 - 6

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, que debe ser ejercida por un Contador Público y para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable del BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX.
2. La Administración del Banco es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno.
4. Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.
5. La auditoría de los estados financieros del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX, para la vigencia fiscal 2023, se concluyó con la emisión del dictamen el día 27 de febrero 2024.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración del Banco, las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa No. 012 de 2022, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el numeral 7.4.1.2.7 literal (iii), el cual indica que se deberá expedir: *"Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera."*

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría efectuados conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, los controles sobre el reporte de información financiera para los estados financieros separados y consolidados del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancoldex, operaron de manera efectiva al 31 de diciembre de 2023.

2. De acuerdo con nuestro informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio el Banco emitido el 27 de febrero de 2024, conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes, concluí que al 31 de diciembre de 2023:
 - Los actos de los Administradores del Banco se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en las Circulares Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - El Banco ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos aplicables al Banco y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días de mes de febrero de 2024, por solicitud de la administración del Banco con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia con lo establecido en la Circular Externa No. 012 de 2022 correspondiente al informe de Fin del ejercicio, y para su uso exclusivo.

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P 151419-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
99975-01-3445-24

ANEXO 8 GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y LIQUIDEZ

8. Riesgos

En cumplimiento a la circular 12 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia a continuación se describen los riesgos financieros y no financieros relevantes a los que está expuesto Bancóldex como entidad de crédito:

8.1 Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

El riesgo de crédito al que está expuesto Bancóldex se deriva de las operaciones de cartera de créditos (redescuento y crédito directo) y de las operaciones de tesorería (inversiones y derivados). Bancóldex tiene un perfil de riesgo de crédito conservador que se evidencia en sus indicadores de calidad crediticia fundamentados en la alta participación dentro de la cartera total de créditos a establecimientos financieros con buen perfil de riesgo y en la concentración del portafolio de inversiones y derivados en contrapartes calificadas en categorías de bajo riesgo. El Banco también cuenta con cartera directa a empresas, con una participación de 16% del total de la cartera, especialmente pequeñas y medianas empresas.

De otra parte, el Banco cuenta con créditos de vivienda y de consumo, las cuales tienen muy baja representatividad dentro de la cartera total y corresponde a créditos a funcionarios y a exfuncionarios.

En cumplimiento a lo reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, el cual, integra la gestión de riesgo de crédito y contiene políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de calificación de riesgo, cuantificación de pérdidas esperadas y de provisiones, estructura organizacional y procesos de control interno.

Las operaciones de tesorería se refieren en su mayoría a títulos de deuda y derivados. En estas operaciones, solo se opera con contrapartes y emisores de bajo perfil de riesgo, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva, que cuenten con un límite de crédito y/o contraparte aprobado por las instancias respectivas.

8.2 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio; como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Los negocios que realiza el Grupo Bancóldex en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado, forward's, SWAPs de cobertura, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR y el portafolio de posición propia de la Fiduciara. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

La volatilidad de las tasas de interés de los TES, renta fija y la volatilidad de la tasa de cambio generan el perfil de riesgos de los portafolios de Tesorería del Banco, aspectos que se mitigan mediante metodologías de medición, monitoreo y control que permiten acotar los riesgos y gestionarlos con una estructura de apetito y tolerancia al riesgo.

Dentro del Riesgo de Mercado el Grupo Bancóldex está expuesto a los siguientes tipos de riesgo:

- **Riesgo de Tipo de Cambio**

El riesgo de tasa de cambio se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos del banco, como consecuencia del cambio en precio de las divisas en las que se mantiene exposición.

El riesgo de tasa de cambio al que está expuesto el banco se deriva de las posiciones en divisas (USD-EURO, etc), de las inversiones en títulos en moneda extranjera, compra y venta de divisas en el mercado spot y forward, cartera de créditos en moneda extranjera, y operaciones del mercado monetario entre otros.

El grupo Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de cambio bajo dado que por lineamientos de la Junta Directiva se deben mantener todas las posiciones que generen este tipo riesgo cubiertas, ya sea con cobertura natural o a través de instrumentos financieros derivados.

Para la gestión del riesgo de tasa de cambio, se diseñó y adoptó un SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado) que contine políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo de mercado, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de la tasa de cambio, estructura organizacional y procesos de control interno.

- **Riesgo de Tipo de Interés**

El riesgo de tasa de interés se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos del Banco, como consecuencia de la variación de las tasas de interés.

El riesgo de tasa de interés al que está expuesto el Grupo Bancóldex está representado por las inversiones que se tienen en renta fija en moneda legal y extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward, Bonos y CDT del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR, entre otros.

El Grupo Bancóldex tiene un perfil de riesgo de tasa de interés bajo, dados los lineamientos de la Junta Directiva de tener la exposición controlada con límites de duración, de pérdidas y de Valor en Riesgo para cada uno de los portafolios, que constituyen el apetito de riesgo.

Para la gestión del riesgo de tasa de interés, se diseñó y adoptó un SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado) que contiene políticas, metodologías y procesos de administración del riesgo

de mercado, modelos de evaluación y medición de la volatilidad de las tasas de interés, estructura organizacional y procesos de control interno.

- **Riesgo de Precio de Acciones o Cartera Colectivas**

Este riesgo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos del Grupo, como consecuencia de variaciones en los precios de las acciones en las cuales se tiene participación y de las variaciones de los valores de unidad de las carteras colectivas y fondos de capital en los cuales se tiene participación.

El riesgo de precio de instrumentos de patrimonio al que está expuesto el Banco está asociado a la participación accionaria, a las inversiones en fondos de inversión colectiva y de capital privado.

Bancóldex tiene un perfil de riesgo de precio de instrumentos de patrimonio bajo, dado que las inversiones en estos instrumentos tienen una participación mínima dentro del total de los activos del Banco.

Para la gestión del riesgo de los fondos de capital se cuenta con un manual de fondos de capital privado - Bancóldex capital que contiene: políticas, metodologías, modelos de evaluación y de medición de estos, estructura organizacional y procesos de control interno.

Para las inversiones de participación accionaria se cumple con los lineamientos normativos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I de la CBCF, referente a la calificación que se debe realizar de este tipo de inversiones.

8.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de Liquidez se define como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El riesgo de liquidez al que está expuesto el Grupo Bancóldex se deriva de las posiciones dentro y fuera del balance (cartera, inversiones, derivados, CDT, Bonos, créditos de bancos, garantías bancarias, llamados a desembolsos por de fondos de capital privado, entre otros).

El Grupo tiene un perfil de riesgo bajo debido a un valor importante de activos líquidos de alta calidad que cubren de manera amplia y suficiente con los requerimientos netos de liquidez (pasivos netos), en el corto y mediano plazo.

Los activos líquidos del Grupo se conforman en su mayoría por disponible e inversiones altamente negociables en el mercado, las cuales pueden utilizarse bien sea para apalancarse a través de operaciones repos y simultáneas o ser fácilmente liquidables en el mercado de deuda. Así mismo, los flujos de caja se estiman permanentemente, en su mayoría contractuales, lo cual permite controlar y monitorear los requerimientos de liquidez y por ende el nivel de riesgo.

Para la gestión del riesgo de liquidez, se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL que contine políticas, metodologías (modelos de medición por escenarios), procesos, estructura organizacional y control interno.

8.4 Procedimientos para evaluar y medir el grado de exposición a los riesgos

La gestión de riesgos del Grupo Bancóldex es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos de cada una de las Entidades definidos por cada Junta Directiva.

La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera de la organización y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR a través del cual se interrelacionan el Marco de Apetito de Riesgo y la gestión del riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional, hace parte integral de los sistemas de riesgos el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

La Junta Directiva de cada una de las Entidades es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos, y como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta respectiva aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoyan para realizar la gestión integral de riesgos. La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. Los comités son instancias de decisión que apoyan a las Juntas Directivas en la gestión de las diferentes categorías de riesgo. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza cada filial y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

- **Riesgo de Crédito**

La gestión de riesgo de crédito en Bancóldex está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR el cual incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento, seguimiento y recuperación y procesos de auditoría para la gestión del riesgo de crédito, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco. Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamentan en la información financiera del cliente y el historial financiero con el sistema financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito, factoring y derivados), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de las áreas de análisis de crédito para su decisión en los diferentes estamentos autorizados según corresponda el nivel de atribuciones reglamentado.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se evalúan periódicamente con el fin de medir su efectividad. Realiza monitoreo permanente al Marco de Apetito al Riesgo con el fin de aplicar los planes de acción autorizados según corresponda su resultado. Adicionalmente reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas. Respecto de las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento, y de acuerdo con la Norma, las provisiones se realizan basado en una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico. Los procesos y la tecnología adoptados por Bancóldex le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Durante el 2023, en lo relacionado con la gestión de riesgos de intermediarios financieros locales y del exterior, así como para las entidades orientadas a crédito microempresarial, se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito y se fortalecieron las metodologías de riesgo país, entidades orientadas a crédito microempresarial y Fintech. En el segmento de PYMES, se puso en marcha un nuevo modelo estadístico para el otorgamiento de las operaciones, de manera complementaria se implementaron nuevas directrices de otorgamiento, y

permanentemente se revisaron y ajustaron las metodologías de originación de crédito directo empresas.

Es importante mencionar que la dinámica económica durante el año 2023 se caracterizó por una alta inflación y por altas tasas de interés afectando las empresas y los indicadores de las carteras comerciales de la Banca en general para este segmento. Adicionalmente se observó desaceleración en sectores claves de la economía como la construcción y el comercio, los cuales, son representativos en la cartera PYME del Banco. En este contexto, la cartera de créditos PYME registró mayores niveles de riesgo por perfil y morosidad. El Banco continuó implementando acciones para controlar el deterioro de cartera e intensificar la cobranza. Como resultado de lo anterior, se logró una reducción de los rodamientos de cartera y la normalización de obligaciones vencidas.

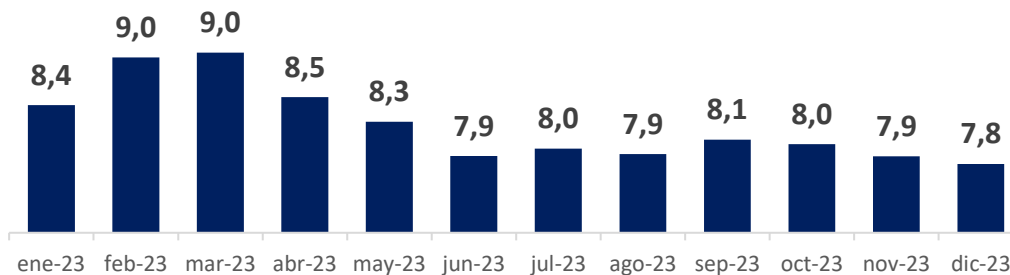
8.5 Exposición consolidada al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2023, como se indica a continuación:

	2023	2022
Cartera de créditos	7,778,143,313	8,512,937,906
Títulos de deuda	2,348,824,749	2,352,764,950
Títulos patrimoniales	57,828,585	443,372,614
Derivados	188,040,780	563,849,564
Garantías financieras	4,618,250	191,840,520
Operaciones de mercado monetario	711,735,469	845,007,080
Máxima exposición riesgo de crédito	11,089,191,146	12,909,772,634

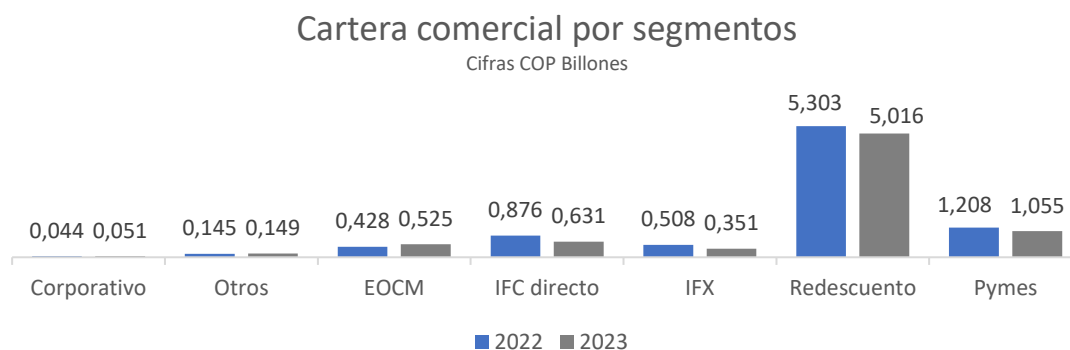
Cifras COP Miles

Evolución cartera Bancóldex COP Billones



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo.

Concentración de riesgos – El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial,

IFX: bancos del exterior,

IFC: bancos de Colombia

Empresas: cartera corporativa y pyme y otros: operaciones producto liquidex

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	2023	2022
Comercial	7,752,169,766	8,490,125,238
Consumo	2,207,178	1,602,309
Vivienda	23,766,369	21,210,360
Total	7,778,143,313	8,512,937,907

Cifras COP Miles

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones, se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	2023	2022
A	7,334,763,600	8,138,207,745
B	129,871,253	124,186,222

C	48,593,655	64,976,176
D	187,361,333	126,636,052
E	77,553,472	58,931,712
Total	7,778,143,313	8,512,937,907

Cifras COP Miles

Indicadores de Calidad de Cartera y Cobertura

Calidad de Carera		2023	2022
Morosidad	Indicador ¹	3,4%	2,6%
	Cobertura (Veces)	1,03	1,04
Perfil de Riesgo	Indicador ²	5,7%	4,4%
	Cobertura (Veces)	0,6	0,6

A diciembre de 2023, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 7,8 billones registrando una reducción del 9% frente al año anterior principalmente por disminución de la cartera directa empresas y redescuento. El indicador de cartera vencida se ubicó en 3,4% superior a la presentada en diciembre de 2022, 2,6%, debido a un mayor valor de la cartera vencida PYME como consecuencia de una menor dinámica económica, altas tasas de interés e inflación.

Cartera vencida por segmento

Segmento	Cartera Vencida		Indicador Cartera Vencida	
	2023	2022	2023	2022
Intermediarios Financieros	8.448.624	8.448.624	0,13	0,12
PYMES	216.854.070	183.120.503	20,56	15,15
Otros	39.137.488	33.841.291	19,58	17,89

Cifras COP Miles

Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.

Pymes: cartera proveniente de ARCO

Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto liquidex y exempleados con créditos de consumo y/o vivienda.

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros.

Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan operaciones de interbancarios y de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

¹ Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

² Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

Límites de crédito y plazo para cada contraparte: son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.

Cupos de negociación: son verificados por el front office en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.

Contratos marcos locales e ISDA/Credit Support Annex: estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (threshold) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.

Alertas por contraparte: el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

Calificación riesgo de mercado de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Entidad	Calificación de Riesgo
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -Fiducóldex	A
Fondo Nacional de Garantías S.A A	A
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. -Bladex	A

- Riesgo de Mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del front, middle, back office con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la CBCF) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancoldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII – Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de front, middle y back office que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de back y stress testing que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado.

Apetito de Riesgo de Mercado - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de stress del Valor en Riesgo – VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de stress del Valor en Riesgo – VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Durante el año 2023 se continuó con el monitoreo de límites de riesgo de mercado, como resultado de esto, se ampliaron los límites para realizar operaciones de derivados; se automatizaron procesos relacionados con productos de tesorería como lo son los swaps de tasa de interés. Se implementaron metodologías para el monitoreo de conductas manipulativas del mercado relacionadas con control de precios, deber de certificación y monitoreo a medios verificables las cuales permiten certificar que Bancoldex cumple con el reglamento del Autorregulador del Mercado de Valores. De igual manera, teniendo en cuenta la circular externa 025 de 2022, se inició con la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) realizando las gestiones pertinentes para poder calcular los indicadores que permiten medir este riesgo tomando como referencia las metodologías que incorpora el anexo 15 del SIAR para los indicadores de mapeo de posiciones, valor económico del Patrimonio (VEP) y el Margen Neto de Interés (MNI)

Información cuantitativa - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

	2022	Part.	2023	Part.
A costo amortizado	\$ 1,178,413,212	42.94%	\$ 794.296.960	33.80%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1,535,072,087	55.94%	\$ 1.300.706.705	55.3%
A valor Razonable	<u>30,797,495</u>	1.12%	<u>\$ 255.173.725</u>	10.9%
Total	<u>\$ 2,744,282,794</u>		<u>\$ 2.350.277.390</u>	

Al cierre de 2023 se registra una disminución del 14.0% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la reclasificación de títulos de deuda pública TES 2034 denominados en pesos al portafolio a costo amortizado.

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2022				2023			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	86,767,739	43,331,161	56,812,566	43,331,161	75,694,978	40,978,852	55,106,134	65,752,761
Tasa de Cambio	6,299,047	73,005	2,390,399	2,024,761	8,837,203	84,076	2,691,097	731,800

Precio de									
Acciones	2,603,149	1,805,820	2,108,184	2,537,161	3,231,667	2,625,703	2,938,542	3,198,574	
Carteras Colectivas	31,288,317	27,070,370	29,093,687	31,288,317	34,091,086	2,540,893	12,916,027	2,936,097	
Total	\$126,958,252	\$72,280,356	\$90,404,836	\$79,181,400	92,123,902	55,912,086	73,651,800	72,619,232	

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró una disminución con respecto al 2022 del 19%, que se explica por la recomposición del portafolio de disponibles para la venta y la modificación de la metodología de cálculo del valor en riesgo de carteras colectivas, generando esto que los factores de riesgo de tasa de interés y de carteras colectivas disminuya significativamente.

- **Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados**

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura y recientemente swaps de cobertura. En el 2023 se estructuró una operación de Interest Rate Swap - IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de interés de una emisión de Bonos en pesos colombianos.

Tipos de instrumentos financieros derivados

Non Delivery Forward´s - NDF

Bancóldex opera forwards de tasa de cambio (peso - dólar) de trading, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

	Nominal OTC		Compensados Cámara	
	2022	2023	2022	2023
Forward de Compra	1,054	238	467	428
Forward de Venta		877 182		571 319
Neto		177	56	(104) 109

*Cifras en USD millones

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 795 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 35 millones y un máximo de USD 105 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones forward's el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte – CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2023, el saldo fue de \$ 4.618.250.000

	2022	2023
Garantías entregadas a la CCRC	191,840,520	4.618.250

Medición del Riesgo de Contraparte para Forward's USD / COP negociados OTC (Over the Counter)

Además de los riesgos de mercado, para reflejar el valor razonable de las operaciones de forwards y swaps negociadas OTC se contempla el riesgo de contraparte, con base en las normas internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos establecidos por Basilea III para el Credit Valuation Adjustment – CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA. Para ello el Banco cuenta con una metodología interna basada en tres aspectos principales:

- ✓ Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada – EE de cada una de las operaciones NDF y Swaps OTC
- ✓ Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- ✓ Probabilidad de incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo – negativo) al valor razonable de cada una de las operaciones NDF OTC e Interest rate swaps - IRS y cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tienen operaciones vigentes.

Instrumentos derivados con fines de cobertura

Al cierre de 2023, Bancóldex cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior y operaciones pasivas de crédito. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada con los requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:

- ✓ Partida cubierta
- ✓ Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- ✓ Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:
 1. Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos: el derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia y la partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer roll-over del derivado (a fin de mes)
 2. No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de

crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC

3. Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
4. Evaluación prospectiva

A continuación, se describen los forward's e Interest Rate Swaps (Swap IRS) de cobertura con que cuenta el Banco al cierre de diciembre de 2023:

Forwards - FWD

Tipo de Operación	Fecha negoci.	Fecha cump.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
FWD- Venta	14-Dic-23	17-ene-24	16-ene-24	12.335.811

Dicho FWD cubre el riesgo de tasa de cambio originado de las posiciones activas (inversiones) en USD con Bládex.

Interest Rate Swap (IRS)

Al cierre del 2023 hay vigentes ocho (8) operaciones de Swaps de tasa de interés que cubren las emisiones de bonos a Tasa fija en COP, donde se cubre el pago del flujo a tasa fija de bonos (se recibe) y entrega de pesos indexados a tasa variable:

Tipo de Operacion	Fecha negoci.	Fecha vcto.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
Swap IRS	11-may-22	11-may-25	Trimestral	291.000.000
Swap IRS	11-may-22	11-may-24	Trimestral	209.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-25	Trimestral	200.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-25	Trimestral	50.000.000

Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	50.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000

Estos SWAP IRS cubren la emisión de bonos realizada en Mayo de 2022 por \$ 500.000.000 y de 25 de octubre por \$ 600.000.000.

Gestión de riesgo de las operaciones de derivados

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso – dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de forward de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- ✓ Límite de posición máxima abierta al final del día, con el fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- ✓ Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- ✓ Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, el Banco cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

Las operaciones de Cross currency swaps vigentes fueron negociadas con la finalidad de cubrir una operación de crédito. Estas operaciones cumplen con las políticas, límites, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por las diferentes instancias para la adecuada gestión de los riesgos asociados al producto.

Revelación valor razonable de títulos emitidos (Bonos):

A continuación, se presenta el valor a mercado de las emisiones vigentes y su comparación frente a lo registrado en libros.

Valor Libros	Valor a Mercado	Diferencia	Dif %
1.283.619.435	1.317.345.730	(35.326.294)	(2.8)

La diferencia entre el valor en libros y el valor a mercado asciende a (\$ 35.326.294), es decir un 2.8% por debajo de lo registrado en libros. Esta diferencia corresponde a los movimientos propios del mercado y la reducción de las tasas de negociación de estos papeles.

- Riesgo de Liquidez

El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

De forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de backtesting, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad de este y de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas

se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2023, dentro del pilar de mejora continua, se revisaron los procesos y la documentación que enmarca la gestión de riesgo de liquidez permitiendo automatizar así procesos claves para el reporte de información a entes reguladores y actualizando la documentación correspondiente.

Durante el año se mantuvo el monitoreo continuo sobre los indicadores de liquidez, para soportar la gestión de vencimientos y la consecución de nuevos recursos, como fue el caso de la emisión de bonos sociales por COP 600 mil millones.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando “haircut”) discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

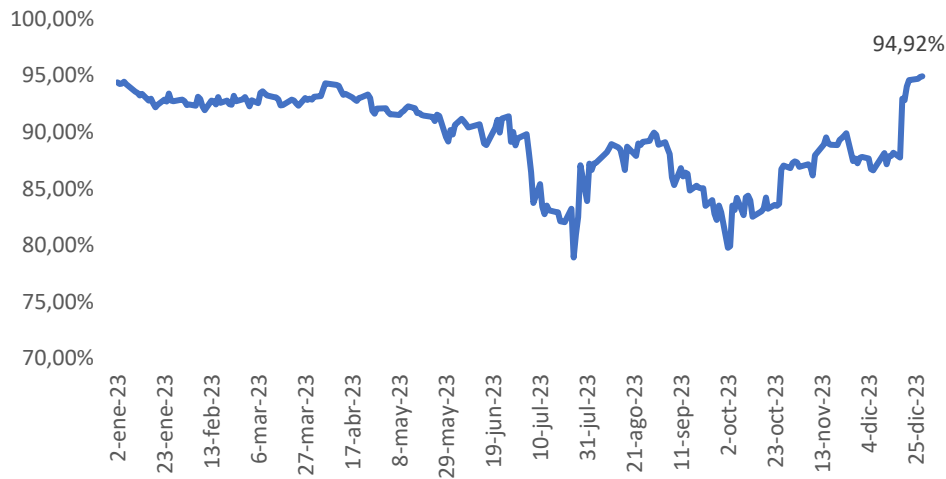
Activos líquidos discriminados

Activos líquidos	2023	2022
Disponible	\$ 129,718,658	\$ 147,598,339
Inversiones Títulos alta calidad	1,738,704,899	1,603,289,805
Otros activos líquidos	99,776,896	69,137,893
Total de activos líquidos	\$ 1,968,202,475	\$ 1,820,026,037

Los activos líquidos presentaron un incremento de 8.14% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1.434.247.422. Parte del incremento de estos activos líquidos se presentó por el aumento en los portafolios de inversión, tanto estratégico, como trading y liquidez. Estos portafolios están compuestos por títulos de Tesorería TES, considerados como inversiones de alta calidad.

Indicador de activos líquidos de alta calidad – HQLA - Durante 2023, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 89.4%, es decir, gran parte de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República aplicando el “haircut” publicado por el Banrep.

Activos líquidos de alta calidad



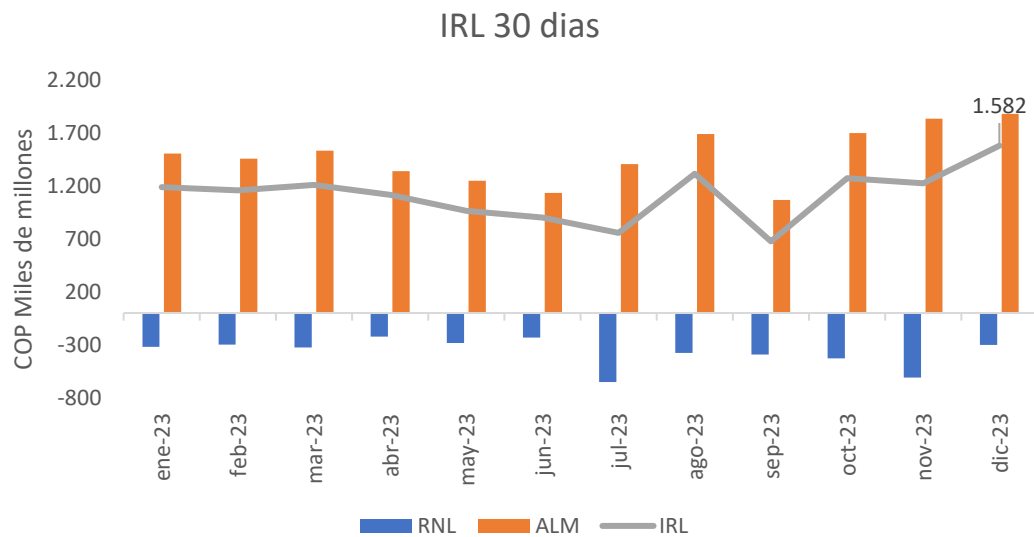
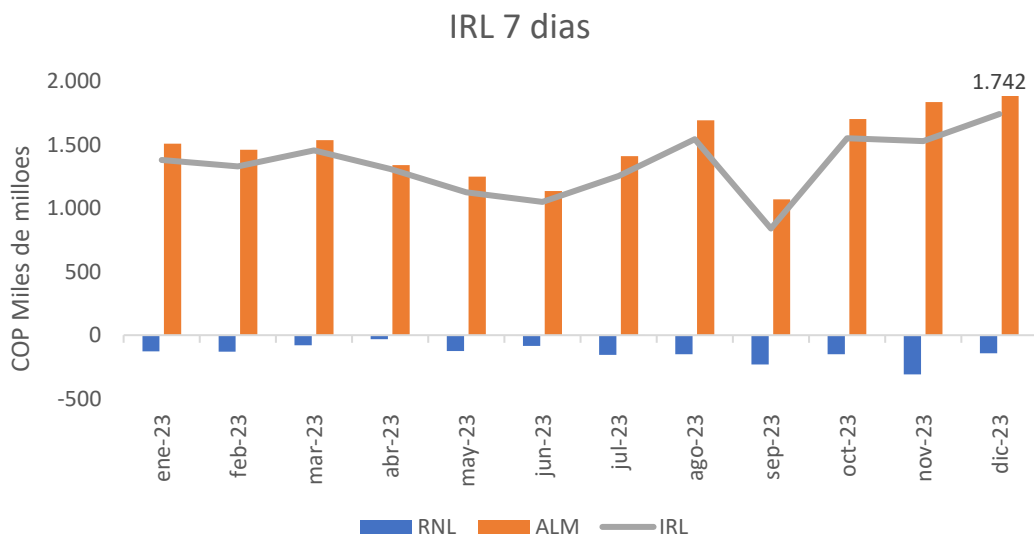
Indicador de riesgo de liquidez - Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 1.849.474.668, mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1.615.657.279, lo cual representa un incremento de 14.5% frente al año anterior. Por su parte, el indicador a 30 días registro un vale de \$ 1.618.462.939 mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1.430.264.188, lo cual representa un incremento de 13.2% frente al año anterior.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2023 (promedio de 7 días, \$ 151.775.022 y promedio de 30 días, \$ 357.940.433). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 7 DIAS	2023	2022
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1,849,474,668	\$ 1,615,657,279
Activos líquidos de mercado	1,965,482,691	1,820,026,037
Requerimientos netos de liquidez	116,008,023	204,368,758
IRL	1694%	891.00%

IRL 30 DIAS	2023	2022
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1,618,462,939	\$ 1,430,264,188
Activos líquidos de mercado	1,965,482,691	1,820,026,037
Requerimientos netos de liquidez	347,019,752	389,761,849
IRL	566%	467%

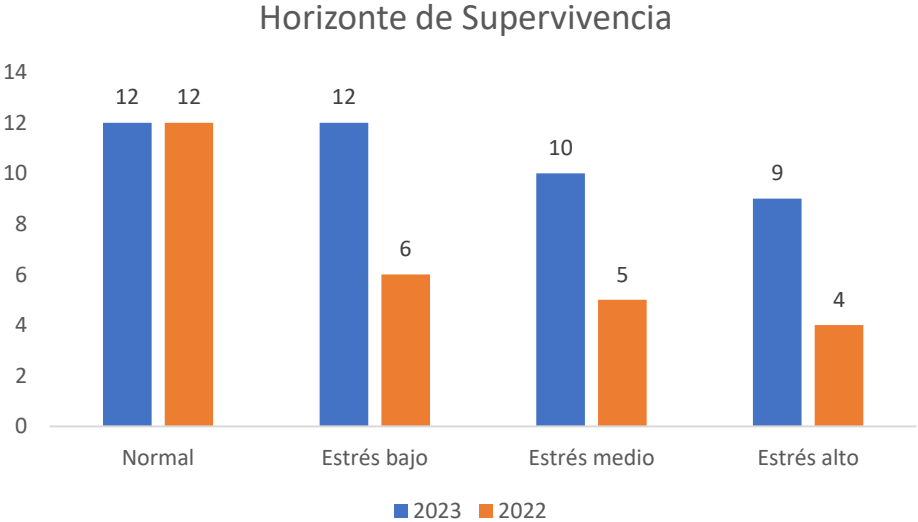
Al cierre de 2023, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.



Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

Escenario		Nivel de Stress	Nivel fondeo	Alerta
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de renovación de CDT = 0% • Acceso limitado al fondeo estimado 	Bajo	80%	12 meses
		Medio	65%	10 meses
		Severo	50%	9 mes



Al cierre de 2023, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.

Coefficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN. El objetivo

fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.

		dic-21	dic-22	Variación	
Fuentes de Financiación	Patrimoniales	1,201,354,936	1,239,414,260	3%	
	Deuda Corto plazo	Depositos	406,728,422	268,881,056	-34%
		CDT corto plazo	2,080,414,229	2,591,513,191	25%
		Bono Corto plazo	442,329,676	443,283,041	0%
		Créditos corto plazo	2,462,495,760	2,143,786,469	-13%
		CDT largo plazo	953,390,604	326,593,583	-66%
	Deuda Largo plazo	Bono largo plazo	601,439,239	667,062,335	11%
		Créditos largo plazo	1,354,589,420	3,779,167,382	179%
		Total Ponderado	6,009,859,864	8,292,194,807	

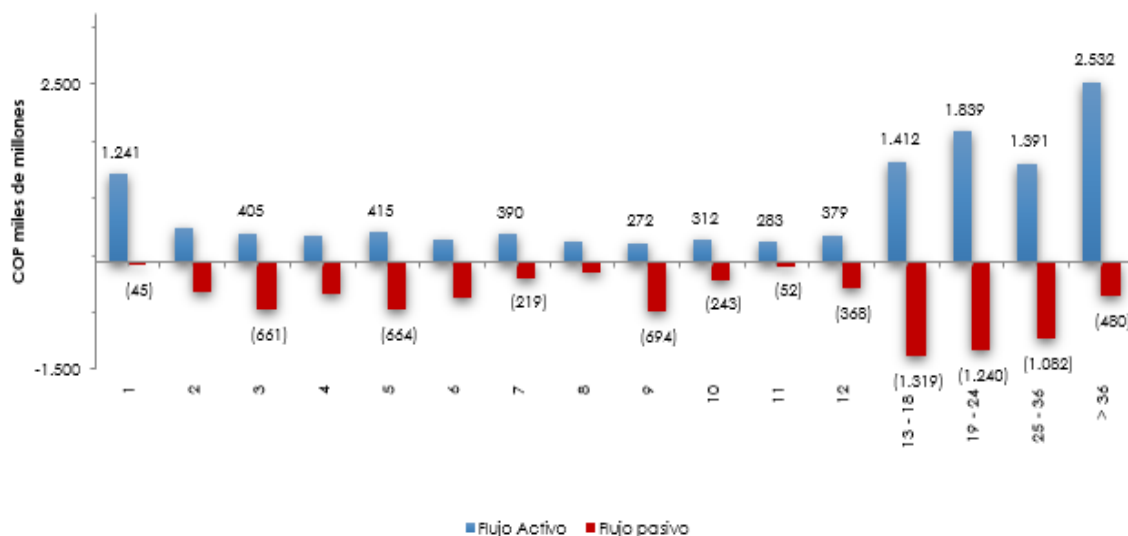
		dic-21	dic-22	Variación	
Activos con necesidad de Financiación	Activos Líquidos	1,686,936,723	2,076,051,356	23%	
	Cartera	6,964,712,423	8,376,611,789	20%	
	Activos sujetos a cargas	Acciones no liquidas	183,793,084	440,460,855	140%
		Activos sujetos a cargas	461,265,062	255,698,027	-45%
		Garantias Derivados	133,812,590	205,104,374	53%
	Derivados	Neto derivados activos	75,219,722	0	0%
		Derivados pasivos 5%	959,255	3,449,821	0%
		Total Ponderado	6,653,160,010	7,713,414,027	
	INDICADOR CFEN		90.33	107.5	

Al cierre de 2022, el indicador aumenta frente al del año anterior por el incremento significativo de las fuentes de financiación, destacándose los créditos de largo plazo.

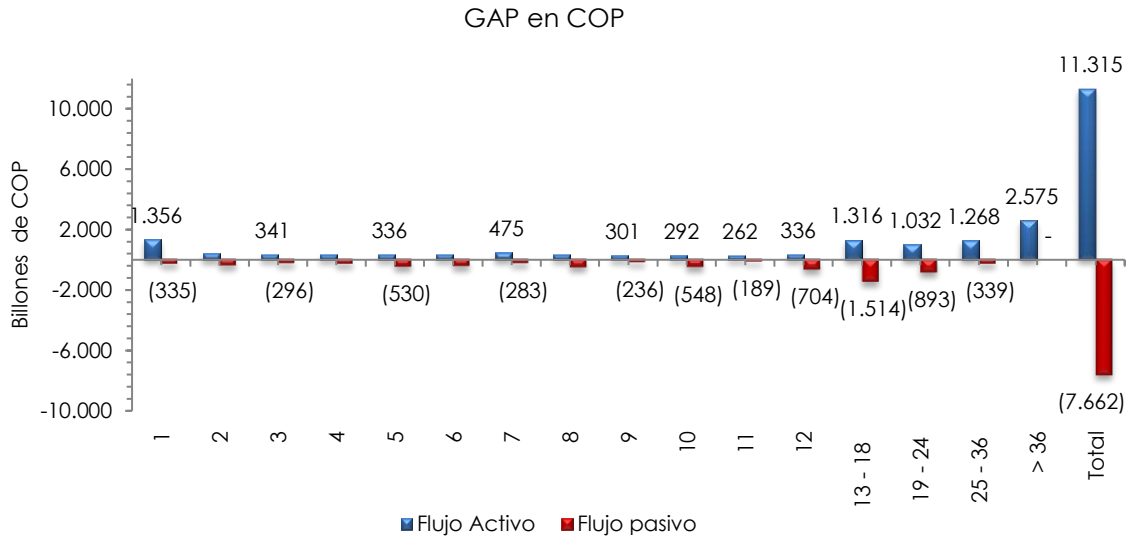
Maduración de los activos y vencimiento de pasivos

PESOS

Vencimientos 2022 – maduración en meses

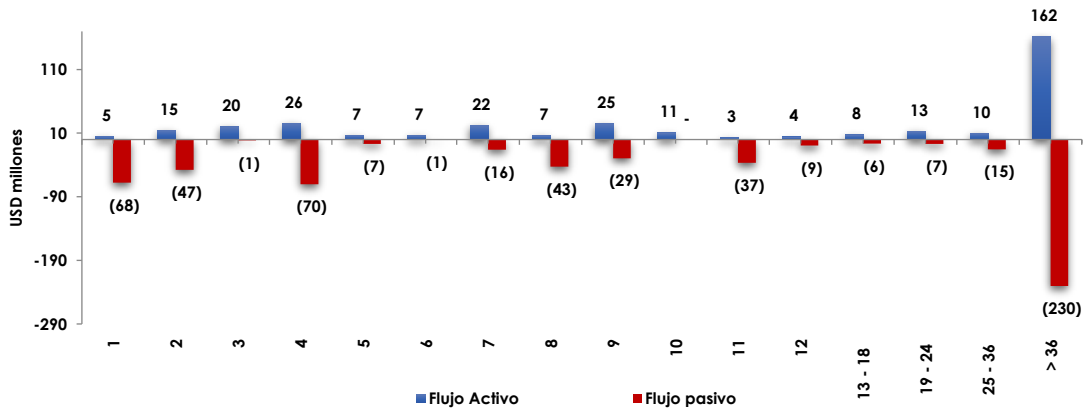


Vencimientos 2023 – maduración en meses



DOLARES

Vencimientos 2022 – maduración en meses



Vencimientos 2023 – maduración en meses

GAP en USD

